

LIII 2022/2

ESPAI I HISTÒRIA

MILLARS



**MATERIALIDADES,
MEMORIAS Y VIOLENCIAS EN
SUDAMÉRICA**

LIII 2022/2

ESPÀI I HISTÒRIA

MILLARS

REVISTA MILLARS. ESPAI I HISTÒRIA. -T. 1 (1974). -Castelló de la Plana:
Publicacions de la Universitat Jaume I, [1974]-

v.; 25 cm

És continuació de: Millars

Descripció basada en: n.17 (1994)

ISSN 1132-9823

I.Universitat Jaume I (Castelló). Publicacions de la Universitat
Jaume I

25 TOMO LIII (2022/2)

Direcció: Vicent Sanz Rozalén (Universitat Jaume I)

Secretaria Editorial: Cristina Igual Castelló (Universitat Jaume I)

Secretaria Tècnica: Martha Rodríguez Coronel (Universitat Jaume I)

Consell de Redacció:

Josep Benedito (Universitat Jaume I); Maria Bonet (Universitat Rovira i Virgili); Françoise Crémoux (Université Paris 8); Joan Manuel Marín (Universitat Jaume I); Carles Rabassa (Universitat Jaume I); Claudia Rosas (Pontificia Universidad Católica del Perú); Patricia Solis (Arizona State University)

Consell Assessor:

Pedro Barceló (Universitat Postdam); Walther Bernecker (Universitat Erlangen-Nuremberg); Aura Margarita Calle (Universidad Tecnologica de Pereira); Manuel Chust (Universitat Jaume I); Carmen Corona (Universitat Jaume I); Gloria Espigado (Universidad de Cadiz); Juan Jose Ferrer (Universitat Jaume I); Antoni Furio (Universitat de Valencia); Paola Galetti (Universita di Bologna); Antonio Gil Olcina (Universitat d'Alacant); Angeles Gonzalez (Universidad de Sevilla); Robert Kent (California State University); Ana Maria Leyra (Universidad Complutense de Madrid); Clelia Martinez Maza (Universidad de Malaga); Victor Minguez (Universitat Jaume I); Enrique Monton (Universitat Jaume I); Inmaculada Rodriguez (Universitat Jaume I); Luis Sanchez Ayala (Universidad de Los Andes); Javier Soriano (Universitat Jaume I); Cecile Vincent-Cassy (Universite Paris 13)

- CARHUS Plus+ - CIRC (Clasificacion Integrada de Revistas Cientificas) - Dialnet - DICE (Difusion y Calidad Editorial de las Revistas Espanolas de Ciencias Sociales y Juridicas) - IN-RECS (ndice de impacto de Revistas Espanolas de Ciencias Sociales) - ISOC ndice Espanol de Ciencias Sociales y Humanidades (CSIC) - Latindex - MIAR (Matriu d'Informacio per a l'Avaluacio de Revistes) - RACO (Revistes Catalanes amb Acces obert) - REGESTA IMPERII: Akademie der Wissenschaften und der Literatur - RESH (Revistas Espanolas de Ciencias Sociales y Humanas) - Ulrich's

DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Millars>

<http://dx.doi.org/10.6035/Millars.2022.53>

Millars. Espai i Historia no s'identifica necessriament amb els continguts dels articles publicats. Prohibida la reproduccio total o parcial dels articles sense l'autoritzacio previa.

Diposita legal: CS-84-96

Disseny: Espai Paco Bascuan-www.espaciopacobascunan.com

Impressio: Ulzama Digital www.ulzama.com

Foto de portada: Representacion virtual de las celdas subterrreas del Cuartel Borgono (Santiago de Chile). Imagen de Renato Moraga, 2021.



Aquest text est subjecte a una llicencia Reconeixement-CompartirIgual de Creative Commons, que permet copiar, distribuir i comunicar publicament l'obra sempre que s'especifiqui l'autoria i el nom de la publicacio fins i tot amb objectius comercials i tambe permet crear obres derivades, sempre que siguin distribuides amb aquest mateixa llicencia.

La publicacio de *Millars. Espai i Historia* compta amb el suport del Vicerectorat d'Investigacio i Transferencia per la seua edicio.

Sumari

Dossier

CARLOS MARÍN SUÁREZ Y ANA GUGLIELMUCCI (COORDS.)

MATERIALIDADES, MEMORIAS Y VIOLENCIAS EN SUDAMÉRICA

Presentación.....9

PEDRO FERMÍN MAGUIRE, MARCOS BERNARDES ROSA

La Fazenda Guarani: arqueología e historia indígena de un campo de concentración en Minas Gerais, Brasil

The Guarani Farm: archaeology and the indigenous history of a concentration camp in Minas Gerais, Brazil.....25

JOHANA CATERINA MANTILLA OLIVEROS

Las cicatrices del paisaje: cimarronaje colectivo y libertad en las tierras comunales de San Basilio de Palenque y La Bonga, norte de Colombia

The scars of the landscape: collective marronage and freedom in the communal lands of San Basilio de Palenque and La Bonga, northern Colombia.....55

NICOLE FUENZALIDA BAHAMONDES

Una reflexión sobre las investigaciones arqueológicas en los espacios represivos de nuestra catástrofe, dictadura chilena (1973-1990)

A reflection on archaeological investigations in the repressive spaces of our catastrophe, the chilean dictatorship (1973-1990).....79

**CARLOS MARÍN SUÁREZ, ALBERTO DE AUSTRIA MILLÁN,
MARTINA GARCÍA CORREA, JESÚS ARGUÍNARENA BIURRUN,
ANTIA ARGUÍNARENA PEREIRA, GONZALO CORREA MOREIRA**

Ruinas y arruinamientos contemporáneos en La Tablada Nacional (Uruguay)

Contemporary ruins and ruinisations at La Tablada Nacional (Uruguay).....111

CARLOS SALAMANCA VILLAMIZAR

“La violencia en el espacio”. Una propuesta de lectura crítica sobre las violencias del pasado reciente en América Latina

“Violence in space”. A critical reading proposal on the violence of the recent past in Latin America.....145

ANA GUGLIELMUCCI

Los vestigios de la revolución y la contrainsurgencia: ruina de armas y monumentalización en procesos de paz en Colombia

The vestiges of the revolution and counterinsurgency: the destruction of weapons and monumentalization in peace processes in Colombia.....169

Estudis

**ÁNGEL YENISEI RUIZ SANTANA, MARÍA DE LOS REYES HERNÁNDEZ SOCORRO,
SANTIAGO DE LUXÁN MELÉNDEZ**

La Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español: Un estado de la cuestión sobre sus orígenes y funcionamiento

The Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español: A state of the art about its origins and operation.....203

SÉBASTIEN FARRÉ

De Pétain a De Gaulle. La memoria de la Segunda Guerra Mundial en los cómics de Astérix

From Pétain to de Gaulle. The Memory of the Second World War in the Asterix comics.....231

Dossier

Materialidades, memorias y violencias en Sudamérica

**Carlos Marín Suárez
Ana Guglielmucci**
Coordinadores

PRESENTACIÓN

Introducción. Materialidades, memorias y violencias en Sudamérica

PEDRO FERMÍN MAGUIRE, MARCOS BERNARDES ROSA

La Fazenda Guarani: arqueología e historia indígena de un campo de concentración en Minas Gerais, Brasil

JOHANA CATERINA MANTILLA OLIVEROS

Las cicatrices del paisaje: cimarronaje colectivo y libertad en las tierras comunales de San Basilio de Palenque y La Bonga, norte de Colombia

NICOLE FUENZALIDA BAHAMONDES

Una reflexión sobre las investigaciones arqueológicas en los espacios represivos de nuestra catástrofe, dictadura chilena (1973-1990)

CARLOS MARÍN SUÁREZ, ALBERTO DE AUSTRIA MILLÁN,

MARTINA GARCÍA CORREA, JESÚS ARGUÍNARENA BIURRUN,

ANTIA ARGUÍNARENA PEREIRA, GONZALO CORREA MOREIRA

Ruinas y arruinamientos contemporáneos en La Tablada Nacional (Uruguay)

CARLOS SALAMANCA VILLAMIZAR

“La violencia en el espacio”. Una propuesta de lectura crítica sobre las violencias del pasado reciente en América Latina

ANA GUGLIELMUCCI

Los vestigios de la revolución y la contrainsurgencia: ruina y monumentalización en procesos de paz en Colombia

PRESENTACIÓN

Introducción. Materialidades, memorias y violencias en Sudamérica

Carlos Marín Suárez

(Centro Universitario Regional del Este
Universidad de la República, Uruguay)
carlos.marin@cure.edu.uy

Ana Guglielmucci

(Escuela de Ciencias Humanas
Universidad del Rosario, Colombia)
ana.guglielmucci@urosario.edu.co

Países como Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay o Bolivia fueron asolados por una ola de dictaduras cívico-militares entre las décadas de los sesenta y los noventa del pasado siglo. Unas dictaduras coordinadas entre sí en el marco del Plan Cóndor, bajo la Doctrina de Seguridad Nacional y con el rol activo de los Estados Unidos en la formación de los agentes represores de cada Estado. Como consecuencia de lo anterior algunos de estos países, destacando sobremanera el caso argentino, se han convertido en las últimas décadas en referentes internacionales en justicia transicional y en la investigación de los delitos de lesa humanidad ocurridos en la región durante ese ciclo dictatorial. La temprana labor de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha servido como modelo para otros tribunales internacionales y ha supuesto un antecedente en el uso de las materialidades como pruebas judiciales de dichos delitos, gracias al desarrollo de una nueva disciplina, la Antropología Forense (BURIANO, 2017; MARIN Y ROSIGNOLI, 2020). Tales esfuerzos judiciales y novedades disciplinares han intentado responder a las complejidades de las nuevas formas de violencia política desarrolladas en ese ciclo dictatorial, con sistemas represivos sustentados sobre campos de concentración secretos y clandestinos, conocidos en la bibliografía como centros clandestinos de detención –CCD– (CALVEIRO, 2001; FEIERSTEIN, 2007), y sobre la ambi-

gua figura del detenido desaparecido, en la forma de ausencias forzadas o ausencias presentes (GATTI, 2014; LAGUENS, 2021). Esas novedosas y desconocidas materialidades –campos de concentración clandestinos– y ausencias de materialidades –asesinatos políticos cuyos cuerpos son ocultados– que, pese a ello, o precisamente por ello, tienen un importante rol en la generación de prácticas y representaciones actuales, han caracterizado el accionar del terrorismo de Estado en diversos países de la región y han condicionado las formas del recuerdo colectivo de dichos crímenes por parte de las víctimas directas y sus familiares. Las dificultades para reconocer los espacios represivos por parte de las víctimas directas, y con ello poder asentar en estos lugares los escenarios que toda memoria colectiva conlleva, la centralidad simbólica de la figura del detenido desaparecido en los reclamos por verdad, memoria y justicia, o la temprana incorporación del paradigma de los derechos humanos, modelo para otros combates por la memoria como los del caso español (FERRÁNDIZ, 2014), son algunas de las características de las formas del recuerdo colectivo de varios países sudamericanos en su vínculo y cruce con la violencia política y las materialidades que mediaron en su desempeño (GUGLIELMUCCI, 2013).

Los momentos de crisis, reconfiguradores de materialidades, memorias e identidades, se refieren especialmente a aquellos provocados por distintas formas de violencia política. Esta puede ser definida como los ataques colectivos, dentro de una determinada comunidad política, del régimen contra sus opositores, de los opositores contra el régimen, e incluso de los opositores entre sí. Sus expresiones pueden incluir guerras civiles, golpes de Estado, terrorismo de Estado, revoluciones, revueltas o luchas (ZARANKIN, SALERNO y PEROSINO, 2012). Podría pensarse en los momentos dictatoriales del siglo XX como esos momentos de crisis en los que hubo una exacerbación de la violencia política, por las altas tasas de violencia física y represión que alcanzaron (ROSIGNOLI, MARÍN y TEJERIZO, 2020). Sin embargo la violencia política, ni en su faceta aniquiladora más explícita, ni en sus formas más veladas fundamentadas en la discriminación, la explotación o la exclusión, puede circunscribirse únicamente a las dictaduras del Plan Cóndor. Sirvan como ejemplo las cifras récord del caso colombiano, con más de 200 mil personas desaparecidas vinculadas a otros tipos de conflictos como los protagonizados por las guerrillas y los paramilitares, junto a la acción u omisión de agentes estatales.¹ Tampoco debemos acotarla a los siglos XX y XXI, ya que diversos espacios concentracionarios han

1 <https://www.unidadvictimas.gov.co/>

sido utilizados desde los primeros momentos de la conquista de América por los imperios ibéricos. Podemos marcar un punto de inflexión en el desarrollo de estas violencias a partir del siglo XVI, y especialmente del XVII, donde la conquista efectiva de América y la explotación de sus materias primas por las potencias coloniales europeas, permitieron la aparición de sistemas de economía mundo vinculados de forma estrecha al desarrollo del capitalismo (WOLF, 2006). En ese contexto, desde comienzos de la conquista se observan altas dosis de violencia política contra las poblaciones originarias y contra aquellas traídas esclavizadas desde África para el desarrollo del sistema capitalista, materializada en dispositivos de diversa índole implementados para el control de cuerpos y mentes. No es casual que se sitúe en este periodo el comienzo de las sociedades disciplinarias (DELEUZE, 2006). Las materializaciones de las sociedades disciplinarias las podemos rastrear, en el caso de las poblaciones originarias, en la variada tipología de aldeamientos, reducciones, pueblos misioneros o campos de concentración, estos últimos tras las decimonónicas conquistas del desierto y del Chaco por parte del gobierno argentino, que han perdurado hasta los años 40 del siglo XX (MUSIANTE, PAPAIZAN y PÉREZ, 2014). En el caso de los esclavos secuestrados en África y llevados de manera forzada a América estaríamos hablando de los dispositivos desarrollados para el trabajo coactivo, caso de las plantaciones de caña de azúcar, cacao, café y tabaco (FUNARI y ORSER, 2015; SINGLETON, 1985), las industrias y barracones para la fabricación de tasajo, los barracones para esclavos mineros o las estancias ganaderas gestionadas con sistemas esclavistas (BORUCKI, CHAGAS y STALLA, 2009; PALERMO, 2019).

No obstante también se observa la aceleración, intensificación y extensión de las formas de violencia política y el desarrollo de los dispositivos y tecnologías represivas para su implementación a partir de las independencias de las repúblicas americanas, en un proceso que cada vez abarca a más colectivos sociales, pues a indígenas, afrodescendientes y masas empobrecidas se le sumaron los intentos de disciplinamiento del naciente movimiento obrero a fines del siglo XIX. Podríamos aludir, a modo de ejemplo, a los recurrentes ciclos de represión y matanzas del movimiento obrero en Chile, asociados a derivas autoritarias de la joven democracia apoyadas por la oligarquía (SALAZAR y PINTO, 1999). Y, más concretamente, a las particularidades geográficas y étnicas de este proceso, como lo ocurrido en la región norte del país, donde la proletarianización se dio entre grupos indígenas (FUENTES, 2009; VILCHES y MORALES, 2017), y donde las mismas arquitecturas construidas para el encuadramiento de los obreros de la explotación salitrera del desierto fueron reutilizadas luego como campos de concentración de la última dictadura chilena (VILCHES, 2011).

Es por ello que en el presente dossier nos proponemos reflexionar sobre los variados tipos de violencias en los que se puede fragmentar analíticamente la violencia política (*sensu* ŽIŽEK, 2013) que se ha vivido en Sudamérica, y su vínculo con las huellas que han dejado en la memoria colectiva los diversos colectivos que las han padecido y con las materialidades que han mediado en su desarrollo, ampliando el espectro de regímenes políticos, de periodos y de colectivos de víctimas, más allá de la violencia política ejercida durante las últimas dictaduras militares de la segunda mitad del siglo XX. Las huellas de la violencia se pueden rastrear en las identidades y memorias colectivas de los diversos grupos humanos vinculados a estos procesos, sean víctimas, victimarios o testigos, así como en la materialidad del mundo vivido, sea en paisajes, arquitecturas u objetos. Pues estas diversas formas de violencia no solo son destructoras, sino también productoras de nuevas identidades, espacialidades y materialidades significativas. El propósito es profundizar en cómo las relaciones entre materialidad y memoria son reconfiguradas en contextos y periodos de violencia política. El objetivo es comprender los vínculos de diversas violencias políticas que de manera estructural o sistémica se han ejercido sobre grupos considerados la alteridad negativa de un orden hegemónico, ya sean movimientos estudiantiles, trabajadores industriales, campesinos, organizaciones de izquierda, habitantes de barrios pobres, comunidades indígenas o colectivos afrodescendientes.

Desde las primeras reflexiones sociológicas sobre la memoria colectiva de Maurice Halbwachs (2004) se viene señalando la importancia de entender los marcos sociales de la memoria, es decir, los vínculos que cada colectivo o grupo social concreto teje por medio de la memoria, no solo con una determinada concepción del tiempo, sino también con una particular concepción del espacio. Así, habría tantas concepciones del espacio y tiempo como grupos con memoria colectiva. Los cascos históricos de las ciudades, las ruinas, los paisajes rurales o los objetos cotidianos, suelen devolver una imagen de permanencia y estabilidad temporal necesaria para el desarrollo de la memoria colectiva de cada grupo social. En este sentido, la interdependencia entre cada grupo y el espacio que habita se daría gracias a la recurrencia y a la permanencia (HALBWACHS, 2004).

En el devenir de las rutinas y prácticas sociales cotidianas en el espacio, la memoria estaría inserta como hábito y tradición. No hay nada memorable en esas memorias. En este sentido la memoria y la identidad están estrechamente relacionadas, no como cosas *sobre* las que se piensa sino como cosas *con* las que se piensa y que estructuran los marcos culturales de comprensión de la realidad en el que se insertan y asimilan los cambios por parte de cada grupo. Memoria e identidad no tienen existencia fuera

de nuestra política, al margen de nuestras relaciones sociales e historias (JELIN, 2002). Según Michell Pollak (2006), habría tres hitos o elementos invariantes alrededor del cual se fijan las memorias: lugares, personajes y acontecimientos. Sean recuerdos individuales o colectivos, proyecciones o idealizaciones, estos tres elementos permiten un mínimo de coherencia y continuidad para mantener un sentido de identidad.

Siguiendo esta línea Elizabeth Jelin (2002) indica que los periodos de crisis internas de un grupo o de amenazas externas suponen reinterpretar la memoria colectiva y cuestionar los sentidos de identidad. La ruptura de las rutinas involucran al sujeto de manera diferente. Allí se juegan los afectos y sentimientos que empujan a la reflexión y la búsqueda de sentido. Es el compromiso afectivo el que transforma esos momentos y los hace memorables. El acontecimiento rememorado será expresado de forma narrativa, una manera en la que el sujeto construye su sentido del pasado, de manera comunicable, con un mínimo de coherencia. En ese impasse se daría el deslizamiento de una memoria habitual a una memoria narrativa. Del mismo modo, los momentos de crisis también generarían cambios en los vínculos del grupo con el entorno material de la vida social:

Cierto es que los acontecimientos excepcionales vuelven así a situarse en este marco espacial, pero porque en su momento el grupo tomó conciencia con más intensidad de lo que era desde hace tiempo y hasta ese momento, y porque ve con más claridad los lazos que le ataban al lugar, precisamente en el momento en que iban a romperse. Pero un acontecimiento muy grave acarrea siempre un cambio de la relación del grupo con él, ya sea porque modifica el grupo en toda su amplitud (...) o porque modifica el lugar (...). A partir de ese momento, ya no será exactamente el mismo grupo, ni la misma memoria colectiva; pero, a la vez, el entorno material tampoco será el mismo (HALBWACHS, 2004, p. 134).

No es de extrañar, entonces, que debido a la capacidad configuradora que tiene la violencia política sobre el espacio, la memoria colectiva y los sentidos de identidad, su estudio se haya desarrollado exponencialmente tras la Segunda Guerra Mundial en Europa. Y, para el caso sudamericano, tras el ciclo de dictaduras de la segunda mitad del siglo XX, a través de lo que se ha denominado el giro testimonial o subjetivo (SARLO, 2012). En estas teorizaciones más recientes se han analizado los diferentes tipos de memoria que pueden rastrearse tras crisis marcadas por intensificaciones de la violencia política, así como los diferentes vínculos entre memo-

rias colectivas y materialidades. Por ejemplo Jan Assman (1995) matiza la propuesta de Maurice Halbwachs, donde no se dejaba ningún espacio a la agencia individual, y propone un modelo para la materialización de las memorias mediante la adaptación de la dialéctica lefebvriana para la producción del espacio (LEFEBVRE, 2013): representaciones del espacio, espacios de representación y prácticas espaciales. Es así que en los procesos de memoria se darían tres elementos vinculados: las narrativas de articulación de memorias, las agencias de memoria y los escenarios o *arenas* de memoria (ASSMANN, 1995). Estos últimos no deben por qué tener siempre una expresión espacial, aunque frecuentemente la tengan, ya que más bien se refieren a los espacios sociopolíticos en los que los actores sociales reclaman el reconocimiento de memorias de guerra específicas, e irían en amplitud social e importancia política, desde los individuos a las redes familiares o grupos de parentesco, hasta la esfera pública de los Estados-nación y los bloques de poder transnacionales. Por su parte Michel Pollak (2006) analiza los procesos de memoria tras experiencias límites, como por ejemplo las vinculadas a las víctimas de los dispositivos concentracionarios, o memorias subterráneas, que no están objetivadas en el espacio público, siguen discriminadas en los relatos memorialísticos predominantes y que, en ocasiones, se mantienen vinculadas a los mismos paisajes represivos en las que fueron originadas. Este autor observa cómo la variedad de memorias colectivas que conviven en una nación no plantean problemas siempre y cuando consigan integrarse o encuadrarse en la memoria nacional dominante, algo que es imposible con las memorias subterráneas, pues generan en los individuos continuas tensiones y contradicciones entre la imagen oficial del pasado y sus recuerdos personales. Por otro lado, en cuanto al registro de las memorias subterráneas tras los momentos de crisis, este autor matiza que solo serían asequibles a través de la historia oral.

En cuanto al vínculo entre memoria y materialidad, Gabriel Moshenska (2010) alude a algunos ejemplos europeos como las geografías de memoria de Dawson, quien introduce un elemento espacial y geográfico, examinando la formación de paisajes culturales, la identidad espacial y el sentido de pertenencia a un lugar particular, así como las formas de memoria y conmemoración basadas en lugares concretos. Se basa en la creación de comunidades mnemónicas de grupos definidos geográficamente y sugiere que los diferentes espacios físicos pueden asociarse con el proceso de promulgación de la memoria y la conmemoración hasta el punto de que el control de los mismos se convierte en un objetivo primordial de las agencias de la memoria. Cuando se trata de memorias de conflictos esto puede incluir la creación de identidades espaciales mediante la designación de

espacios que son “nuestros” y espacios que son “suyos”. Para los procesos de memoria en torno a los desaparecidos de la última dictadura en el caso argentino, Ludmila Catela da Silva (2001) también trasciende la noción de lugar de memoria y pasa a hablar de “territorios de memoria”:

Las prácticas dejan huellas, cristalizan, se sitúan, pueden ser delimitadas por marcas materiales que acentúan identidades y espacios. La plaza, los homenajes en las facultades, los monumentos y otros lugares de memoria atraen nuevos actores y públicos interesados o conquistados por el problema de los desaparecidos (DA SILVA, 2001, p. 35).

Pero, qué rol juegan los lugares, o podríamos decir, la dimensión espacial del mundo social materializada en paisajes, arquitecturas y objetos, en los cambios de los sentidos de identidad y de los tipos de memoria colectiva tras eventos traumáticos, como los vinculados a los momentos de intensificación de la violencia política ejercida por los Estados. Si los acontecimientos traumáticos conllevan grietas en la capacidad narrativa y huecos en la memoria, si lo traumático es la imposibilidad de dar sentido al acontecimiento pasado, de incorporarlo narrativamente, coexistiendo con su presencia persistente y su manifestación en síntomas (JELIN, 2002), cabe preguntarse cuál es el rol que juegan las materialidades en estas presencias persistentes. Podríamos pensar que se trata exclusivamente de que el pasado ha dejado huellas en las ruinas y marcas materiales, siguiendo a Paul Ricoeur (2003), pero que estas huellas no constituyen memoria a menos que se sean evocadas en marcos que les den sentido, para lo cual habría que revelar los mecanismos de represión y desplazamiento que nos impiden acceder a ellas.

Paradójicamente en la abundante producción bibliográfica desde diversas disciplinas sociales sobre lugares, sitios o territorios de memoria, la materialidad no suele ser decisiva en las explicaciones, negándole cualquier incidencia o capacidad de agencia sobre la acción social. Bjørnar Olsen (2010) critica cómo en la mayoría de los autores que tratan el vínculo entre materialidad y memoria las interpretaciones acaban siendo siempre logocéntricas. Se estaría más preocupado por las cualidades de conservación de la memoria que pueden ofrecer las cosas, que por las cosas mismas. Los objetos se mencionan pertinentemente sólo como expresiones representativas que poseen funciones conmemorativas, mientras que los lugares son espacios que habrían sido inscritos con significado, normalmente como resultado de algún acontecimiento o apego pasado. La cuestión crucial sería el acontecimiento pasado, un pasado desaparecido, y la voluntad

de recordarlo a través de la personificación del lugar. Estos presupuestos habrían repercutido de forma directa en los teóricos sobre los sitios o lugares de memoria, como Pierre Nora (1984) o Jan Assmann (1995). Según Bjørnar Olsen (2010) estas mismas posiciones las encontramos también en las teorizaciones de trabajos clásicos sobre materialidad y memoria (BRADLEY, 2003), donde se defiende que las cosas alcanzan su significado mnemotécnico principalmente por ser un medio, algo que permite registrar y codificar la memoria y el significado para su posterior recuerdo, siempre como procesos voluntarios de la acción humana.

En contrapartida, en los últimos años se ha venido planteando la necesidad de prestar atención a las perspectivas teóricas simétricas o posthumanistas, para revisar los pares dicotómicos heredados de la modernidad e incorporados en nuestra práctica académica, como la persistente división ontológica entre mente y materia, así como para poder acercarnos a los procesos de hibridación de agencias humanas y no humanas en la conformación de los colectivos sociales. Autores como Dona Haraway (1995), Michel Serres (1995) o Bruno Latour (2008) suelen encontrarse entre las referencias clásicas para este cambio de perspectiva que busca equilibrar los vínculos entre las personas y las cosas en nuestras interpretaciones sociales (GONZÁLEZ RUIBAL, 2007; OLSEN, 2010). Para el caso concreto del vínculo entre materialidad y memoria es evidente que existen procesos de selección, muchos de ellos relacionados con opciones humanas e intereses ideológicos. Sin embargo, el pasado aún presente es, en todo momento, demasiado variado, complejo y completo como para considerarlo una versión capturada o un texto editado o censurado. El pasado también se sedimenta de forma imprevisible y según trayectorias materiales que están más allá de, o no están relacionadas con, el control y la intervención humana. Este pasado presente constituye un depósito para diferentes memorias y prácticas mnémicas, y también da lugar a recuerdos involuntarios y abyectos (OLSEN, 2010). Frente a las concepciones clásicas sobre los lugares de memoria, donde el pasado ya habría sucedido y su forma de traerlo al presente es mediante la racionalidad o voluntad humana, que deliberadamente inscribe los recuerdos en ciertas materialidades, se propone –siguiendo a Henri Bergson (2004) y a Walter Benjamin (1996-2003)– que el pasado estaría presionando al presente, royendo el futuro e hinchándose a medida que avanza, y en este proceso las cosas tendrían un papel crucial, pues son sus propiedades materiales duraderas las que permiten que el pasado siga vivo, se reúna y prolifere en el presente (PÉTURSDÓTTIR y OLSEN, 2014). Esta duración material del pasado representa, además, una forma de memoria (OLIVIER, 2004).

El pasado no se ha movido. A pesar de su envejecimiento, fragmentación

o disolución, en realidad se amontona ante nuestros ojos, como enormes, masivos y variados palimpsestos de pasados conocidos y desconocidos, útiles y descartados, que constituyen verdaderos entornos de memorias. Se trata de entornos que permiten memorias alternativas, materiales e involuntarias, que pueden ser fundamentalmente diferentes de las relacionadas con el recuerdo controlado o deliberado, pero que, sin embargo, garantizan la duración, o la transmisión espontánea del pasado al presente. Por lo tanto, y sin devaluar cómo las cosas y los sitios pueden ser y son conscientemente movilizados para actuar como vehículos de conmemoración o *lieux de mémoire*, se subraya cómo todas las cosas, también en estado de decadencia o ruina, en virtud de su durabilidad, permiten un recuerdo involuntario y espontáneo. Se trata de una memoria que, en su mayor parte, escapa a nuestro control, pero que nos es concedida o forzada a través de nuestros constantes e íntimos encuentros y compromisos con las cosas. Vinculado con la noción de “memoria de hábito” de Bergson se sugiere un acto existencialmente implícito de recordar, incrustado en nuestras rutinas corporales y formas de tratar las cosas; una forma de memoria que ya no nos representa nuestro pasado, sino que lo actúa. Pero, contrariamente a Bergson y su concepción de la memoria habitual como valor adaptativo, por su utilidad y compatibilidad en el presente, los pasados materiales que brotan en nuestro presente también incluyen, por supuesto, los descartados y supuestamente abandonados. A pesar de su redundancia, estos pasados abandonados persisten y siguen actuando su diferencia y su recuerdo involuntario, y por tanto también pueden contrarrestar los esfuerzos articulados para superarlos (PÉTURSDÓTTIR y OLSEN, 2014). Es por ello que el análisis histórico de la materialidad está en condiciones de rastrear y sacar a la luz las memorias reprimidas de esclavos, indígenas y masas empobrecidas (FUNARI, 2002).

Para dar cuenta de los múltiples vínculos e interacciones entre las variadas formas de violencia política, la distintas formas materiales del mundo social con su capacidad de agencia y las diversas memorias colectivas del ámbito sudamericano, contamos en este dossier con seis trabajos que tratan casos de Colombia, Brasil, Chile, Argentina y Uruguay, y que cubren un periodo cronológico que arranca en el siglo XVII y llega hasta el presente. Caterina Mantilla parte su investigación en las tierras comunales que conforman el paisaje de la comunidad afrodescendiente de San Basilio de Palenque y la Bonga, en los montes de María, al norte de Colombia. Analiza la profundidad y conformación histórica de este paisaje, usando las fuentes documentales del periodo colonial, el análisis arqueológico de diversas materialidades –desde cerámicas documentadas en intervenciones arqueológicas hasta la propia configuración espacial de los distintos poblados

con sus tierras de cultivo, pastos para la ganadería y red de caminería— y la propia memoria colectiva de los palenqueros respecto a este paisaje. Esta metodología múltiple le permite entender que la configuración espacial de las prácticas sociales de los habitantes de San Basilio y La Bonga se remonta al siglo XVII y que se originó como un paisaje de libertad y resistencia. Los esclavos de la cercana Cartagena de Indias huyeron a este territorio gracias a la inexpugnabilidad de las montañas y a la espesura del bosque, lo que les sirvió de refugio donde comenzar nuevas vidas en libertad. Allí configuraron toda una red de poblamiento vinculada por redes de parentesco que les permitió diversas estrategias de movilidad y defensa activa antes los diversos ataques tanto del poder colonial como del republicano hasta que, finalmente, consiguieron sus títulos de propiedad colectiva de la tierra. No obstante, en las últimas décadas estas comunidades campesinas han recibido nuevos ataques y asesinatos de varios de sus líderes, esta vez por parte de grupos paramilitares. Ante las nuevas amenazas las prácticas espaciales, el paisaje vivido, siguen siendo útiles como formas de resistencia.

Pedro Fermín Maguire y Marcos Bernardes Rosa nos introducen en el caso brasileño, y en las formas específicas de represión que vivieron diferentes comunidades indígenas en el estado de Minas Gerais durante la dictadura civil-militar-empresarial que sufrió el país entre 1964 y 1985, centrando el caso de estudio en las etnias Krenak y Pataxó. Los autores parten de los crímenes de lesa humanidad cometidos contra estos pueblos indígenas, reconocidos por la Comisión Nacional de la Verdad. Analizan la institucionalidad dictatorial generada para tal fin, caso de la Guardia Rural Indígena, y los espacios represivos particulares para el control y represión de diversos grupos, como el Reformatorio Indígena instalado en la Fazenda Guaraní, cuyo objetivo era reformar a los indígenas gracias a un patrón espacial evolutivo que llevaría a los indígenas a dejar de serlo, acomodándose al sistema agropecuario impuesto por la dictadura. Es significativa la memoria espacial represiva del lugar pues, previamente al Reformatorio Indígena, allí había existido un establecimiento agrícola esclavista de comienzos del siglo XX, cuyas estructuras fueron reformadas para la imposición del terror. El análisis de los marcos de la memoria colectiva indígena, donde la última dictadura es uno más de los episodios represivos y de violencia extrema que vienen sufriendo desde el siglo XVI, y la interpretación de las prácticas espaciales y arquitectónicas tradicionales de estas comunidades, les permite a estos autores acercarse a las formas de recomposición social mediante el fortalecimiento de los vínculos tradicionales durante la dictadura y tras el horror vivido.

Nicole Fuenzalida Bahamondes retoma de manera crítica para este dossier

las investigaciones arqueológicas realizadas en los espacios represivos de la dictadura chilena (1973-1990) con el fin de repensar la categoría de lugar de memoria de Pierre Nora y las relaciones entre memoria, violencia y poder. Su hipótesis es que esta clase de espacios asociados a la catástrofe social sí puede ser categorizada desde la idea de lugar, en su versión más antropológica, subrayando la negatividad y discreción de su carácter, así como su arraigo en el horror, como matriz de origen y perdurabilidad de memorias que aún los/nos habitan. Ellos son lugares *con* los cuales y *desde* donde se reconstruye un pasado que no pasa, abierto e inconcluso, cuyos efectos personales y colectivos se extienden e irrumpen imponiendo preguntas, fisuras, deudas y duelos sobre violencias pasadas que aún persisten y viejas/nuevas violaciones a los derechos humanos en Sudamérica. A través de la experiencia de diversos casos de investigación arqueológica en los ex recintos de detención –hoy sitios de memoria– Nido 20, Cuartel Borgoño, y el ex campamento de prisioneros políticos Melinka-Puchuncaví, muestra cómo este tipo de intervención en los “lugares del horror” acompaña a los procesos de memoria en el presente con un pasado que no cesa.

Carlos Salamanca, con base en una experiencia de trabajo colaborativo sustentada en una plataforma de investigación y exposición titulada “La Violencia en el espacio”, nos propone retomar una perspectiva crítica sobre el espacio para pensar la violencia del pasado reciente e imaginar otras formas de justicia en América Latina. Su trabajo nos invita a pensar ciertas limitaciones de las tipologías de la violencia utilizadas en muchas de las investigaciones sobre Justicia Transicional, las cuales han hecho énfasis en su fuerza destructiva, soslayando como una de sus dimensiones constitutivas fundamentales la construcción de nuevos órdenes, identidades, relaciones sociales, formas de pensar y situarse en el mundo, así como materialidades. La noción de violencia productiva, puesta en diálogo con el concepto de “violencia infraestructural”, le permite destacar dos cuestiones analíticas fundantes. Primero, la dimensión activa, relacionada con las infraestructuras que ejercen violencia durante su implementación u operación. Segundo, una dimensión pasiva, relacionada con los prejuicios sociales derivados de limitaciones u omisiones infraestructurales, la cual puede dejar de ser percibida pues, opera en un tiempo lento. Esta reflexión analítica nos invita a pensar la violencia socio-espacial como un conjunto de prácticas espaciales, y abre toda una serie de interrogantes acerca del papel activo del espacio en las prácticas de violencia y las (in)justicias espaciales. Es decir, nos lleva a atender las formas en que la violencia ha afectado territorios y bienes comunes necesarios para la vida o ha reconfigurado espacialmente los territorios de vida y existencia de las comunidades. Para el autor, debatir sobre estas profundas afectaciones, que

tienen prolongaciones en las dimensiones memorialísticas y en las prácticas políticas, son fundamentales para establecer plataformas desde las cuales elaborar narrativas que permitan la ampliación de la esfera pública con relatos subalternos de las regiones y poblaciones tradicionalmente ausentes de los relatos hegemónicos de la Justicia Transicional.

Carlos Marín Suárez, Alberto de Austria, Martina García, Jesús Arguiñarena, Antia Arguiñarena y Gonzalo Correa parten de su trabajo de extensión universitaria en la Comisión de Sitio de Memoria La Tablada Nacional para entender las diversas fases de arruinamiento de este enclave de las afueras de Montevideo (Uruguay) y las agencias materiales de las ruinas que en el momento presente configuran la vida de los vecinos y colectivos vinculados a este lugar. Parten de la idea de que los diversos ciclos de arruinamiento de La Tablada se vinculan a distintas formas de violencia de las operaciones sistémicas de los ciclos del capitalismo entre los siglos XIX y XXI. Su propósito es equilibrar en la interpretación del sitio las formas específicas de las violencias ejercidas en el lugar cuando fue reconvertido en el principal centro clandestino de detención, tortura y desaparición de personas de Uruguay, así como cuartel general del Organismo Coordinador de Actividades Antisubversivas durante la última dictadura cívico-militar (1973-1985) –motivos por los cuales ha sido recientemente activado patrimonialmente como Sitio de Memoria–, respecto a otro tipo de violencias de mayor rango temporal que no son tenidas en cuenta en las patrimonializaciones oficiales y cuyos resultados materiales, sus ruinas, no se entienden como patrimonio auténtico, pese a su centralidad en la vida de los vecinos como formas de memoria material. Además, realizan una crítica a las intervenciones arqueológicas forenses realizadas en este gran predio en las dos últimas décadas, ya que más que para activar patrimonialmente, como suele ocurrir con otras intervenciones arqueológicas –conversión del escombro en ruina–, realmente han supuesto un ciclo más de arruinamiento del lugar.

El trabajo de Ana Guglielmucci, en cambio, dirige su mirada a las materialidades asociadas a los vestigios de la revolución y la contrainsurgencia en Colombia durante procesos de Justicia Transicional. A través de la descripción analítica de dos casos de desmovilización y desarme de organizaciones armadas irregulares, la guerrilla Movimiento 19 de Abril (M-19) y la organización paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), da cuenta de cómo las armas son utilizadas y cargadas de sentido ritual en las ceremonias oficiales de dejación, ruina material y simbólica, a través de su fundición y monumentalización. La vida social de las armas le permite mostrar la manera en que la materialidad hace parte de la configuración y mediación de las relaciones sociales, pero cómo al mismo tiempo ella puede ser comprendida también como agente no humano que inciden

en la subjetividad y afectividad de las personas. Las armas y los productos de su metamorfosis material pueden ser dotados de distintos sentidos y valores simbólicos a través de la praxis humana, pero ellos también inciden en las memorias abyectas de las personas y colectivos que forjaron identificaciones, relaciones y acciones a través y desde la presencia de tales objetos. Desde esta perspectiva, la materialidad es comprendida no sólo como portadora de sentidos –en este caso– sobre el conflicto y la construcción de paz, sino que ella también es parte constitutiva de los procesos de memoria y disputa política en el presente. El seguimiento de la vida social de las armas le permite, así, observar distintos ensamblajes afectivizados entre las personas y los objetos en contextos de desarme y desmovilización de excombatientes con el fin entender las ideas de tránsito de la guerra a la paz y las perturbaciones de las memorias sobre el conflicto armado en Colombia.

BIBLIOGRAFÍA

- ASSMAN, Jan (1995), "Collective memory and cultural identity", *New German Critique*, vol. 65, pp. 125-133.
- BENJAMIN, Walter (1996, 1999, 2002, 2003), *Selected writings. Volumes 1, 2, 3 y 4*, Belknap Press, Cambridge.
- BERGSON, Henri (2004), *Matter and memory*, Dover, Mineola, Nueva York.
- BORUCKI, Alex; CHAGAS, Karla y STALLA, Natalia (2009), *Esclavitud y trabajo. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya 1835-1855*, CSIC-UdelaR, Montevideo.
- BRADLEY, Richard (2003), "The translation of time", en VAN DYKE, Ruth y ALCOCK, Susan (eds.), *Archaeologies of memories*, Blackwell, Oxford, pp. 221-227.
- BURIANO CASTRO, Ana (2017), "El derecho interamericano de los Derechos Humanos y la Antropología Forense", en DUTRÉNIT BIELOUS, Silvia (ed.), *Perforando la impunidad: historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México, pp. 31-87.
- CALVEIRO, Pilar (2001), *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Colihue, Buenos Aires.
- DA SILVA CATELA, Ludmila (2001), *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, Ediciones Al Margen, La Plata.
- DELEUZE, Gilles (2006), "Concentración y poder mundial. Post-scriptum sobre las sociedades de control", *Polis*, vol. 13, pp. 1-7.

- FEIERSTEIN, Daniel (2007), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- FERRÁNDIZ MARTÍN, Francisco (2014), *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*, Anthropos, Madrid.
- FUENTES, Miguel (2009), "Espacio pampino, disciplinamiento laboral y lucha de clases. Una discusión en torno a los patrones de asentamiento salitrero en la región de Antofagasta (1880-1930). Avance para una Arqueología del Capitalismo en Chile", *Cuadernos de Historia Marxista*, vol. 2, pp. 2-37.
- FUNARI, Pedro Paulo A. (2002), "Desaparecimento e emergência dos grupos subordinados na arqueologia brasileira", *Horizontes Antropológicos*, vol. 8(18), pp. 131-53.
- FUNARI, Pedro Paulo A. y ORSER, Charles A. (ed.) (2015), *Current perspectives on the Archaeology of African Slavery in Latin America*, Springer, Londres.
- GATTI, Gabriel (2014), *Surviving Forced Disappearance in Argentina and Uruguay: Identity and Meaning*, Palgrave Macmillan, Nueva York.
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo (ed.) (2007), *Arqueología simétrica: un cambio teórico sin revolución paradigmática*, Complutum 18, Madrid.
- GUGLIELMUCCI, Ana (2013), *La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*, Antropofaia, Buenos Aires.
- HALBWACHS, Maurice (2004 [1968]), *La memoria colectiva*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- HARAWAY, Donna (1995), *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, Cátedra, Madrid.
- JELIN, Elisabeth (2002), *Los trabajos de la memoria*, Colección Memorias de la Represión, Siglo Veintiuno, Madrid.
- LAGUENS, Andrés (2021), "Rematerializando ausencias: contar la desaparición forzada de personas desde el registro arqueológico en ex centros clandestinos de detención en Córdoba, Argentina", *Anuario de Arqueología*, vol. 13, pp. 17-27.
- LATOURET, Bruno (2008), *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*, Ediciones Manantial, Buenos Aires.
- LEFEBVRE, Henri (2013 [1974]), *La producción del espacio*, Capitán Swing, Madrid.
- MARÍN SUÁREZ, C. y ROSIGNOLI, B. (2020), "Towards an Integral Fo-

rensic Anthropology. Observations About the Search for Detained and Disappeared Persons in Argentina and Uruguay”, *Journal of Contemporary Archaeology*, vol. 7(2), pp. 169-189.

MOSHENSKA, Gabriel (2010), “Working with Memory in the Archaeology of Modern Conflict”, *Cambridge Archaeological Journal*, vol. 20(1), pp. 33-48.

MUSANTE, Marcelo, PAPAZIAN, Alexis y PÉREZ, Pilar (2014), “Los campos de concentración indígena como espacios de excepcionalidad en la matriz estado-nación-territorio argentino”, en *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectiva transdisciplinar*, IIDyPCa, Bariloche, pp. 66-95.

NORA, Pierre (ed.) (1984), *Les lieux de mémoire. I. La République*, Gallimard, Paris.

OLIVIER, Laurent (2004), “The past of the present. Archaeological memory and time”, *Archaeological Dialogues*, vol. 10(2), pp. 204-213.

OLSEN, Bjørnar (2010), *In Defense of Things. Archaeology and the Ontology of Objects*, AltaMira Press, Londres.

PALERMO, Eduardo (2019), *Terra brasiliensis. La región histórica del norte uruguayo en la segunda mitad del siglo XIX, 1850-1900*, FCM, Porto Alegre.

PÉTURSDÓTTIR, Þóra y OLSEN, Bjørnar (2014), “An archaeology of ruins”, en OLSEN, Bjørnar y PÉTURSDÓTTIR, Þóra (Eds.), *Ruin Memories. Materiality, Aesthetics and the Archaeology of the Recent Past*, Routledge, Londres, pp. 3-29.

POLLAK, Michael (2006), *Memoria, olvido, silencio. La producción de identidades frente a situaciones límite*, Al límite, La Plata.

RICOEUR, Paul (2003), *La memoria, la historia, el olvido*, Editorial Trotta, Madrid.

ROSIGNOLI, Bruno; MARÍN SUÁREZ, Carlos y TEJERIZO GARCÍA, Carlos (eds.) (2020), *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa*, BAR International Series S2979, Londres

SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio (1999), *Historia Contemporánea de Chile: actores, identidad y movimiento*, LOM, Santiago de Chile.

SARLO, Beatriz (2012), *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Siglo XXI, Buenos Aires

SERRES, Michel (1995), *Conversation on science, culture and time*, University of Michigan Press, Ann Arbor.

SINGLETON, Teresa A. (ed.) (1985), *The Archaeology of Slavery and Plantation Life*, Academic Press, Orlando, Florida.

VILCHES, Flora (2011), "From Nitrate Town to Internment Camp: The Cultural Biography of Chacabuco, Northern Chile", *Journal of Material Culture*, vol. 16(3), pp. 241-263.

VILCHES, Flora y MORALES, Héctor (2017), "From Herders to Wage Laborers and Back Again: Engaging with Capitalism in the Atacama Puna Region of Northern Chile", *International Journal of Historical Archaeology*, vol. 21, pp. 369-388.

WOLF, Eric R. (2006), *Europa y las gentes sin Historia*, Fondo de Cultura Económica, México.

ZARANKIN, Andrés, SALERNO, Melisa y PEROSINO, María Celeste (2012), "Arqueología y violencia política", en ZARANKIN, Andrés, SALERNO, Melisa y PEROSINO, María Celeste (eds.), *Historias desaparecidas: arqueología, memoria y violencia política*, Editorial Brujas, Córdoba, pp. 11-21.

ŽIŽEK, Slavoj (2013), *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*, Austral, Barcelona.

LA FAZENDA GUARANI: ARQUEOLOGÍA E HISTORIA INDÍGENA DE UN CAMPO DE CONCENTRACIÓN EN MINAS GERAIS, BRASIL

THE GUARANI FARM: ARCHAEOLOGY AND THE INDIGENOUS HISTORY OF A CONCENTRATION CAMP IN MINAS GERAIS, BRAZIL

PEDRO FERMÍN MAGUIRE

(Universidade Federal de Minas Gerais- UFMG)

MARCOS BERNARDES ROSA

(Universidade de Coimbra / Instituto Ensinar Brasil,
Doctum João Monlevade)

RESUMEN

Durante la Dictadura Civil-Militar brasileña (1964-1985) la Policía Militar de Minas Gerais organizó la Guarda Rural Indígena - GRIN (1969-1974) y las "cárceles indígenas" (1968-1979) que concentraron torturas, desapariciones, trabajos forzados y prisiones arbitrarias en dos localizaciones: el Reformatorio instalado en los territorios Krenak y la Fazenda Guarani. En este trabajo exploramos la historia de la segunda y menos conocida 'cárcel', instalada en una antigua explotación esclavista, y que fue reconocida Tierra Indígena del pueblo Pataxó. A partir de las casas, territorialidades y ambientes construidos por este pueblo exploramos la rearticulación de la cultura Pataxó, el lugar de las antiguas prisiones, su historia y su inquietante aura.

Palabras clave: memoria, indígenas, Pataxó, Fazenda Guarani.

ABSTRACT

During the Brazilian Civil-Military Dictatorship (1964-1985) the Military Police of Minas Gerais organised the Indigenous Rural Guard - GRIN (1969-1974) and the 'indigenous prisons' (1968-1979) which concentrated torture, disappearances, forced labour and arbitrary imprisonment in two locations: the 'Reformatório' installed in the Krenak territories and the 'Fazenda Guarani'. In this paper we explore the history of the second and less known 'prison', installed in a former slave exploitation, which was recognised as Indigenous Land of the Pataxó People. From the houses, territorialities and environments built by these people we explore the re-articulation of the Pataxó culture, the site of the former prisons, their history and their disturbing aura.

Keywords: memory, indigenous people, Pataxó, Fazenda Guarani.

RESUM

LA FAZENDA GUARANI: ARQUEOLOGIA I HISTÒRIA INDÍGENA D'UN CAMP DE CONCENTRACIÓ EN MINES GERAIS, BRASIL

Durant la Dictadura Civil-Militar brasilera (1964-1985) la Policia Militar de Mines Gerais va organitzar la Guarda Rural Indígena - GRIN (1969-1974) i les 'presons indígenes' (1968-1979) que van concentrar tortures, desaparicions, treballs forçats i presons arbitràries en dues localitzacions: el 'Reformatori' instal·lat en els territoris Krenak i la 'Fazenda Guarani'. En aquest treball explorem la història de la segona i menys coneguda 'presó', instal·lada en una antiga explotació esclavista, i que va ser reconeguda Terra Indígena del poble Pataxó. A partir de les cases, territorialitats i ambients construïts per aquest poble explorem la rearticulació de la cultura Pataxó, el lloc de les antigues presons, la seva història i la seva inquietant aura.

Paraules clau: memòria, indígenes, Pataxó, Fazenda Guarani.

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2021 el Mayor retirado de la Policía Militar de Minas Gerais Manoel dos Santos Pinheiro fue condenado por genocidio contra el pueblo Krenak y violaciones de derechos de los pueblos Pataxó, Karajá, Guajajara, Maxakali, Pankararu, Fulni-ô, Canela, Kaingang, Pataxó Hãhãhãe, Xerente, Terena, Kadiweu, Bororo, Urubu e Krahô en dos campos de concentración (ROSA, 2019; FERMÍN MAGUIRE, 2020, 2022). El primero, el Reformatório, articuló en los territorios Krenak detenciones arbitrarias, al menos una desaparición forzada, asesinatos, torturas y trabajos forzados (MPF, 2015). En 1972 se efectuó una permuta fraudulenta de las tierras del pueblo Krenak, y tanto los prisioneros como dicho pueblo fueron objeto de un traslado forzado para la Fazenda Guarani (MPF, 2015). El traslado forzado supone el uso masivo de aquello que el antropólogo Viveiros de Castro considera la peor tortura para los pueblos indígenas, la separación de la tierra (2017, p. 191). ¿Se puede llamar a estos lugares "cárceles"? Para el Ministerio Público Federal brasileño la ausencia del debido proceso las caracteriza como prisiones de excepción. La suma de Graves Violaciones de Derechos Humanos y la manera en que fueron articuladas contra las prácticas culturales indígenas de los prisioneros nos recuerdan las raíces coloniales de las primeras experiencias concentracionarias en Cuba, Filipinas o el Sur de África contra pueblos tradicionales y/o esclavizados.



Figs. 1 y 2. Mapa de la región nordeste de Minas Gerais, sur de Bahía y Espírito Santo con las principales Áreas Indígenas de la Ajundância Minas-Bahia mostrando las localizaciones del 'Reformatório' (A.I. Krenak) y la Fazenda Guarani (Fuentes: Comisión de la Verdad de Minas Gerais, 2017 e Instituto Socioambiental).

Desde la desactivación de las "cárceles" a mediados de los años 1970, la lucha de los pueblos Pataxó y Krenak por retomar sus respectivas formas de vida viene adquiriendo formas territoriales. En 1979 el pueblo Krenak retornó a sus tierras y recuperó el reconocimiento de su titularidad en la década de 1990. La delimitación del territorio, por otra parte, permanece incompleta, dejando fuera el territorio sagrado de Sete Salões. La decisión

jurídica requiere un pedido de disculpas oficial por parte del Estado al pueblo Krenak y en la decisión favorable de 2021 se destaca la devolución del territorio de Sete Salões (MPF, 2015; ROSA, 2019).

En este trabajo describimos el proceso por el cual el pueblo Pataxó ha retomado su territorialidad en los mismos territorios donde operó la Fazenda Guarani. También discutimos cómo las materialidades de dicha rearticulación conforman los cuadros sociales de la historia indígena de la Fazenda Guarani.

GOLPE MILITAR Y MILITARIZACIÓN DEL INDIGENISMO

El año 1964 marca la ruptura democrática, durante 21 años, a causa de la dictadura civil-militar-empresarial. Recurriendo a la doctrina de la "seguridad nacional", al instaurarse el Auto Institucional Número 5 (1968), se profundizó el carácter autoritario del Estado y el régimen fue particularmente cruel con los pueblos indígenas. Es importante mencionar que la relación entre los pueblos indígenas y el órgano tutelar *Serviço de Proteção aos Índios* - SPI (1910-1967) venía siendo conflictiva desde la fundación del último en época republicana. Dicho órgano fue fundado por la oligárquica Primera República Brasileña (1889-1930) como Servicio de Protección a los Indios y de Localización de Trabajadores Nacionales (SPILTN) con una clara vocación de asimilación forzada. De aquellos inicios pervivió el peculiar estatuto de la tutela estatal que negaba el reconocimiento a los pueblos indígenas de derechos de ciudadanía plena.

Durante la dictadura, presentó sus trabajos una comisión originalmente instituida durante el gobierno democrático sobre abusos cometidos por el SPI contra pueblos indígenas, para gran escándalo de los medios tutelares e indigenistas. Las revelaciones del Informe Figueiredo (1967) – robos de tierras institucionalizados, violencias y graves omisiones derivadas de falta de medios y desatención - dieron lugar a la institución de la *Fundação Nacional do Índio* - FUNAI (1967-actualidad). La dictadura trató de sepultar las revelaciones del Informe Figueiredo bajo el anuncio de la nueva Fundación y durante décadas afirmó que el propio informe había sido destruido por un incendio. El documento reapareció en el marco de las investigaciones de la Comisión Nacional de la Verdad (2014) durante el gobierno de Dilma Rousseff (2010-2016). Dicha reaparición y el propio *Informe Final de la Comisión Nacional de la Verdad* (2014) permitieron comprobar las continuidades y intensificación de violaciones de derechos de los pueblos indígenas en los marcos de los proyectos dictatoriales. El informe de la Comisión denunció el "robo de tierras indígenas" (CNV, 2014, p. 200) y la "usurpación del trabajo indígena, confinamiento y abuso de poder" (CNV,

2014, p. 201). También las diversas violaciones de derechos ocurridas en el periodo investigado, destacando las conexiones entre los traslados forzados emprendidos contra las comunidades indígenas y el acceso irregular por terratenientes, así como un modelo a marchas forzadas de contacto con pueblos indígenas en el marco de la ocupación de la Amazonia.

El establecimiento de las “cárceles indígenas” en el contexto institucional de una ocupación de puestos-clave de la administración tutelar por parte de militares en que una estructura de poder militarizada dominó la cadena de mando de la política indigenista: desde la presidencia de la República, ocupada por el General Garrastazu Médici (1969-74), pasando por la FUNAI, comandada por el General Oscar Bandeira de Mello (1970-74), hasta los cargos jerárquicamente inferiores. Los propósitos de la política indigenista en el período pasaban por intereses macroeconómicos que el régimen pretendía favorecer, como atestigua la CNV (2014). Para ello, la FUNAI fue adaptada a una estructura administrativa que regionalizaba sus acciones mediante convenios con gobiernos estatales, como la Dirección del Servicio Geográfico del Ejército (BIGIO, 2007).

El poder de decisión de estas estructuras se desplazaba a las zonas de acción, a los proyectos de desarrollo, aumentando el lenguaje militar con términos como “comandante de área” y “línea de frente”. Esta regionalización es interesante en la medida en que posibilitó la creación de unidades a nivel más local, como las *Ajudâncias*, que tenían la responsabilidad de administrar los Puestos Indígenas.

LAS TRES INSTITUCIONES DE LA AJUDÂNCIA MINAS-BAHIA

Las dos “cárceles indígenas” de Minas Gerais conformaron un trípode institucional (DIAS FILHO, 2015) que subordinó varios Puestos Indígenas de la región nordeste de Minas, sur de Bahía y Espírito Santo a la Policía Militar de Minas Gerais (PMMG). El cuerpo indigenista profesional (SPI) ya venía siendo progresivamente vaciado de poder por incentivo de los terratenientes de la región en paralelo al empoderamiento de dicha Policía. El primer traslado forzado del pueblo Krenak, en 1958 marca el inicio en la región de una gestión dictatorial de la vida de los pueblos indígenas, que sólo empeoró en las siguientes tres décadas. En 1968, la PMMG inició el proyecto de la Guardia Rural Indígena (GRIN) e instaló el Reformatorio Agrícola Krenak en el territorio del Puesto Indígena Guido Marlière (PIGM). También puso a la Guardia Rural Indígena (GRIN) a vigilar como parte de la formación de nuevos participantes y de la reforma de prisioneros. En diciembre de 1972 la PMMG realizó un traslado forzado de los internos y del pueblo Krenak a la Fazenda Guarani. La Ajudância fue reformulada

como 11^o Dirección Regional en 1973 (MINAS GERAIS, 2017, p. 93), pero la Fazenda Guarani continuó funcionando como prisión de excepción al menos hasta 1979.

La Guardia Rural Indígena - GRIN

Entre 1968 y 1969 la prensa dictatorial anunció el éxito de Manoel Pinheiro en su experimento de una Guardia Rural inspirada en la PMMG. La Guardia Rural Indígena (GRIN) seguiría los valores castrenses proclamados por el golpe de Estado de 1964: disciplina, jerarquía y orden. Pinheiro explicaba la instalación de la guardia entre los Karajá de Bananal y los Krahô y Xerente de Goiás, los Gavião de Pará y los Maxakali de Minas Gerais (FREITAS, 2011, p. 7). En su diagnóstico, los desafíos enfrentados por las sociedades indígenas ante la expansión agrícola sobre sus territorios resultaban en un contagio de los males de la 'civilización'. Los 'indios mezclados' serían particularmente vulnerables a la corrupción. Desde 1973 tanto la prensa como sectores más críticos del indigenismo destacaron los problemas de la Guardia, su falta de respeto por las autoridades tradicionales indígenas, violencias y altos costes.

El Reformatorio Indígena

El Reformatorio indígena¹ se instaló en el Puesto Indígena Guido Marlière (PIGM), en los territorios del pueblo Krenak. En él fueron encarceladas unas 90 personas de 15 pueblos. El régimen punitivo del 'Reformatorio' operaba sobre una serie de comportamientos no tipificados, sin ningún proceso legal. Fue frecuente el uso de celdas en condiciones equivalentes a la tortura (MPF, 2015). El pueblo Krenak, forzado a hospedar la institución en sus territorios, fue especialmente afectado al caer en su seno este régimen de castigos y trabajos forzados.

1 Existen diferentes denominaciones en documentos oficiales, como Reformatorio Agrícola Indígena Krenak, Centro de Entrenamiento y Recuperación Krenak (CORREA, 2000), Centro de Reeducción para Indios, Colonia Penal Indígena (QUEIROZ, 1999) y Puesto Indígena Krenak (DIAS FILHO, 2015). Los agentes también utilizaban el término "celda" para referirse al lugar (CORREA, 2003; MPF, 2015; DIAS FILHO, 2015). Los pueblos indígenas que guardan la memoria sobre el lugar también registran "Prisión Krenak" o "Presidio Krenak", como revela Berbert (2017) y como nosotros mismos oímos de interlocutores. En este trabajo utilizamos las denominaciones Reformatorio Krenak y Fazenda Guarani sin comillas, cuyo uso reservamos para conceptos clave, términos nativos y citas de documentos específicos. Tanto en las transcripciones de entrevistas como en las palabras en portugués hemos optado por la cursiva.

El perfil de los presos en el Reformatorio indígena era muy diversificado. Lo que más llama la atención es el carácter arbitrario de las prisiones: no había ningún tipo de procedimiento legal ni todos los comportamientos eran crímenes tipificados. Tampoco había derecho a la defensa ni se respetaban las formas indígenas de gestión de conflicto, como recomendaba el indigenismo anterior. Nuestra investigación arqueológica (FERMÍN MAGUIRE, 2022) ha revelado un patrón espacial que administraba en fases de internación un camino de transformación al que se le atribuía un valor antropológicamente evolutivo. Se incentivaba a los prisioneros a 'reformarse' a través de la entrada en la Guardia Rural Indígena y a la sedentarización en los moldes del modelo agropecuario de la Dictadura Militar. El sistema administraba el espacio para reproducir una temporalidad por la cual, al final de las fases, el indígena 'transmutado' no fuese ya indígena.

La Fazenda Guarani

La Tierra Indígena Fazenda Guarani se encuentra a unos 7 km de la ciudad de Carmésia. El lugar pasó a hospedar la institución del Reformatorio desde finales de 1972. En la Fazenda Guarani, el número de internos aumentó de aproximadamente 100 a más de 300. La Fazenda Guarani ha atraído menor atención y su instalación estuvo marcada por la preocupación de mejorar la imagen de la institución (CAIXETA DE QUEIROZ, 1999; CORREA, 2000; 2003; DIAS FILHO, 2015).

Nuestra investigación arqueológica ha descrito cómo un complejo conjunto de estructuras, presentes desde la época en que el lugar operó como un establecimiento agrícola esclavista, fue reutilizado y adaptado para componer un sistema de controles materiales y espaciales semejante al del Reformatorio. El trabajo de Ciccarione (2018) con las memorias de supervivientes del pueblo Guarani Mbya y Tupinikim mostró la importancia que las materialidades de la Fazenda adquirieron en la producción de terror. El complejo esclavista mandaba un mensaje claro respecto a la nueva condición social de los indígenas presos. A pesar de las dificultades en ella sufridas, una vez desactivada la prisión algunos grupos de familias del pueblo Pataxó decidieron instalarse en la fazenda y resistieron a una tentativa más de traslado forzado. En la historia Pataxó de la Fazenda, las diversas capas de opresiones vividas en el lugar aún marcan determinados lugares con una peculiar negatividad.

LAS ALDEAS DE CARMÉSIA Y LA RE-ADECUACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES Y EL PAISAJE

¿Cómo se recuerda hoy la historia de las cárceles en las aldeas Pataxó

de Carmésia? Para responder a esta pregunta debemos entender, primero, los cuadros sociales de la historia Pataxó. En esta parte del capítulo abordaremos dichos cuadros a través de las materialidades implicadas en su articulación. Para ello nos apoyamos en actividades de prospección arqueológica con las comunidades y en la observación participante.

A lo largo de nuestras visitas² discutimos diferentes momentos del pasado contemporáneo del lugar, desde su construcción en el modelo esclavista de principios del siglo XX hasta hoy. La época más relevante para la comprensión de las aldeas sobre tales épocas es el presente, cuando las comunidades han transformado materialmente los paisajes para vivir mejor en ellos. Desde el fin del funcionamiento de la Fazenda Guarani, el pueblo Pataxó viene emprendiendo un proceso de adecuación mutua y sintonización con los paisajes. El proceso incluye la reinención o retomada de una serie de prácticas tradicionales. En el contexto del Sur de Bahía – una región que los Pataxó ocupan de manera continua desde al menos el siglo XVIII- las retomadas son una serie de acciones protagonizadas por el pueblo Tupinambá entre los siglos XX y XXI para recuperar sus territorios tradicionales irregularmente ocupados por terratenientes (*fazendeiros*), antes de y durante la dictadura. Entre los Pataxó de Bahía, procesos semejantes vienen marcados también por la recuperación de territorialidades y formas tradicionales de habitar la tierra (PARRA, PINHEIRO & CARDOSO, 2017). El registro de estas prácticas contesta las previsiones de la dictadura militar, para la cual una vez ‘integrados’, ni los individuos ni las comunidades habrían de recurrir a ellas. Contra dichas predicciones y la temporalidad implícita, prácticas como la construcción de casas posibilitan recomponer los vínculos de parentesco específicos de este pueblo. El patrón territorial más amplio también registra la recomposición de relaciones intercomunitarias y formas específicas de gestión de las diferencias y el territorio. Dichos elementos, recreados en los paisajes de la antigua *fazenda*, resignifican desde la lógica del pueblo Pataxó la historia de un lugar estrechamente relacionado con la tentativa dictatorial de destruir las perspectivas propias de los pueblos indígenas. Desde esta recomposición podemos entender sus principales narrativas y preocupaciones respecto de los pasados del lugar, así como algunas claves desde las cuales las personas de las aldeas los formulan.

2 Fueron importantes interlocutores los alumnos y profesores del curso de Formación Intercultural de Educadores Indígenas, oriundos de las etnias Pataxó, Xakriabá, Maxakali y Guarani. Marcos Bernardes Rosa trabajó como profesor auxiliar en este programa de la Facultad de Educación de la UFMG durante el trabajo de campo.

Las casas y la construcción

A lo largo de una serie de visitas y conversaciones sobre las casas del pueblo Pataxó, Arariby Pataxó, la cacique Dona Siyanete y el cacique Soím explicaron su historia y transformaciones. Los tres describen una trayectoria desde chozas fácilmente transportables –congruentes con la vida nómada del pueblo– a casas de adobe, barro y paja que se adaptaban mejor a las condiciones impuestas por la colonización y la sedentarización.

Por otra parte, en la Fazenda Guarani no faltaron persistencias en las relaciones tejidas en torno a las casas. Si la propaganda sobre su construcción afirmaba que la FUNAI proveería todo lo necesario, la ausencia real de materiales obligó a aplicar soluciones que fortalecían vínculos tradicionales. Seu Manoel, uno de los primeros hombres Pataxó que llegaron, explicó que la casa que él mismo construyó al llegar a la Fazenda también era de adobe, barro y paja: *‘No, la casa la hicimos nosotros... La nuestra era de adobe, barro y paja. Se hacía para la familia ... la ibas cubriendo de paja’*.

La misma precariedad de medios obligaba a los internos a reactivar prácticas y alianzas previas a las prisiones, lo que dificultaba el borrado de saberes e identidades pretendido por la institución en su empeño por desindianizar. Tras el fin de las prisiones, los intersticios abiertos a las prácticas tradicionales permitieron la rearticulación de los grupos de familias descritos por Alves de Souza (2015) y la retomada de otras formas arquitectónicas.

También persistieron casas que reutilizaban materiales y prácticas de constitución de los grupos. Arariby explicaba que, antiguamente, cuando una pareja se casaba, familias y grupos afines organizaban el trabajo de construcción de la casa, muchas veces como un regalo y a veces por sorpresa. La pareja despertaba y salía de una casa aún en construcción la noche anterior para encontrar que sus parientes ya la habían completado mientras ellos dormían. El grupo culminaba su broma exigiendo una comida y fiesta que los nuevos anfitriones debían organizar. Entre 2018 y 2019 seguimos la construcción colectiva de varias casas en la aldea Kanã Mihay. Durante varios meses el grupo –compuesto por varias parejas jóvenes y algunos mayores– trabajó de manera intensiva levantando una aldea entera de casas de adobe con barro y paja en un área previamente vacía y en torno a la escuela abandonada del antiguo Retirinho. En el grupo de la aldea Kanã Mihay, la broma que completaba la construcción de la casa era bañar a los nuevos ocupantes, en su mayoría recién casados, en el barro.

La construcción colectiva de las casas y las bromas subsiguientes son buenos ejemplos de la persistencia de relaciones sociales que las “cárceles

indígenas” intentaron destruir. Además de apoyarse en los vínculos de parentesco y casa que organizan la sociabilidad del pueblo Pataxó, la construcción culmina cobrando la deuda del trabajo de manera inmediata. Fieles al igualitarismo de las sociedades contra el Estado (CLASTRES, 1978), los participantes afirman simbólicamente que no se trata de un ‘servicio’ que deba envanecer a sus receptores ni subordinar a los constructores sino un presente que obliga a la reciprocidad. El trabajo de construcción va seguido de una humillación simbólica, que garantiza que la broma será inmediatamente correspondida, y el trabajo recíproco.

La rearticulación en aldeas

La persistencia de tales relaciones, recreadas entre las mismas ruinas de las cárceles que trataron de destruirlas, invita a mirar desde la larga duración el conjunto del territorio de la actual TI Fazenda Guarani. Registros del satélite Google Earth permiten ampliar el foco de la retomada de prácticas en torno a las casas Pataxó para considerar la territorialidad en un sentido más amplio. El pueblo Pataxó se caracteriza por la plasticidad de sus territorialidades. Se trata de persistentes formas de habitación –prácticas agrícolas, patrones de movilidad, caminos y sendas reactivados y ‘lugares de los antiguos’ revisitados– que remiten al pasado nómada. El palimpsesto de la progresiva formación y articulación de las aldeas establecidas de manera centrífuga en torno a la antigua Fazenda Guarani revela un proceso de reorganización de la territorialidad análogo a la restitución de los vínculos familiares y domésticos en torno a las casas.

El régimen espacial de la Fazenda Guarani operaba mediante caminos de reforma que organizaban la progresiva soltura de los prisioneros en el paisaje del establecimiento agrícola. Los periplos programados mapeaban fases de internación desde el hotel o las celdas de castigo hasta la instalación en lo que los vigilantes llamaban ‘áreas rurales’, que interpretamos como coincidentes con los lugares que la documentación catastral denominaba ‘retiros’. La denominación ‘áreas rurales’ implica una oposición al ‘área urbana’ y el área central de la antigua explotación reunía tanto las prisiones más severas –en el antiguo hotel– cuanto el área industrial más urbanizada. Tras el desmontaje de la institución punitiva encontramos a los habitantes del pueblo Pataxó distribuidos en un patrón doble: por un lado, en torno al centro ‘urbano’ del establecimiento y sus casas, inclusive en torno al antiguo ‘hotel’. Por otro, en las localizaciones más apartadas de este centro, incluyendo, hacia el norte, casas en las áreas llamadas las ‘poses’, y hacia el sur, en el ‘retirinho’ así como en una casa en Imbiruçu.



Fig. 3. Centro 'urbano' y destacados en los 'retiros' separados más relevantes (Fuente: elaboración de los autores sobre la imagen de Google Earth de 2005).

Durante esta primera época posterior a la desarticulación de la prisión ocurrieron importantes resignificaciones de los lugares y usos del espacio: por un lado, la plaza principal fue usada para reuniones decisivas para el futuro de las comunidades Pataxó. Dichas reuniones culminaron en la homologación de la Fazenda Guarani como Terra Indígena en 1991 (DOS SANTOS, 2020). En la misma época, como Arariby recordaba, el piso administrativo de uno de los edificios se hizo por primera vez accesible a los habitantes con el ingreso de miembros de la comunidad como empleados en la FUNAI. Además, se fueron recreando otras instituciones de gestión de conflictos y diferencias. Hoy dichas instituciones incluyen la práctica de juegos y luchas agonísticas en fiestas en los centros culturales. Pero según Arariby Pataxó, el primer y más importante paso en la retomada de mecanismos de negociación y control social de las diferencias fue la construcción del campo de fútbol. Arariby recordaba que fue uno de esos empleados indígenas de la FUNAI, Nadil, quien incentivó el recurso al fútbol para negociar los conflictos entre los grupos de familias en proceso de diferenciación. Entre 2005 y 2008 el campo fue complementado con una pista cubierta y hasta hoy se juega al fútbol todos los fines de semana entre



Fig. 4. Imagen de Google Earth de 2005 con el área de la Aldea Sede y los grupos de casas asociados a ella destacados en blanco y las aldeas de Retirinho (sur) e Imbirucu (suroeste) en amarillo (Fuente: elaboración de los autores sobre imagen de Google Earth).

aldeas y en la liga regional, tanto por equipos masculinos como femeninos. La construcción sanciona la rearticulación de un patrón territorial propio³. La localización del campo de fútbol en el largo eje que lleva hasta la antigua sede de la Fazenda dividía el lugar en dos grupos. De un lado, la Aldea Sede en torno al antiguo centro urbano en la cual quedaron vinculadas las personas lideradas por Baiara, que vivían en el área de las poses más al norte (en blanco en las figuras 3 y 4)⁴. De otro lado, en la región sur fueron establecidas la Aldea Retirinho, con los líderes Dona Siyanete y Seu Divino y la Aldeia Imbirucu bajo el liderazgo del cacique Mongangã (ambas en amarillo en la figura 4, la segunda más al sur). Esta primera

- 3 En el contexto de una discusión sobre la competición y el desarrollo capitalista, Lévi-Strauss describía la adopción del fútbol en la mediación de diferencias entre grupos indígenas (1993).
- 4 Posteriormente, como reflejan Souza (2015, 2016) y Valente (2017), Baiara fundó otra aldea, pero al menos dos de sus hijas se quedaron en la Aldea Sede, una de ellas –Vanuza– viviendo en uno de los retiros y la otra –Tica– casada con Arariby, también viviendo en otro retiro.

diferenciación se consolidó por la construcción de las dos primeras escuelas durante la década de 1990. Hoy están orgánicamente incorporadas a la Secretaría de Educación de Minas Gerais y los profesores se forman en la Facultad de Educación de la Universidad Federal de Minas Gerais. Las escuelas también garantizan un salario a los profesores indígenas, lo que permite complementar otras actividades económicas (SOUZA, 2015, p. 84). El profesor e investigador de la Aldea Imbiruçu Adreano Pinheiro dos Santos puntualiza que en esas dos aldeas al sur “era Sebastião quien ejercía la función de cacique”. Posteriormente, como dos Santos explica: “hubo un desentendimiento entre ellos que acabó desencadenando una separación del cacicazgo y cada una de las aldeas siguió con su propia autonomía” (DOS SANTOS, 2020, p. 28).



Fig. 5. Imagen de 2012 diferenciando la Aldea Encuentro de las Aguas de las anteriores (Fuente: elaboración de los autores sobre imagen de Google Earth).

El grupo de Seu Divino y Dona Siyanete también construyó su propia escuela al establecer la Aldea Encuentro de las Aguas a lo largo de un nuevo camino abierto más al sur en la orilla del arroyo del Mono, en perpendicular a la carretera que une Carmésia con Belo Horizonte.

De forma similar, la escuela propia contribuyó para dar cohesión interna al grupo de la Aldea Imbiruçu y la escuela construida a lo largo del camino

hasta la Aldea Sede, abandonada una vez que el grupo de Retirinho salió para formar la Aldea Encuentro de las Aguas, también sirvió como punto de reuniones y organización de tareas de la comunidad cuando un grupo escindido de la Aldea Imbiruçu, la Aldea Kanã Mihay, se estableció en torno al arroyo del Engenho.

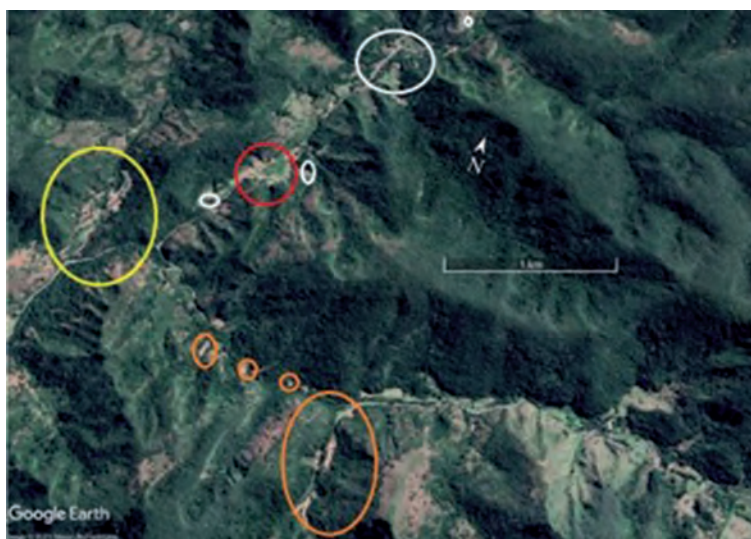


Fig. 6. Imagen de 2020 con el área de la Aldea Kanã Mihay en rojo (Fuente: elaboración de los autores sobre imagen de Google Earth).

El proceso de formación de las aldeas retrata la “lógica centrífuga” que, retomando a Clastres (1978), Romero (2015) rastrea en las historias contadas por los Tikmu’um Maxakali estrechamente relacionado con el pueblo Pataxó durante el siglo XIX. Como explicaron todas las personas con quien hablamos en las diferentes aldeas, ese movimiento centrífuga retoma el pasado profundo de movilidad para actualizar una territorialidad propia. Pensando en las prisiones no podíamos dejar de observar como el patrón emergente se opone a la lógica espacial de la moderna prisión (CAIXETA DE QUEIROZ, 1999) mediante formas de resolución que movilizan el espacio en vez de comprimirlo⁵. En su trabajo sobre los Tikmu’um Maxakali,

5 Amoroso (1998) ha descrito la debacle causada por los Capuchinos al abolir los rituales Kaingang en la negociación de conflictos en el siglo XIX. En el contexto tobriandés, Malinowski (1932) describía mecanismos indígenas de control social de los conflictos como el ostracismo, el exilio o el suicidio.

Romero retoma a Clastres para destacar el aspecto político de las opciones históricas de los pueblos indígenas que no serían pueblos *sin* Estado, sino *contra* el Estado. ¿Sería esa la respuesta de un pueblo que, habiendo sido objeto de prisiones, ahora resolvía los conflictos de manera opuesta? Dayara, hermana de los líderes de la Aldea Imbiruçu y esposa del cacique Mezaq de la Aldea Sede, encontraba el término excesivo y aclaraba que el sistema no negociaba tanto *conflictos* como *diferencias*. Fabiano Alves de Souza estudió las interconexiones de las Aldeas en el sistema territorial del pueblo Pataxó en la región que ahora vincula Minas y el sur de Bahía (2015). Souza explica que la Aldea Sede, punto de partida de varias *salidas de rama* habría sido reinterpretada como un centro migratorio desde la desactivación de las prisiones y la demarcación oficial como Terra Indígena. Para Alves de Souza las salidas de rama caracterizan el apartamiento dispersivo del pueblo Pataxó (2015, p. 20-22). Todas las ramas por él estudiadas habían sido fundadas por cuñados, en alianzas del mismo tipo que las ‘cárceles’ intentaron destruir. Según Alves de Souza las ramas del pueblo Pataxó se caracterizan por establecer diferencias al tiempo que se mantienen los contactos y la identidad supralocal del pueblo. Las escuelas y casas de las aldeas tienen algunas diferencias, como la preferencia citada de la Aldea Encuentro de Aguas por la madera, material del que también está hecha la escuela, pero en general mantienen bastantes semejanzas.

Los centros culturales y la recuperación ecológica de la Fazenda

El último elemento a considerar de los ambientes construidos por el pueblo Pataxó en las aldeas de Carmésia son los centros culturales, que también guardan semejanzas entre sí, pero son diferentes. En campo fue posible establecer su relación con dos preocupaciones de las aldeas sobre sus paisajes, y dos materialidades específicas: una, la cobertura vegetal del área y su regeneración y adecuación para la vida en los términos del pueblo. La otra, el agua. El antiguo propietario de la Fazenda, el Coronel Magalhães, atrae mucha curiosidad. Entre los vestigios más visibles de su poder se encuentra el sistema de irrigación que desviaba agua del conjunto de la cuenca en torno al Arroyo Guaraní.

Los profesores nos explicaron lo importante para la reproducción de la vida en la aldea que era abastecerse localmente de plantas y recursos que la sustentan. En los bosques del Imbiruçu se encuentran, por ejemplo, plantas suficientemente parecidas a la *patioba* (*Syagrus botryophora*), que aparecen en los cánticos del pueblo Pataxó celebrando su intimidad con la floresta.



Fig. 7. Ejemplos de la recuperación ecológica de la antigua 'Fazenda Guarani' (Fuente: elaboración de los autores sobre imagen de Google Earth) .

Un informe de la FUNAI de 1979 reconocía que, tras décadas de explotación intensiva de la tierra y de las personas para el cultivo esclavista de café, el lugar se encontraba agotado. Todas las personas del pueblo Pataxó que recordaban los primeros años en la Fazenda coincidían en que la dureza de las condiciones derivaba precisamente de dicho agotamiento ecológico. Las medidas que el pueblo Pataxó ha tomado de manera activa

para regenerar la Fazenda son visibles en la larga duración. Imágenes aéreas muestran cómo, a lo largo de la instalación definitiva del pueblo Pataxó en las aldeas, fueron añadidas nuevas áreas de plantas, huertas y jardines. En la imagen 7 comparamos imágenes aéreas de Google Earth de 2005 y 2020 de las mismas áreas en torno a la Aldea Sede –donde el desgaste es más visible– mostrando la recuperación ecológica efectuada (en destaque los centros culturales que el pueblo Pataxó ha construido para cada una de las aldeas). La regeneración ecológica remite a la historia profunda del pueblo Pataxó que, a pesar de la presión del Estado, nunca abandonó una manera particular de envolverse con sus paisajes del sur de Bahia, lo que incluía elementos de ‘movilidad constante’ entre diferentes áreas de un ‘territorio andado’ (VIEGAS, 2008 en SOTTO MAIOR E BRAGA I GAIA, 2015, p. 59). En el siglo XXI algunas áreas de ocupación histórica continuaban en el poderoso radar de la historia del pueblo, con árboles o antiguos asentamientos como marcadores del paisaje. En las aldeas de Minas Gerais, por la mayor disponibilidad de la tierra, las comunidades se han reapropiado de prácticas agrícolas ‘de los antiguos’, como la tala, roza y barbecho, las rozas colectivas en territorios de mayor altura y matas más profundas y *capoeiras* –cultivos de monte– de diferentes alturas. Se han establecido dos rozas comunitarias: una, de los hombres en las partes más altas del territorio; otra, la de las mujeres, más cerca del campo de fútbol, y se han plantado árboles individuales (PARRA *et al.*, 2017, pp. 46-51). El pasado de las aldeas permite entender hasta qué punto la retomada de estas prácticas agrícolas del pasado más profundo sella la derrota del desarrollismo dictatorial. La agricultura que permitió y permite la regeneración de los suelos y retomar las actividades en las aldeas es exactamente aquella que la dictadura intentó suprimir al proyectar que los indígenas presos y sedentarizados eventualmente se irían ‘a transmutar en granjeros’.

Si las plantas cultivadas en torno a las viviendas constituyen la primera materialidad que preocupa al pueblo Pataxó recuperar en la fazenda, la segunda es el agua, que las aldeas celebran periódicamente en sus fiestas de Awê o Fiestas de las Aguas en los centros culturales. Los centros culturales son ambientes construidos específicamente para tales conmemoraciones, cuando las aldeas reciben visitantes de la región. Como con las prácticas en torno a las plantas, el pasado dictatorial de las aldeas de Carmésia permite complementar algunas observaciones con relación a estas materialidades antes de continuar con el agua. Si en las aldeas de Carmésia la casi totalidad de las casas pasaron del patrón redondo o poligonal a otro de planta cuadrada o rectangular. Tal como sostiene Arariby Pataxó, la forma circular de las casas antiguas ha migrado para los centros culturales.

Se trata de grandes construcciones ceremoniales, frecuentemente rodeadas de puestos de venta de artesanía originadas en Minas Gerais: “el *Avê de Coroa Vermelha*, que Nilcéia está enseñando, fue aprendido directamente con Néti (Dona Sijanete) y con Kanátio cuando ella estuvo en Carmésia” y que ella “continuó recogiendo las músicas en la Fazenda Guarani y las llevó para la Coroa Vermelha” (GRUNEWALD en SOUZA, 2015, p. 208).

Autores como Velame (2010) interpretan los centros culturales (2010) como espacios cedidos por el pueblo Pataxó al avance del Estado del mercado en el largo ciclo de violencias que culminaron en las ‘cárceles’. No obstante, los centros culturales permiten también descentrar las violencias del Estado e insistir en una narrativa histórica propia y más profunda: las Fiestas de las Aguas recrean la cosmogonía del pueblo Pataxó cuando, por obra de Txopai y tras un diluvio, el primer Pataxó llovió sobre la tierra. Tras la lluvia de Txopai, en una segunda tormenta, cayeron en el mundo los ancestros de los actuales Pataxó, a quienes el héroe legó las técnicas para vivir en el mundo, antes de su apoteosis. Desde entonces los Pataxó comparten el mundo con otros seres de diversos tipos espirituales, como el Padre de los Bosques, Hamã, etc. Y esos otros espirituales también son llamados a la conmemoración, así como los ancestros que, para algunas comunidades, también danzan y cantan juntos en los Awês (PATAXÓ, 2011). Cariñosamente, a los bebés y niños de los Pataxó también se les llama gotas y la reproducción del pueblo es central en los rituales: en los bautizos, los nombres de los bebés son proclamados desde el agua y repetidos por la comunidad entera desde la orilla. Ya en las bodas ambos novios pasan por un proceso de preparación y el novio debe superar una serie de pruebas a respecto de su capacidad para contribuir a la comunidad: carga una piedra y luchar contra varios contendientes. Solamente después de esas comprobaciones intercambian sus cocares -tocados de plumas para la cabeza. En dos aldeas, Imbiruçu y Encuentro de las Aguas, una vez sancionados y recibidos los nuevos miembros, las comunidades enteras se bañan. En el caso de Imbiruçu, los niños se ocupan de lanzar a los visitantes al barro y después al agua.

La investigadora de la aldea de Imbiruçu Lucidalva Pataxó destaca la importancia de esas bromas:

“No son sólo bromas, sino una manera de observar si el espíritu de guerrero Pataxó aún vive en cada uno. A partir de ellas conocemos mejor a las personas, de lo que son capaces y si sus sentidos funcionan perfectamente. Si tienen las condiciones físicas y mentales para ser grandes guerreros, como nuestros antepasados” (PATAXÓ, 2011, p. 151).

Las aldeas de Carmésia surgieron de violencias consecuencia del 'Fuego de 51', una matanza traumática para el pueblo. Al describir la vida del Cacique Mogangã –o Seu Sebastião, fundador de la Aldeia Imbiruçu– Adriano Dos Santos destaca que el difunto cacique nació en la época del 'Fuego del 51' (DOS SANTOS, 2020). De manera similar el Cacique Soín explicaba los traslados de los primeros miembros del pueblo Pataxó como prisioneros con relación a las intromisiones de empresas, mercancías y personas no indígenas en toda la región en torno al Parque de Monte Pascoal y la degradación de las condiciones de vida (SOUZA, 2015). En la época específicamente dictatorial, ceremonias como los Awês fueron perseguidas en todo el sur de Bahía (SOUZA, 2015; CARDOSO, 2016) y también en la Fazenda Guarani, donde bautizos y bodas eran estrictamente controlados por las autoridades no indígenas. Los Awês sólo comenzaron a ser conmemorados en la década de 1990, lo que permite considerarlos dentro de los movimientos de retomada cultural.

En los Awês se conmemoran también alianzas con visitantes no indígenas, incluyendo figuras políticas de la región y del Estado. Las propias aldeas tienen hoy dos representantes en la Cámara Municipal de Carmésia, uno de la Aldea Sede y otro de la Aldea Imbiruçu. En los Awês de la Aldea Sede se conmemora la articulación en la política municipal y el Estado iniciada con Seu Manoel y la resistencia a ser expulsados en la década de 1980. Cuando niño Seu Manoel había aprendido a leer y escribir con una familia maderera de la región de Caraíva a la que fue entregado para trabajar por sus familiares, y dichas destrezas le ayudaron en su carrera política. En el marco de nuestras investigaciones entrevistamos a Seu Manoel. Con más de 80 años, recordaba con mucho detalle ciertos aspectos del pasado de la comunidad, mientras otros los había olvidado, probablemente como resultado de un accidente. Ante nuestra insistencia en entender el carácter violento e ilegal de las prisiones, Seu Manoel hacía un balance generalmente positivo de la experiencia. Con relación a la Fazenda afirmaba que el pueblo había aprendido mucho dentro del conjunto más amplio de su trayectoria. Para él no tenía sentido destacar ese episodio específico. De manera congruente con este aspecto señalado por Seu Manoel, en las aldeas los centros culturales rescatan una narrativa de autoconstitución que descentra la historia de las 'cárceles' como instancias del terror de Estado. Al mismo tiempo, si el pueblo Pataxó invierte más en su propia historia profunda al pensarse históricamente en la antigua Fazenda Guarani, el pasado específico de las prisiones de excepción también se subordina a una presencia inquietante pero secundaria a la cual el pueblo Pataxó relega a un género menor de sus historias: los *causos* sobre la maldición de la fazenda y el Coronel Magalhães.

LOS CAUSOS DEL CORONEL MAGALHÃES: EL TERROR DE ESTADO COMO GÉNERO MENOR

La narrativa cosmogónica de las Fiestas del Agua y los Awês rescatan la historia más *profunda* del pueblo Pataxó. Algo parecido a una gran narrativa (MESKELL, 2002). Por su carácter ceremonial, la fuerza conmemorativa de las fiestas va mucho más allá de recordar el pasado del pueblo. El sociólogo Paul Connerton destaca lo íntimo de los vínculos establecidos entre las personas y sus pasados en lo que denomina ‘ceremonias conmemorativas’. Los centros culturales, poderosos dispositivos específicamente construidos para dichas ceremonias, pueden ser entendidos como espacios donde las comunidades, siguiendo a Connerton (1986, p. 59), conmemoran su constitución como tales. Las fiestas “traen para el presente” (CONNERTON, 1986, p. 43) los pasados verdaderamente relevantes para el pueblo Pataxó mediante un colapso de temporalidades descrito por Souza (2015): “los ancestros que ya no están, los seres como el Padre de la Selva o Hamãy, etc”. Al reconstituirse los vínculos entre las comunidades y los paisajes de la antigua fazenda, la historia de las prisiones no ha sido tanto borrada como sensiblemente descentrada. A lo largo de los años, el pasado dictatorial de la Fazenda se ha visto incorporado a un género menor: una serie de narrativas resignificadas e insertas como inquietantes transformaciones de las materialidades de la Fazenda. En varias entrevistas, Seu Manoel situaba hasta su propia experiencia de prisión con relación a ese pasado más antiguo de la Fazenda. Pero veamos primero las principales formas de la narrativa oral Pataxó. Las aldeas Pataxó son ricas en *causos*, historias. El investigador y miembro del pueblo Pataxó Alessandro Santos da Cruz (2015) los defiende como la forma más adecuada de contar la historia Pataxó: “Los *causos* eran frecuentemente contados en los patios de casas y frente a pequeñas hogueras de noche en las puertas de las casas (...)” y a menudo tratan sobre los seres del universo Pataxó (DA CRUZ, 2015, p. 30). Como Santos da Cruz considera, en el pasado historia y *causo* eran lo mismo y sólo mediante la colonización se impuso sobre ellos el discurso historiográfico. Las escuelas, el lugar por excelencia de reproducción del discurso historiográfico occidental, acogen en las aldeas todo tipo de eventos de la vida comunitaria como las ‘noches culturales’, ocasiones adecuadas para oír historias y *causos*.

En octubre de 2019 la Aldea Sede organizó una noche cultural para recibir a un grupo de las aldeas de Bahía. Las visitantes pidieron: ‘¡Pariente, cuenta las historias de la aldea!’. El cacique Mezaque se acordó de la época cuando él y su esposa Dayara, de la aldea vecina de Imbirucu, eran novios, y volvía de visitarla de noche en bicicleta: “Ahí pasé aquella curva, que ahí también es un sitio maldito. Sentí como si fuese un peso en

la espalda. Como si el bicho estuviese pegado a mí. Yo seguía andando y cada vez pesaba más y yo apenas conseguía respirar. Ahí seguí y seguí y después llegué a un punto que ya conseguía pedalear mejor. Después llegué a casa de mi madre”. Este *causo* es interesante por su corporalidad, que remite a la manera en que el ‘bicho calavera’, un ser encantado, se pega. Oímos más *causos* semejantes sobre la esquina referida por Mezaque y en otros puntos a lo largo del camino que viene de la ciudad de Carmésia. En la aldea Kanā Mihay el cacique Soím contó cómo una noche “Cruel, que volvía tarde recibió una zurra que lo dejó llorando, sin que fuese capaz de explicar quién se la había dado ni cómo”. A otro hombre “lo agarró alguien en el mismo camino. Luchó, pero ese alguien le quitó todas las ropas y lo lanzó al lado de la carretera. El hombre llegó a casa con su esposa completamente desnudo y llorando de miedo. Lo más extraño es que al día siguiente, cuando las personas volvieron al lugar, allí estaban sus ropas, dobladas al lado del camino”. Otras personas han visto grupos de luces de linternas iluminando el camino, pero sin gente. Una noche, discutiendo después de una de las prospecciones en un aula de la Aldea Sede, la lámpara falló y quedamos mirando las fotografías de registros a la luz de la pantalla del computador. En aquel ambiente más proclive a contar historias, alumnos y profesores contaron una serie de *causos* semejantes en las ruinas prospectadas: la oficina, las antiguas moradas de Magalhães y el antiguo cementerio. En nuestras discusiones ese poder enmarañaba en el tiempo de Magalhães a sus esclavos, cuyos sufrimientos explican algunas experiencias de terror. Las ruinas de la fazenda son todas “cosas de Magalhães”, que son vivenciadas en relación con la experiencia de los esclavizados bajo su poder.

Los *causos* son indisolubles de las materialidades y paisajes de la Fazenda en la experiencia Pataxó. Como las visitantes dijeron, son las historias del lugar (INGOLD, 2000), por tanto derivadas de la resignificación de la Fazenda en las coordenadas históricas del pueblo. Los lugares donde son registrados reúnen (OLSEN, 2010; 2012), reverberan y colapsan las historias de terror de la época de las prisiones de los indígenas en la Fazenda Guarani: el antiguo hotel, el área administrativa en cuyo interior se encuentra una celda y el área del cementerio. Esta última área coincide con las localizaciones en que varias personas del pueblo Krenak discutían “zurras” semejantes a las que propinan los *nandyong* –terribles espectros– y donde un temible látigo bate al aire sin que nadie visible lo haga restallar. Las reverberaciones y colapsos de estos episodios directamente relacionados con la experiencia del pueblo Krenak en la fazenda con los *causos* del pueblo Pataxó se dan, en muchos casos, con personas que no vivieron personalmente las prisiones, pero que experimentan el aura negativa de los mismos lugares.

En el caso de los más jóvenes, violencia y narrativas sobre tratos abusivos y terror generalmente privilegian la época de Magalhães. Especialmente desde la generación que llegó a vivir la fase final de la prisión indígena aún como jóvenes. Varias de estas personas conocían las localizaciones de los lugares relevantes a las prisiones de excepción: las celdas del antiguo hotel, el lugar aproximado en que fueron enterrados los muertos y las historias de violencias contra personas del pueblo Krenak. Pero también imaginaban las violencias que precedieron a sus parientes como tanto mayor cuanto más próxima al “tiempo de Magalhães”, a fin de cuentas el “tiempo de los esclavos”⁶ fundacional de la Fazenda. Respecto a la antigua plaza principal, Seu Romildo imaginaba esclavos haciendo cola para comer cuando eran llamados por una sirena. En la misma plaza donde se encuentra el área administrativa, y en cuyo interior se encuentra la celda, el “pirulito” data del *tiempo* en que la PMMG montó su base contra la guerrilla de Caparaó. Pero Romildo asociaba el conjunto de la disposición de la plaza, inclusive el “pirulito” militar, también al tiempo del Coronel Magalhães. De manera semejante, y discutiendo una serie de fotografías, Arariby retrotraía los militares en ella retratados –también del *tiempo* de la PMMG y con uniformes idénticos a los que efectuaron las prisiones de la guerrilla de Caparaó– a la época del Coronel Magalhães.



Fig. 8. Localizaciones de los *causos*: a lo largo del camino principal; en el hotel del ‘Coronel Magalhães’; en la antigua plaza; abajo a la derecha, el centro cultural que descentra la antigua plaza como lugar de conmemoración de las Fiestas del Agua (Fuente: elaboración propia sobre imágenes de Google Earth y Souza, 2015).

6 La hija del profesor Leonardo Pataxó usó esa expresión para referirse al generador eléctrico de la fazenda.

La presencia del Coronel Magalhães en las historias de las aldeas también nace del cosmopolitismo (MESKELL, 2009) impuesto por el traslado forzado. Las personas de la Aldea Sede han compuesto sus seres e historias de maldición en diálogo con la tradición oral preexistente. El *tiempo* de los esclavos del Coronel Magalhães se piensa a la luz de la experiencia y del relato oral de Dona Maria, superviviente de aquel tiempo en que, en sus propias palabras, en la infancia y juventud había sido “esclavizada por el Coronel Magalhães”. El núcleo del relato hace referencia a elementos materiales que ninguno de nosotros llegó a ver, que contribuyen a la teoría específica de las aldeas sobre el lugar y sus maldiciones. Dona Maria explicaba que el Coronel Magalhães tenía tres botes con bichos de seda con los cuales él establecía una extraña intimidad. Dona Maria situaba las interacciones con esos *bichos* en los lugares de mayor profundidad del chalet:

Pedro -¿Había un cuarto?

Dona Maria.- Sí, había una oficina suya en el chalet, dentro de esa oficina había un cuarto para guardar esos bichos. Los bichos se guardaban en un cristal. ¿No te acuerdas de aquellos botes con las tapas grandes? Pues los bichos él los criaba ahí dentro. El día que él quería la riqueza, lo que quería para él los soltaba, pero nadie podía acercarse, él sólo. Ahí los soltaba, dicen que los bichos saltaban alrededor y decían: ‘¿Qué es lo que quieres, que es lo que quieres?’ Ahí les hacía su pedido y decía: diablo, quiero esto, quiero aquello y lo quiero ya... Ahí de repente la cosa le llegaba, ahí hacía esos pedidos y decía salta aquí, ahí saltaba dentro y se escondía, agarraba y dejaba escondidos, nadie veía esas ‘cosas’. Ni la señora que pidió conocer esas ‘cosas’, pero él no la dejaba (Dona Maria, entrevista 1).

Para Dona Maria, que había vivido el “tiempo del Coronel Magalhães”, el pacto con el Diabolo del antiguo dueño explicaba la infertilidad de la tierra. Los gusanos de seda del Coronel Magalhães mediaron para que consiguiera sus riquezas, lo que explicaba sobrenaturalmente la constitución de la tierra como un lugar infértil. Dona Maria apreciaba los esfuerzos del pueblo Pataxó por regenerar la tierra –“rezando mucho”–, pero dudaba de la eficiencia última de la cura. Como Souza (2015) describe, el pueblo Pataxó lee la inhumanidad de Magalhães de manera diferente. Pero Dona Maria explicitaba una importante preocupación en la relación de las aldeas Pataxó con el lugar: ¿se puede vivir bien en un lugar con el aura maldita de la Fazenda? (ver SOUZA, 2015, p. 207). Tal vez el cristianismo de la Aldea Sede sea una de las claves. El pastor Izaias afirmaba

que, desde su conversión, ninguna presencia lo espanta. La regeneración y adecuación ecológica y simbólica de la antigua fazenda que las aldeas vienen haciendo a lo largo de los años son análogas a las que se harían para reactivar “lugares de los antiguos”.

Las reverberaciones y colapsos entre el *tempo de Magalhães* y las prisiones no se pueden atribuir a un desconocimiento de detalles sobre la secuencia cronológica. En la propia historia de Seu Manoel –preso en la Fazenda– resultaba difícil separar su experiencia del *tiempo* del Coronel. Las materialidades industriales colapsaban y hacían reverberar las varias capas de disciplinas, aproximando su experiencia al *tempo* de Magalhães:

Pedro- (Preguntando por personas del ejército o de la FUNAI) Entonces ¿los que llegaban y que sabían hacer cosas iban trabajando aquí?

Seu Manoel: Eso... y los que no sabían aprendían también, y quedaba todo el mundo trabajando aquí.

Pedro: Y ¿Lo organizaba la FUNAI?

Seu Manoel: Eso es, la persona llegaba y decían tú vas a hacer esto, vas a hacer aquello. Quién sabía ya iba a trabajar, quien no sabía aprendía. Y si era fácil ya aprendía. Y los que iban creciendo aquí iban aprendiendo. Era como una escuela, para aprender a escribir.

Pedro: ¿Y era en la plaza?

Seu Manoel: Sí. Había dos escuelas grandes. Había una casa para hacer zapatos, había una casa para hacer...

Pedro: ¿Y dónde era?

Seu Manoel: En el Guarani. Había los sitios para hacer canasto, lugares para aprender a hacer zapatos. Había los lugares para hacer queso, y el que no sabía aprendía a hacer. Entonces cada lugar tenía su lugar separado para hacer esas cosas. Y había plantaciones de todo: plantaciones de uva, de pimienta... todo tipo de fruta... bueyes mataba y de todo, y mandaba... No sé cuántos burros, y caballos, y llegaba de aquí hasta São Paulo. Era muy bueno, para los primeros que llegaron. Los canteros hacían todo tipo de material, todo lo hacían aquí lo hacía para él y lo hacía para vender.

CONCLUSIÓN

La retomada cultural desarrollada en la Fazenda Guarani entendida como un rescate de prácticas perseguidas durante la dictadura resulta fundamental para entender los parámetros culturales desde los cuales las comu-

nidades que las habitan componen la historia de las aldeas. En la historia indígena de la Fazenda destaca la importancia de una presencia inquietante: la del antiguo dueño del conjunto esclavista, al que se atribuye más frecuentemente recordado que las propias prisiones. La reutilización disciplinaria de las materialidades de la Fazenda y su estado ruinoso al llegar los primeros prisioneros Pataxó contribuyeron a alargar el rendimiento de la figura de Magalhães como antiguo dueño, sobre el tiempo de las propias prisiones. Otros episodios –como la conquista de la antigua fazenda como Terra Indígena– se conmemoran en los Awês, más adecuados a las narrativas de reconocimiento indigenista (PACHECO DE OLIVEIRA, 1998). La dificultad de encajar las prisiones en estos moldes también empuja sus historias hacia el género menor de los *causos*. En los paisajes del pueblo Pataxó las experiencias son inequívocamente aterradoras pero también ambiguas. El hotel permaneció mucho tiempo cerrado y sólo se ocupa a veces, por algunas personas, así como el piso superior del *sobradinho* -edificio principal de la sede-. Ocasionalmente se encierra una gallina en la celda de su piso inferior, pero por poco tiempo. La negatividad de estos edificios y lugares se trata como una especie de estado durmiente. Como una latencia que, si es molestada, puede volverse peligrosa, y ante la cual es mejor pasar de lado. Un día que estábamos fotografiando el interior del área administrativa, Txawã, hijo del cacique Mezaque nos vio y, silenciosamente, desvió la mirada para seguir andando. Después explicó que, por la historia de *causos* en el edificio, se asustó y prefirió no interpelar la figura que vio.

La negatividad latente de los lugares corresponde también a la permanencia de los estigmas respecto de las prisiones, por la ausencia de un marco de discusión política que reconozca el carácter racista de las agresiones sufridas en las ‘cárceles’. Conociendo la intención de los organizadores de las ‘cárceles’ de mimetizarlas, la tendencia de los habitantes de las aldeas de destacar la historia más profunda de la Fazenda se podría entender como funcional a dichos intereses. En este sentido, dichos intereses se aliarían al “proyecto social de olvidar aquello que ha sido, y aún es, doloroso y contradictorio” (BUCHLI y LUCAS, 2001, p. 81).

Pero el interés del pueblo Pataxó en la historia profunda del lugar deriva también de la necesidad de explorar sus historias para poder manejar sus negatividades como peculiar “lugar de los antiguos”. Un lugar que muestra en sus marcas a un otro cultural conocido desde antiguo por su potencial peligro. Las materialidades se interpretan como marcas de un poder –el del *fazendeiro* esclavista– que ya construyera un lugar maldito desde su fundación y del cual el campo de concentración no sería sino una transformación más.

BIBLIOGRAFÍA

- AMOROSO, Marta (1998), *Catequese e Evasão: Etnografia do Aldeamento Indígena São Pedro de Alcântara, Paraná (1855-1895)*, USP, São Paulo.
- BERBERT, Paula (2017), *Para nós nunca acabou a ditadura: instantâneos etnográficos sobre a guerra do Estado brasileiro contra os Tikmũ'ün_Maxakali*, UFMG, Belo Horizonte.
- BIGIO, Elias dos Santos (2007), "A ação indigenista brasileira sob a influência militar e da Nova República (1967- 1990)", *Revista de Estudos e Pesquisas, FUNAI*, vol. 4(2), pp.13-93
- BUCHLI, Victor & LUCAS, Gavin (2001), *Archaeologies of the Contemporary Past*, Routledge, London and New York.
- CAIXETA DE QUEIROZ, Carlos (1999), *Punição e Etnicidade: estudo de uma 'Colônia Penal Agrícola'*, UFMG, Belo Horizonte.
- CARDOSO, Thiago (2016), *Paisagens em transe: uma etnografia sobre poética e cosmopolítica dos lugares habitados pelos Pataxó no Monte Pascoal, Universidade Federal de Santa Catarina* (Tesis de doctorado no publicada), Florianópolis.
- CICCARIONE, Celeste (2018), "The Guarani Farm: Indigenous narratives about removal, reclusion and escapes during the military dictatorship in Brazil", *Vibrant. Dossier Gramáticas de la (post?) violencia: identidades, guerras, cuerpos y fronteras*, 1-22.
- CLASTRES, Pierre (1978), *La Sociedad contra el Estado*, Monte Ávila, Barcelona.
- CNV – COMISSÃO NACIONAL DA VERDADE (2014), *Informe*, Brasil, Brasília.
- CONNERTON, P. (1989), *How Societies Remember*, Cambridge University Press, Cambridge.
- CORREA, J. (2000), *A Ordem a se preservar: A Gestão dos Índios e o Reformatório Agrícola Indígena Krenak*, Disertación de Maestría Inédita, Rio de Janeiro.
- CORREA, J. (2003), "A Proteção que Faltava: O Reformatório Agrícola Indígena Krenak e a Administração estatal dos Índios", *Arquivos do Museu Nacional, Rio de Janeiro*, 129-146.
- DA CRUZ, A. (2015), *A Memória Viva das interações entre os povos parentes Maxakali - Pataxó*, Belo Horizonte, UFMG. Trabajo de fin de Curso no publicado, Belo Horizonte.
- DOS SANTOS, Adreano (2020), *O Deslocamento dos Pataxó para Minas Gerais: Formação da Aldeia Imbiruçu dentro da TI Fazenda Guarani*, Tra-

bajo de fin de curso de Formación Intercultural de Profesores Indígenas no publicado, UFMG, Belo Horizonte.

FERMÍN MAGUIRE, Pedro Pablo (2020) "Por una arqueología de las 'cárceles indígenas' de Minas Gerais, Brasil en *Arqueología de la Dictadura en América Latina y Europa* en MARÍN SUÁREZ, Carlos; ROSSIGNOLI, Bruno; TEJERIZO, Carlos. (p. 94-112) Bar Publishing, Londres. (2022), 'Foi a escravidão!' *Uma arqueologia de duas cadeias de exceção em Minas Gerais, Brasil (1968-1979)*. Tesis doctoral no publicada. UFMG. Disponible en <https://repositorio.ufmg.br/handle/1843/45386> Último acceso 22.10. 2022

FILHO, Antonio Jonas (2015), *Sobre os viventes do Rio Doce e da Fazenda Guarany: Dois presídios federais para índios durante a Ditadura Militar*, Pontificia Universidade de São Paulo (Tesis de doctorado no publicada), São Paulo.

FOLTRAM, Rochelle (2017), *O Estado Militar e as Populações Indígenas: Reformatório Krenak e Fazenda Guarani*, Disertación de Mestrado de la Universidade Federal dos Vales de Jequitinhonha e Mucuri, Diamantina.

FREITAS, E. (2011), "A Guarda Rural Indígena – GRIN. Aspectos da Militarização da Política Indigenista no Brasil", *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História – ANPUH*, São Paulo, julho 2011, pp. 1-26.

GERAIS, Minas (2017), *Relatório da Comissão da Verdade do Estado de Minas Gerais*, Comissão da Verdade de Minas Gerais, Belo Horizonte.

INGOLD, Timothy (2000), "The Temporality of the Landscape", en THOMAS, Julian (ed.), *Interpretive Archaeology: a reader*, Leicester University Press, London and New York, pp. 510-530.

LÉVI-STRAUSS, Claude (1993), *Antropologia Estructural Dois*, Tempo brasileiro, Rio de Janeiro.

MALINOWSKI, Bronislaw (1932), *Crime and custom in savage society*, Percy Lund Humphries & co, Londres.

MESKELL, L. (2009), *Cosmopolitan Archaeologies*, Duke, Durham and London.

MINISTÉRIO PÚBLICO FEDERAL, (MPF). (2015), *Informe Ação civil pública com pedido de antecipação de tutela, nº 64483-95.2015.4.01.3800 de 10.12.15*. Disponible en: <http://www.mpf.mp.br/mg/sala-de-imprensa/docs/acp-reformatorio-krenak.pdf>. Último acceso: 31.07.17.

OLSEN, Björnar (2010), *In Defense of Things. Archaeology and the Ontology of Objects*, Altamira Press, Lanham New York, Toronto, Plymouth

OLSEN, Björnar (2012), "Symmetrical Archaeology", en HODDER, I. (ed.), *Archaeological Theory Today*, Polity, Cambridge, pp. 208-228.

PARRA, Lillian; PINHEIRO, Maíra; CARDOSO, Tiago. "Retomadas em movimento: notas sobre a territorialização Pataxó" *Simpósio Internacional de Geografia Agrária. Geografia das Redes de mobilidade social na América Latina*. Curitiba, 1 a 5 de novembro de 2017.

PACHECO DE OLIVEIRA, João (1988), Uma etnologia dos "índios misturados"?: situação colonial, territorialização e fluxos culturais. *MANA* 47-77.

PATAXÓ, Lucidalva (2011), *Agohó Lua Pataxó*, UFMG, Belo Horizonte.

RODRIGUES, Ludimilla (2013), *Paisagens Culturais Alternativas no Brasil: Contemporâneo e Vivência espacial da Comunidade Indígena Krenak do Sudeste*, UFMG, Belo Horizonte.

ROSA, Marcos (2019), *Povos Indígenas e Poder Tutelar na Ditadura Civil-Militar (1964-1985): Etnografia de um Processo Judicial*, Universidade Federal de Minas Gerais, Dissertação de Maestría no publicada, Belo Horizonte.

SOTTO MAIOR, Leila y BRAGA I GAIA, Sara (2015), *Relatório Circunstanciado de Identificação. Terra Indígena Comexatibá (Cahy/Pequi)*, Prado, FUNAI, Bahia.

SOUZA, Fabiano (2015), *Os Pataxó em morros brutos e terras fanosas*, UFSCAR, São Carlos.

VALENTE, Rubens (2017), *Os Fuzis e as Flechas: história de sangue e resistência indígenas na ditadura*, Companhia das Letras, São Paulo.

VELAME, Fábio (2010), "Kijemes: Arquiteturas Indígenas Pataxó da Resistência ao Espetáculo", en *VI ENECULT: Encontro de Estudos Multidisciplinares em Cultura*, UFBA, Salvador.

VIEGAS, Susana de Matos (2007), *Terra Calada. Os Tupinambá na Mata Atlântica do Sul da Bahia*, 7 Letras, Rio de Janeiro.

VIVEIROS DE CASTRO, Eduardo (2017), *Os Involuntários da Pátria*. Reprodução de Aula pública realizada durante o ato Abril Indígena, Cinelândia, Rio de Janeiro 20/04/2016, Aracé. *Direitos Humanos em Revista*, Vol. 4 num. 5, Disponible en: <https://arace.emnuvens.com.br/arace/article/view/140/75> Último acceso: 21.10.2022

LAS CICATRICES DEL PAISAJE: CIMARRONAJE COLECTIVO Y LIBERTAD EN LAS TIERRAS COMUNALES DE SAN BASILIO DE PALENQUE Y LA BONGA, NORTE DE COLOMBIA

THE SCARS OF THE LANDSCAPE: COLLECTIVE MARRONAGE AND FREEDOM IN THE COMMUNAL LANDS OF SAN BASILIO DE PALENQUE AND LA BONGA, NORTHERN COLOMBIA

JOHANA CATERINA MANTILLA OLIVEROS
(Universidad de Bonn, Alemania)

RESUMEN

A partir del análisis de fuentes de archivo, características del paisaje y evidencias arqueológicas propongo una lectura del paisaje de las tierras comunales de San Basilio de Palenque y la Bonga, en los montes de María, norte de Colombia. Se observan diversas tácticas de defensa y movilidad mediante las cuáles los cimarrones acceden a la tierra y mantienen su control en un contexto restrictivo como lo fue la esclavitud. Así, el surgimiento y desaparición de asentamientos apalencados, las modificaciones y alteraciones hechas al entorno, las evidencias cerámicas y las relaciones sostenidas por los habitantes de estos asentamientos aparecen como huellas, hendiduras y cicatrices inscriptas en un paisaje creado desde la fractura y la disrupción, pero articulado por procesos de negociación y reinención cotidiana de la población allí asentada a lo largo del tiempo.

Palabras clave: cimarronaje colectivo, paisaje de libertad, San Basilio de Palenque, La Bonga, Montes de María, Colombia.

ABSTRACT

Based on the analysis of archival sources, landscape characteristics and archaeological evidence, I propose an interpretation of the landscape of the communal lands of San Basilio de Palenque and La Bonga, in the Montes de María, northern Colombia. Various defence and mobility tactics can be observed through which the maroons gained access to the land and maintained control of it in a restrictive context as was slavery. Thus, the emergence and

disappearance of settlements, the modifications and alterations made to the environment, the ceramic evidence and the relationships maintained by the inhabitants of these settlements appear as traces, cracks and scars registered on a landscape created from rupture and disruption, but articulated by processes of negotiation and daily reinvention of the population that settled there over time.

Keywords: collective marronage, landscape of freedom, San Basilio de Palenque, La Bonga, Montes de María, Colombia.

RESUM

LES CICATRIUS DEL PAISATGE: ESCLAVITUD COL·LECTIVA I LLIBERTAT DELS TERRENYS COMUNALS DE SANT BASILI DE PALENQUE Y LA BONGA, NORD DE COLÒMBIA.

A partir de l'anàlisi de les fonts d'arxiu, les característiques del paisatge i les evidències arqueològiques, propose una lectura del paisatge dels terrenys comunals de Sant Basili de Palenque i la Bonga, en les muntanyes de Maria, al nord de Colòmbia. S'observen diverses tàctiques de defensa i mobilitat mitjançant les quals els esclaus accedeixen a la terra i hi mantenen el control en un context restrictiu com fou l'esclavitud. Així doncs, el sorgiment i la desaparició dels assentaments de Palenque, les modificacions i les alteracions realitzades a l'entorn, les evidències ceràmiques i les relacions sostingudes pels habitants d'aquests assentaments apareixen com petjades, esquerdes i cicatrius inscrites al paisatge creat des de la fractura i la disrupció, però articulat per processos de negociació i reinvenió quotidiana de la població allí assentada al llarg del temps.

Paraules clau: esclavitud col·lectiva, paisatge de llibertat, Sant Basili de Palenque, La Bonga, Muntanyes de Maria, Colòmbia.

INTRODUCCIÓN

En el contexto latinoamericano y particularmente el colombiano, el acceso a la tierra ha sido uno de los vectores más problemáticos de la política social agraria desde inicios del período republicano. Grandes extensiones de tierra en manos de unos pocos y vastos segmentos poblacionales del campesinado mestizo, indígena y negro en relaciones de servilismo y explotación con acceso limitado a esta. En ese horizonte, el caso de dos comunidades afrodescendientes, San Basilio de Palenque y la Bonga, en los actuales Montes de María al norte de Colombia, aparece como emblemático pues ostentan la titulación colectiva de sus tierras. Si bien el título actual fue otorgado en el 2012¹, este tuvo como antecedente dos actos administrativos, uno del año de 1884 (FRIEDEMANN y CROSS, 1979, p. 97) y otro más, que data del año de 1714². Aunque con alcances diferentes, estos tres documentos remiten a momentos en los que la extensión, ocupa-

- 1 Resolución N. 0466 de 2012 "Por la cual se adjudican en calidad de "Tierras de las comunidades Negras" los terrenos baldíos, ancestrales y rurales ocupados colectivamente por las Comunidades Negras integradas en el Consejo Comunitario Ma Kankamana de San Basilio de Palenque, primer Pueblo libre de América, Municipio de Mahates, Departamento de Bolívar." Disponible online en: <https://etnoterritorios.org/Caribe.shtml>
- 2 Archivo General de Indias. AGI. Santa_Fe 436. Testimonio de autos obrados por el Gobernador de Cartagena el don Gerónimo Badillo sobre la reducción de los negros del palenque nombrado San Miguel de la sierra de María.

ción y tenencia de la tierra por parte de la población negra que habita los montes de María han estado en juego.

El primero es el resultado de la legislación actual relativa a la protección de tierras ancestrales de comunidades negras en el país. El segundo, se emite por una disputa de linderos entre habitantes de San Basilio de Palenque y de María la Baja. El tercero, como acuerdo entre los cimarrones y la autoridad colonial, mediante el cual se reconoció la libertad legal de los primeros y la ocupación de sus tierras. De otra manera, ello indica que ante diferentes intentos de despojo y violencia, los habitantes de San Basilio y sus alrededores, como la Bonga, han activado mecanismos diversos para la protección de sí mismos y de lo que han considerado como su territorio. Llama la atención en este panorama, el acuerdo de 1714 pues ocurre en un contexto en el que la esclavitud aún se encontraba vigente. ¿Cómo es que población de origen africano logró el acceso y la tenencia de la tierra en dicho contexto restrictivo?

CIMARRONAJE COLECTIVO Y LIBERTAD

Aunque existieron medios legales para el acceso a la libertad por parte de la población esclavizada (ej. auto-manumisión o liberación por parte del amo), lo anterior no significaba acceso inmediato a la tenencia de tierra. En este contexto, el cimarronaje colectivo, es decir, la fuga regular de individuos esclavizados, posibilitó no solo la libertad fáctica, sino que le dio un lugar concreto de existencia: el palenque. ¿Significó acaso que habitar un palenque implicase el reconocimiento de sus tierras y la legalidad de la libertad de sus habitantes? El panorama indica que no fue siempre el caso. Mientras que los habitantes de la Villa de Santiago del Príncipe, en el actual Panamá, los cimarrones de Yanga, en el México colonial, o los maroons de Jamaica lograron gestionar acuerdos similares al alcanzado en 1714 por los ancestros de los palenqueros y bongueros (AMARAL, 2017; AGORSAH, 1994; LAVIÑA *et al.*, 2015), los quilombolas de la república de los Palmares del Brasil por ejemplo, se enfrentaron a la feroz persecución militar, la cual terminó por desarticular sus asentamientos (DOCUMENTA PALMARES, 2021; FUNARI, 1999; MENEZES, 2015). Diferentes factores explican estas diferencias.

El primero, la renuencia de las coronas, los hacendados y compradores a perder la inversión realizada en la mano de obra esclavizada. El segundo, y en directa relación con lo anterior, la regularidad de los ataques militares ordenados contra los palenques. El tercero, el temor de las autoridades coloniales a que, el reconocimiento legal de unos, alimentara el levantamiento general de la población esclava. El cuarto, la prevalencia en otros

momentos de que el reconocimiento legal permitiría “sujetarlos” y así, en condición de súbditos contar con su apoyo en momentos, por ejemplo, de ataques externos. Finalmente, porque no todas las comunidades cimarronas surgidas en las Américas tuvieron las mismas características. Bien fuera porque no persistieron en el tiempo como comunidad (ARRELUCEA, 2018; LAVALLÉ, 2018) o, como se verá más adelante, porque quedaron por fuera del lente de las autoridades coloniales, el cimarronaje emergió en contextos diversos y por lo tanto, la libertad debió ser creada de formas diferentes. ¿Cuál fue el caso específico del cimarronaje colectivo que catapultó el acuerdo de 1714?

Para responder a lo anterior, en este artículo presento elementos de la dimensión espacial y material a la que el cimarronaje colectivo de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII en la sierra de la María, norte de la actual Colombia, dio lugar. De manera particular me interesa analizar la manera en que, en un contexto mediado por la esclavización de africanos y su descendencia, así como por el ataque contra sus asentamientos, los habitantes de estos lugares desplegaron tácticas específicas para hacer frente a lo anterior. Ello influyó en la ubicación de sus sitios, la articulación entre asentamientos así como con otros lugares, y la puesta en marcha de tácticas internas de defensa. De esta manera analizo fuentes documentales de archivo, concernientes a pleitos civiles y reportes militares en los que cimarrones capturados a finales del siglo XVII en la sierra de la María debieron declarar. Estas permiten acercarse a los contornos geográficos y espaciales por estos habitados. En esa medida posibilitan identificar características constitutivas del cimarronaje de la época.

Asimismo, su análisis permite comprender la manera en que la esclavización y la persecución generaron contextos regulares de desarraigo y dolor para los habitantes de estos asentamientos. De igual forma presento características del paisaje actual de las tierras colectivas de San Basilio de Palenque y la Bonga para denotar elementos espaciales que hacen eco de este cimarronaje en particular. Finalmente, presento algunas de las evidencias arqueológicas recuperadas durante la realización de mi disertación doctoral en estos dos asentamientos. Lo anterior posibilita sustentar desde la materialidad la persistencia de ocupación en el área, así como de la relación histórica entre estos asentamientos. Es la conjunción de estas tres líneas de evidencia lo que me permite proponer a la cicatriz como una metáfora para evidenciar la doble condición histórica que atraviesa la emergencia y persistencia de los palenques: éstos se conectan con eventos que lastiman y causan heridas (esclavización y persecución), siendo a su vez el resultado mismo de actos de sanación (creación de relaciones sociales y generación de espacios de cuidado colectivo).

Pensar a los palenques como cicatrices del paisaje me permite denotar a su vez la manera en que el pasado, más que un punto a la espera de ser redescubierto, es una condición de posibilidad y un elemento constitutivo del presente (WITTMORE, 2013). La huida permitió el acceso inicial a la tierra. No obstante, fue la regularidad de las acciones ejercidas por los cimarrones en libertad las que dieron lugar a la concreción de espacios de habitación. En el caso de la sierra de la María, además, fue su articulación la que ofreció un lugar de negociación y gestión para el reconocimiento legal de su libertad en 1714 y la tenencia inicial de la tierra en medio del contexto restrictivo de la época. El paisaje contemporáneo de las tierras colectivas de San Basilio de Palenque y la Bonga se nutre de lo anterior. En él, la cicatriz histórica se cubre de tierra, pero no se olvida, es la huella constitutiva del arraigo a la tierra.

MARIA JOSEPHA (SIC) Y SU FAMILIA ANTE EL TRIBUNAL

María Josepha, cimarrona de un palenque de la sierra de la María, fue llamada a declarar ante el tribunal de Cartagena de Indias el 22 de enero de 1695 en el marco de un antiguo “pleito de bienes” que Juan de Heredia y su mujer Juana de Castro, vecinos de Cartagena, sostuvieron con el fisco de la ciudad. María Josepha hacía parte de un grupo de doce cimarrones, entre los que se encontraba parte de su parentela. Estos habían sido capturados en la entrada militar que el gobernador Sancho Ximeno había dirigido contra un grupo de palenques de la sierra de la María en el año de 1694. Con “más de cincuenta años”³, María Josepha declaró haber sido capturada en el palenque de San Miguel. Sin embargo, dijo ser criolla del palenque de la Magdalena⁴, en la jurisdicción de la provincia de Santa Marta. Allí había nacido a su vez su hermano Matheo, de oficio “rosador de hacha y machete”. A su difunta madre, Magdalena malemba, la había oído siempre decir que

3 Las edades son estimadas por las autoridades coloniales ante el tribunal.

4 Tres fueron las acepciones de la clasificación “criollo – criolla” en el marco de la esclavitud transatlántica. La primera, se refería a los descendientes de africanos nacidos en las Américas. La segunda, se refería específicamente a aquellos sujetos nacidos en los palenques de la provincia de Cartagena – “criollo de los montes”. La tercera, indicaba la existencia de una cultura criolla y la emergencia de una identidad ladina descrita por otros autores como característica de los puntos de embarque en África occidental (HEYWOOD, 2009, p. 40; HEYWOOD y THORNTON, 2007, pp. 66-67). En el caso de María Josepha, su adscripción como “criolla” la sitúa en el ámbito de las dos últimas acepciones: nacida en el palenque, conocedora del castellano y de la religión católica.

*"[...] se avia ausenttado de esta ciudad siendo esclava de los heredia y Castro y que se avia ydo fuxitiva a dicho palenque de la Magdalena [...]"*⁵

En el palenque de San Miguel, María Josepha fue capturada junto a varias de sus hijas y nietos. Leonor de "veintiséis años" junto con Marcos de "ochos meses", Lucrecia de "veinte y tres años" y su nieto Domingo, de "un año". Asimismo, fueron aprehendidos su nieto, Pablo, "huerfano tres años", su hija María Magdalena de "treinta años" y los hijos de esta Esperanza de "trece años", Phelipe de "ocho años, así como su hija María Blanca, de "dieciséis años". Finalmente, sus nietos Antonio y Domingo, ambos de siete años. Según las declaraciones de sus hijas Leonor, Lucrecia y María Magdalena, estas tenían otra hermana llamada Ana, así como otros tres hermanos llamados Pablo, Diego y García. Todos estos habían sido capturados "siendo aún muy chicos" en una entrada militar ocurrida contra el mismo palenque de San Miguel, veinte años antes (1674).⁶ Ana había terminado en la villa de Tenerife, mientras que de los demás, según María Josepha,

*"[...] los trajeron a esta ciudad y que desde el puntto que esta llego a ella los a solicitado y procurado por ellos y no ha podido ber ni quien le de ninguna noticia [...]"*⁷

Las declaraciones que María Josepha y sus hijas ofrecen ante el tribunal contienen tres elementos sustanciales relativos a las dinámicas constitutivas del cimarronaje colectivo en la antigua provincia de Cartagena de Indias durante el siglo XVII. El primero es aquel asociado a la memoria de la fuga y una vida cotidiana que, ejercida en libertad, se materializó en lugares particulares conocidos como palenques. El segundo indica la existencia de una dimensión espacial y geográfica vinculada a las relaciones de parentesco de al menos, tres generaciones de cimarrones. El tercero se relaciona

- 5 Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM) 1612 Exp 1. Fols. 52_verso y 53_recto. Declaración de María Josepha, criolla del palenque de la Magdalena. Pleito civil de Juan de Santa María contra Juan de Heredia, Cartagena 1695.
- 6 AHNM 1612 Exp 1. Fols. 45-49. Declaraciones de Leonor y Lucrecia, criollas del palenque de San Miguel. Pleito civil de Juan de Santa María contra Juan de Heredia, Cartagena 1695.
- 7 AHNM 1612 Exp 1. Fols. 54_verso. Declaración de María Josepha, criolla del palenque de la Magdalena. Pleito civil de Juan de Santa María contra Juan de Heredia, Cartagena 1695.

con la interrupción de la cotidianeidad causada por la ocurrencia de entradas militares. Se observa el ataque al palenque de San Miguel al menos en dos ocasiones, así como su resurgimiento. Lo anterior denota una tríada temporal de la vida en libertad y la existencia de los palenques: surgimiento - consolidación, ataque - abandono y retorno - resurgimiento. Cada uno de ellos implicó la puesta en marcha de distintas tácticas y prácticas de la vida cotidiana y del cuidado colectivo.

LOS PALENQUES DE LA MAGDALENA Y SAN MIGUEL

El palenque de la Magdalena, lugar de nacimiento de María Josepha, su hermano Matheo y otra hermana más llamada Blanca⁸, era uno de los varios palenques que desde finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII habían emergido en el Caribe neogranadino (ARRÁZOLA, 1979; NAVARRETE, 2011, 2017; BORRERO PLA, 1973; ROMERO, 2009). Según el gobernador de Cartagena don Pedro Zapata, este era un asentamiento en el que,

*"[...] Haviendo mas de Cinquenta años que de negros huidos desta ciudad y que de todos los días lo Repetian estava hecha una junta dellos a modo de fortaleza que llaman Palenque de la otra banda del Rio grande de la Magdalena y lo que alcanza la trabessia del Rio que será media legua [...]"*⁹

Fue precisamente a inicios del siglo XVII que Magdalena malemba, madre de María Josepha junto con otras mujeres africanas entre las que se contaba María Embondo habían terminado por huirse a este lugar. Según se desprende de la mención hecha por don Pedro Zapata a mediados de este mismo siglo, los cimarrones habían contado con tiempo suficiente para crear entornos específicos de habitación ¿Qué significa lo anterior? En primera instancia que éstos habían logrado un manejo favorable de la geografía y las características del entorno. Esto les permitía permanecer en las zonas escogidas hasta, por ejemplo, la ocurrencia de una entrada militar. En segunda, permite comprender que los cimarrones habían podido

8 AHNM 1612 Exp 1. Fols. 156-158. Declaración de Luisa, criolla del palenque de Joyanca. Pleito civil de Juan de Santa María contra Juan de Heredia, Cartagena 1695.

9 AGI. Santa_Fe 42, R.5, N.98. Fol. 1_verso. Carta a gobernadores. Expediente sobre cuestiones de competencia entre el Gobernador de Cartagena y el de Santa Marta sobre un palenque de negros en las orillas del Río grande la Magdalena. 1655.

tejer relaciones entre sí y que éstas, conllevaron una transformación del entorno, la cual se ha hecho perceptible en el tiempo. En tanto que la huida dio lugar al surgimiento de nuevos contextos de relación, las autoridades coloniales se esforzaron insistentemente por romper lo anterior.

Así, para el año de 1651 el dicho gobernador Zapata arremetió contra este palenque y otro próximo, llamado Gambanga. En su reporte enviado al Rey el gobernador indicó que el grupo de hombres enviado por él, conformado por seis españoles y doce indígenas, habían encontrado un paraje de tierra anegadizas y mucha arboleda y

"[...] anduvieron por un rastro de unas huellas dieron con rozas de maíz y vieron rastro de mucho ganado de cerda que llaman (zaidios) muchas palmas y fructíferos, los caminos cortados y con muchas trampas; en los esteros y lagunas grandes señales de pesquería y de conchas de tortugas de que se infiere no les falta la comida [...]".¹⁰

Sumado a los ataques que los "indios bravos" o indios Chimila realizaban a sus sitios, esta entrada militar conllevó al abandono de estos asentamientos. Los cimarrones, entre los que se cuentan a Maria Josepha y su hermano Matheo, cruzaron el río Magdalena para dirigirse entonces hacia la sierra de la María. Allí, se podían observar para la época los palenques de Joyanca y el de Domingo angola. Tras el arribo de la gente, este último pasará a llamarse el palenque del Arenal.¹¹ Además, surgirán los palenques de San Miguel, en adelante identificado como el palenque grande de la sierra, así como el de Duanga, por otro nombre conocido como el de Bonguê.¹² De todos estos se sabe que Domingo angola o Domingo criollo es su capitán principal y años más tarde, Pedro mina, africano, fungirá como su capitán de guerra.

Según las declaraciones de otros cimarrones y esclavos involucrados en este pleito, además de los palenques de la Magdalena y San Miguel, Maria Josepha habría morado en los de Joyanca y el Arenal. Siendo su com-

10 AGI. Santa_Fe,42, R.5, N.98 Carta a gobernadores. Expediente sobre cuestiones de competencia entre el Gobernador de Cartagena y el de Santa Marta sobre un palenque de negros en las orillas del Rio grande la Magdalena. 1655.

11 AHNM. Inquisición. 1613, Exp. 1. Fol 173_recto y verso. Pleito por esclavos capturados por Luis de Tapia en los Palenques de la María.

12 AGI. Santa_Fe 212. Fol. 368_verso. Gobernador Sancho Jimeno a su majestad sobre la debelación de los palenques de la Sierra de la María.

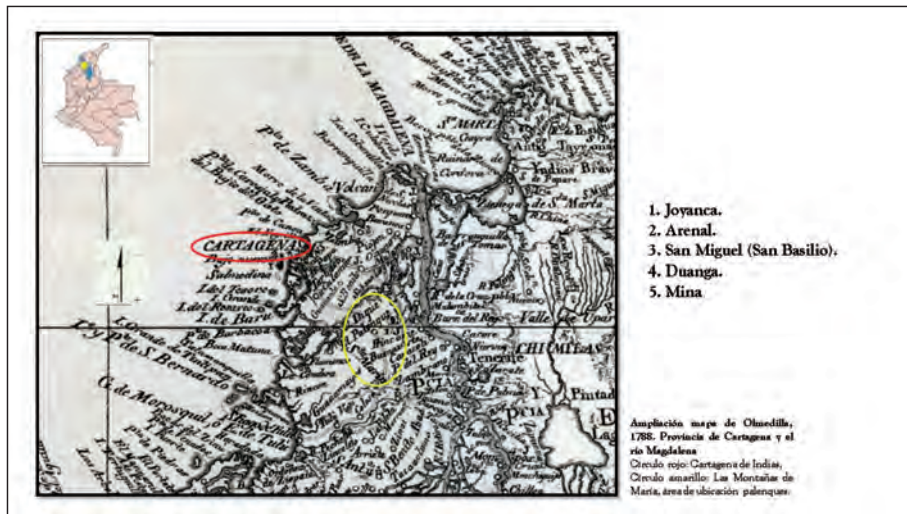


Fig. 1. Ubicación de palenques en la sierra de la María. Elaboración personal. 2020.

pañero Gonzalo, criollo y hermano del capitán Domingo angola, en el palenque de Joyanca habría nacido su hijo Juan Salvador, de quien no se tenía certeza al presente de estar vivo o muerto.¹³ Magdalena por su parte, habría nacido en el palenque del Arenal. Finalmente, Lucia, como esta misma lo había manifestado ante el tribunal, había nacido en el palenque de San Miguel. De lo anterior es posible colegir la existencia de una comunicación regular entre dichos asentamientos, la cual se encontraría mediada posiblemente por relaciones de parentesco. Asimismo, algunos de los declarantes dijeron que los cimarrones naturales del palenque del Arenal y Joyanca sostenían relación con esclavos de las haciendas de Honduras y San Juan de Dios, en el partido de María.¹⁴

Similar a lo descrito para el caso del palenque de la Magdalena, en estos asentamientos de la sierra se observan rozas de maíz, así como otras de arroz, frijol, yuca y plátano;¹⁵ asimismo, algunas aves de corral, como gallinas, y otros animales como cerdos.¹⁶ Lo anterior denota que, luego del

13 AHNM 1612 Exp 1. Fols. 156-158. Declaración de Luisa, criolla del palenque de Joyanca. Pleito civil de Juan de Santa María contra Juan de Heredia, Cartagena 1695.

14 AHNM 1612 Exp 1. Fols. 152-154. Declaración de Juan Thomas, criollo del palenque de Joyanca. Pleito civil de Juan de Santa María contra Juan de Heredia, Cartagena 1695

15 AGI. 213. Fol. 7. Copia de la Real Cédula al gobernador Pando. 3 de Mayo de 1688.

16 AGI. Santa_Fe 213. Fol. 482_recto. Carta de Mateo Pacheco a Juan Berrio. 3 de Mayo de 1686.

desplazamiento causado por la entrada militar de 1651, los cimarrones encontraron condiciones favorables para la vida social y la creación de nuevos espacios de cuidado colectivo en las montañas de María. En términos espaciales, ello significa que un palenque no se limita a las ubicaciones de sus bohíos, sino que se extiende entre las montañas o las zonas acuosas en las que se encuentran sus cultivos y áreas de caza de animales, como se observa en el caso del palenque de la Magdalena antes referido.



Fig. 2. Camino a la Bonga. Archivo personal, 2017.

Además de las relaciones espaciales mediada por un vínculo parentesco entre sus habitantes, la comunicación con esclavos de las haciendas aledañas y el papel de Domingo angola como capitán general y de Pedro mina, como su capitán de guerra, indican a su vez que la movilidad y el desplazamiento entre el grupo de asentamientos y de estos con otros sitios próximos dio lugar a la formación de rutas y caminos de conexión. De tal modo que estos también deban tenerse en cuenta como parte de las huellas de extensión espacial de un palenque y de su zona de influencia. En el caso del palenque de la Magdalena además de los caminos terrestres, los cuales se refieren como cortados, su proximidad al río Magdalena obliga a imaginar que la movilidad acuática también tuvo lugar.



Fig. 3. Huellas del andar. Caminos en el Bajo Grande, San Basilio de Palenque. Archivo personal 2020

ENTRADAS MILITARES

En efecto, las huellas del andar fueron indicios que facilitaron la ejecución de las entradas militares. Del mismo modo que los hombres reportaron las huellas de lo visto en el año de 1651 junto al río Magdalena, otro grupo, entre los que se contaban indígenas del pueblo de Colosó, al sur de la sierra, “descubrieron un camino real muy ancho” en medio de las montañas. Aquellos hacían parte de un grupo comandado por el capitán Bartolomé Narváez quienes tuvieron por misión del gobernador Juan de Pando dar con la ubicación de sitios de cimarrones en la sierra de la María. El año de 1684 se internaron en la montaña. Según aquellos indios tres días de camino serían necesarios antes de poder “[...] *reconocer si llevaban bien el derrotero para la entrada [...]*”¹⁷ a un palenque grande, por ellos días antes avistado.

Tres días más tarde encontraron el camino grande referido, el cual era evidencia cierta de la cercanía al palenque. Los hombres esperaron apostados a ambos lados del camino. La noche cayó y entonces decidieron atacar el palenque. Según el cura Mathias Ramírez, dominico de la orden de predicadores quien acompañaba la misión, los hombres entraron “corriendo por la plaza” que hacía el palenque “[...] *disparando todas las armas de fuego con tal algazara*¹⁸ *y gritería [...]*”¹⁹ que todos los negros, negras y “chusma” huyeron por detrás de sus bohíos. Allí se quedaron disparando, habiendo sido sólo posible agarrar “dos negras con dos crías y otros tres negros”, entre los que se hallaba Francisco de Vanquezel. Este les dijo que ese era el palenque de “Manuel Ymbuila” [Embuila]

17 AGI. Santa_Fe 213. Fol 468_recto. Certificación de Fray Mathias Ramírez.

18 Según la Real Academia de la lengua Española, además de “ruido y gritería”, esta voz se refiere a la vocería de los moros y de otras tropas, al sorprender o acometer al enemigo.

19 AGI. Santa_Fe 213. Fol 468_verso. Certificación de Fray Mathias Ramírez.

"[...] y que sus havitadores heran criollos de la Montaña que llegarían entre negros y negras a setenta y cinco; y que con chusma pequeña hasta ciento y diez [...]".²⁰

Les dijo además que el capitán de todos ellos era Domingo criollo y que en esa misma montaña había otros dos palenques. El uno llamado "Catendo" y el otro "Gonzalo". El primero distaría del de Embuila unas dieciséis leguas y para su comunicación se tenía "un camino real muy llano y limpio". Sobre aquella ruta se encontraba el segundo palenque mentado: el de Gonzalo, el cual albergaría cerca de "treinta personas chicas y grandes". Apenas dos años más tarde, los palenques de San Miguel y otro más, conocido como el de Mina, serían también atacados. Mateo Pacheco encabezó la misión y junto con hombres del presidio de San Benito Abad y algunos de los indígenas que habían atacado a los palenques de Catendo, Gonzalo y Embuila se dirigió ahora hacia estos otros palenques. A cuatro días de marcha ocurrió el primer choque. Los cimarrones agolpados "detrás de una colina" y "debajo de cinco trincheras"²¹ salieron a la defensa de sus palenques.

Los hombres del capitán Pacheco hicieron una descarga con sus armas, matando a algunos cimarrones e hiriendo a otros cuantos. Sin embargo, los cimarrones hicieron lo mismo pues tenían en su poder armas obtenidas en choques militares previos. Luego de una intensa refriega y del repliegue final de los cimarrones, el capitán Pacheco y sus hombres entraron al palenque de San Miguel, encontrándolo vacío. Declaraciones posteriores de cimarrones capturados en la entrada militar de 1694 permiten conocer que los habitantes de San Miguel habían ido a parar al palenque de Duanga, el cual se encontraba más adentro en la montaña.²² En esta última entrada, comandada por el gobernador Sancho Ximeno en persona, este se refirió a la necesidad que tuvieron sus hombres en "romper la espesura del monte" que rodeaba al palenque de San Miguel. Así las cosas, el gobernador Ximeno junto a sus capitanes avanzaron por una única senda angosta existente entre la espesa vegetación.²³

20 AGI. Santa_Fe 213. Fols. 468-469. Certificación de Fray Mathias Ramírez.

21 AGI. Santa_Fe 213. Fol. 29_recto. Carta del Capitán Sargento Mayor Don Pedro de Zarate al Rey. 1686.

22 AGI. Santa_Fe 213. N1. Fols 3-4. Expediente sobre la propuesta del licenciado Baltasar de la Fuente.

23 AGI Santa_Fe 212. Fol. 368_recto. Gobernador Sancho Jimeno a su Magestad sobre la debelación de los Palenques de la Sierra de la Maria.

Al entrar en este, encontró a varios de sus hombres que habían ido en la delantera heridos pues, al igual que lo referido por Mateo Pacheco años atrás, los negros les habían hecho “una emboscada alevosa” y dada la primera carga, se habían puesto en fuga. Por las declaraciones de algunas mujeres capturadas en la operación supo el gobernador que habiéndose enterado de la entrada militar con antelación, Domingo criollo había impartido la orden de enviar a “las negras y la chusma” hacia otro sitio “junto a una ciénaga”.²⁴ El mismo las acompañaría “[...] *por ser como era un negro tan pesado, corpulento y de alguna edad, que no podría retirarse y huir como los demás [...]*”.²⁵ A pesar de lo anterior, en situación confusa, Domingo criollo fue encontrado muerto. Su cabeza le fue cortada, llevada al palenque de San Miguel por uno de los capitanes bajo el mando del gobernador y remitida posteriormente a Cartagena con la orden de ser expuesta, como amedrentamiento, “en una de las partes públicas” de la ciudad.²⁶

A partir de la información hasta ahora presentada es posible observar con claridad la manera en que el conflicto afecta frecuentemente la estabilidad de la vida en los palenques. Las relaciones allí tejidas se ven abruptamente interrumpidas y el trauma causado por la entrada, las muertes y capturas, marcan nuevos tropos a partir de los cuáles los cimarrones narran su vida y la tierra conocida. No obstante, de forma simultánea es posible identificar la activación de mecanismos de defensa. Entre éstos, se observa el manejo de armas y el despliegue tácticas militares, así como la huida y el refugio, cuando posible, en lugares próximos a los palenques o en alguno de los otros asentamientos de la red de poblamiento existente. Luego de la entrada militar contra los palenques de Embuila, Catendo y Gonzalo en el año de 1684 la documentación disponible no permite conocer si nuevas operaciones militares tuvieron lugar.

Como se ha indicado previamente, la táctica del retorno aparece referida para el caso de los palenques de San Miguel, Arenal y Duanga pues, luego de haber sufrido ataques en 1686, volverán a ser referidos en la entrada

24 Para el caso del cimarronaje en Cuba esta táctica de protección también fue implementada. Uno de los palenques usados para la protección de las mujeres y niños fue conocido como el palenque de “Guardamujeres” (La Rosa Corzo 2003:182).

25 AGI. Santa_Fe 212. N.10, Fol 368_verso. Gobernador Sancho Jimeno a su Magestad sobre la debelación de los Palenques de la Sierra de la Maria.

26 AGI. Santa_Fe 212, N.10. Fol. 369_recto. Gobernador Sancho Jimeno a su Magestad sobre la debelación de los Palenques de la Sierra de la Maria.

militar de 1694. De tal manera, es factible suponer que los cimarrones de Embuila, Catendo y Gonzalo también retornasen a sus sitios una vez retirados los hombres bajo el mando del capitán Narváez. Lo anterior resulta relevante al menos por dos razones. La primera porque pone en evidencia la manera en que los cimarrones persistieron exitosamente en la ocupación de sus tierras más allá de los ataques ocurridos. La segunda, porque permite dimensionar que el cimarronaje ejercido en la sierra de la María desbordó la intención de sujeción y control pretendida por el poder colonial. A pesar de la violencia ejercida los cimarrones se ocultan, se mueven por un paisaje que les es conocido y levantan de nuevo sus palenques.

LAS TIERRAS COLECTIVAS DE SAN BASILIO DE PALENQUE Y LA BONGA

Hoy las tierras colectivas de San Basilio de Palenque y la Bonga tienen una extensión reconocida de 3353 Ha + 9957 m²,²⁷ es decir, de aproximadamente 73 km² (ver Figura 4). Un primer reconocimiento visual de éstas permite identificar huellas asociadas al cultivo de la tierra, el pastoreo de ganado y el desplazamiento de gente entre los montes. Se observan además los arroyos de la Bonga y San Basilio, cuyas aguas alimentan el canal del Dique. En época de lluvias, el arroyo que bordea a San Basilio, el asentamiento más grande, fluye con relativa fuerza; sus aguas se desbordan anegando áreas próximas como el Bajo Grande y dificultando el paso de los hombres que, siguiendo pequeñas trochas, se dirigen muy temprano en la mañana a sus cultivos. En verano, su cuenca queda expuesta. Apenas se observan tímidos puntos de agua que, bajo la sombra de la vegetación, se resisten a las altas temperaturas.

En la Bonga, a diez kilómetros de San Basilio y más adentro en la montaña, son los “monos aulladores” (por su nombre científico *Allouata*) los que agolpados en las copas de los árboles emiten sus característicos ruidos y permiten conocer los puntos donde el agua se concentra en el verano. En el 2002 la Bonga tenía sus casas de palma y bareque repartidas en dos sectores definidos. “La propia Bonga” y “la Bonga chiquita”. Una arremetida paramilitar en la zona obligó al abandono inmediato del asentamiento. Con la misma suerte corrieron los habitantes de Culebra, Criollo, Katalival y Kasingí, otros cuatro caseríos aún más pequeños. Algunas de las familias

27 Resolución N. 0466 de 2012 “Por la cual se adjudican en calidad de “Tierras de las comunidades Negras” los terrenos baldíos, ancestrales y rurales ocupados colectivamente por las Comunidades Negras integradas en el Consejo Comunitario Ma Kankamana de San Basilio de Palenque, primer Pueblo libre de América, Municipio de Mahates, Departamento de Bolívar.” Disponible online en: <https://etnoterritorios.org/Caribe.shtml>

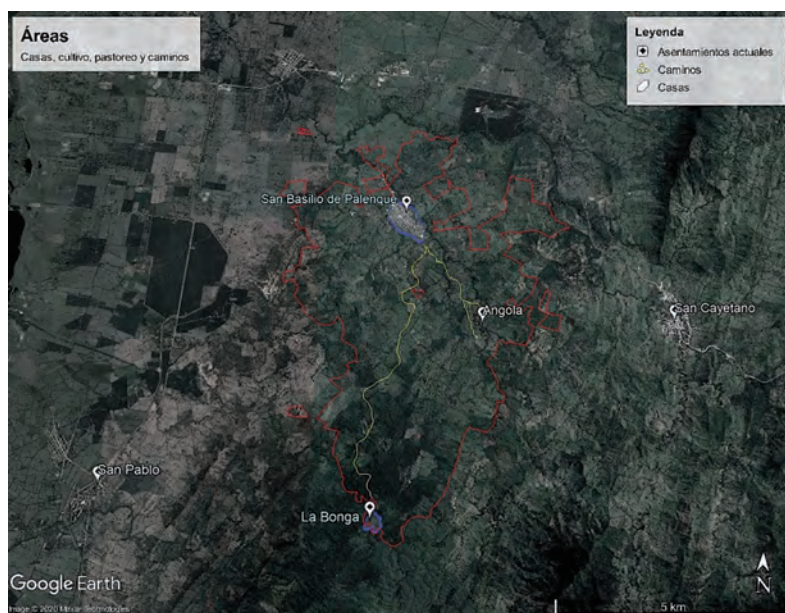


Fig. 4. Límites actuales titulación colectiva de San Basilio de Palenque y la Bonga. Elaboración personal, 2020.

se refugiaron entonces en San Basilio, otros se fueron a San Pablo y María la Baja, dos asentamientos vecinos. Los campos, las casas y los pocos animales de corral fueron dejados a su suerte.

La historia oral permite conocer que los ancestros de los bongueros habían llegado al área de la Bonga un siglo antes huyendo de otra entrada militar, esta vez contra San Basilio de Palenque. En los albores de la Guerra de los Mil días (1899-1901) algunos palenqueros apoyaron las huestes liberales comandadas por Luis Antonio Robles, más conocido como “el negro Robles”. En consecuencia, el general Jaramillo de las huestes conservadoras entró a San Basilio y le prendió fuego. Sus habitantes huyeron al monte de forma temporal (ESCALANTE, 1979, p. 27). Además de la Bonga, de esta huida surgirían también los caseríos de Katal, Culebra, Criollo y Kansingú (MANTILLA, 2013, p. 112) previamente mencionados.

Así las cosas, el desplazamiento que los habitantes de la Bonga y de aquellos otros caseríos hicieron tras la arremetida paramilitar de 2002 hacia San Basilio se entiende en un horizonte de relaciones familiares, las cuáles sus habitantes habían mantenido entre sí al menos desde un siglo atrás. Hace unos años, los bongueros asentados en San Basilio comenzaron a

intentar retornar a sus tierras. Los hombres recorren así diariamente diez kilómetros para realizar labores de pastoreo y cultivo en las tierras donde otrora estuvieron sus casas. En la tarde regresan nuevamente a San Basilio de Palenque. Veinte kilómetros son entonces recorridos de manera regular. ¿Por qué desplazarse hasta allí? ¿Por qué no quedarse en San Basilio y buscar nuevas tierras para cultivar?



Fig. 5. Ruta o camino que conecta a San Basilio de Palenque con la Bonga. elaboración personal 2017.

Una respuesta completa a estas preguntas requeriría de un análisis adicional de las reglas de parentesco actuales y de tenencia de la tierra en estas dos comunidades. Sin embargo, el contexto de lo ocurrido hace veinte años, a finales del siglo XIX y durante el cimarronaje colonial, previamente referido, permite comprender que abandono y retorno han sido dos tácticas de defensa y movilidad puestas en marcha de manera recurrente a lo largo del tiempo. Lo anterior ha permitido que, a pesar de los embates violentos acaecidos, los palenqueros, bongueros y sus ancestros lograsen mantener el acceso y control de la tierra (habitada). En ese sentido, se ha sostenido una ocupación histórica de un área que, en el presente, se expresa bajo los límites de las tierras comunales de San Basilio de Palenque y la Bonga.

FRAGMENTOS DE LIBERTAD

En este paisaje de tierras colectivas atravesado, como se ha visto, por even-

tos múltiples de violencia en el tiempo pero, también, de acciones concretas que han posibilitado la persistencia de sitios particulares de habitación, propuse durante la realización de mi tesis doctoral la prospección arqueológica de los asentamientos de la Bonga y San Basilio respectivamente. Asimismo, se realizaron recolecciones superficiales en otro sitio cercano a San Basilio conocido con el nombre de Palenquito. Me interesaba de manera particular dar cuenta de la materialidad a la que la libertad ejercida durante el cimarronaje colonial había dado lugar. Más que confirmar o no un indicio histórico respecto “a la ubicación original” de un palenque, el reto se centraba en abordar la dimensión fenomenológica y material del ejercicio de la libertad a través del tiempo (MANTILLA, 2021).

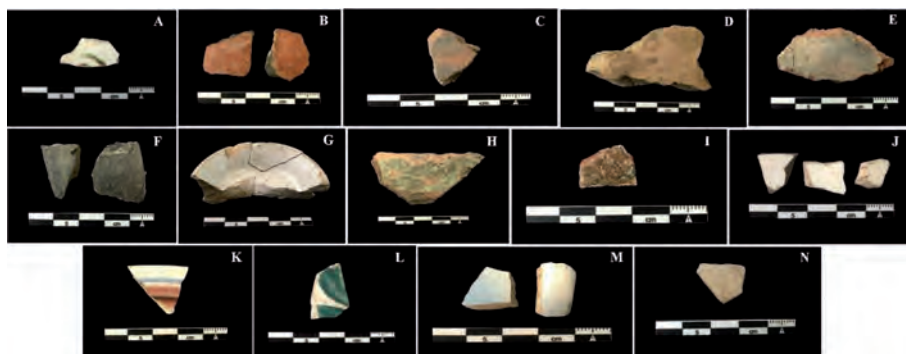


Fig. 6. Algunos de los tipos cerámicos identificados: A) Abo Polícromo, B) Cartagena Rojo Compacto, C) Cartagena Criollo Colonial, D-E) Palenque Crema Burdo, F) Crespo Rojo Arenoso, G) Columbia Plain, H) Green Bacin, I) Hard Paste Mayólica, J) Loza Industrial Blanca, K) Loza Industrial Decoración Lineal, L) Loza Industrial “Floral Pintado a Mano”, M) Loza Industrial Moderna, N) Mayólica Cartagena.

Previo a esta pesquisa, sólo se contaba con la información parcial proveniente de mi propia investigación anterior de maestría. Aunque mi interés en aquella ocasión fue comprender la transformación espacial ocurrida en San Basilio de Palenque en el siglo XIX y XX pude dar cuenta ya, de algunos correlatos arqueológicos que parecían estar vinculados a tiempos precedentes (MANTILLA, 2013). Las prospecciones en San Basilio de Palenque y la Bonga, así como la recolección superficial en Palenquito permitieron la recuperación de fragmentos materiales diversos que se ubicaron en un horizonte cronológico entre el siglo XVII y el presente. De los materiales recuperados, la cerámica representó el 80% de la muestra (5.200 fragmentos en total).

Se identificaron treinta (30) tipos de cerámicas coloniales y republicanas,

todos estos conocidos para el Caribe. Entre estos llama la atención la presencia de mayólicas americanas, así como de otros fragmentos de mayólicas hispanas, particularmente de tradición criolla, esta última producida en el Tejar de San Bernabé de Cartagena de Indias entre los años de 1640 y 1770 (TERRIEN *et al.*, 2002) respectivamente. Igualmente se recuperaron fragmentos de vidriados tempranos y tardíos. Asimismo, se identificó un nuevo tipo, el cual denominé Palenque Crema Burdo. Este se relaciona con la producción de la cerámica ocurrida en San Basilio de Palenque hasta mediados del siglo XX (ESCALANTE, 1979; MANTILLA, 2021).

A diferencia de San Basilio, la Bonga presentó una densidad menor de materiales. Aunque se recuperaron algunos fragmentos coloniales tempranos su baja proporción no permitió vincularlos a una fase de ocupación colonial particular (MANTILLA, 2021). Por el contrario, se recuperaron botellas de refresco y bebidas alcohólicas asociadas al siglo XX, así como fragmentos de herramientas de trabajo empleados en la siembra. La identificación de dichos fragmentos y objetos tanto en San Basilio de Palenque, como en

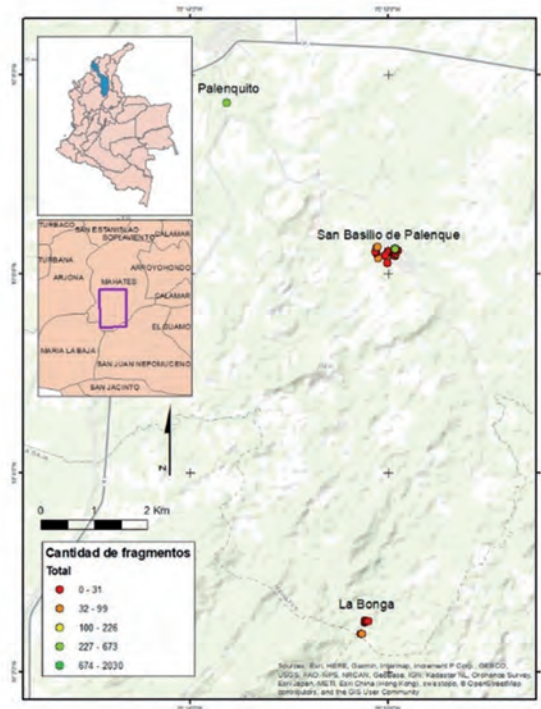


Fig. 7. Densidad de materiales, Palenquito, San Basilio de Palenque y La Bonga. Elaboración Juan Felipe Ragua, 2020.

la Bonga hace las veces de correlato arqueológico vinculado al contexto de relaciones familiares regulares sostenidas desde finales del siglo XIX hasta el abandono de la Bonga en el año 2002 (MANTILLA, 2021).

En el caso de Palenquito se identificaron predominantemente materiales coloniales. Sin embargo, la ausencia de contexto impidió la realización de interpretaciones al respecto. A pesar de lo anterior, su alta densidad pone de manifiesto que el área de ubicación actual de dicho caserío representa un alto potencial arqueológico. Este deberá ser tenido en cuenta en pesquisas futuras a realizarse en la zona (MANTILLA, 2021). La diversidad y densidad de la cultura material recuperada en el asentamiento de San Basilio de Palenque por su parte, así como de los tipos cerámicos identificados refuerza la idea de centralidad que este sitio ha tenido en el tiempo. Con relación al comportamiento de los fragmentos cerámicos allí identificados se pudo observar una relativa homogeneidad en los estratos más profundos. Esta se ve alterada por la aparición de fragmentos de lozas asociadas a distintos tipos de vajillas de finales del siglo XVIII y el siglo siguiente. Esto se convierte en un hito de la ocupación de este sitio y por tanto en un marcador cronológico importante (MANTILLA, 2021).

Finalmente, los distintos tipos cerámicos identificados sugieren que su uso en este lugar fue indispensable en el tiempo. Al relacionar lo anterior con las posibles actividades humanas, fue posible inferir la permanente y relativa homogeneidad de producción y uso de materiales en el tiempo. Lo que de otra manera significa la no ocurrencia de cambios drásticos en los modos de vida de sus habitantes (MANTILLA, 2021). Puesto en relación con el contexto histórico del cimarronaje lo anterior resulta relevante pues permite sugerir que, a pesar de los embates militares, modos de vida agrarios continuaron persistiendo en el tiempo. El registro arqueológico identificado para el caso de San Basilio y la Bonga, vinculados a horizontes cronológicos diferentes, precisamente nos habla de una persistencia de vida doméstica en estos sitios a lo largo del tiempo. La sanación tomó así forma de siembra, de levantamiento de bohíos y de producción cerámica. Esto permitió a los cimarrones y su descendencia continuar habitando el área y moverse por la sierra. La repetitividad y cúmulo de lo anterior ha formado por tanto un registro arqueológico que sustenta en parte la metáfora de cicatriz propuesta para pensar la doble condición histórica de los palenques.

PALABRAS FINALES

Puestas en diálogo, las observaciones asociadas al paisaje contemporáneo habitado por palenqueros y bongueros, en conjunción con las evidencias materiales y el contexto histórico previamente presentado permiten enfati-

zar la existencia de tres áreas particulares asociadas a los asentamientos de San Basilio de Palenque y la Bonga. Una primera asociada a espacios domésticos y cuyo registro arqueológico otorga ahora una profundidad histórica a su ocupación. Una segunda relativa a las áreas de cultivo de pancoger, del pastoreo de animales (Fig. 4, Angola) y en las que aún en la actualidad se realizan actividades de caza, por ejemplo de armadillo para el consumo. Finalmente se observa una tercera área asociada al tránsito y/o desplazamiento de quienes habitan estos lugares. Allí se encuentran caminos y rutas que conectan a los asentamientos entre sí, así como con otros lugares fuera de la delimitación actual del territorio.

Más que establecer parangones directos entre distintos momentos de la historia, me interesa enfatizar que este paisaje se encuentra mediado por la persistencia de prácticas de uso, movilidad y ocupación del área en el tiempo. Analizar los motivos y contextos específicos que sustentan lo anterior requeriría, como mencioné, de la realización de nuevas pesquisas en diferentes escalas y cronologías. No obstante, la puesta en diálogo de las características del paisaje contemporáneo con el contexto histórico de embates militares y ejercicio de la libertad, así como con las evidencias arqueológicas previamente presentadas, permite dibujar un puente a partir del cual pensar la relación. El cimarronaje colectivo posibilitó entonces no sólo huir de la esclavitud. En tanto que fenómeno, éste le dio un lugar concreto espacial y material de existencia a la libertad. En el caso de los montes de María, éste se materializó en la creación de un paisaje integrado por asentamientos cimarrones diversos con relación entre sí. Dicha articulación de lugares tomó forma a partir de la segunda mitad del siglo XVII persistiendo en el tiempo.

Atravesado por múltiples momentos de violencia, el paisaje contemporáneo de San Basilio de Palenque y la Bonga se encuentra marcado por múltiples heridas pero también, por acciones de sanación. Las cicatrices aparecen y dan forma a un registro arqueológico en el que memorias de distintos momentos convergen. Así, los palenques, su espacialidad y materialidad, contienen una doble condición histórica: éstos se conectan con el evento que causó la herida, siendo a su vez el resultado del acto de sanación.

BIBLIOGRAFÍA

AMARAL, Adela. (2017), "Social geographies, the practices of marronage and the archaeology of absence in colonial Mexico", *Archaeological Dialogues*, vol. 24(2), pp 207-223.

AGORSAH, Emmanuel K. (1994), *Maroon Heritage. Archaeological Ethnographic and Historical Perspectives*, Canoe Press. University of West Indies, Jamaica.

ARRELUCEA, Maribel. (2018), *Sobreviviendo a la esclavitud. Negociación y honor en las prácticas cotidianas de los africanos y afrodescendientes. Lima, 1750-1820*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

DOCUMENTA Palmares. Campinas, SP: UNICAMP/IFCH/CECULT, 2021. (Base de Datos). Disponible en: <https://www.palmares.ifch.unicamp.br/>. Acceso en: 15 febrero, 2021.

ESCALANTE, Aquiles. (1979), *El Palenque de San Basilio. Una comunidad de descendientes de negros (2da ed.)*, Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia.

FUNARI, Pedro P. (1999), "Etnicidad, Identidad y cultura material: Un estudio del cimarrón Palmarés, Brasil siglo XVII". en ZARANKIN, A y ACUTO, F. (ed), *Sed non satiata. Teoría social en la Arqueología Latinoamericana Contemporánea*, Ediciones del Tridente (Colección Científica), Buenos Aires, pp. 77-96.

FRIEDEMANN, Nina. S. (1998), "San Basilio en el universo Kilombo-África y palenque-América", en *Geografía Humana de Colombia. Los Afrocolombianos. Tomo VI*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, pp. 81-101.

HEYWOOD, Linda M. (2009), "Queen Njinga Mbandi Ana de Sousa of Ndongo/Matamba: African Leadership, Diplomacy, and Ideology, 1620s-1650s". en McKNIGHT, K. y GAROFALDO, L. (ed.), *Afro-Latino Voices. Narratives from the Early Modern Ibero-Atlantic World, 1550-1812*, Hackett Publishing Company, Inc., Indianapolis/Cambridge, pp. 38-51.

HEYWOOD, Linda M. y THORNTON, John. (2007), *Central Africans, Atlantic Creoles, and the Foundation of the Americas, 1585-1660*, Cambridge University Press, New York.

LAVALLÉ, Bernard. (2018), *Los cerros de la libertad: esclavos cimarrones en Trujillo colonial*, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima.

LAVIÑA, Javier., MENDIZÁBAL, Tomás., PIQUERAS, Ricardo., DE GRACIA Guillermina I., HIDALGO, Marta., TOUS, Meritzell. y TRESSERAS, Jordi. (2015), "La localización de la villa de Santiago del Príncipe, Panamá. Pruebas históricas e indicios arqueológicos", *Canto Rodado*, vol. 10, pp. 125-146.

MANTILLA, Johana. C. (2013), "Transformações na paisagem cultural contemporânea de uma povoação de origem quilombola na costa norte da Colômbia. San Basilio de Palenque. Séculos XIX e XX", en AGOSTINI, C. (ed.), *Objetos da Escravidão: abordagens sobre a cultura material da escravidão e seu legado*, Editora 7 Letras, Rio de Janeiro, Brasil, pp. 105-127.

MANTILLA, Johana. C. (2021), *Articulaciones del cimarronaje y la libertad. Las tierras colectivas de San Basilio de Palenque y la Bonga, 1650-1782. Bolívar, Colombia*. Disertación inaugural. Para la obtención del título de doctorado la facultad de Filosofía de la Universidad de Colonia en el área de historia ibero y latinoamericana. Alemania. Inédita.

McFARLANE, Anthony. (1991), "Cimarrones y Palenques en Colombia: Siglo XVIII". *Historia y Espacio*, Junio, Issue 14, pp. 53-78.

MENEZES, Lucio. (2015), "A global perspective on Maroon Archaeology in Brazil", en WILSON MARSHALL, L., *The Archaeology of Slavery: A Comparative Approach to Captivity and Coercion (Center for Archaeological Investigations Occasional Paper)*, Southern Illinois University Press, cap. 17.

NAVARRETE, María. C. (2011), *San Basilio de Palenque. Memoria y Tradición. Surgimiento y avatares de las gestas cimarronas en el Caribe colombiano*, Universidad del Valle, Cali.

NAVARRETE, María. C. (2017), "Formas sociales organizativas en los palenques de las Sierras de María, siglo XVII", *Historia y Espacio*, vol. 13(48), pp. 19-44.

ROMERO, Dolcey. (2009), *Los afroatlanticenses. Esclavización, Resistencia y Abolición*, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla.

TERRIEN, Monika., UPRIMNY, Elena., LOBO-GUERRERO, Jimena., SALAMANCA, María., GAITÁN, Felipe., y FANDIÑO, Marta. (2002), *Catálogo de cerámica colonial y republicana de la Nueva Granada: Producción local y materiales foráneos (Costa Caribe, Altiplano Cundiboyacense-Colombia)*, Banco de la República, Bogotá.

WITTMORE, Christopher. (2013), "Which Archaeology? A Question of Chronopolitics", en GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (ed.), *Reclaiming Archaeology: Beyond the Tropes of Modernity*, Routledge, London, pp. 130-144.

UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LOS ESPACIOS REPRESIVOS DE NUESTRA CATÁSTROFE, DICTADURA CHILENA (1973-1990)

A REFLECTION ON ARCHAEOLOGICAL INVESTIGATIONS IN THE REPRESSIVE SPACES OF OUR CATASTROPHE, THE CHILEAN DICTATORSHIP (1973-1990)

NICOLE FUENZALIDA BAHAMONDES
CECLA-Universidad de Chile

RESUMEN

Nos proponemos aportar elementos para considerar a los centros clandestinos de detención y tortura, donde se desarrollaron prácticas de violencia política vinculadas al terrorismo de Estado, como recurso reflexivo. Exponemos el análisis de la dictadura chilena (1973-1990) como geografía del horror, paradigmática por la ubicuidad que adquirió. Con la noción de catástrofe y pasado que duele, aplicado a su materialidad y espacialidad, presentamos casos de investigación arqueológica como acompañamientos a los procesos de memoria. Los estudios corroboran un sentido de lugar de carácter efímero y complejo, con la reconfiguración de funciones, prácticas de borradura y ocultamiento posteriores.

Palabras clave: dictaduras, lugares, violencia, memoria, materialidad.

ABSTRACT

We intend to provide elements to examine the clandestine detention and torture centres, where practices of political violence linked to state terrorism took place, as a reflexive resource. We present an analysis of the Chilean dictatorship (1973-1990) as a geography of horror, paradigmatic because of the ubiquity it acquired. With the concept of catastrophe and the painful past, applied to its materiality and spatiality, we present cases of archaeological research as an accompaniment to the processes of memory. The studies corroborate a sense of a place of an ephemeral and complex nature, with the reconfiguration of functions, practices of erasure and subsequent concealment.

Keywords: dictatorships, places, violence, memory, materiality.

RESUM

UNA REFLEXIÓ SOBRE LES INVESTIGACIONS ARQUEOLÒGIQUES EN ELS ESPAIS REPRESSIUS DE LA NOSTRA CATÀSTROFE, DICTADURA XILENA (1873-1990)

Ens proposem aportar elements per considerar als centres clandestins de detenció i tortura, on es desenvoluparen pràctiques de violència política vinculades al terrorisme d'Estat, com a recurs reflexiu. Exposem l'anàlisi de la dictadura xilena (1973-1990) com geografia de l'horror, paradigmàtica per la ubiqüitat que va adquirir. Amb la noció de catàstrofe i passat que és dolent, aplicat a la seva materialitat i espacialitat, presentem casos de recerca arqueològica com a acompanyaments als processos de memòria. Els estudis corroboren un sentit de lloc de caràcter efímer i complex, amb la reconfiguració de funcions, pràctiques d'esborrar i ocultació posterior.

Paraules clau: dictadures, llocs, violència, memòria, materialitat.

En el ámbito disciplinar de la antropología, el concepto de lugar es clave para entender aquello que constituye una instancia de significancia humana, cuya singularidad cultural es manifestada en el valor que adquiere la pertenencia a estos, según la visión de mundo, tanto comunitaria como individual. El lugar, puede definirse como el espacio donde una cosa o agente se da y existe. En una palabra, como una posición relacional y topológica, un rango dentro de un determinado orden social (BOURDIEU, 1999). De modo que, personas, animales, plantas y cosas, están inmersas en un mundo de múltiples lugares y puede haber un fuerte afecto (topofilia) y una aversión (topofobia), pero estos son siempre más que coordenadas, porque tienen expresiones distintivas (TILLEY, 1994).

En el campo de la memoria del Cono Sur existe un común denominador categorial: "los lugares de memoria", cuyo origen fue Nora (2008), utilizado para dar cuenta de aquellos espacios represivos que fueron recuperados, memorializados y patrimonializados en los actuales contextos de postdictaduras y, en los que se destaca la elaboración simbólica que se hace del pasado que carga. Ello, en tanto se constituye como un lugar donde se cristaliza la memoria con importancia significativa (JELIN y LANGLAND, 2003; GUGLIELMUCCI y LÓPEZ, 2019). Pero, si se retorna al autor, se refiere justamente al lugar de memoria como un opuesto a la memoria activa: "Si aún habitáramos nuestra memoria, no necesitaríamos destinarle lugares. No habría lugares, porque no habría memoria arrastrada por la historia (NORA, 2008: 20). De este modo, los lugares de memoria serían, ante todo, los vestigios de una sociedad que debe rescatar una memoria

que ya no habita. Esta noción de vestigio y prueba material de los lugares de memoria es una de las grandes tensiones que se plantean en nuestros contextos, porque consagraría memorias auténticas (GUGLIELMUCCI, 2019). Una posición crítica plantea que, de hecho, esta clase de lugares exponen más bien prácticas orientadas al presente y futuro, situación que les permiten diferenciarse de la “ya clásica noción de lugares de memoria” (SCHINDEL, 2009: 67). Otros autores consideran que se debe moderar el uso del concepto, especificando el lugar de enunciación y agenda política implicada (ACHUGAR, 2003:211).

Más allá de la reflexión respecto de la exportación de la noción de Nora a contextos sudamericanos, habría que consultar primero, la posibilidad de la idea de “lugar” para esta clase de espacios. En general, el sentido de lugar contiene una dimensión antropológica que implica el establecimiento de una totalidad, y que deviene de una tradición disciplinaria que lo entiende como un mundo cerrado y autosuficiente. Augé (2000) explica esta tradición de la categoría de “lugar” como una especie de “islita”. A ello el autor opone la emergencia en la sobremodernidad (o proceso de aceleración de todos los factores constitutivos de la modernidad) de los “no-lugares”, cuyo arquetipo es el espacio del viajero. El no-lugar no crearía identidad, ni relación, sino soledad y similitud. Son espacios que se viven en el presente. Este concepto es aplicado para la lectura de los espacios represivos dictatoriales en la literatura arqueológica (p. e. LÓPEZ MAZZ 2006; MARÍN 2014; ZARANKIN y NIRO, 2006; ZARANKIN y SALERNO, 2008), esencialmente, porque estos se concibieron como lugares de represión clandestina, no existiendo oficialmente y donde se ejerció la desaparición y aniquilación de personas.

En este punto habría que introducir un matiz, porque más que puro presentismo en estos espacios se respira la persistencia de un pasado que nos duele. Este artículo se propone entregar elementos para reflexionar sobre los espacios represivos de nuestra catástrofe, conocidos como centros clandestinos de detención y tortura (en adelante, CCD), donde se cometieron graves crímenes de lesa humanidad: secuestros, tortura, asesinatos, desaparición, administración y planificación de operativos ilícitos, entre otros, desde un punto de vista situado en los desafíos que plantean epistemológicamente. Bajo el supuesto de que esta clase de espacios funciona como recurso para pensar las relaciones entre memoria, violencia y poder, se presenta el caso chileno, mediante la exposición de investigaciones arqueológicas que se vienen desarrollando como acompañamientos a los procesos de memoria y en una “arqueología de dictaduras” (FUENZALIDA, 2017; ROSIGNOLI ET AL., 2020), Figura 1. La hipótesis se remite a demostrar que esta clase de espacios sí puede categorizarse desde la idea de lugar en su versión más

antropológica, subrayando la negatividad y discreción de su carácter, así como su arraigo en el horror, como matriz de origen y perdurabilidad.

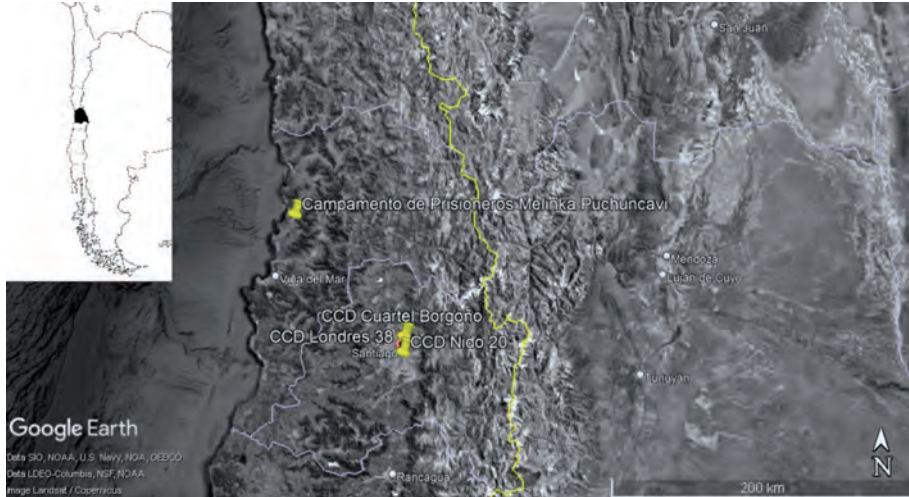


Fig. 1. Mapa de distribución de los espacios represivos analizados. Modificado de Google Earth.

ARQUEOLOGÍA DE DICTADURAS EN EL CONO SUR

La arqueología, a diferencia de otras disciplinas de las ciencias humanas y sociales, llegó tarde a la discusión situada desde el campo de la memoria y sobre los pasados dictatoriales, de las décadas del '60 al '80 en la región del Cono Sur Latinoamericano.¹ Un primer ciclo de contribuciones surgió en los años '80 y '90, fruto de la urgencia de aportar técnicamente al esclarecimiento de los sistemas de desaparición forzada, en esfuerzos colectivos y en formación forense que, con el tiempo, decantaron en asociaciones de relevancia mundial (p. e. DUTRÉNIT, 2017). Un segundo ciclo, se reveló a mediados de los años 2000, en diversas aportaciones que buscaron entender las estrategias represivas (centros de tortura y detención clandestinos, cárceles, tecnologías de tortura) y de resistencia empleadas (túneles de fuga, objetos personales de desaparecidos, grafitis realizados por los detenidos), en su expresión en la "cultura material" significativa (p. e. BIANCHI, 2009; LEITON 2009; SALERNO, 2007). Este nuevo corpus

1 Estimaremos como Cono Sur a una noción transnacional de la porción más austral de América del Sur (Uruguay, Argentina y Chile).

de trabajos buscó fundamentar el potencial que guardaba la arqueología, porque trabaja con los restos materiales que cualquier agente produce, generando así historias alternativas a las oficiales, desarrollando nuevas interpretaciones de las genealogías de la violencia y desigualdad, así como las luchas que suponen éstas (p. e. FUENZALIDA, 2011; FUNARI y ZARANKIN, 2006; MARÍN, 2014).

En esta línea, los trabajos compilatorios consiguieron instalar la existencia de un subcampo de estudios: “Arqueología de la Represión y Resistencia” como un proyecto de arqueología regional, que convocó a distintos países latinoamericanos unidos por la historia común de la represión militar (FUNARI y ZARANKIN, 2006; ZARANKIN y SALERNO, 2008). En Chile, si bien los esfuerzos fueron menos sistemáticos que en el caso argentino, estos se orientaron al igual que en el grueso de los estudios a una primera etapa de carácter forense, con mayor productividad en los años ‘80 y ‘90 (p. e. CÁCERES, 1992); y una segunda, vinculada a nuevos procesos de memoria ya posteriores a los años 2000, con el análisis sobre centros clandestinos de detención y tortura (FUENZALIDA, 2011; FUENTES ET AL., 2009; VILCHES, 2011). A partir del año 2016 y desde el reconocimiento de las trayectorias nacionales, comienza a delinearse una nueva práctica reflexiva, que tiene dimensiones políticas, jurídicas, sociales y éticas más claras, y que se enlaza fuertemente con procesos de recomposición del mundo social y político. Se trata de nuevos aportes arqueológicos que discuten la conformación de desarrollos parcelados y empujan redes de trabajo internacionales, abordando críticamente las políticas de la memoria nacionales, la gestión e investigación de los espacios y la relación con los colectivos de memoria (p. e. ATALIVA ET AL., 2019; BIASATTI y COMPAÑY, 2015; DEL BEL ET AL., 2020; MARÍN ET AL. 2020). Algunos de estos investigadores consideran necesario abordar con mayor especificidad esta praxis arqueológica contemporánea y en un giro reflexivo sobre la violencia, postulan la existencia de una “arqueología de dictaduras” (FUENZALIDA, 2017; ROSIGNOLI ET AL., 2020).

ACERCA DEL PASADO QUE DUELE

La violencia extrema que se desarrolló en el ciclo de dictaduras del Cono Sur latinoamericano (CALLONI, 1999; FEIERSTEIN, 2014; MC SHERRY, 2012) sólo tiene lugar en la memoria. Afirmamos ello, porque a la historiografía le cuesta reconocer que no basta sólo con hacer inteligibles los hechos, sino también dar cuenta de los sentidos que las personas les otorgan. En este punto, la relación fundamental de la memoria y de la historia se da con la violencia. Y estando allí, la historia termina siendo insuficiente. La

reflexión tiene que ver con los acontecimientos y debates generados para entender un siglo de guerras y revoluciones, donde esa violencia se considera denominador común (HOBSBAWM, 1995: 20), con conflictos bélicos continuos, desastres sobre vidas humanas, desde hambrunas hasta el genocidio sistemático y masivo. “La contemporaneidad” señala una experiencia de tiempo que se abre con la noción de catástrofe,² aquel hito realmente devastador, por el cual se marca un antes y después en la experiencia colectiva (ROUSSO, 2018).

Nuestra contemporaneidad se devela a partir de la catástrofe que constituyó el ciclo dictatorial de violencia inédita que asoló el continente, cuyas consecuencias persisten hoy, no solo en sus efectos sobre las víctimas directas de las violaciones a derechos humanos, sino a cualquiera que haya entrado en su contacto (sensu LACAPRA, 2009): victimarios, colaboradores, testigos, sobrevivientes, así como nosotros -nacidos a posteriori-, instituciones, prácticas en amplio espectro, etc. Se reconoce en ese pasado que no se va y que duele, que hay una relación desde el presente, desde una consciencia que es deber y deuda irreparable. Justamente este estatus de “pasado que no pasa”, apela a la subjetividad y fragmentariedad de lo experimentado. Pero además y para nuestros contextos, esto se relaciona con procesos cuyas consecuencias directas se conservan en áreas muy sensibles y dolorosas, como la violación reiterada de los derechos humanos más elementales, los desaparecidos, los procesos de amnistías y leyes de punto final y en gran medida, la impunidad que aun rige en las democracias.

MEMORIA, MATERIALIDAD Y DICTADURA

La memoria permite evidenciar que uno tiene recuerdos de “lo que pasó” y que, se puede distinguir entre aquello que pertenece al ámbito de la imaginación, de aquello a lo que puedo atribuirle “una realidad” que es donde se manifiesta el pasado. En este punto, diferenciamos entre maneras de entender la huella “mental”, de carácter simbólico, de las huellas de la materialidad, que nos permiten desplegar una problematización ontológica y desde el ámbito de actuación de la disciplina arqueológica. La memoria social se entiende como la formas de representar y dar significado al paso

- 2 Hace referencia a un suceso que produce destrucción con alteraciones profundas del desarrollo normal de las cosas. En este punto se remite al concepto en que Rousso (2018) da cuenta de aquel gran acontecimiento violento reciente que marca un antes y un después, en prácticamente todos los aspectos de la vida social. En el caso chileno, la última catástrofe, fue la dictadura que inició con el golpe de Estado de 1973.

del tiempo de manera colectiva, recreando sucesos pasados, a través de la vivencia directa e indirecta bajo determinados marcos socioculturales y necesidades del presente (JELIN, 2002). Como propone Olivier (2004) "no deberíamos olvidar que la arqueología no es una disciplina histórica estándar, trata con la memoria registrada en la materia y no, con eventos o momentos del pasado" (209). Esta memoria material queda registrada en aquello que denominamos es la materialidad, que comprende tanto al componente físico (en cuanto materia) implicada en la constitución de los cuerpos, lugares y objetos, como al aspecto relacional (del mundo humano y no-humano, –artefactos, plantas, territorios, animales–) y a las vías por las cuales esta es apropiada en los proyectos y acciones humanas (FUENZALIDA, 2017). A diferencia de todas las cosas que nos rodean y que constituyen aquello que es "nuestro mundo material", acá estamos aludiendo exclusivamente a las intervenciones de carácter propiamente humano, es decir, acotadas a aquello que nos recuerda la huella de los acontecimientos, intenciones y acciones que en ello tuvo lugar.

Por "materialidad dictatorial" haremos referencia fundamentalmente a la forma que adquirieron las huellas del pasado doloroso, en los aspectos más visibles y de mayor escala, p. e. CCD, memoriales, fosas comunes, cuerpos de asesinados y desaparecidos, panfletos, etc. como a aquellos restos "menos visibles" y que eventualmente emergen en el paisaje y bajo la superficie, por ejemplo, las improntas que quedaron tras el paso de las maquinarias retroexcavadoras en la remoción de los cuerpos, los objetos personales de los desaparecidos, grafitis que permanecen en las paredes de los espacios represivos, sensaciones corporales que se evocan en sobrevivientes, entre otros. Es particularmente interesante el potencial mediador y sensitivo que guarda esta materialidad, que va fomentando o restringiendo sensaciones, por ejemplo, los lentes de Salvador Allende que encarnan tanto las representaciones del golpe y quiebre de la democracia, la violencia política, la alegría esperanzadora de su figura, los sentimientos de odio, de tristeza, entre muchos otros, el valor histórico y patrimonial con el resguardo museográfico y su conversión en práctica artística (FUENZALIDA ET AL., 2020).

LA UBICUA GEOGRAFÍA DEL HORROR CHILENA

Una de las líneas más importantes de análisis arqueológico sobre dictaduras en los últimos años, han sido el entendimiento del funcionamiento de los espacios represivos, las memorias que se elaboran a partir de estos, las formas de preservar y analizar sus materialidades, como sus circuitos y territorios en Argentina, Chile y Uruguay (p. e. BIASATTI y COMPAÑY,

2015; CATTANEO, 2015; DOVAL y GIORNO, 2011; FUENZALIDA ET AL. 2020; DUGUINE ET AL., 2013; MARÍN ET AL. 2020; ROSIGNOLI 2015). Un eje fundamental establecido bajo claves foucaultianas es que la espacialidad y la arquitectura cumplieron un rol muy importante en el funcionamiento represivo, particularmente en cuanto a incumbir una tecnología de poder, utilizada como medio eficaz para disciplinar al individuo y a la totalidad social (FUENZALIDA, 2011; FUENTES ET AL., 2009; VILCHES, 2011; MARÍN, 2014; ZARANKIN y NIRO, 2006). Desde nuestra perspectiva, el espacio se entiende como una producción social, es decir, en tanto espacialidad, atingente a los procesos socio-históricos relacionados con ésta (SOJA, 1989). De este modo, la espacialidad no es solo producto, sino también productora de prácticas sociales. Según lo anterior, es en la espacialidad donde el poder se hace presente, no sólo en forma de creación o reproducción de la realidad, sino como una instancia de contradicciones (TRONCOSO, 2001). Es por ello que la experiencia espacial no es ni neutral ni inocente, sino que está investida de relaciones de poder, biografías, edad, género, posiciones sociales y relaciones con otros (seres humanos, animales, vegetales, cosas o mundo no humano) (TILLEY, 1994).

También se constata en estas aproximaciones arqueológicas que la arquitectura y la espacialidad guardan particularidades relacionadas con el accionar y las estrategias represivas desarrolladas en cada uno de estos CCD, pero, sobre todo, con un poder que corresponde más a una estructura burocrático-represiva que, a un aparato de guerra, pues remite a un poder que se pretende total (CALVEIRO, 1998). Reivindicamos la noción de lugar y particularmente de "lugar del horror" para especificar la cualidad constitutiva de una memoria material de nuestra catástrofe y una materialidad dictatorial fundamentada en que se produjo un determinado sentido de lo humano, que implicó rutinas del encierro y despliegue de la violencia política. Al mismo tiempo, expresamente los aparatos represivos y sus agentes modificaron para el funcionamiento de sus orgánicas de violencia, las espacialidades y materialidades, las que dan cuenta de proxémicas hacinadas, condiciones de habitabilidad extremas, habitaciones compartimentadas y controladas, entre otros vinculados a alcances territoriales del no afuera de un CCD, que suponen obstáculos a la interacción y comunicación social, así como facilidades represivas para maximizar la experimentación del terror y su diseminación interna y externa.

La dictadura cívico-militar chilena (1973-1990) puede resumirse como un proceso de violencia extrema donde la clase política militar, con respaldo de ciertos sectores civiles desmanteló el proyecto de la Unidad Popular (1970-1973) por medio de un golpe de Estado. Se trató entonces de una intervención institucional del conjunto de las Fuerzas armadas y de Orden,

orientada a reconstruir la sociedad chilena sobre nuevas bases económicas, sociales y políticas, una refundación (GOICOVIC, 2020). El secuestro, detención y tortura practicadas en Chile desde el año '73 constituyeron una política de Estado, definida e impulsada por autoridades e instituciones políticas. De esta forma, el terrorismo de Estado como forma de gobierno posibilitó la emergencia de espacios represivos donde la política se trastocó hacia la aniquilación y abandono total de la vida en un marco generalizado de desprotección (ÁVILA, 2013).

El despliegue del poder represivo en dictadura conformó una geografía del horror a través de todo el territorio nacional, la que estuvo anclada en el entramado espacial y social cotidiano. La documentación oficial señala la existencia de más de 1168 recintos, tanto administrativos y logísticos como CCD, que actuaron durante todo el periodo entre 1973-1990 y variaron según organización de inteligencia y objetivos represivos, entre casas, hospitales, edificios públicos, centros deportivos, balnearios, universidades, colegios, estaciones de bomberos, trenes, así como instalaciones militares, cárceles, cuarteles policiales, inclusive barcos y salitreras, entre otros (COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD y RECONCILIACIÓN, 1996). Una primera distinción nace, respecto de aquellos espacios a los que públicamente se les concedía la función de detención, mientras otros permanecían en la clandestinidad y en algunos casos, todavía no se sabe que fueron utilizados para estos fines, ya que sea porque no se ha testimoniado sobre ellos o, porque no fueron reconocidos por las comisiones de verdad.³

Otra característica es que los CCD situados entre 1973-1977, guardaron mayormente un carácter secreto y masivo de represión, donde luego de las torturas y reclusiones, las personas podían ser asesinadas, desaparecidas, apresadas en cárceles o dejadas en "libertad". La desaparición forzada fue el signo de violencia ese momento, con un rol preponderante de la DINA, Dirección de Inteligencia Nacional; el órgano principal del terrorismo de Estado, sin perjuicio de que accionaron otros organismos al mismo tiempo. En tanto, aquellos CCD que operaron entre 1977-1990 se constituyeron en actividades selectas y especializadas, así como intensivas

3 La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig) fue parte de la justicia transicional que se desarrolló en postdictadura 1990-1991, calificó las denuncias de violaciones a los derechos humanos con foco en la desaparición forzada. Los resultados quedaron plasmados en el Informe sobre Calificación de Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos y de la Violencia Política. En ocasiones hubo denuncias no integradas al informe, porque no fue posible formarse convicción o cuyos casos no alcanzó a examinar por falta de antecedentes.

y legalizadas, conforme a un cambio en los objetivos represivos, instituciones y recursos desarrollados. Junto a lo anterior, en Chile, a diferencia de lo que aconteció para Argentina y Uruguay, los espacios son múltiples y ubicuos; casi no importa la coordenada geográfica, hay un entramado del horror tal, que establece que cualquiera sea el sitio que se escoja para habitar en la actualidad, este pudo ser un ex CCD.⁴ En tal sentido, se constituye en un aspecto clave para entender la violencia ejercida, pues no hubo desapariciones masivas en la escala argentina, ni encarcelamiento prolongado como en Uruguay, sino que una disponibilidad territorial y disposición espacial, que implicó otro medio coercitivo aplicado ampliamente sobre la sociedad: la tortura.

Los trabajos arqueológicos también permiten entender que casi en la totalidad se aprecia una reconfiguración de los lugares, es decir, espacios que nacieron con otras finalidades (deportivas, recreativas, de salud, políticas, etc.) son habilitados para el secuestro, la reclusión, violación, tortura y asesinato (FUENTES ET AL., 2009; FUENZALIDA, 2011; VILCHES, 2011). Resulta también relevante apreciar la trayectoria posterior a su uso como CCD, puntualizada en Santos (2019), donde se verifica su desaparición con rapidez y eficiencia, de forma similar al modo en que surgieron con acciones de desmantelamiento, destrucción, ocultamiento, abandono, entre otras. Una de las más significativas es la conversión casi sin alteraciones que ocurrió en el CCD denominado Tres y Cuatro Álamos, que luego de ser un espacio represivo dictatorial (1974-1977) a cargo de la DINA y de la policía, pasa a conformarse como cárcel del Servicio Nacional de Menores (SENAME); institución que en la actualidad cuenta con acusaciones de abuso y maltrato de adolescentes y niños (ROJAS, 2020).

No obstante, la funcionalidad represiva de esta clase de espacios, la relación establecida entre los detenidos y los lugares es compleja y gris –en clave de Primo Levi–, porque no sólo se experimentó dolor, sino que en algunas instancias se llevaron a cabo diversas actividades como trabajo artesanal, funciones de teatro, música, humor, matrimonios, deportes, acciones de fraternidad y comunicaciones entre personas y organización de

4 Sobre esto cabe destacar la novela de Carlos Cerda: “Una casa vacía” (1996); así como las constantes denuncias de destrucción sobre CCD no reconocidos en los informes de verdad (p. e. EL MOSTRADOR 2020; LA RED 2022). Tanto la ficcionalización como la existencia de denuncias hasta la actualidad, sirven para ilustrar la persistencia de esta huella de pasado que duele y lo siniestro del carácter de esta clase de espacios.

resistencia. Por ejemplo, el trabajo manual produjo artesanías para la venta y para divertimento de hijos y familiares, bolsos, fajas, blusas, gorros, adornos y juguetes, son parte de estos artefactos hechos principalmente en CCD que sostuvieron un carácter “público”, pues permitieron visitas⁵ (VUSKOVIC y RÍOS, 2016).

De CCD A SITIOS DE MEMORIAS

Desde nuestra perspectiva, tanto la implementación de políticas de memoria, los procesos de patrimonialización y activaciones de la memoria han sido resultado no solo de la serie de iniciativas derivadas de los procesos de transición y postdictadura, sino, ante todo, de las demandas por más verdad y justicia que la sociedad civil organizada ha levantado. En Chile se fue haciendo patente la emergencia de un movimiento social con mayor fuerza constituido posterior al arresto de Pinochet en Londres y los años 2000, que si bien incorpora aprendizajes anteriores en torno a la denuncia en materia de violación a DD.HH., tiene una orientación de mayor amplitud en términos políticos. Las luchas que se han desarrollado en los contextos del Cono Sur, bajo el concepto de “recuperación”, determinan que los ex CCD fuesen con el tiempo, “memorializados”, marcados, señalizados y resignificados en sitios de memorias (p. e. DA SILVA, 2010; FELD, 2010; PIPER y HEVIA, 2012).

Los sitios de memoria se han consolidado institucionalmente como artefactos conmemorativos, sirviendo a diversos usos: judiciales, testimoniales, educativos, políticos y turísticos, a través de los cuales se inscriben discursos y memorias sobre la violencia política (GUGLIELMUCCI y LÓPEZ, 2019). En Chile los procesos de “recuperación” de los lugares cuentan con hitos en la trayectoria de patrimonialización durante los años '80 y '90, presentan continuidad en la lucha social vigente (FUENZALIDA, 2020). Ante la ausencia de una “política pública de la memoria” y de una ley de sitios de memoria, con algunas excepciones, como la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos (2009) y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (2010), iniciativas desarrolladas durante el gobierno

5 Estos centros represivos fueron reconocidos oficialmente, denominados como “campamentos de prisioneros”, recibieron la visita de organismos internacionales como la Cruz Roja (1974) y en contadas oportunidades de los familiares (COMISIÓN NACIONAL DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN, 1996).

de M. Bachelet (2006-2010), las organizaciones de DD.HH. han utilizado a su favor la Ley 17.288/1970 de Monumentos Nacionales (FUENZALIDA, 2020). De modo que, es la sociedad civil organizada la que empuja por demandas de protección, por medio de declaratorias como “Monumento Histórico”, las que, en algunos casos, han logrado frenar la destrucción total (FUENZALIDA, 2020). No obstante, el espíritu de la legislación patrimonial contiene retóricas monumentales y valoraciones de atributos arquitectónicos o históricos decimonónicos (antigüedad, interés artístico, etc.), por lo que, involucra en la práctica una serie de trabas.

De los 1.168 espacios reconocidos oficialmente, hoy solo unos 44 de ellos cuentan con una declaratoria patrimonial, la mayor parte gestionada entre los años 2015-2019 (SEGUEL, 2018: 137). De estos sitios, sólo 11 cuentan con algún grado de financiamiento (GUGLIELMUCCI y LÓPEZ, 2019) y no todos son de propiedad pública. Esto implica considerar la desigualdad que existe en el acceso a financiamiento entre sitios de memorias, con algunos espacios que no logran solventar las actividades mínimas para la gestión y preservación. En resumen, en Chile se ha establecido un modelo patrimonial “outsourcing” para los sitios de memoria, que deriva tras negociaciones más o menos largas o conflictivas, en la gestión autónoma de estos espacios por parte de agrupaciones de DD.HH., quienes deciden sobre la marcha los modos en que se definen usos y sentidos (BIANCHINI, 2016). De modo que, el Estado no se involucra en la responsabilidad de administrar esta clase de espacios, sino que traspasa ello a la ciudadanía (GUGLIELMUCCI y LÓPEZ, 2019). Ello no implica que el movimiento por la memoria no siga teniendo vigencia. Por el contrario, el clima permite sostener tanto, nuevos procesos de recuperación y activación de espacios, así como la emergencia de nuevas problemáticas por la continuidad de nuevas violaciones a DDHH., acciones de vandalización, destrucción y violencia sobre estos espacios, entre otros.

ACOMPañAMIENTO ARQUEOLÓGICO AL PROCESO DE MEMORIA

La arqueología de dictaduras en Chile se ha desarrollado en el acompañamiento de los procesos de memoria, liderados por los colectivos. En el último tiempo, en base a la demanda creciente por la investigación arqueológica, el Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile, instancia de carácter gremial que desde el 2017 decidió agrupar una mesa de trabajo que orienta técnicamente a la ciudadanía (MESA DE TRABAJO, 2017). Desde esta perspectiva, los sitios de memoria pueden entenderse como un espacio vivido, dotado de sentidos y memorias múltiples que posee gran impacto sensorial y capacidad evocativa del pasado reciente (MESA DE

TRABAJO, 2017). Fuera de este ámbito es escasa la resonancia de estas temáticas en la academia. Por tanto, los esfuerzos de investigación arqueológica conservan así, relevancia social y alto sentido público y colaborativo. A continuación, se exponen diversas modalidades de CCD y sitios de memorias en los que se desarrolló un estudio arqueológico del que fuimos responsables, sin detallar técnicas de análisis, metodologías o implicancias del trabajo porque lo que se busca es entregar un panorama general que permita delinear la problemática inicial considerada.

A pesar de que la mayoría de los lugares se localizaron primordialmente en unidades policiales o militares, existieron espacios que escaparon a estas lógicas y se insertaron en barrios residenciales, este es el caso de Nido 20, Figura 2. El proyecto se desarrolló entre los años 2016 y 2018 y fue de carácter autogestionado, patrocinado por el Comité de derechos humanos⁶ que administra en comodato⁷ el lugar, y contó con integrantes de disciplinas diversas: arquitectura, antropología, producción visual, psicología, entre otros (FUENZALIDA ET AL., 2020). A diferencia de otros CCD, su infraestructura y estructura barrial permanece sin mayores transformaciones, por lo que, fue posible desarrollar las técnicas de análisis arqueológico y antropológico directamente sobre el inmueble y su territorio social, ubicado en la periferia sur de Santiago de Chile (FUENZALIDA ET AL., 2020). Nido 20 fue un lugar secreto y transitorio de secuestro, detención, tortura y asesinato, que funcionó entre los años 1975 y 1976, en una red represiva contra la orgánica regional sur del Partido Comunista y para una organización de inteligencia denominada Comando Conjunto. Dicha instancia estaba asociada a la Fuerza Aérea y contaba con la participación fusionada de agentes de diversas Fuerzas Armadas y de Orden, junto con civiles de Patria y Libertad.⁸

6 “El Comité por los derechos humanos, Ex Nido 20” o “Casa Museo Alberto Bachelet” fue creado el 2002 y es una organización sin fines de lucro integrada por expresos políticos, familiares y vecinos, que busca preservar el espacio para la comunidad, efectuando diversas actividades culturales y servicios. No percibe financiamiento por la administración del espacio, por lo que, se auto sustenta con las actividades desarrolladas (RESLAC, 2005).

7 El organismo encargado es el Ministerio de Bienes Nacionales, quien entrega como “comodato” o préstamo de uso gratuito, con cargo de restituirla después de terminado el contrato vigente con la administración del colectivo. Lo anterior no implica traspaso de propiedad o financiamiento para su mantención.

8 Partido de extrema derecha antisistémico y anticomunista que surgió tras la elección del proyecto de la Unidad Popular con Salvador Allende en 1970 (GARAY y DÍAZ 2016).



Fig. 2. Frontis del inmueble, ex CCD Nido 20, hoy sitio de memoria de la periferia sur de Santiago de Chile. Fotografía de la autora (2018).

Los trabajos arqueológicos consistieron en la observación sistemática de huellas del tiempo represivo, entendidas como marcas en la superficie, identificando su distribución entre las habitaciones. Las prospecciones⁹ estuvieron orientadas a identificar patrones recurrentes en muros y paramentos verticales, los que fueron corroborados por el análisis de las planimetrías originales actuales del inmueble. De ello se comprobó que las ampliaciones materiales desarrolladas en años recientes, implicaron la construcción de un galpón y muros interiores, en atención a dar nuevos usos a la casa. Al mismo tiempo, la mayor concentración huellas procedió de dinteles en sectores como pasillos y salones principales en coherencia con funciones de privación de luz y de uso como reclusión. Mientras, aquellas áreas sistemáticamente transformadas (servicio o logia, cocina y baño) coinciden según testimonios de sobrevivientes y perpetradores en aquellos utilizados para la tortura y circulación de detenidos (FUENZALIDA ET AL., 2020). Esta

9 Técnica de análisis consistente en la inspección ocular superficial de terrenos o áreas de observación, con el objetivo de registrar sistemáticamente asentamientos y cualquier resto de actividad pasada humana.

casa fue un lugar “propicio” para albergar el horror, porque el patio trasero que le “rodeaba” facilitaba la existencia de un estacionamiento para varios vehículos que llevaban y traían cuerpos maltratados y, sectores que cotidianamente funcionaron como armarios, se adaptaron como celdas de aislamiento (FUENZALIDA ET AL., 2020).

La recopilación de testimonios de vecinos fue central, ya que permitió revelar el control total del barrio por parte de las fuerzas represivas y los quiebres de confianzas comunitarios. Estos se vieron obligados a pintar ventanales, a cerrar cortinas y levantar muros, a escuchar gritos, a no circular libremente por las calles, etc. como paradójicamente, “a compartir” cotidianamente en almacenes con los agentes. Al mismo tiempo, la memoria barrial reconstituida permitió atender no solo a capas de memoria previas, como el funcionamiento de la vida aparentemente familiar de una casa clandestina del aparato político del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR)¹⁰ hasta el año 1974, sino a los silencios (FUENZALIDA ET AL., 2020). Esto porque para el barrio fue más relevante visibilizar los quiebres y traumas que implicó la instalación de un CCD, es decir, la capa de memoria previa y dictatorial, pero no así lo acontecido durante los años ‘80, que fue omitido.

El segundo caso se enmarcó en un proyecto mayor de diseño de la restauración y museografía del inmueble Londres 38, financiado por el Estado y a cargo del colectivo que administra el espacio de memoria¹¹ (FUENZALIDA y MARTÍNEZ, 2019). Este CCD, ubicado en el centro cívico de Santiago de Chile, conocido en la jerga militar como Cuartel Yucatán, fue el primer eslabón que incluyó a otros espacios clandestinos, utilizados por la DINA en su ofensiva represiva principalmente contra del MIR y de otras organizaciones de la izquierda chilena, entre los años 1973 y 1975. La consultoría arqueológica tuvo una duración de aproximadamente 8 meses y diversas etapas (2018-2019), que consideraron primero, el desarrollo de prospecciones generales del lugar e intensivas por los muros de las habita-

10 Partido político de izquierda revolucionaria y de acción política y social que surgió en la década del ‘60, como oposición a la izquierda tradicional, que contó con principios internacionalistas, política de poder popular y frente de masas y distintas fases de desarrollo de las estrategias de guerra popular prolongada y organización en la lucha antidictadura (FUENZALIDA, 2020).

11 “Londres 38-Espacio de Memorias” es una organización comunitaria funcional que recibe financiamiento público a través del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Desde el año 2010, las tareas se articulan en la Mesa de trabajo de la organización y cuenta con áreas de trabajo y profesionales (LONDRES 38, 2022).

ciones del inmueble de tres plantas, por medio de técnicas como georadar, imagenología y fotogrametría, alternadas con el estudio de documentaciones históricas, testimoniales, y trabajo participativo y comandado por el colectivo.

En determinados sectores del inmueble se desarrollaron cateos o microexcavaciones, con análisis estratigráficos y registros arquitectónicos.¹² Así como un peritaje sobre espacios seleccionados con aplicación de técnicas de arqueología forense.¹³ En este proceso participaron estudiantes, arqueólogas y colegas de diversas disciplinas (química, fotografía, antropología, conservación), un total de 30 personas. Dentro de los resultados se encuentra una aproximación a la historia ocupacional del inmueble, a través de la elaboración de una cronología relativa basada en la identificación de componentes estructurales, revestimientos y capas pictóricas que conforman los paramentos verticales de las estructuras internas, así como en la secuencia correlativa de dichos elementos, Figura 3. Dicha historia permitió señalar las transformaciones que operaron en las habitaciones, los grados de intervención y en gran medida, los trabajos deliberados de desmantelamiento y ocultamiento de la “capa represiva” que se sucedieron en años posteriores a la ocupación de la DINA.

El tercer caso remite al ex Cuartel Borgoño, espacio de cerca de una hectárea y complejo arquitectónico, situado en el margen norte del río Mapocho, en Santiago de Chile, donde se ejercieron de modo institucionalizado diver-

- 12 Los cateos, sondeos o microexcavaciones son técnicas de intervención arqueológica, que permiten despejar capa a capa los revestimientos que existen con el paso de los años. En este caso, se remite a las excavaciones de estructuras murarias. Los análisis estratigráficos se ocupan de caracterizar la superposición de capas o estratos, que permiten designar tiempos, usos, ocupaciones y relaciones espaciales sobre hallazgos o vestigios. Los registros arquitectónicos se remiten a los estudios de configuraciones espaciales, relaciones entre salas, pasillos, acceso, etc. en distintos niveles por planta, por habitación, etc. caracterizaciones del diseño formal y constructivo, dimensiones y materiales, entre otros, que se remiten a entender el lugar desde el punto de vista de su espacialidad (espacio social y material).
- 13 Esto implicó el uso de un enfoque de “sitio del suceso” que consideró resguardos de seguridad y control para la obtención de muestras que potencialmente puedan ser utilizadas como medios de prueba en el marco de procesos de indagatoria judicial. El estudio incluyó la exploración por UV y otros espectros, junto a pruebas presuntivas, análisis por cromatografía gaseosa, entre otros. En todo el proceso se consideró un plan con criterio de mínima intervención y cadenas de custodia, que siguió protocolos y estándares internacionales del manejo forense para la documentación visual, análisis de laboratorio, conservación preventiva, entre otros.



Figura 3. Labores de micro excavación en ex CCD Londres 38, Santiago de Chile. Fotografía de Andrea Martínez (2018).

sas prácticas represivas: cautiverio, aislamiento, incomunicación, tortura, asesinato, entre otras, durante la segunda mitad de la dictadura, década del '80. A su vez, constituyó uno de los principales centros operativos de la Central Nacional de Inteligencia (en adelante CNI); el aparato terrorista más importante del Estado y continuador de la DINA. El accionar terrorista entre 1977 y 1989, estuvo marcado por la masividad de los secuestros, la legalidad de la reclusión, el carácter especializado, científico y técnico de los interrogatorios que incluyeron hipnosis, espacios de filmación y uso de drogas, los allanamientos a barrios y múltiples asesinatos públicos, producto de falsos enfrentamientos y montajes televisados (FUENZALIDA 2020).

La CNI mediante decretos oficiales en 1987 traspasó los terrenos a la Policía de Investigaciones (PDI). Entidad que a fines de la década del '90 destruyó uno de los principales edificios referidos por los testimonios de sobrevivientes, ubicado en Borgoño #1470. Sobre la demolición, la policía construyó el edificio antinarcóticos y desplegó en las otras áreas del ex CCD sus estacionamientos y oficinas. Insistiendo con nuevas demoliciones en el año 2016, comienza a gestarse la movilización de sobrevivientes y

activistas de derechos humanos, logrando detener la segunda destrucción planificada y autorizada por el Estado. La Corporación Memoria Borgoño que integramos, es un colectivo integrado por sobrevivientes, familiares, activistas de DD.HH. y vecinos, que nace desde el 2016, buscando la recuperación de la memoria de este lugar. Debido a que desde el año 2018 la PDI ha prohibido el ingreso, en las afueras se desarrollan múltiples actividades artísticas, foros, talleres con escuelas, instalación de memoriales y conmemoración de fechas relevantes (FUENZALIDA, 2020). La contribución arqueológica en este caso, ha perseguido contribuir a la visibilización de la demanda del colectivo que, a diferencia de otros sitios de memoria, no tiene acceso al lugar ni lo administra, es decir, no lo ha “recuperado”.

De esta manera, por medio del estudio de archivos históricos y planimetrías, se registró la historia ocupacional, considerando sus usos públicos desde su origen como Instituto de Higiene a principios del siglo XX, hasta conformarse entre las décadas del '50 y '70 en su función educativa como una sección de la Universidad de Chile y de salud, como Servicio de Salud, y luego, en su conversión en espacio represivo (FUENZALIDA 2020). En segunda instancia, se desarrollaron investigaciones multidisciplinarias acerca del estado de conservación de los inmuebles, que han determinado que es posible preservar las infraestructuras y frenar su deterioro (BRACCHITTA, 2018). Junto a esto, con fondos concursables del área de derechos humanos del Ministerio de Justicia se realizó en el año 2018-2019, la creación de un archivo oral de 10 testimonios audiovisuales “Resistir Recordando”, con miras a retratar la materialidad y espacialidad del lugar desde los aspectos sensoriales y vivenciales (FUENZALIDA y OLIVARES DEL REAL, 2021). Esto ha posibilitado a la fecha, sistematizar diversos aspectos de las rutinas represivas y “líneas de fuga” de las sobrevivencias, particularmente, reconstruir la experiencia de “los subterráneos” que fueron los espacios celdarios de reclusión individual, dando valor a la memoria oral y material de los sobrevivientes. Al mismo tiempo, ha abierto una serie de reflexiones sobre la afectación e implicaciones de los equipos que sostienen esta clase de proyectos, las que han decantado en la experimentación a través de la elaboración colectiva y psicodramática del daño (FUENZALIDA y OLIVARES DEL REAL, 2021).

En atención al contexto de urgencia en que se encuentra la materialidad en ruinas de Borgoño, con los peligros de demolición constante, así como por la negativa de acceso al lugar, el ejercicio dinámico de la memoria con estas actividades, conduce a una reactualización (FUENZALIDA, 2020). En la actualidad y para productivizar la sistematización de los archivos orales, se está experimentando de manera autogestiva con arqueología reconstructiva y virtualización 3d sobre uno de los edificios que la PDI destruyó,

lo que busca problematizar los límites de la representación del horror y la mediación de la tecnología, pero también restituir la materialidad con fines políticos, Figura 4 (FUENZALIDA ET AL., 2021).



Fig. 4. Representación virtual de las celdas subterráneas del Cuartel Borgoño. Imagen de Renato Moraga (2021).

El caso final, remite al “campamento de prisioneros políticos Melinka-Puchuncaví”, ubicado en una localidad cercana a la costa de Valparaíso, a algo más de una hora y media desde Santiago de Chile, en dirección norte. Originalmente fue concebido como balneario (1970-1973), en el marco del programa de gobierno de la Unidad Popular, donde se estipuló el derecho de los trabajadores y sus familias al descanso y la recreación. Este balneario estuvo conformado por pabellones longitudinales de 10 cabinas cada uno, construidas mediante el anclaje de un sistema de paneles prefabricados de madera. Desde fines de 1973 y hasta 1976, la Armada dispuso un espacio donde se mantenía prisioneros por disposición del poder ejecutivo, que llegaban después de su secuestro en Villa Grimaldi, Estadio Chile y Tres Álamos. Los primeros hombres cautivos fueron obligados a construir enrejados de alambres de púas, recreando junto a las garitas de vigilancia, trincheras de sacos de arena, reflectores y centinelas, un espacio concentracionario. Allí se autorizaron ocasionalmente las visitas y se desarrollaron actividades recreativas, deportivas (que incluyeron la

habilitación de una cancha de básquetbol y tenis), artesanales y artísticas (FUENZALIDA, 2021).

El colectivo Corporación Memoria y Cultura Puchuncaví,¹⁴ administra el espacio desde el 2018 y busca consolidar un proyecto de museo de sitio. Es por ello que en el año 2021, a solicitud del colectivo, desarrollamos una intervención arqueológica financiada por fondos concursables patrimoniales, que consistió en la excavación de cuadrículas para la caracterización del subsuelo e identificación de las estructuras arquitectónicas, áreas de actividad y rasgos de relevancia; dispuestos en el polígono disponible del comodato.¹⁵ Los resultados preliminares remiten a dos aspectos. Uno, vinculado a reconocer en el propio espacio las formas constructivas, basamentos y pilares, así como polígonos de las áreas ocupadas por los pabellones de las cabañas, que se vincula a su constitución original en cuanto balneario. Dos, en relación a las estructuras de las entradas de las cabañas realizadas por los propios detenidos, con materiales que tenían a su alcance (uso de ladrillos, piedra de granito, piedras de río) y en relación a diversos estilos y gestos técnicos, que les permitían acondicionar su habitar en estos espacios, especialmente ponderar la pendiente topográfica del lugar, como las bajadas de aguas lluvias, entre otros rasgos.

Así también las excavaciones están permitiendo adentrarse en la disposición de basuras cotidianas, en su expresión en micro-fragmentos que señala tanto los usos posteriores y prácticas de desmantelamiento, con la presencia de elementos constructivos de diversa índole (pilares de electricidad, restos de techumbres, puertas, entre otros), así como la función represiva y concentracionaria con el trabajo de pulido, grabado e hilado sobre materiales como textil, metal y hueso, entre otros, para la creación de artesanías complejas que, en ocasiones, disponían los familiares para su venta. Al mismo tiempo, en una de las estructuras se logró registrar una munición in situ. Según testimonios, los guardias realizaban continuas “bienvenidas” a los detenidos que arribaban, disparando hacia el piso de las cabañas a objeto de su divertimento.

14 Asociación de derecho privado, sin fines de lucro, constituida en el año 2014, con el objeto de rescatar y preservar la memoria histórica de este lugar (MELINKA CORPORACIÓN, 2020).

15 El polígono entregado a la Corporación en comodato son 4500 m²; mientras, el espacio protegido por la legislación patrimonial como Monumento Histórico es de 8977 m² y, el área total aproximada que cubría el campamento de prisioneros es de 2,3 hectáreas. En este caso, la propiedad fue traspasada a la Municipalidad de Puchuncaví (gobierno local), por lo que, no guarda en su integridad la calidad de bien nacional y público.



Fig. 5. Panorámica del pabellón de la cabaña amarilla con la disposición de las excavaciones arqueológicas, en Puchuncaví-Melinka. Fotografía de la autora (2021).

DISCUSIÓN

Los centros clandestinos de detención y tortura, son lugares del horror relevantes porque sintetizan como pocos las estrategias de represión y control de los cuerpos secuestrados, la cultura militar, las experiencias de sobrevivientes, los desaparecidos, entre otros (FUENZALIDA, 2017). Lo que se intentó ilustrar desde estos casos investigativos arqueológicos, es la existencia de una espacialidad, materialidad y sentido de lugar singular, que establece un vínculo entre pasado y presente, que se superpone hoy, a pesar de los olvidos (FUENZALIDA, 2020). Aquí se refiere una temporalidad particular, a la que se ha hecho mención como pasado que no pasa y pasado que duele. Se trata de un “pasado cercano”, abierto e inconcluso, cuyos efectos en los procesos individuales y colectivos se extienden e irrumpen imponiendo preguntas, fisuras, deudas y duelos. A diferencia de las nociones sugeridas por Augé y Nora, se tiene en cuenta la obsesiva presencia del pasado que se experimenta en estos espacios. Se trata de su definición en cuanto a espacios represivos de nuestra catástrofe, que no son

solo ideaciones significativas de agentes que guardan vínculos sanguíneos (familiares, hijos y sobrevivientes), sino que constituyen una memoria que es fundamentalmente vivencia de lugar, de poder, espacialidad, territorio, arquitectura y materialidad específica a esa experiencia.

A diferencia de otros espacios concentracionarios, sobre los CCD y en los casos arqueológicos expuestos, el proceso de "topogénesis" sensu Santos (2019) refiere a la reconfiguración de los espacios ya disponibles, es decir, en prácticamente la totalidad no se apreciaron grandes transformaciones y la construcción de nuevos lugares destinados a estos fines de violencia, sino una reconfiguración de funciones. Lo anterior, tiene varias implicancias epistemológicas. De estas, se destaca un rasgo, que es, su condición ontológica la de ser y existir como un artefacto fundamentalmente discreto y efímero. Esto quiere decir que, así como surgieron estos espacios de violencia, así se ocultan, se borran, se transforman o se hacen desaparecer. En consecuencia, adquieren un estado de proceso inconcluso, inacabado, sospechoso, precario y transitorio.

Luego en tanto lugar del horror implica una espacialidad determinada que se propone generar obstáculos a la interacción social con el exterior y el interior, con el control de los accesos y sistemas de vigilancia, puertas tapiadas o selladas, ventanas empavonadas, alambres de púas, entre otros, como la destinación de sectores para usos terribles (p. e. uso de armarios como celdas, espacios de tortura conectados y visibles), administración de rutinas e itinerarios, que supone una reglamentación del uso del espacio (puestos de guardia, distribución de funcionamientos, movilidades y circulaciones restringidas, etc.). Así como las fisuras al poder total con la existencia de escondrijos, instancias de comunicación en donde se desplegó la fraternidad, se desarrollaron espacios personales, se transmitieron mensajes, se realizaron actividades de trabajo musical, artesanal y colectivo.

Junto a ello, se vuelven evidentes las transformaciones materiales que operaron luego del cese de los CCD, con registros de las destrucciones, desmantelamientos, construcciones, ampliaciones, entre muchas otras, que alteraron los espacios en diversos grados y vinculadas a prácticas que buscaron borrar y ocultar, en una verdadera política de la desaparición y olvido que se pretende continuar hasta la actualidad. Empero, la arqueología demuestra que siempre queda algo, un resto, que es posible de ser de reconocido y objetivado mediante una sistemática y registro, una huella relativa a los acontecimientos sucesivos y que da cuenta de las múltiples acciones de violencia que fueron llevadas a cabo en estos espacios. A su vez, el caso chileno hasta la actualidad demuestra que, a pesar del carácter clandestino y secreto y del no reconocimiento de algunos espacios por los informes de verdad, siempre vuelven a emerger por medio de denun-

cias de testigos y sobrevivientes, en su calidad de ser y no ser al mismo tiempo. Así que más que renunciar a la categoría de lugar antropológico con el “no-lugar” o clausurarlos exclusivamente como “lugar de memoria”, se debe reflexionar por la magnitud negativa y experiencia humana que devienen de esta clase de espacios.

Especialmente el caso de Nido 20, permite ilustrar la complejidad sobre cómo denominar y comprender a estos lugares, que no sólo fueron grandes recintos destinados a la aniquilación y desarrollados en lógicas militares, sino que consideran regulaciones más pedestres, no menos terribles, pero sí acotadas a la adaptación de una simple casa. También la experiencia de investigación de Puchuncaví colabora en reconocer que no solo se trató de inmuebles y edificaciones, sino que en ocasiones se debe ampliar la mirada hacia complejos de recintos de material ligero y versátil como los pabellones de cabañas. En tanto, en Londres 38 resultan más evidentes los procesos de borraduras que a lo largo del tiempo, pueden ser significados como las huellas de la impunidad que permanecieron y se multiplicaron al alero de la transición democrática.

Comprender, nominar y categorizar a esta clase de lugares y desde el Cono Sur latinoamericano no es una tarea menor, porque existió una trayectoria y gramática establecida desde el “Holocausto” como paradigma de los derechos humanos, que anticipó nuestras posibilidades. Tampoco es cómoda la rigidez que supone englobar diversas experiencias de violencia bajo el término de “centros clandestinos de detención”, o usar nociones descriptivas y menos discutidas como “recinto secreto de detención”, u otros con cargas semánticas más claras como el de “lugar del horror”. En general, emerge un desafío enorme que no termina de asir la densidad de esta realidad de pasado que duele y definición de violencia que guardan esta clase de espacios. Esto a nuestro juicio, devela una urgencia situacional, que está menos preocupada de reconocer esta problemática y las limitadas herramientas de entendimiento que, enfocada en denunciar políticamente la violación a los derechos humanos.

CONCLUSIONES

Tanto en los dilemas de entendimiento de las categorías sobre esta realidad de espacios represivos dictatoriales, como en su conversión en sitios de memorias en el marco de los procesos de memoria, luchas y recuperaciones, como en la gestión de estos, parece oponerse la “verdad testimonial” y agencia del testigo sobre “la pasividad material” que encarnan los lugares. El vínculo queda expresado solo como referencia al “pasado dictatorial” como un “pasado que ya fue”, con el consecuente riesgo de que, en

apoyo a determinados testimonios por esta vía, se validan, consolidando también los relatos sobre los espacios. Las investigaciones arqueológicas permiten reflexionar los múltiples vínculos que surgen de la experiencia de la materialidad y noción de lugar, en el encuentro entre recuerdos, olvidos, silencios, personas, vegetaciones, desprendimientos de pinturas, pasados presentes, etc. Desde allí se abre la posibilidad de trabajar por la memoria, ampliando los recursos reflexivos y las voces en juego.

Con el 18 de octubre se marcó un nuevo hito de crisis social, el “estallido social”, que implicó una revuelta popular expresada en una serie de protestas y disturbios masivos que abogaron por expresar el descontento ante la desigualdad del modelo neoliberal actual. La respuesta de los aparatos de seguridad, fue criminalizar la protesta y abrir nuevas formas de violación a los derechos humanos. Ello incluyó la existencia de denuncias por tortura, vejaciones, uso indebido de la fuerza, heridos por armas de fuego y especialmente, personas que perdieron su visión por graves lesiones oculares.¹⁶

La temática que antes planteamos se encuentra totalmente vigente, pues como plantea Calveiro (2012) existe una “textura común” entre las experiencias de terrorismo de Estado de la década de los 70s y las actuales experiencias concentracionarias, detallando ciertos hilos comunicantes como: la suspensión de derechos –la excepcionalidad-, la desaparición de personas, la redefinición legal de la tortura, la superposición de circuitos legales e ilegales y la configuración de redes supranacionales para su accionar. De este modo, se trata de traer a discusión un pasado que es totalmente presente, que interpela al investigador y al investigado con objeto de repensar la sociedad actual.

La reflexión nos conduce también a la pregunta por la novedad que encarnan los “nuevos lugares” que reconocemos a partir del contexto del estallido social y que señalan el régimen de poder de carácter neoliberal-planenario: los nuevos CCD, situados según las denuncias en malls y estaciones de metro. Así cobra vigencia consultar, ¿cuál es el sentido o sin sentido de estos “nuevos lugares” del horror?, ¿serían no-lugares de no-lugares?, ¿en qué consiste su “presencia-transitoria” ?, ¿qué clase de humanidad-deshu-

16 Diversas organizaciones como Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Human Rights Watch y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, tras investigaciones a fines de octubre y noviembre del 2019, determinaron la ocurrencia de graves violaciones a los derechos humanos cometidas por funcionarios del Estado chileno.

manizada transitó ahí?, ¿hay un “aún allí”?, y, también ¿qué nos queda a partir de eso?, es más, ¿es posible seguir considerando estas categorías para representarnos-lo?

Constatamos que los trabajos por la memoria en este punto resultan realmente insuficientes, porque alcanzamos sólo a quienes quieren escuchar. Y, porque permanecen los “cimientos de impunidad” intactos (sensu DUTRÉNIT, 2017), existen aún archivos secretos y una continuidad de la violencia de Estado que es de carácter permanente y estructural. La arqueología, así como otras prácticas y saberes, se plantea el desafío profundo de presentar con sus enfoques y metodologías nuevos repertorios conceptuales, en un ciclo que aparece como totalmente abierto, porque el pasado es presente hoy y porque las causas de la violencia subsisten.

REFERENCIAS CITADAS

ACHUGAR, Hugo (2003), “El lugar de la memoria: a propósito de los monumentos (motivos y paréntesis)”, en: JELIN, Elizabeth y LANGLAND, Victoria, *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, pp. 191-216.

ATALIVA, Víctor, GERÓNIMO, Aldo y ZURITA, Ruy, (eds.) (2019), *Arqueología Forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*. Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES (UNT-CONICET), Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán, Tucumán.

AUGÉ, Marc (2000), *Los no lugares espacios del anonimato*, traducido por MIZRAJI, Margarita, Gedisa, Barcelona.

ÁVILA, Mariela (2013), “Estado de excepción y campos de concentración en Chile. Una aproximación biopolítica”, *Revista Sociedad Hoy*, vol. 25, pp. 65-78.

BIANCHI, Silvia (directora) (2009), *El Pozo (ex Servicio de Informaciones). Un centro de clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas de la ciudad de Rosario. Argentina. Antropología política del pasado reciente*, segunda edición, Prohistoria, Argentina.

BIANCHINI, María Chiara (2016), “Patrimonios disonantes y memorias democráticas: una comparación entre Chile y España”, *Kamchatka*, vol. 8, pp. 303-322.

BIASATTI, Soledad y COMPAÑY, Gonzalo (eds.) (2015), *Memorias sujetadas: Hacia una lectura crítica y situada de los procesos de memorialización*, JAS Arqueología, Madrid.

BOURDIEU, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas*, traducido por KAUF, Thomas, Anagrama, Barcelona.

- BRACCHITTA, Daniela (2018), *Estudio prediagnóstico del ex Cuartel Borgoño, edificio Borgoño 1154, comuna de Independencia*, Centro Nacional de Conservación y Restauración de Chile, Santiago de Chile.
- CÁCERES, Iván (1992), "Arqueología, Antropología y Derechos Humanos". *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*, núm. 15, pp. 15-18.
- CALVEIRO, Pilar (1998), *Poder y desaparición: Los campos de concentración en Argentina*, Ediciones Colihue, Argentina.
- CALVEIRO, Pilar (2012), *Violencias de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Siglo XXI Editores, México.
- CALLONI, Stella (1999), *Los años del lobo: Operación Cóndor*, Icaria Editorial, Argentina.
- CATTANEO, Constanza (2015), "Memorias de la represión en los muros. La base militar de Santa Lucía. Dpto. Monteros, Tucumán (1975-1982)", *La Zaranda de Ideas*, vol. 13, núm. 2, pp. 91-106.
- CERDA, Carlos (1996), *Una casa vacía*, Alfaguara.
- COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN (1996), *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, vol. I, tomo II, Ministerio del Interior, Chile.
- DA SILVA, Ludmila (2010), "Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de Centros Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina", en MEDALLA, Tania (ed.), *Recordar para pensar, memoria para la democracia: La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina, Taller Internacional Recordar para Pensar, Memoria para la Democracia*, Ediciones Böll Cono Sur, Santiago de Chile, pp. 44-56.
- DEL BEL, Ezequiel, CATTANEO, Constanza, GIUSTA, Marco, LÉPORI, Matías, & NEDER, Sofía (2020), "El Arsenal Miguel de Azcuénaga (Tucumán, Argentina) como Centro Clandestino de Detención. Un abordaje interdisciplinario", *Mundo de Antes*, vol. 14/2, pp. 21-54.
- DOVAL, Jimena y GIORNO, Pablo (2011), "Análisis sobre pintadas e inscripciones en el sitio Mansión Seré (Morón, Provincia de Buenos Aires)" *Comechingonia, Revista de Arqueología*, vol. 14, pp. 191-209.
- DUGUINE, Laura, DURÁN, Silvina, CONTISSA, Valeria y CARRERAS, Marta (2013), "Experiencias desde la arqueología y la conservación para la recuperación material de los ex Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina)", en *Actas de las IV Jornadas de Antropología Social del Centro*, Universidad Nacional del Centro, Olavarría, Buenos Aires, pp. 1-13.

DUTRÉNIT, Silvia (ed.) (2017), *Perforando la impunidad: Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina*, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.

EL MOSTRADOR (2020), "DD.HH: anuncian velatón en Obispo Orrego 241, ex centro de torturas de Ñuñoa", Noticias El País, 7 de agosto del 2020, disponible en: <https://www.elmostrador.cl/dia/2020/08/07/dd-hh-anuncian-velaton-en-obispo-orrego-241-ex-centro-de-torturas-de-nuñoa/> (visitado el 09 de febrero del 2022).

FEIERSTEIN, Daniel (2014), *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales*. 1a reimpression, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

FELD, Claudia (2010), "El centro clandestino de detención y sus fronteras. Algunas notas sobre testimonios de la experiencia de cautiverio en la ESMA", en MEDALLA, Tania (ed.), *Recordar para pensar, memoria para la democracia: La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*, Taller Internacional Recordar para Pensar, Memoria para la Democracia, Ediciones Böll Cono Sur, Santiago de Chile, pp. 23-43.

FUENTES, Miguel, SEPÚLVEDA, Jairo y SAN FRANCISCO, Alex (2009), "Espacios de represión, lugar de memoria. El Estadio Víctor Jara como campo de detención y tortura masiva de la dictadura en Chile", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, vol. 11, pp. 137-169.

FUENZALIDA, Nicole (2011), "Cuartel Terranova, análisis de la configuración espacial en relación a las estrategias de represión y control de detenidos y torturados", *La Zaranda de Ideas*, vol. 7, pp. 49-63.

FUENZALIDA, Nicole (2017), "Apuntes para una arqueología de la dictadura chilena", *Revista Chilena de Antropología*, vol. 35/2, pp. 131-147.

FUENZALIDA, Nicole (2020), "Arqueología de lo (im)posible: Las ruinas del ex Cuartel Borgoño (Chile, 1977-1989)", *Cuadernos de Marte*, vol. 1/19, pp. 265-301.

FUENZALIDA, Nicole (2021) "Plan de trabajo para la solicitud de autorización de intervención en el Monumento Histórico, Balneario popular y Campo de Prisioneros Melinka-Puchuncaví", manuscrito preparado para el proyecto "Investigación del Campo de Prisioneros Políticos Melinka-Puchuncaví. Búsqueda, análisis y resignificación de sus restos y huellas históricas", Fondo del Patrimonio Cultural, Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví, Puchuncaví, Chile.

FUENZALIDA, Nicole, LA MURA, Natalia, IRRAZABAL, Luis y GONZÁLEZ, Camila (2020), "Capas de memorias e interpretación arqueológica de Nido 20. Un centro secreto de detención, tortura y exterminio", en ROSIGNOLI, Bruno, MARÍN, Carlos y TEJERIZO, Carlos (eds.), *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa*, BAR Publishing, pp. 156-169.

FUENZALIDA, Nicole y MARTÍNEZ, Andrea (2019), "Informe Final de Interpretación. Estudio Arqueológico y Peritaje Forense en Londres 38", Mazo Arquitectos Ltda., Ministerio de Obras Públicas, Santiago de Chile.

FUENZALIDA, Nicole, MORAGA, Renato, SANDOVAL, Violeta, TORRES, Valeska, MORGADO, Alejandro, BAZAES, Manuela, QUIRGAS, Alethia (2021), "Reconstrucción digital en sitios de memoria. Reflexiones de la relevancia de la mediación tecnológica, desde el ex Cuartel Borgoño (Santiago de Chile, 1977-1989)", ponencia presentada en el XXII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, disponible en: <https://xxiicnach2021.cl/> (visitado el 09 de febrero del 2022).

FUENZALIDA, Nicole y OLIVARES DEL REAL, Catalina (2021), "Cuidados en los equipos profesionales: reflexiones a partir del archivo oral y memoria del Cuartel Borgoño (1977-1989), Santiago de Chile", *Antípoda*, vol. 45, pp. 125-150.

FUNARI, Pedro y ZARANKIN, Andrés (eds.), (2006), *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)*, Encuentro Grupo Editor, Universidad Nacional de Catamarca, Córdoba.

GARAY, Cristián y DÍAZ, José (2016), "Frente Nacionalista Patria y Libertad (1970-1973). Caracterización de una identidad política", *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 32, disponible en: <http://journals.openedition.org/alhim/5589>; DOI: <https://doi.org/10.4000/alhim.5589> (visitado el 09 de febrero del 2022).

GOICOVIC, Igor (2020), De la refundación dictatorial a la transición democrática. Chile, 1973-1994. *Historia Actual On Line*, vol. 52/2, pp. 85-100.

GUGLIELMUCCI, Ana (2019), "Espacio para la memoria del terrorismo de Estado. La ESMA en Argentina", en MÁRQUEZ, Francisca, *Patrimonio: Contranarrativas urbanas*, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, pp. 205-233.

GUGLIELMUCCI, Ana y LOPEZ, Loreto, (2019), "Restituir lo político: los lugares de memoria en Argentina, Chile y Colombia", *Kamchatka*, núm. 13, pp. 31-57.

HOBBSAWM, Eric (1995), *Historia del siglo XX: 1914-1991*, traducido por FACI, Juan, AINAUD, Jordi, y CASTELLS, Carmen, Crítica, Barcelona.

JELIN, Elizabeth (2002), *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI Editores, Madrid.

JELIN, Elizabeth y LANGLAND, Victoria (eds.), (2003), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Siglo Veintiuno Editores, Argentina.

LA RED (2022), "Los túneles bajo un colegio en La Florida que habrían sido ocupados como centro de tortura: Será demolido sin investigación", Noticias del 31 de enero del 2022, disponible en: <https://www.lared.cl/2022/noticias/los-tuneles-bajo-un-colegio-en-la-florida-que-habrian-sido-ocupados-como-centro-de-tortura-sera-demolido-sin-investigacion> (visitado el 09 de febrero del 2022).

LEITON, Diego (2009), "Hacia una arqueología del pasado contemporáneo", *La Zaranda de Ideas*, vol. 5, pp. 65-83.

LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS (2022), "¿Quiénes somos?", disponible en: <https://www.londres38.cl/1937/w3-propertyvalue-37489.html> (visitado el 09 de febrero del 2022).

LÓPEZ MAZZ, José (2006), "Una mirada arqueológica a la represión política en Uruguay (1971-1985)", en Funari, Pedro y Zarankin, Andrés (eds.), *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)*, Encuentro Grupo Editor, Universidad Nacional de Catamarca, pp. 147-158.

LACAPRA, Dominick (2009), *Historia y memoria después de Auschwitz*. Prometeo Libros, Buenos Aires.

MARÍN, Carlos (2014), "Arqueología de los campos de concentración del siglo XX: Argentina, Chile, Uruguay y España", *Arkeogazte*, vol. 4, pp. 159-182.

MARÍN, Carlos, GAZZÁN, Nicolás, AGUIRREZABAL, Diego, DE AUSTRIA, Alberto, MILLÁN, A., CANCELA, Cristina, DÍAZ, Natalia, BLASCO, Jimena, GUILLÉN, Abel, MACÉ, Jean Francois, ARGUIÑARENA, Jesús, AMPUDIA DE HARO, Ignacio, MÁRQUEZ, Martín y DE IZAGUIRRE, María Julia (2020), "El centro clandestino de detención y tortura Los Vagones del Barrio Olímpico (Canelones)", *Vestígios*, vol. 2/13, pp. 195-217.

MC SHERRY, J. Patrice (2012). *Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*, Chile, LOM Ediciones, Santiago de Chile.

MELINKA CORPORACIÓN DE MEMORIA Y CULTURA DE PUCHUNCAVÍ (2020), "Nuestra Corporación", disponible en: <https://melinkapuchunca-vi.cl/acerca-de-nosotros/> (visitado el 09 de febrero del 2022).

MESA DE TRABAJO DE SITIOS DE MEMORIAS DEL COLEGIO DE ARQUEÓLOGAS Y ARQUEÓLOGOS DE CHILE (2007), "Sitios de Memorias, Arqueología y Conservación. Propuesta conceptual de orientación y directrices de

trabajo", disponible en: <https://colegiodearqueologos.cl/sitios-de-memorias-arqueologia-y-conservacion-propuesta-conceptual-de-orientacion-y-directrices-de-trabajo/> (visitado el 09 de febrero del 2022).

NORA, Pierre (2008). *Les lieux de mémoire*. Trilce, Montevideo.

OLIVIER, Laurent (2004), "The past of the present. Archaeological memory and time", *Archaeological Dialogues*, vol. 10/2, pp. 204-213.

PIPER, Isabel y HEVIA, Evelyn (2012), *Espacio y recuerdo: Archipiélago de memorias en Santiago de Chile*. Ocho Libros Editores, Santiago de Chile.

RESLAC, Red Latinoamericana de Sitios de Consciencia (2005), "Chile, Comité de Derechos Humanos, Nido Veinte", disponible en: <https://sitios-dememoria.org/es/institucion/comite-de-derechos-humanos-nido-veinte/> (visitado el 09 de febrero del 2022).

ROJAS, Carolina (2020), *Abandonados. Vida y muerte al interior del SENNAME*, Ediciones B, Santiago de Chile.

ROSIGNOLI, Bruno (2015), "Archaeology of State Terrorism: Exploring the Territorial Strategies of Clandestine Repression in Argentina (1976–1983)", *Archaeologies*, vol. 11/2, pp. 144-168.

ROSIGNOLI, Bruno, MARÍN, Carlos y TEJERIZO, Carlos (eds.) 2020. *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa/ Archaeology of dictatorship in Latin America and Europe*. BAR Publishing.

ROUSSO, Henry (2018), *La última catástrofe: la historia, el presente, lo contemporáneo*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

SANTOS, José (2019), *Lugares espectrales. Topología testimonial de la prisión política en Chile*, Editorial Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile.

SALERNO, Melissa (2007), "Algo Habrán Hecho... La Construcción de la Categoría "Subversivo y los Procesos de Remodelación de Identidades a través del Cuerpo y el Vestido (Argentina, 1976-1983)", *Revista de Arqueología Americana*, vol. 24, pp. 29-65.

SCHINDEL, Estela (2009), "Inscribir el pasado en el presente: Memoria y espacio urbano", *Política y Cultura*, vol. 31, pp. 65-87.

SEGUEL, Pablo (2018), "Las políticas de protección patrimonial de Sitios de Memoria en Chile, 1996-2018. Aproximaciones desde un campo en construcción". *Persona y Sociedad*, vol. 32, pp. 63,97.

SOJA, Edward W. (1989), *Postmodern Geographies: Reassertion of Space in Critical Social Theory*, Verso, New York.

TILLEY, Christopher (1994), *A phenomenology of landscape: Places, paths, and monuments*, Berg.

TRONCOSO, Andrés (2001), "Espacio y Poder", *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*, vol. 32, pp. 10-23.

VILCHES, Flora (2011), "From nitrate town to internment camp: the cultural biography of Chacabuco, northern", *Journal of Material Culture*, vol. 16/3, pp. 241-263.

VUSKOVIC, Ruth y RÍOS, Sylvia (2016), *Libres en Prisión: la otra artesanía. Arte-factos creados en dictadura en Chile 1973-1990*, Ediciones de la Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile.

ZARANKIN, Andrés y NIRO, Claudio (2006), "La materialización del sadismo. Arqueología de la arquitectura de los Centros Clandestinos de Detención de la dictadura militar argentina (1976-1983)", en FUNARI, Pedro y ZARANKIN, Andrés (eds.), *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)*. Encuentro Grupo Editor, Universidad Nacional de Catamarca, Córdoba. pp. 159-182.

ZARANKIN, Andrés y SALERNO, Melissa (2008). "Después de la tormenta. Arqueología de la represión en América Latina", *Complutum*, vol. 19/2, pp. 21-32.

RUINAS Y ARRUINAMIENTOS CONTEMPORÁNEOS EN LA TABLADA NACIONAL (URUGUAY)

CONTEMPORARY RUINS AND RUINISATIONS AT LA TABLADA NACIONAL (URUGUAY)

CARLOS MARÍN SUÁREZ

(CURE-Universidad de la República, Uruguay)

ALBERTO DE AUSTRIA MILLÁN

(FADU- Universidad de la República, Uruguay)

MARTINA GARCÍA CORREA

(FHCE- Universidad de la República, Uruguay)

JESÚS ARGUÍNARENA BIURRUN

(FADU- Universidad de la República, Uruguay)

ANTIA ARGUÍNARENA PEREIRA

(FHCE- Universidad de la República, Uruguay)

GONZALO CORREA MOREIRA

(FPSICO- Universidad de la República, Uruguay)

RESUMEN

La Tablada Nacional es un antiguo mercado de ganado abandonado que se sitúa en las afueras de la ciudad de Montevideo. Recientemente ha sido declarado Sitio de Memoria por los crímenes de lesa humanidad que allí se cometieron durante la dictadura cívico-militar, cuando fue reutilizado como centro clandestino de detención, tortura y asesinato. Se realiza un repaso por la historia de estas ruinas arrancado del periodo colonial, desvelando distintos ciclos de arruinamiento y violencias inscriptos en aquel territorio del Montevideo rural, en momentos tanto previos como posteriores a su reutilización bajo la dictadura. Se propone un análisis de estas ruinas desde la perspectiva teórica de la arqueología simétrica, como forma de acercarnos a la comprensión de estas materialidades y de entender sus vínculos con las variadas formas de violencia y con los distintos tipos de memorias -conmemoración deliberada y memoria material- con las que se vinculan. Por último, se centra la escala de análisis en tres materializaciones concretas de esas ruinas: la mancha de cemento del suelo de la sala usada como espacio concentracionario, el antiguo baño de ganado y las vías de la antigua estación donde crece un barrio de chabolas o asentamiento irregular.

Palabras clave: Montevideo, centro clandestino de detención y tortura, materialidad, violencia, memoria.

ABSTRACT

La Tablada Nacional is an abandoned former cattle market on the outskirts of the city of Montevideo. It has recently been declared a Site of Memory for the crimes against humanity committed there during the civil-military dictatorship, when it was reused as a clandestine detention, torture and murder centre. A review is made of the history of these ruins that date back to the colonial period, revealing different cycles of ruin and violence recorded in that territory of rural Montevideo, both before and after its reuse under the dictatorship. An analysis of their material state is proposed from the theoretical perspective of ruins and the processes of ruin, as a way of penetrating these materialities and understanding their links with the various forms of violence and with the different types of memories - deliberate remembrance and material memory - with which they are linked. Finally, the scale of analysis is focused on three specific materialisations of these ruins: the concrete stain on the floor of the room used as a concentrationary space, the former cattle bath and the tracks of the old station where a shanty town or irregular settlement is growing.

Keywords: Montevideo, Clandestine Detention and Torture Centre, materiality, violence, memory.

RESUM

RUÏNES I ARRUÏNAMENTS EN LA "TABLADA" NACIONAL (URUGUAY)

La "Tablada" Nacional és un antic mercat de ramat abandonat que se situa als afores de la ciutat de Montevideo. Recentment, ha estat declarat Lloc de Memòria pels crims de lesa humanitat que es van cometre durant la dictadura cívica-militar, quan es va reutilitzar com centre clandestí de detenció, tortura i assassinat. Es realitza un repàs per la història d'aquestes ruïnes que enlloquen amb el període colonial, desvelant diversos cicles d'arruïnament i violències inscrites en aquell territori del Montevideo rural, en moments tant previs com posteriors a la reutilització sota la dictadura. Es proposa una anàlisi de la materialitat des de la perspectiva teòrica de les ruïnes i els processos d'arruïnament, com forma de penetrar en aquestes materialitats i entendre els seus vincles amb les distintes formes de violència i els diversos tipus de memòries –commemoració deliberada i memòria material– amb les quals es vinculen. En darrer terme, se centra l'escala de l'anàlisi en tres materialitzacions concretes d'eixes ruïnes: la taca de ciment del sòl de la sala usada com a espai de concentració, l'antic bany de bestiar i les vies de l'antiga estació on creix un barri de barraques o assentament irregular.

Paraules clau: Montevideo, centre clandestí de detenció i tortura, materialitat, violència, memòria.

HISTORIA DE UNAS RUINAS

Las ruinas de La Tablada Nacional se localizan en una zona liminal de la periferia de Montevideo, en la transición entre las áreas rural y urbana, definidas también como áreas rururbanas (CARDOSO y FRITSCHY, 2012). La Tablada y los barrios que la circundan son en gran medida resultado de un proceso rururbano vinculado con formas de uso, vaciamiento y reutilización industrial asociados a los diferentes ciclos de explotación capitalista del territorio (YANES, DE AUSTRIA y MARÍN, 2019). Desde la época colonial, las particularidades geográficas del territorio donde se sitúa La Tablada lo hacían propicio para una explotación ganadera extensiva vinculada a la cercana San Felipe de Montevideo (1724-1730), la fundación urbana con defensa abaluartada con la que el Virreinato del Río de la Plata pretendía hacerle frente al Imperio Portugués en el control de la Banda Oriental. La nueva ciudad se había fundado en una península que controlaba una estratégica bahía, puerto natural de inmejorables condiciones (ERBIG, 2015). Al otro lado de la bahía, el Cerro de Montevideo, referente geográfico que le daba nombre a la ciudad, se convertía en una atalaya desde la que controlar la Estancia del Cerro, una gran estancia realenga dedicada a la cría de vacunos y caballares de propiedad real. Los caballos de este latifundio eran usados para la defensa del territorio por los vecinos del nuevo cabildo, principalmente contra contingentes de indígenas nómadas guenoa-minuanes y charrúas, que hasta no hacía mucho tiempo habían tenido sus tolderías en dicha bahía y se resistían al despojo de su territorio.

Por su parte, las vacas de la finca realenga eran usadas para alimentar, entre otros, a los presos de la cárcel ubicada en el cabildo. La estratégica estancia realenga del Cerro se circunscribía a los límites impuestos por el Río de la Plata y los arroyos Santa Lucía, Pantanoso y Las Piedras (BARRIOS PINTOS, 2011).



Fig. 1. Mapa de las tierras dependientes del Cabildo de San Felipe de Montevideo, realizado al poco de la fundación de la ciudad (comienzos del s. XVIII). Se ha recortado el sector de la Estancia Real del Cerro, señalando los siguientes puntos: 1. Ciudad colonial de San Felipe de Montevideo; 2. Cerro de Montevideo; 3. Bahía de Montevideo; 4. Río de la Plata; 5. Arroyo Santa Lucía; 6. Arroyo La Piedras; 7. Arroyo Pantanoso; 8. Puestos de guardia secundarios de la Estancia Real del Cerro. En el entorno del número 8 se abrirá La Tablada a finales del s. XIX. Archivo del Museo Histórico del Cabildo de Montevideo, modificado.

La confluencia de caminos ganaderos o caminos de tropas, la abundancia de pastos y la posibilidad de sacar las mercancías directamente por barco en diferentes embarcaderos sobre la bahía de Montevideo, propiciaron desde época colonial el desarrollo de saladeros -industrias de salazón de carne vacuna o tasajo- en esta zona del Cerro de Montevideo, explotadas con mano de obra esclava traída directamente de África. Este sistema esclavista de la industria del tasajo se mantuvo al menos durante la primera mitad del s. XIX, ya en una independiente República Oriental del Uruguay (BORUCKI, CHAGAS y STALLA, 2009). Debido a estos usos, en una de las esquinas de aquella estancia realenga del Cerro, la que se sitúa contra el arroyo Pantanoso, con frescos pastos en sus orillas y en la intersección de

los caminos de tropas que nacían en el norte y oeste del país, la Intendencia de Montevideo decidió en 1868 comprar 86 hectáreas para abrir allí la única tablada o mercado de ganado que operaría en la ciudad. En el lugar existía una comisaría rural destinada a evitar el abigeato y mantener las propiedades de los terratenientes. Su estructura fue aprovechada para levantar las primeras infraestructuras edilicias del nuevo mercado, cuyo crecimiento arquitectónico fue bastante orgánico. Antes de ser inaugurada, esta oficina de despacho de ganado fue destinada temporalmente a cuartel del Batallón Florida 1° de Cazadores, y su gran predio albergó las maniobras y entrenamiento de la tropa. Este batallón, decano de la infantería oriental, bregó en el genocidio que supuso la Guerra de la Triple Alianza en Paraguay (1864-1870). Una vez profesionalizados, los jefes y oficiales pasaron a tener conciencia de su poder, y a partir de ese momento entrarían en la escena política como un actor más (PATERNAIN, 2013). Este accidentado y militarizado comienzo del nuevo mercado de ganado parecía anticipar su propio final, más de cien años después.

Una vez en funcionamiento como mercado, el ganado vendido por los consignatarios -representantes de los estancieros- a los delegados de las fábricas de tasajo del Cerro, sería transportado por el Camino de las Tropas hasta el lugar de su sacrificio, despiece y procesado. Desde el interior del país llegaban peones rurales para instalarse en los nacientes barrios alrededor de La Tablada y encargarse de esa labor especializada de tropería entre el mercado y las fábricas. Desde las últimas décadas del s. XIX, este sector se transformó en el polo de la ganadería industrial, término defendido por la Asociación Rural del Uruguay, nacida por esas fechas y donde se reunía la oligarquía ganadera. En las primeras décadas del s. XX, la industria del salazón fue sustituida por la de los frigoríficos industriales como forma de conservación de la carne (MARÍN y TOMASINI, 2019). Entre los últimos saladeros y los primeros frigoríficos del Cerro nació en esa transición entre siglos el movimiento obrero uruguayo, de fuerte matriz anarquista, alimentado por las ideas de inmigrantes italianos y españoles (PORRINI, 2002).

En 1925, la administración departamental de Montevideo hizo un notable esfuerzo económico para renovar por completo el edificio principal del mercado, que pasó a albergar oficinas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, oficinas de Correos y Telégrafos y del Banco de la República Oriental del Uruguay. Se le añadían, además, otros servicios como un restaurante, un hotel en la primera planta para los troperos que venían con el ganado desde el interior del país, y toda una parte trasera para las oficinas de los consignatarios alrededor de una gran sala de transacciones. La industrialización progresiva de la faena ganadera quedó especialmente

plasmada en las infraestructuras construidas en el predio de La Tablada: tres grandes balanzas industriales compradas en Reino Unido -dos para vacunos y una para ovejas-, que aceleraban notablemente la tarea de pesado, indispensable para la compraventa. A ello se le añadía un baño de ganado donde desparasitar a los animales, y el empedrado de todas las mangas para evitar que se embarrasen con el continuo ajetreo de semovientes. La secular forma de movimiento del ganado a pie por caminos de tropas fue dando lugar a su transporte por ferrocarril, tras la apertura de la estación de La Tablada en los años 20 del siglo XX, y la construcción de la gran área de corrales a donde eran bajados los animales por diversas plataformas de hormigón. Pese al esfuerzo económico de la Intendencia de Montevideo, La Tablada pasó en 1943 a depender del Gobierno de la Nación. Fue renombrada como La Tablada Nacional en ese momento. En esos años ya era el motor de la economía uruguaya, pues por allí se centralizaba toda la compraventa de ganado vacuno del país y la mayor parte de la del ganado ovino (MARÍN y TOMASINI, 2019).



Fachada principal



Fachada lateral oeste del edificio nuevo



Vista del conjunto por el lados posterior



La nueva sala de transacciones

Fig. 2. Reforma integral del edificio principal de La Tablada Nacional en 1925. A partir de BAROFFIO y ADDIEGO (1927).

Toda esta franja rururbana del límite occidental de la ciudad quedó radicalmente transformada durante la última dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1984), cuando el mercado de ganado y los frigoríficos industriales del Cerro fueron cerrados por orden del gobierno dictatorial. Comenzó en ese momento una de las principales fases de arruinamiento¹ de este sector, tanto de paisajes y edificios industriales, como de casas y cuerpos. Hasta 1973, aquel territorio estaba caracterizado por unas formas de trabajo (tropería especializada) y residenciales (casas-quinta) vinculadas al trabajo de la ganadería industrial, que aún compartían muchas características con las formas rurales de los latifundios de donde procedían los animales. Puede señalarse una centralidad de la cultura del caballo y de la tradición rural o gaucha tanto en las formas de trabajo como de ocio. Los 10 kilómetros que separaban el mercado de ganado de La Tablada Nacional de los frigoríficos del Cerro de Montevideo suponían un claro límite entre unas formas socioeconómicas muy vinculadas a la explotación ganadera de las grandes estancias, con sus identidades políticas tradicionales (partidos blanco y colorado) y *habitus* laborales propios del interior del país (MARÍN *et al.*, 2020), respecto a las tradiciones políticas de los obreros industriales de los frigoríficos, con una preponderancia del movimiento comunista ya en esta fase, y formas de ocio netamente urbanas (LEIBNER, 2011). En los barrios limítrofes de La Tablada (Lezica, Colón, Paso de la Arena), el cierre de la principal fuente de trabajo y de la mayor parte de los comercios vinculados provocó una crisis notable, con un empobrecimiento generalizado y una notable transformación de la fisonomía de aquel paisaje rururbano. De barrio tropero pasaba a convertirse en un barrio pobre y estigmatizado, donde el desempleo era la norma, y donde las formas de habitar semirrurales o rururbanas se sustituían, en el mejor de los casos, por abiga-

1 Para el desarrollo teórico de los conceptos de ruina y arruinamiento, en este trabajo seguiremos los parámetros teóricos que desde la arqueología simétrica o posthumanista realizan autores como PÉTURSDÓTTIR y OLSEN (2014) o GONZÁLEZ RUIBAL (2017, 2019), tal y como se desarrollará en los siguientes apartados. Somos conscientes del amplio recorrido teórico y metodológico que existe en las ciencias sociales en general, y en la Arqueología en particular, sobre ambos conceptos, aunque no es este el lugar para dicho desarrollo comparativo. Para una profunda síntesis y revisión historiográfica sobre ambos conceptos, desde los trabajos fundacionales de Walter Benjamin o Georg Simmel hasta la diversidad de modos en los que se han aplicado en Arqueología, puede leerse el mencionado trabajo de PÉTURSDÓTTIR y OLSEN (2014). Asimismo también puede consultarse la reciente síntesis que desde la Antropología realizan MÁRQUEZ, BUSTAMANTE y PINOCHET (2019).

rrados bloques de apartamentos y, sobre todo, por asentamientos irregulares, varios de ellos en el interior del predio de La Tablada (MARÍN *et al.*, 2019). Con la dictadura y la implantación definitiva del giro neoliberal, se abría una nueva fase en donde el edificio principal de La Tablada iba a ser destinado a usos eminentemente represivos, comenzando el abandono y la paulatina degradación material de las infraestructuras del resto del predio. A ese arruinamiento generalizado hay que sumarle el de las nuevas formas de habitar (asentamientos informales), cuyas casas pueden ser entendidas como infraviviendas que ya nacen como ruinas. Estos nuevos usos trascendieron regímenes políticos, perpetuándose los usos represivos del edificio principal hasta el año 2017, mientras que los asentamientos informales lejos de desaparecer han crecido notablemente desde momentos previos a la pandemia de Covid 19.



Fig. 3. El trabajo de la tropería en La Tablada Nacional. En la de la izquierda se aprecia el Camino de las Tropas -empedrado- y al fondo la fachada del edificio principal. El grupo de obreros del fondo está instalando una de las balanzas industriales. SODRE - Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra.

La primera fase represiva aconteció cuando el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), una de las principales agencias militares y policiales de la represión clandestina en el país durante la dictadura, decidió ocupar el edificio principal de La Tablada en 1976 y abrir un año después la Base Roberto, el principal centro clandestino de detención, tortura y desaparición de personas (CCD) de Uruguay, que duró hasta el final de la dictadura. Un mínimo de 400 personas, principalmente militantes del Partido Comunista del Uruguay (PCU), de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC) y, en menor medida, del Partido Comunista Revolucionario (PCR) y del Partido para la Victoria del Pueblo (PVP), sufrieron torturas sistemáticas y violencia sexual en este lugar. Trece de ellos se encuentran aún desaparecidos, siendo el lugar de Uruguay donde más detenidos des-

aparecidos fueron vistos por última vez. Mientras el edificio principal era usado como campo de concentración clandestino, en el resto del predio se hacía patente el abandono y desmantelamiento de las estructuras. En los caminos vinculados a la antigua estación de tren de La Tablada empezó a crecer un asentamiento irregular de vecinos/as empobrecidos/as y de otros/as vecinos/as expulsados/as de los barrios del centro de la ciudad, que sufrieron los primeros intentos de desalojo y la represión cotidiana por parte de la misma agencia policial y militar que gestionaban el edificio principal (MARÍN *et al.*, 2020).



Fig. 4.-1 Fases del arruinamiento de La Tablada Nacional. Izquierda, fotografía aérea de 1975. Derecha, fotografía aérea actual, tomada del Google Earth, modificada: 1. Edificio principal de La Tablada Nacional (CCD Base Roberto); 2. Corrales de ganado; 3. Estación de ferrocarril de La Tablada Nacional; 4. Mangas (caminos empedrados); 5. Balanzas de ganado; 6. Baño de ganado; 7. Límite original del predio de La Tablada Nacional (86 ha); 8. Arroyo Pantanoso; 9. Barrio Lezica;

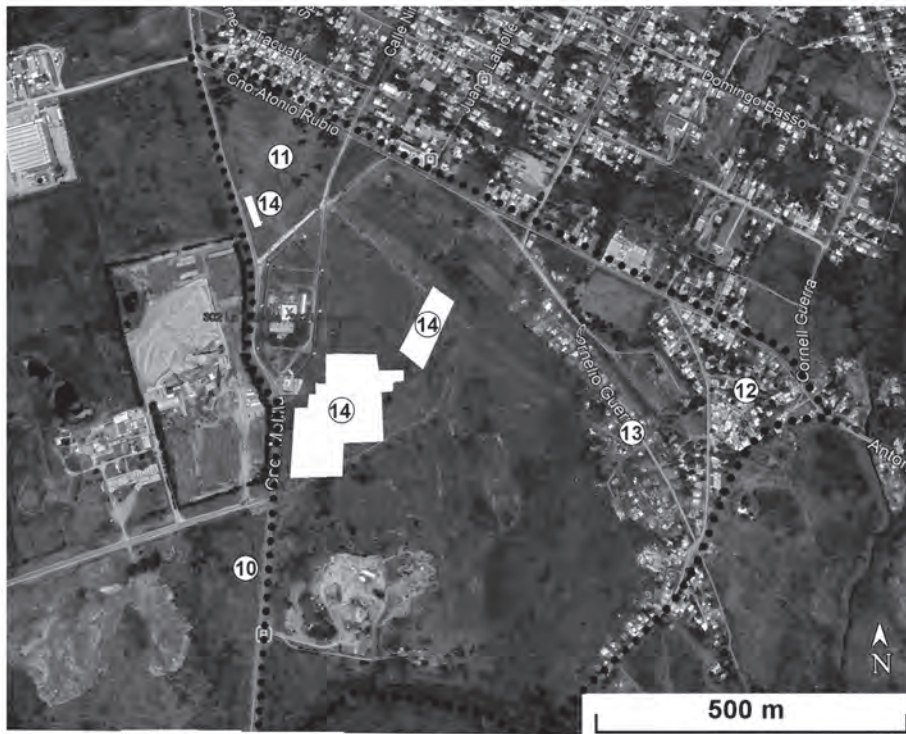


Fig. 4.-2 10. Límite actual del Sitio de Memoria La Tablada Nacional y área cautelada por la justicia (64 ha); 11. Ruedo de jineteadas; 12. Barrio Rincón de La Tablada; 13. Asentamiento Las Vías; 14. Áreas de excavaciones arqueológicas para la búsqueda de detenidos desaparecidos, realizadas por el GIAF.

La transición hacia la democracia no habilitó nuevos usos para La Tablada sino que, una vez instalada la lógica represiva en el lugar, en 1985 se hizo un traspaso del edificio entre el Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior para abrir allí un centro de reclusión para menores infractores, dependiente del Instituto Nacional del Menor (INAME). Se dio entonces una reforma general del edificio que comenzó a modificar las materialidades usadas en el momento inmediatamente anterior para el terrorismo de Estado. También se amortizaron ciertos sectores, como los sótanos, anulados mediante su relleno con escombros. Comenzaba una nueva fase en la que las reformas y la construcción de nuevos elementos se daba a la par que el arruinamiento de otras zonas. Aún es pronto para saber si esos arruinamientos particulares tuvieron que ver con formas de ocultamiento de pruebas materiales de los crímenes de lesa humanidad allí cometidos. Símbolo de esta fase es la segregación del edificio principal respecto al predio con vallas de seguridad y torretas de vigilancia. En este uso se mantuvo hasta

el año 2000. Tras un breve receso, entre los años 2002 y 2012 se abrió el Centro de Reclusión de la Tablada, esta vez para adultos, donde siguieron las modificaciones sustanciales del edificio histórico. Pero sin duda fueron las obras inconclusas del centro de alta seguridad para menores infractores del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) las que más han alterado la fisonomía del edificio, con su destrucción sistemática de los paramentos, suelos y techos originales, para construir nuevos celdarios para niños. Estas obras se paralizaron en 2017 por problemas de impagos a la constructora y más adelante por una cautela judicial con orden de no innovar por la causa de uno de los detenidos desaparecidos vinculados a La Tablada. En 2019 se declaró el lugar como Sitio de Memoria. Todo ello provocó en La Tablada una situación de doble decadencia edilicia. Por un lado, la de los elementos originales, en algunos casos desprotegidos de sus cubiertas por las últimas obras inconclusas, suelos desprovistos de sus baldosas históricas o con el daño estructural que se realizó, por ejemplo, en pilares maestros. Por otro lado, la de los nuevos elementos, que al quedar sin rematar, se degradan a gran velocidad. La destrucción asociada a esta última reforma ha devenido en un arruinamiento del edificio principal sin precedentes. Su acelerada degradación lo ha equiparado al paisaje de la tropería del resto del predio, en un estado de abandono total desde 1973. Además, las dificultades para reconocer el lugar por parte de las víctimas de los delitos de lesa humanidad cometidos en el CCD Base Roberto, ya de por sí desorientados al haber permanecido todo su secuestro con anulación sensorial, se han intensificado en la nueva situación arquitectónica, donde las grandes salas neoclásicas han sido convertidas en laberintos de minúsculas celdas levantadas con bloques de hormigón prefabricados (GARCÍA *et al.*, 2021; MARÍN *et al.*, 2020).

La catalogación de las 86 hectáreas de La Tablada Nacional como Sitio de Memoria en 2019 por su uso como espacio represivo y los crímenes de lesa humanidad allí cometidos durante la última dictadura no ha garantizado que se le ponga freno a su paulatina destrucción. Este territorio se enfrenta al Plan Pantanoso, un plan urbanístico departamental que, tras la supuesta regeneración ecológica del arroyo homónimo, esconde un plan de reconversión del predio de La Tablada en suelo industrial, bajo la categoría Atributo de Potencial Transformación, que lo define como Suelo no Habitacional previsto para usos industriales y logísticos. Este plan no reconoce las protecciones patrimoniales del lugar y reivindica su uso industrial pretérito (ganadería industrial) para convertir este estratégico sector en un nudo de comunicaciones para el anillo industrial de la ciudad. El plan supondría reabrir la vía de tren, que en lugar de morir en la estación de La Tablada se prolongaría hasta el puerto de Punta de Sayago, se cons-

truirían conexiones entre las calles aledañas que supondrían la partición del predio por rutas para camiones de carga, y se desalojarían los dos barrios que existen en el interior del sitio de memoria (YANES, DE AUSTRIA y MARÍN, 2019). Siguiendo la terminología de Henri Lefebvre (2013), podría indicarse que las ruinas de La Tablada se han configurado en los últimos años como protagonistas absolutas del conflicto abierto entre las representaciones del espacio de urbanistas y arquitectos de la Intendencia de Montevideo, así como de diversos gestores patrimoniales, respecto a las prácticas espaciales y los espacios de representación de los vecinos y vecinas y, desde 2017, de la comisión de sitio de memoria, en la que también se incluyen diversos colectivos vecinales.

RUINAS Y ARRUINAMIENTOS EN LA TABLADA NACIONAL

Recientemente se ha propuesto la importancia del estudio de las ruinas de las ciudades latinoamericanas en su carácter de hitos urbanos complejos, en los que convergen distintas formas espacio-temporales, y cuyas pugnas se materializan en al menos tres niveles: como batallas entre la naturaleza y la cultura; como fricciones entre el pasado y el presente; y como desencuentros de actores diversos con capacidades y agencias diferenciadas. Se invita a pensar la ruina más como un proceso que como un objeto, y su estado como un equilibrio precario que, aun cuando se inscribe sobre una materialidad firme, invita a la imaginación y admite la transformación permanente, revelándose como un espacio privilegiado para comprender la mirada de proyectos urbanos que confluyen en sus formas. Desde esta perspectiva las ruinas se desplazan y mueven, no solo de lugar, sino también en su forma y significado. En estos términos, el mundo simbólico de las ruinas y sus huellas no constituirían memoria a menos que sean evocadas y ubicadas en un marco que les dé sentido (MÁRQUEZ, BUSTAMANTE y PINOCHET, 2019, siguiendo a JELIN). Las ruinas, en su sentido etimológico, suponen la destrucción física o desintegración de algo, o el estado de desintegración o de estar siendo destruido. Pese a que las solemos asociar a edificios, el arruinamiento es un proceso que puede afectar virtualmente a todo: materiales perecederos, bosques, máquinas o cuerpos (GONZÁLEZ RUIBAL, 2019). De hecho algunos proponen que el concepto de ruina sería más productivo pensarlo como un verbo (arruinar) que como un sustantivo (ruina).² Este sentido del arruinamiento como un proceso es especialmente

2 En inglés el sustantivo *ruin* y el verbo *to ruin* poseen una homofonía que permite el juego de palabras. En castellano al sustantivo ruina se le asocia el verbo arruinar, que en su segunda acepción de la Real Academia de la Lengua Española se define como "Destruir, ocasionar grave daño". En este texto usaremos los términos ruina, arruinar y arruinamiento.

útil para entender las ruinas contemporáneas, aquellas que, al contrario que las antiguas, están en plena degradación en el momento actual (OLSEN y PÉTURSDÓTTIR, 2014).

Las ciudades latinoamericanas pueden entenderse, desde esta perspectiva, como un palimpsesto de historias múltiples vinculadas a ruinas, cuyos desarrollos no se cancelan entre sí. En estas ruinas urbanas pueden distinguirse, entre otras, las ruinas prehispánicas, las ruinas de la oligarquía pasada, las ruinas posindustriales y las ruinas memoriales, aquellas que rememoran tragedias históricas de la violencia política reciente (MÁRQUEZ, BUSTAMANTE y PINOCHET, 2019). Exceptuando las prehispánicas y las coloniales, el resto de ruinas las podemos asociar al pasado contemporáneo. La importancia del estudio de las ruinas de la era contemporánea deviene precisamente de su centralidad, y la de los procesos de arruinamiento, en este ciclo tardío de la modernidad en el que vivimos. Desde el siglo XIX la producción en masa, el consumismo y los ciclos de sustitución de materiales se habrían acelerado, donde cada vez más cosas serían sacrificadas y convertidas en redundantes. A la par, los procesos de destrucción se habrían intensificado, aunque en gran medida habrían sido pasados por alto en comparación con la investigación y la importancia social dedicada al consumo y la producción (GONZÁLEZ RUIBAL, 2008). En este sentido el periodo en el que vivimos puede ser definido como sobremodernidad, más que como modernidad tardía, posmodernidad o Antropoceno, y se caracterizaría por ser una modernidad excesiva y desviada, con cuatro modos de manifestación principales: el espacial, el temporal, el subjetivo y el material. Precisamente la aceleración en la generación de ruinas y el desarrollo de las diversas formas de arruinamiento serían los principales procesos materiales y materializaciones de la sobremodernidad. En estos el concurso del desarrollo tecnológico permite maquinarias cada vez más especializadas y efectivas para los variados arruinamientos que se multiplican por el planeta. Sin duda las máquinas excavadoras juegan un rol central como medio tecnológico y símbolo de los arruinamientos de esta nueva era contemporánea (GONZÁLEZ RUIBAL, 2019, desarrollando a AUGÉ).

Volviendo nuestra atención al caso sudamericano, habría que señalar que los procesos de arruinamiento propios se vinculan a las particulares formas y desarrollos de los ciclos capitalistas en la región. Ciclos de arruinamiento que a veces anteceden en cientos de años a los del Norte Global, y que en muchos casos se asocian a contingentes poblacionales bien alejados de las ruinas de las clases medias que fascinan a investigadores y artistas en Europa y Norteamérica. Por ejemplo, vinculado estrechamente al caso uruguayo es el proceso acaecido en las ciudades de Pelotas y Riogrande, en el sur de Brasil, a finales del s. XIX y comienzos del XX, con el arruinamiento del

sistema esclavista de la industria del charque, que ha dejado una variada tipología de paisajes en ruinas. Pueden señalarse tanto las ricas mansiones ahora abandonadas, como las fábricas y barracones donde vivían y trabajaban los esclavos (GONZÁLEZ RUIBAL, 2017). En los departamentos uruguayos fronterizos con Brasil el proceso fue muy similar. La producción ganadera se vinculó preferentemente a sistemas esclavistas estanciero-saladeriles (BORUCKI, 2005), desarrollados principalmente en el s. XIX. Ese sistema esclavista se fundamentaba en latifundios de producción ganadera atendida exclusivamente por esclavos, y en fábricas de tasajo como las del Cerro de Montevideo y las riograndesas de Pelotas (BORUCKI, CHAGAS y STALLA, 2009; MENEZES, 2019). Antes de la llegada del frío industrial y de las conservas de carne lo que produjo el arruinamiento de esos paisajes ganaderos, tanto esclavistas como no esclavistas, fue un avance tecnológico importado masivamente desde el Reino Unido: el alambre de espinos. El alambramiento de los campos y la *Ley de medianerías* impulsados por la élite latifundista y el gobierno uruguayo en la década de los años 70 y 80 del s. XIX provocó cambios irreversibles (NAHUM, 1968), dando paso a la ganadería industrial. La concentración de tierras fruto de aquel proceso y el cambio de modelo productivo, con el paso de las estancias de rodeo a las gestionadas por potreros divididos por alambradas, y la mediación científica de la nueva ciencia agronómica y del mejoramiento tanto de pastos como de especies vacunas, provocó un desempleo rural como nunca antes se había visto y la expulsión de multitud de pequeños y medianos propietarios del medio rural. El abandono de toda una infraestructura ganadera, como los puestos, estancias secundarias y corrales de piedra, y el surgimiento de villas miseria o rancheríos en el medio rural, serían las principales ruinas de aquel ciclo ganadero que estaba llegando a su fin, al que en breve se le unirían las fábricas de tasajo o saladeros, sustituidas por los frigoríficos industriales. Sobre ese ciclo de arruinamiento se levantó el nuevo ciclo de la ganadería industrial en el que nació La Tablada.

Como indicamos, durante más de cien años La Tablada no dejó de mecanizarse y de aumentar su conectividad. Gestionaba toda la compraventa de ganado vacuno, convirtiéndose así en el epicentro de este nuevo sistema ganadero. Pero a partir de los años 50 del siglo XX comenzó un nuevo ciclo marcado en lo económico por el neoliberalismo y por la crisis económica, debido al fin de la bonanza de la venta masiva de carne a los países en guerra (YAFFÉ, 2013). En lo político el nuevo ciclo se aprecia especialmente en la década de los 60, donde hubo un paulatino recorte de libertades en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional que alarmaba de la supuesta amenaza del enemigo interno, esos subversivos que financiados por la URSS amenazaban el orden capitalista, cristiano y occidental, y que

a ojos de los políticos conservadores y de los militares tenían uno de sus bastiones en los frigoríficos industriales del Cerro de Montevideo (DEMASI, 2013; VESCOVI, 2003). En esto último no les faltaba razón, la huelga general indefinida con la que el movimiento obrero hizo frente al golpe de Estado por el que empezó la dictadura cívico-militar (1973-1984) donde más resistió fue en los frigoríficos del Cerro. En este contexto, nada más comenzar la dictadura, se decidió el cierre tanto de los frigoríficos del Cerro como de La Tablada Nacional. Ello daba paso a un proceso de arruinamiento que, a diferencia del anterior, es conspicuo a día de hoy. Los barrios obreros degradados como villas miseria, las imponentes ruinas industriales de los frigoríficos visibles en las playas que bordean la bahía de la ciudad, o las infraestructuras ganaderas de La Tablada, cuyos primeros desmantelamientos fueron a mano de los mismos militares que ocuparon el edificio en 1976, son las principales ruinas de aquella ganadería industrial.

Cada ciclo de arruinamiento está imbricado, por tanto, en particulares ciclos económicos del capitalismo. En ellos participan distintas agencias estatales, se justifican en ciertos parámetros políticos y discursivos, y concurren diversos tipos de violencias. Se han propuesto para la sobremodernidad seis tipos de procesos de arruinamiento: colapso sistémico, operación sistémica, autofagia, fallo, catástrofe y aniquilación. Las ruinas producidas por colapsos sistémicos son las que habitualmente estudian los arqueólogos, pues se trata de rupturas irreversibles en el ciclo de cosas, personas, colectivos y sistemas sociales. Son ruinas vinculadas a contextos sistémicos que, debido a su ruptura total, ya han pasado a convertirse en contextos arqueológicos. Esas grandes interrupciones de la historia son las que producen las huellas más claras, los contextos arqueológicos que hemos solido privilegiar en nuestras investigaciones (GONZÁLEZ RUIBAL, 2019, siguiendo a SCHIFFER y a LUCAS). Los colapsos sistémicos los podemos asociar a la modernidad, a los antiguos sistemas que colapsaron, y colapsan, por el ímpetu de los nuevos regímenes. Desde el siglo XVI, la modernidad se caracteriza más por estas ruinas y cenizas que produce que por los nuevos mundos que de aquellas emergen. El arrasamiento de las comunidades indígenas, el fin de los mundos campesinos o los diversos tipos de genocidios desarrollados tanto en el Nuevo como en el Viejo Mundo se corresponden con este tipo de colapsos. Sin embargo, el ciclo de arruinamiento de La Tablada, así como las ruinas de los ciclos ganaderos previos, tienen más que ver con las operaciones sistémicas y la autofagia, como subtipo de aquella, propias de los ciclos tardíos del capitalismo. Si en cualquier sociedad tradicional hay basura biológica, social y material que es descartada, con su temporalidad específica en la producción de desechos y ruinas, en el capitalismo los ciclos de auge y caída también pueden ser considerados

como parte de su temporalidad normal. Pero los ciclos del capitalismo intensifican las capas de abandonos y ruinas, con tecnologías de destrucción masiva cada vez más sofisticadas, que generan, entre otras consecuencias, destrucciones medioambientales y ecocidios nunca antes vistos (GONZÁLEZ RUIBAL, 2019). Es el caso de los niveles de contaminación y la notable reducción de vida animal y vegetal en amplios sectores de la Bahía de Montevideo, y en los cauces de los arroyos Miguelete y Pantanoso, por efecto de las industrias como las de la ganadería industrial y del puerto desde fines del s. XIX hasta las actualidad (GAUTREAU, 2006). La gentrificación y arruinamiento de amplios sectores de las ciudades, los proyectos arquitectónicos que quedan a medio terminar o las sustituciones de entramados industriales, son ejemplos de operaciones sistémicas, que indican el carácter autofágico o destrucción creativa de la sobremodernidad. Si bien el concepto de destrucción creativa hace referencia al proceso de mutación industrial que revoluciona incesantemente la estructura económica desde dentro, destruyendo inexorablemente la antigua, y creando una nueva que de forma creciente revoluciona la estructura económica, el de autofagia se centra en el aspecto canibalístico del capitalismo y tiene resonancias menos optimistas. La sobremodernidad sería una modernidad caníbal, cuya mayor forma de expresión es la economía política de la depredación. Un canibalismo que nunca puede digerirlo todo, porque los ensamblajes materiales que son sustituidos son demasiado complejos, extensos o caros como para ser desmantelados por completo. La autofagia hoy no es marginal en el sistema, como en otras culturas, sino que es económicamente principal y simbólicamente central (GONZÁLEZ RUIBAL, 2019, siguiendo a SCHUM-PETER). Hemos aludido a la generación de ruinas mediante autofagias de operaciones sistémicas completamente implementadas. Es el caso de la mencionada sustitución de las infraestructuras vinculadas al ciclo de la industria del tasajo y de los sistemas esclavistas estanciero-saladeriles por las nuevas tecnologías de la ganadería industrial: industrias frigoríficas, balanzas industriales, o nuevas infraestructuras viarias para el desplazamiento del ganado en ferrocarril y en camiones a partir de los años 60. También hemos visto la amenaza de arruinamiento de otro tipo de autofagias, diseñadas y conceptualizadas, pero aún no implementadas, como la del Plan Pantanoso. ¿Pero en qué lugar queda el arruinamiento acaecido a partir de 1973 con el desmantelamiento de las mencionadas infraestructuras de la ganadería industrial y la reutilización del edificio principal de La Tablada a partir de 1977 como nodo represivo principal del accionar clandestino de la Zona Militar 1 y cuartel general de OCOA? ¿Puede igualmente considerarse un proceso de arruinamiento provocado por una operación sistémica? En este caso prima el cierre, desmantelamiento y abandono,

más que la autofagia, en combinación con una reutilización edilicia para la aplicación sistemática de torturas y violencia sexual, y el predio para, presuntamente, esconder los cuerpos de los detenidos desaparecidos asesinados. Si tenemos en cuenta que la devastación provocada por guerras y genocidios puede ser entendida como el resultado de la empresa habitual de la sobremodernidad, y consideramos su número y frecuencia en los s. XX y XXI, es obvio que no pueden ser vistos como meras disfunciones. Más aún, su buena integración en el sistema, como en el caso de los genocidios, puede hacer que sean entendidos como pasos lógicos en el desarrollo de las principales ideologías modernas. Ello nos fuerza a ver los vestigios de centros de exterminio y fosas comunes no como únicos y sublimes, sino como banales, como el objeto de estudio de una arqueología industrial más que del conflicto (GONZÁLEZ RUIBAL, 2019).

Conocemos otros casos de dictaduras del Plan Cóndor en donde ruinas industriales fueron rápida y fácilmente reconvertidas en espacios represivos, como es el caso de Chacabuco, antigua industria salinera del norte desértico de Chile convertido en un campo de concentración durante la dictadura (VILCHES, 2011). Para el caso uruguayo se ha dicho que una de las deudas historiográficas es el estudio del apoyo de las cámaras empresariales a la dictadura (YAFFÉ, 2013). Hemos de pensar en el estrecho vínculo entre la oligarquía vinculada a la ganadería con la industria frigorífica porque ambas representan los eslabones centrales de la cadena cárnica. Si bien una porción de la elite económica del país se opuso a la disolución de las cámaras, como por ejemplo la representada por la Federación Rural, el apoyo de los industriales a la línea dura y a la ley y orden que anunciaba el nuevo régimen autoritario fue bastante amplio, pues también veían a la subversión como una amenaza para sus intereses. Uno de los problemas para que la aristocracia estanciera, representada por la Asociación Rural y la Federación Rural, apoyaran abiertamente a la dictadura fue que el líder del Partido Blanco, Wilson Ferreira, partido que tradicionalmente representaba sus intereses, había tenido que exiliarse. Pero sin duda fueron la caída del precio de la carne en el mercado exterior entre 1974 y 1978, y las tasas que había impuesto el nuevo gobierno militar, lo que más tensionaron la relación entre la oligarquía ganadera y los militares. Pese a ello los principales dirigentes de estas asociaciones hacia el año 1979 seguían teniendo notable influencia en el gobierno militar como para mantener sus intereses económicos (HANDELMAN, 1979). Los lineamientos de la política económica para el sector agropecuario fueron bien recibidos por las gremiales. Estas entendieron, al igual que el instituto castrense, que la seguridad y el desarrollo eran dos conceptos indisolubles. A excepción del año 74, durante el cual no se autorizó la realización del congreso de

la Federación Rural del Uruguay, los congresos de esta gremial y las exposiciones de la Asociación Rural del Uruguay siguieron su curso normal durante la dictadura y fueron utilizados como espacios para expresar las demandas históricas de ambas gremiales (ARAUJO, 2008), en un contexto en el que la actividad de los partidos políticos estaba prohibida. Este vínculo entre los militares, la elite industrial frigorífica y los grandes estancieros para las nuevas medidas económicas adoptadas, especialmente a partir de 1978, queda gráficamente plasmado en el activo rol de uno de los más destacados oficiales torturadores del CCD Base Roberto, el coronel José Nino Gavazzo, en la dirección de uno de los frigoríficos industriales del vecino departamento de Canelones, promocionados en esta nueva fase frente a los grandes frigoríficos del Cerro ya desmantelados. Todo ello indica lo imbricado que estaba el terrorismo de Estado con las particulares operaciones sistémicas del ciclo capitalista neoliberal impulsadas por la dictadura cívico-militar. Coincidimos con José María López Mazz (2009) cuando indica para el caso uruguayo que la represión violenta contra la oposición política debería ser entendida dentro del contexto más amplio de los intereses económicos, políticos y geopolíticos. De esta manera, la imposición de un régimen dictatorial se relacionaría con unas determinadas condiciones estructurales que harían de éste un horizonte de posibilidad real y una necesidad estructural para reproducir el sistema de desigualdad (TEJERIZO, MARÍN y ROSIGNOLI, 2020).

De lo anterior se deduce que en los diversos procesos y ciclos de arruinamiento como los vinculados a operaciones sistémicas entraron en juego distintas combinaciones de tipos de violencia. Para Slavoj Žižek (2013) habría tres tipos principales. El primero sería la violencia subjetiva, dirigida a sujetos específicos y con un carácter mucho más visible, tangible, por ejemplo, en la forma de represión policial y/o militar. El segundo sería la violencia simbólica, cuyo objetivo sería imponer un determinado sentido común, una hegemonía en términos gramscianos, que sustenta el poder de la clase dominante, por ejemplo, mediante el lenguaje u otros símbolos materiales. El último sería la violencia estructural, sistémica u objetiva, como consecuencia del desarrollo del sistema político y económico general. Una violencia que sustenta el estado normal de las cosas, naturalizada y normalmente más invisibilizada. En este sentido, si algo caracterizaría a las dictaduras es la creativa articulación de las distintas formas de violencia con el fin de reprimir tanto a los elementos discordantes como a la población en general, así como para sustentar los procesos de reorganización nacional que conllevaron estos regímenes (TEJERIZO, MARÍN y ROSIGNOLI, 2020). Precisamente la modernidad se caracterizaría por el desarrollo e invención de nuevos tipos de violencias (SALAMANCA, en este volumen, si-

guiendo a HANSENN), en consonancia con la aceleración y multiplicación asociados al concepto de sobremodernidad expuestos más arriba. Pero sobre todo destacamos la propuesta (SALAMANCA, en este volumen) que hace la Geografía Crítica de que la combinación de los diversos tipos de violencias puede ser también entendida como una violencia socio-espacial, como un conjunto de prácticas espaciales. Este tipo de violencia, ya sea voluntaria o involuntariamente, perjudica a las personas, los grupos sociales y las comunidades y, en su ejercicio, tiene implícitas la fuerza y la coerción. Esta definición destaca el papel activo del espacio en las prácticas de violencia. De hecho, desde nuestra perspectiva, los distintos tipos de violencia no solo están estructurados materialmente, sino que muchos de ellos dejan evidencias que permiten su estudio arqueológico (MARÍN, 2017). El análisis de las ruinas permite novedosos acercamientos a los distintos tipos de violencias materializadas en el espacio. No obstante, el análisis de las ruinas del pasado contemporáneo supone que el contexto sistémico -la materialidad vivida- y el contexto arqueológico no puedan ser diferenciados tan fácilmente como en registros arqueológicos más antiguos. En muchos casos se trata de ruinas que se encuentran en pleno proceso de desmantelamiento y desensamblaje, rematerializándose y reincorporándose en nuevos ensamblajes, a través del reciclado o la reutilización, como suele suceder con las prácticas sociales de los/as vecinos/as respecto a ellas. Supone, entonces, tratar con contextos arqueológicos que, aunque están en proceso de ser no-sistémicos o desensamblados, aún no lo son (GONZÁLEZ RUIBAL, 2019).

Gastón Gordillo (2009) alude a este vínculo dispar que tienen los/as vecinos/as y los/as arqueólogos/as respecto a las ruinas. Su propuesta diferencia conceptualmente entre escombros y ruinas, ya que la conversión de un escombro en ruina dependerá de que se desarrolle o no una veneración fetichista de ciertas materialidades. Estas fetichizaciones implican un distanciamiento que es generalmente ajeno de quienes experimentan esos sitios como parte de sus vidas diarias. Los arqueólogos realizan una contemplación basada en el valor del tiempo, y que contrasta con la de aquellos que viven en la cotidianidad de esas ruinas, de los vecinos, que impide dicha contemplación. La veneración de estas ruinas es fetichista porque las ve como objetos cuyo valor procede de su materialidad más que de las relaciones de socialización que articulan. En esta misma línea, cualquier activación patrimonial (*sensu* PRATS, 2005) o activación de la maquinaria patrimonial, implica insertar ciertas materialidades en una escala global de valor cultural y/o histórico, operación en la que media una fetichización y en la que, habitualmente, se desligan estas materialidades de las relaciones sociales en las que se insertan (ALONSO, 2017). En el

caso concreto de las activaciones patrimoniales de sitios de memoria en antiguos CCDs, además, se desarrollan fetichizaciones propias de aquellos que tuvieron contingentes formas de vínculo con esas materialidades, mucho más acotadas en el tiempo que las de los/as vecinos/as, como es el caso de las víctimas de los delitos de lesa humanidad allí cometidos. Fetichizaciones que suelen darse en los momentos de recuperación y puesta en valor de estos nodos represivos musealizados exclusivamente mediante el recurso a las emociones y los recuerdos, con discursos unificados sin conflictos ni contradicciones, que separan nítidamente pasado y presente (CROCCIA, GUGLIELMUCCI y MENDIZABAL, 2008). La catalogación y protección de La Tablada como Sitio de Memoria en 2019 consolidó un proceso de conversión simbólica de aquellos escombros en ruinas bajo la forma de edificio fetiche (GARCÍA *et al.*, 2021).

Las catalogaciones y activaciones patrimoniales de ruinas suelen implicar la clásica acción de agencias estatales que impulsan intervenciones expertas para aplicar técnicas que eviten su degradación material, y que suelen devenir en escenarios fríos y sanitizados. En paralelo suele suceder que se aíslan las ruinas de los/as vecinos/as, demonizando sus prácticas tradicionales, como la reutilización y reciclaje de materiales (GORDILLO, 2009). Podríamos entender que las activaciones patrimoniales, o conversión de escombros en ruinas, suponen la intervención de ciertos tipos de violencias epistémicas, como las desarrolladas por los/as arqueólogos/as y otros expertos (LEITON, 2009, siguiendo a CASTRO-GÓMEZ). Pero la puesta en marcha de la maquinaria patrimonial en La Tablada no responde exactamente a este modelo, ni tampoco ha supuesto que aquellos escombros devenidos en ruinas dejaran de deteriorarse. Si por algo se caracteriza este lugar es por el hecho de que sus dos activaciones patrimoniales son antitéticas en los sentidos políticos que las impulsaron y porque se asocian cada una de ellas, precisamente, a momentos donde el arruinamiento se ha intensificado. La principal protección patrimonial se dio al comienzo de la dictadura, en el Año de la Orientalidad (1975), cuando La Tablada se catalogó como Monumento Histórico Nacional. Estuvo a cargo de historiadores alineados con el nuevo régimen hegemónico que la dictadura cívico-militar intentó imponer, denominado Nuevo Uruguay, vinculado estrechamente a la Doctrina de Seguridad Nacional. Supuso el cierre de un debate historiográfico sustentado sobre una idea de orientalidad que trataba de imponer una identidad cultural patriótica de carácter hispánico y cristiano, y hacía de las fuerzas armadas su principal garante (COSSE y MARKARIAN, 1996). El simbolismo de La Tablada respecto a las ideas nacionalistas y conservadoras sobre el rol de la ganadería y de la aristocracia ganadera en el desarrollo de la nación la señalaba como un esce-

nario ideal de activación patrimonial, casi de forma inmediata a su cierre por la misma dictadura que la catalogaba como patrimonio. No obstante, una vez en uso como CCD Base Roberto, se descatalogó como Monumento Histórico Nacional, para volverse a catalogar, en los mismos parámetros ideológicos que había implementado la dictadura al poco de recobrase la democracia (YANES, DE AUSTRIA y MARÍN, 2021). Ese lapso fue precisamente, como vimos, uno de los principales ciclos de arruinamiento de La Tablada. Si hubo un aislamiento de las ruinas de La Tablada respecto a los/as vecinos/as no fue como resultado de la violencia epistémica académica, sino fruto de la violencia física directa -la violencia subjetiva de Žižek (2013)- y la violencia espacial por la reutilización del lugar para el terrorismo de Estado (MARÍN *et al.*, 2020). Paradójicamente, su catalogación como Sitio de Memoria en 2019 por los delitos de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado se realizó sobre la catalogación de Monumento Histórico Nacional, sin poner en cuestión las direcciones antagónicas de los fundamentos ideológicos de sendas patrimonializaciones. En esta segunda activación patrimonial sí encajan las formas de separación de los/as vecinos/as por la violencia epistémica que ha comenzado a operar (GARCÍA *et al.*, 2021), pero tampoco ha frenado la degradación de sus materialidades, pues se ha desarrollado en paralelo al surgimiento de un segundo asentamiento informal en su interior y con la amenaza de arruinamiento que implicaría la aplicación del Plan Pantanoso.

Pero ¿es posible rastrear los distintos tipos de violencia constitutivos de cada ruina específica? Por otro lado, ¿las ruinas generan efectos y estructuran el comportamiento humano más allá de que estén insertas en nuestras narrativas? Es decir, ¿tienen formas particulares de memoria (contra MÁRQUEZ, BUSTAMANTE y PINOCHET, 2019)? Y por último, ¿las intervenciones de los arqueólogos en los escombros siempre pasan por su fetichización y su conversión en ruinas, como defiende Gastón Gordillo (2009)? Intentaremos responder a partir del análisis de tres ruinas concretas de La Tablada.

La mancha

La materialidad de la ruina no es autoevidente, y frecuentemente la abordamos de forma sesgada. Poder discernir las violencias inscritas en su configuración material dependerá de nuestra capacidad para reforzar las interpretaciones abriéndonos a nuevas preguntas y abarcando la mayor cantidad de fuentes disponibles. Es lo que ocurrió cuando el Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF) entró al edificio principal de La Tablada en los años 2013 y 2014 para buscar detenidos desaparecidos en su interior (LUSIARDO *et al.*, 2015). El suelo de la gran sala de tran-

sacciones, con su significativa combinación de baldosas que es uno de los pocos elementos materiales que recuerdan los secuestrados en aquel CCD, era interrumpido en la zona central por una gran mancha o parche de cemento. La información de un ex policía aseguraba que se trataba de un enterramiento clandestino. Las excavaciones forenses lo único que relevaron fueron los muros amortizados de la primitiva Tablada, y que la información aportada era deliberadamente falsa. Esa mancha no estaba vinculada con el terrorismo de Estado, pero sí con la reproducción y mantenimiento del régimen de impunidad -violencia simbólica- de las fuerzas policiales y militares. La posterior investigación de archivo y hemeroteca nos permitió determinar que aquel parche de cemento era fruto de otro tipo de violencias, las violencias física y estructural de la cárcel de menores. En los años 90 del pasado siglo hubo un motín de los niños y adolescentes para poder recibir visitas y como denuncia de las torturas y el trato degradante que recibían por parte de los funcionarios. Quemaron sus colchones en el centro de la gran sala, estallando las baldosas. Tras el motín se parcheó con cemento. La violencia institucional de la restauración democrática provocó un evento que arruinó los suelos originales de la reforma de 1925. Y las excavaciones arqueológicas permitieron documentar el carácter autofágico del crecimiento arquitectónico de La Tablada, sacando a la luz la sala de consignatarios construida a finales del siglo XIX. Las excavaciones del GIAF, al no tener resultados positivos, no suelen trascender. Además, fueron realizadas en el contexto de remodelación general del edificio para la apertura de una nueva cárcel de alta seguridad para menores. En ese ambiente las excavaciones nunca fueron tapadas, dejando grandes montañas de escombros en la gran sala de consignatarios, espacio concentracionario por excelencia durante su uso como CCD. Estas intervenciones arqueológicas, más que la fetichización vinculada a la conceptualización del edificio como ruina, lo que supusieron, realmente, fue una capa más de arruinamiento. Una vez recuperado como Sitio de Memoria, y pese a que la mancha permitía interpretar diversas formas de violencia desarrolladas en La Tablada durante 150 años, resultó ser una materialidad no significativa para las víctimas de la dictadura. Alrededor de este escenario se dieron debates sobre si volver a simular las baldosas originales, o volverlo a tapar con cemento escribiendo los nombres de los detenidos desaparecidos de La Tablada. Algunos familiares sí que reconocían, no obstante, que la mancha era símbolo de otro tipo de violencias y sufrimientos ocurridos en el lugar, y que por tanto merecía ser atendida. Finalmente, uno de los integrantes de una de las asociaciones de vecinos/as vinculadas a la Comisión del Sitio de Memoria volvió a parchear con cemento la mancha. Poco después,

nos enteramos que aquella persona se encontraba entre los adolescentes amotinados en los años 90.



Fig. 5. Fases de la mancha de la sala de transacciones de la Tablada. Arriba izquierda, fotografía de la mancha tras el motín realizado por los menores, periódico *El País*, 13/05/1990. Arriba derecha, estado tras su excavación por el GIAF en 2013. Abajo izquierda, jornada de trabajo de la Comisión de Sitio de Memoria en 2019. Abajo derecha, jornada de digitalización fotográfica del Centro de Fotografía de Montevideo, a fines de 2020, con la mancha nuevamente parcheada con cemento. Archivo de la Comisión de Sitio.

El baño de ganado

La mayor parte de las intervenciones del GIAF en La Tablada se han desarrollado por diferentes sectores de su gran predio (LÓPEZ MAZZ, 2011). Decenas de hectáreas y miles de metros cúbicos de tierra fueron excavados con máquina excavadora. Pinares talados e importantes modificaciones del paisaje se sumaban como un ciclo de arruinamiento más a las antiguas ruinas del mercado de ganado. Un ejemplo paradigmático es lo que ocurrió con el baño de ganado. Esta estructura alargada fue encontrada en desuso y rellena de escombros, motivo suficiente para decidir su excavación íntegra con la máquina excavadora. Tras la excavación del GIAF, la fisonomía

original de aquella infraestructura fue completamente desdibujada, generando un montículo alargado o túmulo de superficie plana de unos 70 x 12 m, y 1,5-2 m de altura³, que levantan por encima de este sector llano que, a su vez, se trata de la zona más elevada de todo el predio de La Tablada. Se trató de un tipo de arruinamiento no muy distinto al desarrollado por otras instituciones del Estado por esos años, como cuando las Obras Sanitarias del Estado (OSE) introdujeron un gran colector subterráneo de lado a lado del predio, cortando numerosas estructuras que, al igual que el baño de ganado, estaban catalogadas como Monumento Histórico Nacional. El baño de ganado, pese a haber sido objeto de búsqueda de detenidos desaparecidos, tampoco posee ningún significado para las víctimas de la dictadura integradas en la Comisión del Sitio de Memoria, cuyos reclamos materiales como sustento de su memoria colectiva se circunscriben al interior del edificio principal (GARCÍA *et al.*, 2021). Se trata, por tanto, de otro patrimonio huérfano.



Fig. 6. El baño de ganado en su uso original. En la imagen de la izquierda se observa al fondo la parte trasera del edificio principal de La Tablada. SODRE - Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra.

Por su parte la Asociación Tradicionalista Troperos de La Tablada también reclama el lugar como el escenario adecuado para sus narrativas y performances vinculadas a su memoria colectiva. Esta memoria se estructura sobre una edad de oro que se vincula al momento del mercado de ganado y a las formas de vida gauchas, con una notable centralidad de la cultura del caballo. Una de las consecuencias del arruinamiento de La Tablada es que se recuperó la cobertura vegetal en todo el predio, permitiendo su uso

3 La estructura original tenía 68 m de largo, 2.2 m de ancho y 2.7 m de profundidad.

como lugar de pasto para sus caballos. Las narrativas de los troperos, en muchos aspectos, no se diferencian sustancialmente de los fundamentos ideológicos por los que el lugar fue catalogado como Monumento Histórico Nacional por la dictadura. A diferencia de ruinas como las del edificio principal o los corrales de la estación de ferrocarril, que son significativas en esta memoria, del baño de ganado se había perdido el recuerdo. En 2017 la Asociación se encargó de limpiar, parquizar y vallar todo el sector del predio entre el edificio principal, el barrio y los corrales, quedando el túmulo del antiguo baño de ganado en su interior. Se actuó sobre un espacio de unas 10 hectáreas. Con postes de madera clavados en el suelo se construyó una pista de jineteada, un escenario, un bar y, en paralelo al túmulo, unos corrales. Se instaló un contenedor de obra a modo de vivienda para que un vigilante pudiera evitar el robo de las nuevas infraestructuras. Este contenedor se colocó en el extremo del túmulo del baño de ganado, pues los distintos ciclos de arruinamiento habían generado una especie de atalaya que permitía el control visual de un sector bastante amplio del predio. Se trata de un claro ejemplo de cómo las cosas y los sitios, aparte de ser movilizados conscientemente como vehículos de conmemoración (*lieux de mémoire*), permiten, incluso en su estado de decadencia y ruina, el recuerdo involuntario y espontáneo. En la configuración de este nuevo espacio de representación en el antiguo baño de ganado, más que una conmemoración deliberada, pues hemos visto como no tiene lugar en las narrativas de su memoria colectiva, lo que estaba operando era una memoria material, que sería aquella que en su mayor parte escapa a nuestro control, pero que se nos concede o se nos impone a través de nuestros constantes e íntimos encuentros y compromisos con las cosas (OLSEN y PÉTURSDÓTTIR, 2014, siguiendo a BERGSON). El carácter de atalaya del túmulo donde estuvo el baño de ganado se desarrolla como una forma de memoria material que habilita la apropiación del ruego y las nuevas performances que allí desarrollan los troperos, pese a que en sus narrativas esta ruina no encuentre lugar. Es una memoria que más que representar el pasado lo actúa.

Las vías

En los dos asentamientos irregulares levantados al interior de La Tablada podemos encontrar también formas de memoria material involuntaria y un ejemplo del carácter estructurador de las prácticas sociales que tienen las vías de comunicación, en este caso concreto en cómo condicionan las nuevas formas de habitar en el predio. El primero de los asentamientos fue posible por el arruinamiento ocurrido durante la dictadura. El cierre de la estación de tren atrajo hacia el lugar a numerosas personas expulsadas de



Fig. 7. Fases de arruinamiento y reutilización del baño de ganado. Arriba excavaciones arqueológicas del GIAF, a partir de LÓPEZ MAZZ (2011). Abajo dos vistas del túmulo resultante: a la izquierda pueden verse los nuevos corrales y la caseta, y a la derecha al fondo se ve la parte trasera del edificio principal de La Tablada. Archivo de la Comisión de Sitio de Memoria.

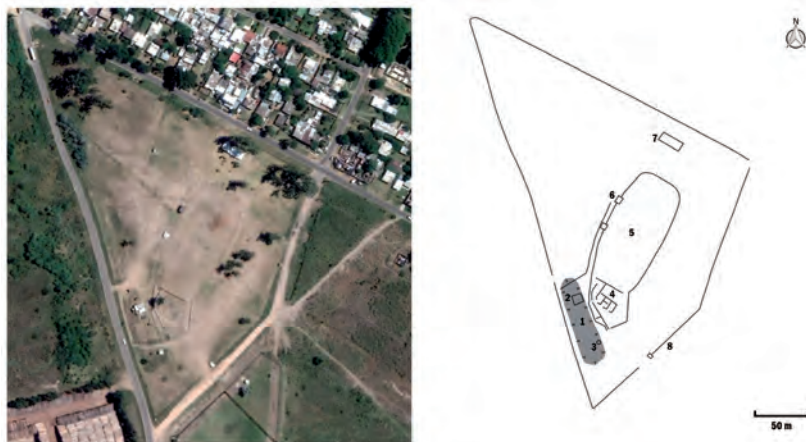


Fig. 8. El Ruedo de los Troperos. Izquierda, fotografía aérea tomada de Google Earth. Derecha, interpretación de la fotografía aérea: 1. Túmulo del antiguo baño de ganado; 2. Caseta vigilancia; 3. Depósito de agua; 4. Corrales; 5. Ruedo para jineteadas; 6. Escenario; 7. Bar; 8. Valla perimetral. Elaboración propia.

los barrios del centro de la ciudad, que con el ciclo neoliberal que arrancó a fines de los 50 comenzaron a reasentarse en los intersticios urbanos de las vías de acceso a la ciudad, preferentemente en tierras fiscales. La caminería interna de la estación y de las casillas asociadas, así como las vinculadas a un nuevo lavadero de camiones de transporte de ganado que se instaló en el lugar para intentar paliar el desempleo generado por el cierre de La Tablada, estructuró las particulares manzanas de un asentamiento que pasó a denominarse El Rincón de La Tablada. Muchos de los/as vecinos/as de El Rincón no tenían vínculos previos con aquel territorio, por lo que La Tablada aún apenas intervenía en las narrativas de su memoria colectiva. Sobre las ruinas del paisaje de La Tablada se levantaron las nuevas infraviviendas, tan precarias que, como dijimos, puede entenderse que nacieron ya en estado de ruina. Pronto la memoria colectiva de los habitantes de este nuevo barrio se asentó con fuerza en este paisaje, defendiéndolo de los intentos de desalojo tanto de los militares del CCD Base Roberto como de los policías durante la democracia. Nuevamente un tipo de violencia estructural que trasciende regímenes políticos. Pero poco antes de la pandemia de Covid 19 comenzó un nuevo asentamiento denominado Las Vías por la ubicación escogida, en las ruinas del trazado terminal de la estación de La Tablada. La precariedad de este asentamiento destaca comparado con El Rincón, que ahora ya cuenta con estructuras mucho más consolidadas y con algunas infraestructuras y servicios urbanos. La ruptura de la pendiente, vaciado y allanado para la construcción de la antigua estación a comienzos del siglo XX habilitó un espacio ideal para la construcción de nuevas estructuras precarias en estos últimos años, nuevas ruinas habitadas, sobre las que se cierne, una vez más, la amenaza del desalojo. Ningún gestor patrimonial, incluida la nueva Comisión de Sitio de Memoria, tiene en mente la activación patrimonial de estas nuevas ruinas habitadas, construidas sobre las antiguas ruinas de La Tablada. Solo sería posible mediante una redistribución de lo sensible, es decir, pasando de la habitual desatención a ciertas gentes y objetos a su visibilización para que se incorporen al ámbito de lo público y sus formas específicas de sufrir sean reveladas y, por tanto, reensamblando lo subalterno con lo monumental (GONZÁLEZ RUIBAL, 2019, siguiendo a RANCIERE). A ello habría que añadir una reconsideración de las dimensiones éticas y estéticas del patrimonio que pase a entenderlo también como algo vivido, en consonancia con la memoria material de las cosas, más que como algo discursivamente comunicado y vinculado exclusivamente a la conmemoración deliberada (OLSEN y PÉTURSDÓTTIR, 2014).



Fig. 9. Fases de arruinamiento y reutilización de la estación de ferrocarril de La Tablada. Izquierda, estación abandonada a mediados de los años 80. Derecha, vida cotidiana del nuevo asentamiento Las Vías. Se observan algunas estructuras precarias junto al depósito de agua y al fondo el edificio principal de La Tablada Nacional. Archivo de la Comisión de Sitio de Memoria.

CONCLUSIONES

La perspectiva teórica y metodológica de la arqueología simétrica de las ruinas permite afinar la interpretación de los diversos tipos de violencia que se han implementado en La Tablada, atendiendo a las particularidades de las formas de violencia desarrolladas durante la última dictadura en el contexto más amplio de las operaciones sistémicas que han operado y operan en este paisaje. También permite poner en cuestión las activaciones patrimoniales al uso, y reivindicar un nuevo acercamiento al patrimonio que atienda a las memorias materiales del mundo, esto es, que no parta exclusivamente de los discursos identitarios y de memorias colectivas ancladas en ciertas ruinas seleccionadas y/o de formas de violencia epistémica de los saberes expertos. En este sentido, también se ha apuntado que no todas las intervenciones arqueológicas suponen la fetichización de escombros y su transformación en ruinas mediante su activación patrimonial. Las intervenciones arqueológicas forenses desarrolladas entre los años 2007 y 2021 en La Tablada Nacional, más que la generación de ruinas han supuesto nuevos ciclos de arruinamiento. Solo un compromiso ético con la multitemporalidad de las cosas y con los variados colectivos humanos involucrados con estas ruinas (HAMILAKIS, 2011) permitirá el desarrollo de nuevas prácticas arqueológicas en La Tablada Nacional.



Fig. 10. Patrimonios subalternos y patrimonios monumentales: 1. El Rincón de La Tablada; 2. Ruinas del lavadero de camiones; 3. Las Vías; 4. Edificio principal de La Tablada Nacional. Archivo de la Comisión de Sitio de Memoria.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2017), *El Antipatrimonio. Fetichismo y dominación en Maragatería*, CSIC, Madrid.

ARAUJO NOCEDO, Ana Micaela (2008), *La liberalización del subsector ganadero en agosto de 1978. Una mirada desde el rol de los técnicos, militares y gremiales rurales*, FCS-UdelaR, Montevideo.

BAROFFIO, Eugenio P. y ADDIEGO, Buenaventura (1927), "El nuevo edificio de la Tablada Norte. Arquitectos: Eugenio P. Baroffio y Buenaventura Addiego", *Arquitectura*, vol. 115, pp. 177-180.

BARRIOS PINTOS, Anibal (2011 [1973]), *400 Años de Historia de la Ganadería en Uruguay*, Ediciones Cruz del Sur, Montevideo.

BORUCKI, Alex (2005), "¿Es posible integrar la esclavitud al relato de la Historia Económica uruguaya previa a 1860?", *Boletín de Historia Económica*, vol. 4, pp. 45-53.

BORUCKI, Aalex; CHAGAS, Karla y STALLA, Natalia (2009), *Esclavitud y trabajo. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya 1835-1855*, CSIC-UdelaR, Montevideo.

CARDOSO, María Mercedes y FRITSCHY, Blanca (2012), "Revisión de la definición del espacio rururbano y sus criterios de delimitación", *Contribuciones Científicas GÆA*, vol. 24, pp. 27-39.

COSSE, Isabela y MARKARIAN, Vania (1996), *1975: Año de la Orientabilidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*, Trilce, Montevideo.

CROCCIA, Mariana; GUGLIELMUCCI, Ana y MENDIZÁBAL, María Eugenia (2008), "Patrimonio Hostil: Reflexiones sobre los proyectos de recuperación de ex Centros Clandestinos de Detención en la Ciudad de Buenos Aires", en *IX Congreso Argentino de Antropología Social*, FHCS-UNAM, Posadas, pp. 1-23.

DEMASI, Carlos (2013), "La evolución del campo político en la dictadura", en DEMASI, Carlos; MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania; RICO, Álvaro y YAFFÉ, Jaime (eds.), *La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, pp. 15-116.

ERBIG, Jeff (2015), *Imperial lines, indigenous lands: transforming territorialities of the Río de la Plata, 1680-1805*, University of North Carolina, Chapel Hill.

GARCÍA CORREA, Martina; MARÍN SUÁREZ, Carlos; DE AUSTRIA MILLÁN, Alberto; ARGUIÑARENA PEREIRA, Antia; CORREA MOREIRA, Gonzalo; AMPUDIA DE HARO, Ignacio; ARGUIÑARENA BIURRUN, Jesús y TOMÉ SÁNCHEZ, Susana (2021), "'Todos somos COMETA'. Conflictividad, legitimidad y porvenir en torno a la confluencia de múltiples memorias en un centro clandestino de la dictadura uruguaya", *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, vol. 30(2), pp. 41-60.

GAUTREAU, Pierre (2006), "La Bahía de Montevideo: 150 años de modificación de un paisaje costero y subacuático. Bases para la conservación y manejo de la costa Uruguaya", *Vida Silvestre*, pp. 401-411,

GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo (2008), "Time to Destroy. An Archaeology of Supermodernity", *Current Anthropology*, vol. 49(2), pp. 247-279.

GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo (2017), "Ruins of the South", MACATAKNEY, Laura y K. RYZEWSKI, Krysta (eds.), *Contemporary Archaeology and the City. Creativity, ruination, and political action*, Oxford University Press, Oxford, pp. 149-167.

GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo (2019), *An Archaeology of the Contemporary Era*, Routledge, Londres.

- GORDILLO, Gastón (2009), "The Ruins of Ruins. On the Preservation and Destruction of Historical Sites in Northern Argentina", en MORTENSEN, Lena y HOLLOWELL, Julie (eds.), *Ethnographies and Archaeologies. Iterations of the Past*, University Press of Florida, pp. 30-54.
- HAMILAKIS, Yannis (2011), "Archaeological Ethnography: A Multitemporal Meeting Ground for Archaeology and Anthropology", *Annual Review of Anthropology*, vol. 40, pp. 399-414.
- HANDELMAN, Howard (1979), "Economic policy and elite pressures in Uruguay. Interest groups in an Authoritarian Political System", *South America*, vol. 27, pp. 1-19.
- LEIBNER, Gerardo (2011), *Camaradas y compañeros: una historia política y social de los comunistas del Uruguay*, Trilce, Montevideo.
- LEITON, Diego M. (2009), "Hacia una arqueología del pasado contemporáneo", *La Zaranda de Ideas. Revista de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, vol. 5, pp. 65-83.
- LEFEBVRE, Henri (2013 [1974]), *La producción del espacio*, Capitán Swing, Madrid.
- LÓPEZ MAZZ, José María (2009), "An archaeological view of political repression in Uruguay (1971-1985)", en FUNARI, Pedro; ZARANKIN, Andrés y SALERNO, Melisa A. (eds.), *Memories from darkness. Archaeology of repression and resistance in Latin America*, Springer, Nueva York, pp. 33-43.
- LÓPEZ MAZZ, José María (2011), *Investigaciones arqueológicas sobre detenidos desaparecidos en la última dictadura militar. Informe de Actividades Año 2007-2011*, Udelar, Montevideo.
- LUSIARDO, Alicia; NADAL, Octavio; AGUIRREZÁBAL, Diego; AZZIZ, Natalia, BATALLA, Nicolás; CASANOVA, Gustavo; GAZZÁN, Nicolás; SALVO, Ximena; BONGIOVANNI, Rodrigo, LÓPEZ, Matías; LÓPEZ MAZZ, José María y MARÍN SUÁREZ, Carlos (2015), *Investigaciones antropológicas sobre detenidos desaparecidos en la última dictadura cívico-militar. Informe de actividades año 2013- 2014*, SDDHH-Udelar, Montevideo.
- MARÍN SUÁREZ, Carlos (2017), "Arqueología de la violencia: el caso de la Guerra Civil Española y el franquismo", en LÓPEZ MAZZ, José María; ANSTETT, Elisabeth y MERKLEN, Denis (eds.), *Después de la violencia. El presente político de las dictaduras pasadas*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, pp. 132-140.
- MARÍN SUÁREZ, Carlos y TOMASINI, Mauro (2019), "La Tablada Nacional. Historia de un edificio de las afueras de Montevideo al servicio del Estado", en ATALIVA, Víctor, GERÓNIMO, Aldo y ZURITA, Ruy D. (eds.),

Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas, UNT-CONICET-CAMIT, Tucumán, pp. 187-213.

MARÍN SUÁREZ, Carlos; AMPUDIA DE HARO, Ignacio; ARGUIÑARENA BIURRUN, Jesús; DE AUSTRIA MILLÁN, Alberto; GUILLÉN RUIZ, Abel; MACÉ, Jean-François y MÁRQUEZ BERTERRECHE, Martín (2019), "Los paisajes represivos de la última dictadura uruguaya: memorias del adentro y memorias del afuera de los centros clandestinos de detención en Montevideo y Canelones", *Encuentros uruguayos*, vol. 12(1), pp. 104-129.

MARÍN SUÁREZ, Carlos; DE AUSTRIA MILLÁN, Alberto; AMPUDIA DE HARO, Ignacio; MÁRQUEZ BERTERRECHE, Martín; ARGUIÑARENA BIURRUN, Jesús y GUILLÉN RUIZ, Abel (2020), "Análisis multiescalar del Centro Clandestino de Detención, Tortura y Desaparición de Personas "Base Roberto" (La Tablada Nacional, Montevideo)", en ROSIGNOLI, Bruno; MARÍN SUÁREZ, Carlos y TEJERIZO GARCÍA, Carlos (eds.), *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa*, BAR International Series S2979, Londres, pp. 139-155.

MÁRQUEZ, Francisca; BUSTAMANTE, Javiera y PINOCHET, Carla (2019), "Antropología de las Ruinas. Desestabilización y fragmento", *CUHSO. Cultura-Hombre-Sociedad*, vol. 29(2), pp. 109-124.

MENEZES, Lucio F. (2019), "Archaeology Also Dances: African Diaspora and Spiritual Practices at the Beef Jerky Plantations in Pelotas, Southern Brazil", en *Unfree Memories: Slavery, Materiality, and Public Space in the Atlantic World*, Nueva Jersey.

NAHUM, Benjamín (1968), *La estancia alambrada*, Editorial Arca, Montevideo.

PATERNAIN, Rafael (2013), "Las Fuerzas Armadas uruguayas. De la soledad a la barbarie", en PATERNAIN, Rafael; SOMMA, Nicolás y RAVECCA, Paulo (comps.), *El golpe de estado en Uruguay. Tres miradas desde la teoría social*, FCS-Udelar, Montevideo, pp. 23-40.

PÉTURSDÓTTIR, Þóra y OLSEN, Bjørnar (2014), "An archaeology of ruins", en OLSEN, Bjørnar y PÉTURSDÓTTIR, Þóra (Eds.), *Ruin Memories. Materiality, Aesthetics and the Archaeology of the Recent Past*, Routledge, Londres, pp. 3-29.

PORRINI, Rodolfo (2002), "La historia de la clase obrera y los sindicatos en el siglo XX: experiencias y aportes", *Trabajo & Utopía*, vol. 22, pp. 18-42.

PRATS, Llorenç (2005), "Concepto y gestión del patrimonio local", *Cuadernos de Antropología Social*, vol. 21, pp. 26-36.

TEJERIZO GARCÍA, Carlos; MARÍN SUÁREZ, Carlos y ROSIGNOLI, Bruno (2020), "Introducción. Violencia, resistencia y resiliencia: arqueología

de las dictaduras en tiempos convulsos”, en ROSIGNOLI, Bruno; MARÍN SUÁREZ, Carlos y TEJERIZO GARCÍA, Carlos (eds.), *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa*, BAR International Series S2979, Londres, pp. 1-11.

VESCOVI, Rodrigo (2003), *Ecós revolucionarios. Luchadores sociales, Uruguay, 1968-1973*, Nóos, Barcelona.

VILCHES, Flora (2011), “From Nitrate Town to Internment Camp: The Cultural Biography of Chacabuco, Northern Chile”, *Journal of Material Culture*, vol. 16(3), pp. 241-263.

YAFFÉ, Jaime (2013), “Proceso económico y política económica durante la dictadura (1973-1984)”, en DEMASI, Carlos; MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania; RICO, Álvaro y YAFFÉ, Jaime (eds.), *La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, pp. 117-178.

YANES TORRADO, Sergio; DE AUSTRIA MILLÁN, Alberto y MARÍN SUÁREZ, Carlos (2021), “El territorio como conflicto. Vaciamiento y recuperación de La Tablada Nacional de Montevideo”, *Revista TRAMA de la Asociación Uruguaya de Antropología Social y Cultural*, vol. 12, pp. 22-33.

ŽIŽEK, Slavoj (2013), *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*, Austral, Barcelona.

“LA VIOLENCIA EN EL ESPACIO”. UNA PROPUESTA DE LECTURA CRÍTICA SOBRE LAS VIOLENCIAS DEL PASADO RECIENTE EN AMÉRICA LATINA

“VIOLENCE IN SPACE”. A CRITICAL READING PROPOSAL ON THE VIOLENCE OF THE RECENT PAST IN LATIN AMERICA

CARLOS SALAMANCA VILLAMIZAR
(CONICET)

RESUMEN

Varias décadas de experiencias latinoamericanas en la discusión académica y pública de la Justicia Transicional, sus supuestos básicos, sus dispositivos y sus efectos, han dejado como resultado cierto consenso alrededor de sus limitaciones. Éstas están reflejadas en cuestiones tales como la continuidad de la violencia en determinados países o regiones, la persistente dificultad en desmontar la impunidad, la opacidad de la responsabilidad de los actos de violencia, así como la persistencia de miradas y discursos justificatorios de la violencia estatal. Buena parte de estas limitaciones tiene que ver, entre otras causas y como intentaré demostrar aquí, con una perspectiva restringida de la violencia y con una aproximación jurídica, política y comunicativa que desvincula la memoria, la verdad y la justicia de los contextos espaciales y materiales concretos. A partir de la revisión crítica de “La Violencia en el Espacio”, una experiencia colectiva de trabajo, me propongo demostrar por qué una perspectiva crítica sobre el espacio es fundamental para pensar la violencia del pasado reciente e imaginar otras formas de justicia en América Latina.

Palabras clave: Justicia Transicional, violencia(s), giro espacial, museografía, justicia espacial.

ABSTRACT

Several decades of Latin American experiences in the academic and public discussion of Transitional Justice, its basic assumptions, its mechanisms and its effects, have resulted in a certain consensus on its limitations. These are reflected in issues such as the continuity of violence in certain countries or regions, the persistent difficulty in dismantling impunity, the opacity of responsibility for acts of violence, as well as the persistence of views and discourses that justify state

violence. A large part of these limitations are related, among other causes and as I will try to demonstrate here, to a restricted perspective on violence and to a legal, political and communicative approach that disassociates memory, truth and justice from the concrete spatial and material contexts. Based on a critical review of “La Violencia en el Espacio”, a collective work experience, I intend to demonstrate why a critical perspective on space is fundamental to think about the violence of the recent past and to imagine other forms of justice in Latin America. **Keywords:** Transitional Justice, violence(s), spatial turn, museography, spatial justice.

RESUM

“LA VIOLÈNCIA EN L’ESPAI”. UNA PROPOSTA DE LECTURA CRÍTICA AL VOLTANT DE LES VIOLÈNCIES DEL PASSAT RECENT EN AMÈRICA LLATINA

Diverses dècades d’experiències llatinoamericanes en la discussió acadèmica i pública de la Justícia Transicional, els supòsits bàsics, els dispositius i els efectes, han generat un cert consens al voltant de les limitacions. Aquestes n’estan reflectides en qüestions com la continuïtat de la violència en països o regions determinades, la persistent dificultat en desmuntar la impunitat, l’opacitat de la responsabilitat dels actes de violència, així com la persistència de mirades i discursos justificatius de la violència estatal. Bona part d’aquestes limitacions s’han de relacionar, entre altres causes i com tractaré de demostrar ací, amb una perspectiva restringida de la violència i amb una aproximació jurídica, política i comunicativa que desvincula la memòria, la veritat i la justícia dels contextos espacials i materials concrets. Arran de la revisió crítica de “La Violència en l’Espai”, una experiència col·lectiva de treball, em propose demostrar per què una perspectiva crítica sobre l’espai és fonamental per a pensar al voltant de la violència en el passat recent i imaginar altres formes de justícia en Amèrica Llatina.

Paraules clau: Justícia Transicional, violència, gir espacial, museografia i justícia espacial.

INTRODUCCIÓN

Varias décadas de experiencia latinoamericana en la discusión académica y pública de la Justicia Transicional, sus supuestos básicos, sus dispositivos y sus efectos, han dejado como resultado cierto consenso alrededor de sus limitaciones. Éstas están reflejadas en cuestiones tales como la continuidad de la violencia, la impunidad, la opacidad de la responsabilidad de los actos de violencia, así como la persistencia de miradas y discursos justificatorios de la violencia. Buena parte de estas limitaciones tiene que ver, entre otras causas y como intentaré demostrar aquí, con una perspectiva restringida de la violencia y con una aproximación jurídica, política y comunicativa que desvincula la memoria, la verdad y la justicia de los contextos locales, materiales y concretos. A partir de la revisión crítica de una experiencia colectiva de trabajo, me propongo demostrar por qué una perspectiva crítica sobre el espacio es fundamental para pensar la violencia del pasado reciente e imaginar otras formas de justicia en América Latina.

LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN CRISIS

En términos generales, la Justicia Transicional (JT) puede definirse como un campo social, político, legal y académico que se refiere a la implementación de la justicia penal, la verdad, la reparación y las reformas institucionales y sociales frente a prácticas masivas de violencia (DE GREIFF y DUTHIE, 2009; WALDORF, 2019). Desde su inicio en 1990, la JT ha sido un campo de consolidación e incluso expansión, abierto a la incorporación permanente de nuevos temas como el pluralismo jurídico, las diferencias de género e, incluso, la sensibilidad cultural (WALDORF, 2019). En las últimas

tres décadas, un sinnúmero de dispositivos, procesos, marcos regulatorios y medidas políticas de esta naturaleza se desplegaron en varios países del Continente y aunque no hayan sido denominadas como tal, ese conjunto disímil y diverso puede inscribirse para su análisis en el campo de la JT.

Como muchos autores afirman, la JT se considera actualmente un campo en crisis por varias razones entre las que citamos cuatro: (I) ser extremadamente legalista (EVANS, 2019); (II) privilegiar una perspectiva estatal y una perspectiva de arriba hacia abajo (GREADY y ROBINS 2014: 33); (III) adoptar una perspectiva cultural etnocéntrica y culturalmente estrecha y restringida (VIAENE, 2010; BOLLAERT, 2019; BREMS, 2001); (IV) asumir una orientación (neo) liberal (SHARP, 2018; GREADY y ROBINS, 2014).

Ante esta "crisis del campo", se han propuesto soluciones como: (I) fomentar una "nueva" justicia "transformadora" (MATTHEW, 2019); (II) fortalecer los vínculos entre la JT y el desarrollo (DE GREIFF y DUTHIE 2009); (III) profundizar el diálogo de la JT con la diversidad cultural (VIAENE 2010); (IV) privilegiar las necesidades y expectativas locales y cotidianas (LEVITT y MERRY, 2009).

Estas propuestas han renovado el campo de la JT, abriendo la posibilidad de problematizar otras formas de violencia, subrayando el papel central de la participación y enfatizando la importancia de los contextos locales. Sin embargo, estas propuestas también muestran varias limitaciones. Primero, por no reconocer (ni en la evaluación ni en la rendición de cuentas) la evidencia empírica que demuestra la enorme diversidad de tipos de violencia (ver más adelante) (GREADY y ROBINS, 2014). Segundo, por idealizar la retórica y los mecanismos de la "participación" desconociendo las dificultades y paradojas de las que no están para nada exentos los dispositivos de participación, así como la literatura crítica sobre la materia, generosa en casos en los que la participación ha sido problemática (LAI y BONORA, 2019; COOKE y KOTHARI, 2001). Tercero, por proponer una comprensión extremadamente local de la violencia y las afectaciones, ignorando las escalas espaciales y temporales más amplias que operan durante y después de la violencia (GOODALE y MERRY, 2007). Cuarto, por promover un enfoque culturalista sobre las prácticas de violencia y los mecanismos de verdad, justicia y reparación, sin reconocer que la cultura (relacional, dinámica y en transformación permanente) muestra con frecuencia limitaciones para ofrecer una comprensión integral e inteligible de la violencia. Finalmente, estas propuestas de renovación de la JT se muestran insuficientes por evacuar las consecuencias que las distintas formas de violencia socio-espacial tienen en las vidas y sociabilidades de poblaciones específicas (como indígenas, campesinos, comunidades afro), así como en otros existentes no-humanos (HARWELL y LE BILLON, 2009).

En resumen, numerosas limitaciones contemporáneas de la JT pueden explicarse por sus teorías implícitas (y restringidas) sobre violencia, justicia, cultura y espacio. Muchas de estas limitaciones tienen que ver con la falta de perspectiva espacial, en el sentido propuesto por la Geografía Crítica en las décadas de 1970 y 1980 (HARVEY, 1973; LEFEBVRE, 1974; MASSEY, 1994; SOJA, 2010). Esto es, en el sentido de reconocer un papel central en el espacio no solo como un lugar donde ocurren las cosas sino como un elemento activo y fundamental en cualquier práctica social. Me extenderé sobre ese asunto en la siguiente parte; antes, propongo un recorrido por las múltiples formas de violencia y la necesidad de pensar y practicar las memorias y las justicias, en plural.

Teorías recientes acerca de la(s) violencia(s)

Durante la segunda mitad del siglo XX, las definiciones de violencia han estado bajo discusión permanente entre varias áreas de las ciencias sociales, promoviendo así diferentes perspectivas; como quedará aquí demostrado, esas aproximaciones no son lineales y más bien van configurando una serie de racionalidades que operan en un campo más amplio. Fanon propuso pensar en la violencia en el contexto colonial, buscando efectos particulares de la violencia con respecto a sí mismo, al otro, al tiempo y al territorio (FANON 1968[1961]:7; 2011[1959]: 172). Superando la idea de violencia directa (física o verbal y visible), Galtung propuso los conceptos de "violencia estructural" y "violencia cultural", como fuerzas y estructuras invisibles, pero igualmente violentas (GALTUNG, 1969). Más recientemente, Hansenn afirmó que la modernidad había ampliado considerablemente la tipología de la violencia, produciendo nuevas categorías como la violencia psicológica, simbólica y epistémica. Siguiendo a Galtung, Vorobej (2016) propuso más tarde una comprensión múltiple de la violencia en contextos autoritarios.

Influenciados por el campo de la Geografía Crítica, hemos propuesto nuevas definiciones de violencia, enfatizando ya no la destrucción sino la construcción como una de sus dimensiones constitutivas, y proponiendo la idea de que la violencia no solo destruye, sino que también produce nuevos órdenes, relaciones sociales, formas de pensar y de situarse en el mundo (SALAMANCA VILLAMIZAR y COLOMBO (2018), SALAMANCA VILLAMIZAR y ASTUDILLO PIZARRO (2018), SALAMANCA (2015b).

La noción de violencia productiva dialoga con el concepto de "violencia infraestructural", donde la infraestructura no es solo una encarnación material de la violencia sino un instrumento (RABINOW, 2003; GRAHAM, 2004; MBEMBE, 2004; RODGERS y O'NEILL, 2012). Al articular este concepto

con otros como “violencia estructural” (FARMER *et al.*, 2006), “sufrimiento social” y “violencia cotidiana” (SCHEPER-HUGHES y BOURGOIS, 2004), RODGERS y O’NEILL (2012) subrayan dos dimensiones analíticas. Primero, una dimensión activa, relacionada con las infraestructuras que ejercen violencia durante su implementación u operación. Segundo, una dimensión pasiva, relacionada con los prejuicios sociales derivados de limitaciones u omisiones infraestructurales.

Combinando la dimensión “creativa” y “productiva” de la violencia, autores como Nixon abrieron la violencia y el espacio a las dimensiones temporales, proponiendo el término “violencia lenta”, como violencia “dispersa en el tiempo y el espacio, una violencia que normalmente no se ve como violencia en absoluto” (2011: 2). Por lo tanto, la violencia se desacopla de sus causas originales y se separa de las estructuras espaciales que produce. Nixon también propuso analizar una violencia indirecta, burocrática y mediática “que crea y mantiene las condiciones para la invisibilidad administrada” (NIXON, 2011: 151). Finalmente, refiriéndose a la violencia del ejército en Guatemala entre 1978 y 1984, Weizman habla sobre la “violencia ambiental” (WEIZMAN, 2017: 118) proponiendo una estrategia de representación cartográfica que no solo nombra la cuestión, la pone en evidencia. La mayoría de estos enfoques invita a reconocer las particularidades de los actores y territorios involucrados en la violencia.

Además de los diversos tipos de violencia ya mencionados, también es necesario pensar en una violencia socio-espacial como un conjunto de espaciales. Este tipo de violencia, ya sea voluntaria o involuntariamente, perjudica a las personas, los grupos sociales y las comunidades y, en su ejercicio tiene implícitas la fuerza y la coerción. Esta definición destaca el papel activo del espacio en las prácticas de violencia. Además, crea la oportunidad de pensar sobre la dimensión relacional de la violencia, sus efectos sociales y colectivos, y sus consecuencias sobre los bienes comunes. Recordar / evocar la dimensión social de la violencia espacial también permite subrayar la diversidad antropológica de lo que se reconoce como universo social y, al mismo tiempo, la necesidad de ampliar el universo de lo que puede considerarse como objeto o sujeto de la violencia, de tal manera que la reflexión pueda extenderse a seres no humanos como animales, plantas, montañas, bosques y ríos.

Nuevas teorías sobre justicia y espacio

Los debates teóricos y metodológicos que aquí se proponen sobre la justicia se nutren principalmente de autores como Rawls (1971, Young (1990, 2000) y Fraser (2005, 2010). Sus trabajos fueron relativamente contempo-

ráneos a varias dinámicas en torno a los debates del nuevo siglo sobre ciudadanía, bienes comunes y agencia política con respecto a la justicia. Los principales protagonistas de estos debates fueron aquellas comunidades como las feministas, los inmigrantes y las minorías que se movilizaron en la década de 1980 y que "no encajaban bien con el paradigma dominante de igualdad e inclusión" (YOUNG, 2005: 79).

Esos debates y movilizaciones han enfrentado, como describió Fraser, una transformación de una agenda de "diferencia posicional" a otra de "diferencia cultural" (2004: 79) un evento "desafortunado" por cuanto "oscurece importantes cuestiones de justicia y porque tiende a limitar el encuadre de las políticas de diferencia a un paradigma cultural" (2004: 79). Recientemente, Fraser subrayó que en un contexto contemporáneo de "querellas abiertas", en el que se cuestiona qué, cómo, quién (y dónde, agregaríamos) de la justicia, y se requiere un aparato analítico para comprender los vínculos de justicia con la dimensión espacial, ha llevado algunos autores del concepto de justicia espacial (SOJA, 2010; HARVEY, 1973; GERVAIS-LAMBONY y DUFAUX, 2009).

Retomando ideas ya publicadas (SALAMANCA VILLAMIZAR y ASTUDILLO PIZARRO, 2018b), es pertinente señalar que el concepto de Justicia Espacial en América Latina se ha redefinido a partir de su propia práctica en un campo epistemológico, académico y político. Desde esa perspectiva, la (in) justicia espacial se reconoce como circunstancial y variable según los actores involucrados y al ser debatidas en sociedades diversas, heterogéneas y desiguales, la justicia e injusticia espacial están lejos de ser universales o definitivas. Más bien, son situacionales, circunstanciales y relativas a la diferencia.

Finalmente, lo que hemos delimitado y definido aquí como el campo de la JT ve borroneadas sus fronteras en relación con el neoliberalismo en lo que se refiere a la expansión de las actividades extractivas en los territorios y, en particular, frente a las afectaciones ambientales, de daño social y otros, inscritos por el neoliberalismo en la economía política del capitalismo. Me refiero, concretamente, a aquella lógica que ha convertido las reparaciones y las indemnizaciones, monetarias o en especies, en el aceite que garantiza la expansión permanente del extractivismo. Mientras la financiarización viene adquiriendo un uso cada vez más amplio como mecanismo de reparación y compensación de la justicia, se consolida la idea de legitimidad de zonas y poblaciones que pueden ser sacrificadas en nombre de los procesos de "desarrollo", "modernización" e "intereses de las mayorías". Esta 'financiarización' o 'comercialización' del mundo que supone que incluso el daño y las pérdidas sociales pueden monetizarse, está teniendo un impacto importante en contextos de JT donde

las experiencias de trauma, sufrimiento y dolor causados por la violencia pueden segregarse y aislarse para ser resueltos a través de compensación económica y material.

Repensar la memoria en un espacio público

Orientados tradicionalmente al estudio de las causas, las lógicas y las características de la violencia, los estudios sobre conflictos y sociedades en situaciones de post-conflicto se han dirigido recientemente a sus significados, sus narrativas y su estética. Así, la memoria ha adquirido una gran importancia en la esfera pública, así como en los debates teóricos y metodológicos debido a su impresionante influencia política y su importancia social, cultural y simbólica, entre otros aspectos. Siguiendo a hombres y mujeres específicos en lugares y tiempos específicos, algunos autores han reorientado sus preguntas sobre la memoria para reconocer las formas diferenciadas en que se comete (y experimenta) la violencia en cuanto a género, etnia, edad y trayectorias colectivas e individuales (GARAY y VARGAS, 2012; CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA, 2010; REMIJNSE, 2001; SCHÄFER, 1991; NELSON, 2003). Nuevas investigaciones (VIAENE, 2015; TAVARES, 2018; RODRÍGUEZ y ORDÚZ, 2012; LYNCH, 2019; CNMH, 2018) también han interrogado las formas en que la violencia deja marcas y transformaciones, tanto en términos sociales como espaciales. Finalmente, los estudios sociales en las sociedades en transición se han orientado a analizar qué, cómo y con qué propósito las sociedades recuerdan y olvidan (ZUR, 2001; HAYNER, 2001; OLICK, 1999; CONNERTON, 1996[1989]).

Después de décadas de experiencias locales, regionales y nacionales, hombres, mujeres, movimientos sociales y organizaciones de sociedades en transición han creado un nuevo paradigma a partir de sus derechos humanos y han alcanzado la consigna global de Memoria, Verdad y Justicia. Al hacerlo, han vinculado las políticas de los recuerdos con las políticas de igualdad y diferencia. En este proceso, han instalado en la agenda política la pregunta sobre los vínculos entre las prácticas de violencia y situaciones denominadas estructurales de pobreza, discriminación y segregación. Los Estados, por su parte, se han enfrentado a su responsabilidad de asumir su deber de garantizar una esfera pública donde se puedan integrar las múltiples voces sobre el pasado reciente, en contextos nacionales en donde los pueblos indígenas tradicionalmente no participan en el debate público. Por lo tanto, es en condiciones sumamente desiguales de poder que un conjunto diverso de actores, movimientos y organizaciones sociales heterogéneos, intentan acceder a la esfera pública y hacer audibles e

inteligibles sus experiencias de violencia. Además de la centralidad de las narraciones, muchos aspectos están en juego y en conflicto en esos recuerdos, como las prácticas de recuerdo, las dimensiones públicas y colectivas del recuerdo, el carácter restrictivo y excluyente de la historia oficial, las múltiples formas de recuerdo popular.

Este campo aquí agrupado para la denominación de JT, es reconocido aquí como un ecosistema multiescalar, global, nacional y local a la vez, en el que las normativas, los conceptos, los principios, las racionalidades, las filosofías y las prácticas van constituyendo determinadas condiciones de posibilidad y de ensamblajes para el reconocimiento de esos derechos. Por las características de la acción política contemporánea ese ecosistema se alimenta y se despliega a través de representaciones, narrativas y prácticas comunicativas reconocidas aquí como *mediaciones*.

LA VIOLENCIA EN EL ESPACIO, DERIVAS DE UN CAMPO ANALÍTICO EN EXPANSIÓN

Entre el 2004 y el 2015 se llevó a cabo en la Argentina una verdadera revolución en la problematización pública del pasado reciente; como señalé en otros trabajos, esta revolución tuvo como centro el universo de la violencia clandestina representada en un espacio y un sujeto genéricos –el centro clandestino y el detenido-desaparecido–, y una narrativa que, aun siendo emancipadora frente a la política negacionista constituía en el campo más amplio de las memorias de las poblaciones subalternas frente al terrorismo de Estado, una narrativa hegemónica.

De manera subsecuente, en el campo de la JT se constituyó como prioritario desenterrar ese universo clandestino y oscuro para luego poner luz frente a las prácticas y modalidades de violencia que allí se produjeron, un proceso multi-situado, poli-escalar y heterogéneo. A pesar de los importantes avances que la Argentina mostró en este campo, todo un otro universo - como las experiencias de la comunidad LGTB+ durante la dictadura, o las impugnaciones filiales por parte de aquellas personas cuyos padres biológicos fueron represores, dan cuenta de su expansión permanente.

De manera similar, las experiencias entre determinadas poblaciones y regiones quedaron opacadas por no ser estas el objeto privilegiado de la violencia o de la acción gubernamental dictatorial. Sin embargo, la indagación acerca de la manera concreta en que la agenda gubernamental dictatorial se materializó en un pueblo indígena como los Qom y en una región de frontera como el Chaco argentino me permitieron delinear la *dimensión creadora* de una violencia que no se propuso la desaparición o muerte de los indígenas sino más bien su transformación de la mano de la modificación radical de sus territorios de vida.

En articulación con otros trabajos y en trabajo conjunto con Pamela Colombo, esa nueva mirada que denominaré aquí “La Violencia en el Espacio” puesta a funcionar a una escala nacional nos permitió impulsar un trabajo colaborativo, progresivo, interdisciplinario y en red que involucró en sus distintas etapas decenas de investigadores, artistas y activistas. Colectivamente, producimos evidencia suficiente para demostrar que acciones como los programas de erradicación de “villas miserias”, construcción de autopistas, creación de pueblos estratégicos, rediseño de espacios públicos, edificación de estadios y readecuación de las ciudades para la “fiesta mundialista” implicaron, en su conjunto, una reorganización espacial realizada a todas las escalas y en todas las regiones del país, que involucró directamente a amplios sectores de población, con el claro propósito de transformar de manera duradera a la sociedad argentina.¹

Además de establecer una narrativa hegemónica sobre el pasado reciente, la centralidad adquirida por las prácticas de violencia directa como la desaparición, la tortura, las masacres o los asesinatos tiene otros efectos. Por una parte, establece cierta distancia frente a la experiencia del gobierno autoritario entre las víctimas y sus familiares por un lado y, por el otro, miles (incluso a veces millones) de personas (en apariencia) no directamente involucradas en las prácticas de violencia de Estado. De acuerdo con la cultura política de cada país, esta distancia relativa puede expresarse en determinados contextos y con diferentes niveles de intensidad en el lenguaje de las diferencias ideológicas o políticas (Argentina), “la raza” (Guatemala) o la clase social (Colombia). En determinados contextos, este distanciamiento estructural se ha visto modificado por determinadas iniciativas ciudadanas o gubernamentales como el Nunca Más o determinados Acuerdos de Paz acompañados coyunturalmente por el entusiasmo social. Pero la experiencia muestra que estos consensos no son definitivos y más bien están radicalmente inscritos en el barro de las tensiones de la política nacional. Así las cosas, interpelados exclusivamente con los números (también discutidos) de personas muertas, asesinadas o desaparecidas, los gobiernos autoritarios o más precisamente, la impugnación de los gobiernos autoritarios, una vez desciende el entusiasmo parece ser cosa de comunidades de víctimas más o menos extensas, pero (aparentemente) minoritarias con respecto a un número mayor de personas también aparentemente ajenas a la violencia estatal pero pertenecientes a la comunidad nacional.

1 Para ver una descripción de los proyectos mencionados, cf. SALAMANCA VILLAMIZAR y COLOMBO 2018.

La propuesta de "La Violencia en el Espacio" presentada e inaugurada en forma de exposición en Rosario en el 2018 rompe esas formas de aproximación a diferentes niveles. Primero, evidencia que detrás de las estrategias militares o articulada a ellas, hay ideas (incluso a veces estrategias) económicas, sociales y culturales más o menos claras que se refieren a la sociedad en su conjunto y que dichas ideas o estrategias vienen de la mano de ordenamientos socio-espaciales específicos, considerados como más adecuados para el buen funcionamiento de la sociedad y la eliminación de las amenazas (a la democracia, a la estabilidad, a la soberanía) latentes.

No se trata aquí de reproducir la idea del isomorfismo entre acciones contrainsurgentes y reorganización espacial ni de postular un poder total por parte del gobierno militar en la planificación territorial durante su gobierno. Los casos analizados muestran cierta separación entre los planes militares y su materialización en el espacio. Asimismo, se cuenta con varios ejemplos de proyectos no iniciados o interrumpidos por el debilitamiento del gobierno militar y la inminencia de su caída. Finalmente, son numerosas las acciones de resistencia y de adaptación de las organizaciones y movimientos políticos y sociales que, de diferentes modos e intensidades, lograron limitar o incidir en las temporalidades y los efectos espaciales del proceso de reorganización nacional anunciado por el gobierno militar durante los primeros días de su gobierno. Similares pero no transparentes, coincidentes no en todo momento y circunstancia, la planificación militar y su materialización en el territorio pueden ser tomadas como dos universos separados en cuyas articulaciones, episódicas y coyunturales, hay un universo de relaciones por establecer. ¿Qué diferencias pueden encontrarse en los planes y su materialización? El campo que se esboza con las investigaciones ya realizadas sugieren la necesidad de no dejar volar mucho el análisis al mundo de las ideas y más bien bajarlo al barro de las prácticas gubernamentales. ¿Quiénes eran y quiénes devienen los actores en las decisiones de gobierno (que incluyen las de planificación) sobre el territorio y la ciudad? ¿Quiénes eran los principales decisores y gestores, y de dónde provenían? ¿Cuáles son sus trayectorias? ¿Qué márgenes de autonomía tenían y qué márgenes de autonomía ejercieron? ¿A través de qué instrumentos (ya existentes o nuevos) "ejercen" ese gobierno, "hacen ciudad", "construyen territorio" (y aquí me refiero no solo a las normas y decretos, sino al conjunto de las prácticas gubernamentales que producen espacio, representaciones, valoraciones morales y también sueños y expectativas sobre el espacio)? ¿Qué ciudad planean y qué ciudad logran construir? ¿Cómo se posicionan los diferentes sectores sociales en la ciudad y en el territorio? ¿Los habitantes de los barrios populares? los sindicatos? ¿Los

empresarios, la universidad, los gremios? En síntesis, más que un mapa de las ideas, parecería necesario más un mapa de un universo de actores y de prácticas.

En segundo lugar, “La Violencia en el Espacio” hace material y concreta la pluralidad de las prácticas de violencia demostrando las múltiples formas del daño y la afectación, descentrándolas de las expresiones de violencia más directa. Tercero y en esa línea, esta perspectiva, introduce de lleno la dimensión colectiva en el análisis del daño y la afectación, toda vez que los gobiernos autoritarios actuaron y pensaron en el individuo inscrito en grupos más amplios, sujetos sociales, colectivos y comunidades que, a los ojos de las autoridades, compartían una misma condición de maleabilidad y cierta vocación de lugar adecuado en ordenamientos ideales más amplios.

Para ahondar en la dimensión material de las prácticas de memoria que *La Violencia* propone, me detendré brevemente en sus características. Entre 2016 y 2018, Colombo y yo nos involucramos en una intensa experiencia de diálogo con dos museógrafos para definir la propuesta general. Basados en distintas exposiciones arquitectónicas y en la línea de la museografía crítica en la que dichos museógrafos se inscribían, definimos lo que se podría describir como un paisaje estructurado en cinco unidades en donde serían problematizadas, a través de una decena de proyectos por módulo, distintas dimensiones de la problemática general: espacios de gran escala, espacios de vida, de expulsión, de esparcimiento y ecologismo y naturaleza. Proponiendo un juego de transparencias, el conjunto de esos cinco volúmenes alude a la simultaneidad de los procesos que se producen en los contextos autoritarios, evocando una sociedad y un territorio nacional *tabicados* en distintos niveles de experiencia, muchas veces sin tener plena consciencia y muchas otras en perversa contradicción, en el sentido de lo escrito por Gelman:

“En los centros clandestinos de detención ‘tabicaban’ a los prisioneros con capuchas o vendándoles los ojos, a veces con cinta aisladora, para que no vieran la cara de sus victimarios ni reconocieran los lugares de encierro. Afuera, los militares desde luego, y –con raras excepciones– los partidos políticos, la Justicia, la Iglesia, los medios, la dirigencia sindical procuraban aplicar a la sociedad argentina otro matiz del verbo ‘tabicar’: impedir que se sepa lo que ocurre” (GELMAN, 1999: sp).

Como llamando la atención sobre el autoritarismo represivo como condición de posibilidad de estos proyectos, la exposición contaba su versión original con las imágenes a gran escala de tres garitas que desde las pare-

des vigilaban los módulos y los visitantes en sus recorridos: la primera, una versión antropomórfica del obelisco convertido en el Intendente de Facto de la capital; la segunda, la garita que vigilaba la entrada de los detenidos a los sótanos de la ESMA sobre la Avenida del Libertador; la tercera, un tanque de agua de uno de los pueblos estratégicos fundados como estrategia contrainsurgente en el sur de Tucumán, convertido en puesto de vigilancia militar de la población allí confinada. En sus distintas versiones, las garitas mostraban tres expresiones de la mirada represiva: la nación como panóptico; la vigilancia como umbral entre la vida cotidiana y el universo de la violencia clandestina; la mirada autoritaria sobre la vida social de todos los días. En su conjunto, las garitas remiten en su significado al mangrullo y por extensión al fortín, figuras centrales de "La Conquista del Desierto", aquella guerra civilizatoria decimonónica, mito fundante de la Nación argentina, con la que el gobierno militar intentaría, una y otra vez, construir su parentesco primordial.

Finalmente, en su primera exhibición, *La Violencia* propuso un emplazamiento descentrado en tres aspectos: por fuera de los circuitos habituales que han patrimonializado la memoria (Museos de la Memoria, Marcas de Memoria, ex-Centros Clandestinos de Detención); inscrito en el paisaje cotidiano de un centro cultural en el que el vínculo con el gobierno militar se tornaba difuso; por fuera de la ciudad de Buenos Aires estableciendo, de entrada, la necesidad de una mirada nacional. Optando por dicho emplazamiento y conscientes de la exposición como mediación, estábamos proponiendo una problemática distinta a públicos distintos con los que se co-reelaborarían narrativas distintas sobre la violencia estatal.

La exposición tuvo su periplo entre 2018 y 2020 en el que no nos podemos detener aquí salvo para mencionar que, en sus diferentes estaciones, se fue modificando, complementando y transformando, en diálogo con los contextos en los que se instalaba: con el río de La Plata en la Universidad de Buenos Aires, con Campo de Mayo en la Universidad General Sarmiento, con el dispositivo museográfico en su presentación en el Centro Cultural Haroldo Conti.

En marzo del 2021, un acuerdo con "Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas" (Familiares), nos permitiría contar con una sala amplia en la planta alta del edificio que bordea el costado norte de la plaza de armas de la ExESMA, antiguamente destinada a los dormitorios de los conscriptos. La sala se mostró como un lugar en el que sería posible exhibir la exposición y al mismo tiempo desarrollar otras actividades.

Siguiendo una apuesta en la que venimos poniendo en diálogo la memoria y el llamado giro espacial, a partir de la instalación de la exposición en

el lugar, nuestras actividades se orientaron en dos direcciones. Primero, abriendo el espacio para que académicos, artistas y activistas tuvieran una caja de resonancia y un espacio de encuentro que fortaleciera sus investigaciones y su producción. Segundo, transformando el lugar en un lugar de creación y experimentación en donde pudieran surgir nuevas preguntas e iniciativas.

En un verdadero proceso de apropiación del lugar, "La Violencia en el Espacio" poco a poco dejó de ser solo una exposición para convertirse en una plataforma de trabajo interinstitucional, académica y expositiva, dedicada a la investigación, exposición y discusión pública de las políticas espaciales, urbanas y territoriales llevadas a cabo en contextos autoritarios, los efectos y legados de dichas políticas, así como la indagación acerca de las posibilidades de justicia frente a esas violencias.

MIRADAS TRANSVERSALES, PASADOS ESPECTRALES, POTENCIAS CIUDADANAS

La exposición carece de elementos que permitan conectar los proyectos entre sí, el pasado al que aluden con el presente, "la violencia en el espacio" con el universo clandestino que constituye la otra dimensión constitutiva de la violencia autoritaria. Frente a esta triple carencia, parece necesaria una práctica dialógica que hile los distintos proyectos de tal forma que la evocación de la segmentación de la experiencia social a la que alude la propuesta museográfica no se reproduzca en la experiencia misma y más bien pueda ser superada por ella. Este llamado por los análisis transversales es el mismo que aboga por poner en relación la violencia a gran escala con cuestiones como la expansión de las industrias extractivas, dos elementos que suelen ser pensados ya como desarticulados ya como transparentes. La comprensión de las formas en que se articulan ambos universos, habilitada por la perspectiva espacial, es una de las tareas fundamentales en contextos actuales. Recientemente avanzamos en esta dirección en un trabajo que, centrándose en la génesis de la reserva ecológica de Buenos Aires, ponía en relación la destrucción a gran escala de enormes sectores de la ciudad, la producción masiva de escombros y una práctica urbana, propia de la ciudad de Buenos Aires, que avanza sobre el río (COLOMBO, MASOTTA y SALAMANCA VILLAMIZAR (2020).

Para que la problemática continúe su desarrollo, se requiere asimismo ahondar en los hilos que unen los conflictos socio-espaciales y/o las situaciones de injusticia socio-espacial contemporáneas con las condiciones de posibilidad creadas en los contextos autoritarios. Este ejercicio tiene que ver con un desarrollo investigativo que pone el énfasis en los efectos y las consecuencias y no en los proyectos mismos. Pero para las víctimas

de experiencias autoritarias esto significa, o debería significar, habilitar la articulación analítica de las violencias contra sus cuerpos con las violencias contra sus territorios de experiencia, desarrollando una memoria crítica que no se agota en el acto autoritario pero que se proyecta en el pasado en busca de pistas que permitan articular las condiciones colectivas y compartidas del presente.

Finalmente, en cuanto a la conexión con el universo clandestino resulta importante entender que la construcción de "la violencia en el espacio" como campo investigativo y de desarrollo conceptual requirió en sus inicios de un apartamiento deliberado de tal universo. En tanto decisión metodológica, tal separación se proponía hacer lugar a una mirada específica y diferente a la ya consolidada de violencia clandestina. Pero es una toma de distancia estratégica y artificial a la que debe oponérsele una mirada transversal que restituya la violencia en su doble dimensión.

Los pasados espectrales son otro legado de esa violencia clandestina; y si en un lugar habitan con toda su expresividad es justamente en la Escuela de Mecánica de la Armada en donde hoy en día se encuentra emplazada la Plataforma. Este emplazamiento desafía "La Violencia en el Espacio" a desarrollar una perspectiva crítica sobre los lugares de la violencia. ¿Qué mitologías abren espacios de resistencia y desde cuándo frente a la hegemonía de los proyectos políticos de la dictadura? ¿Cuán abierto es este espacio con respecto a su entorno? ¿Con respecto a su pasado? ¿Cuán porosas son las fronteras que separan la ESMA de su deriva autoritaria? ¿Qué metáforas interpelan la naturaleza autoritaria de ese espacio? ¿Cómo seguir transformando los espectros que lo siguen habitando?

En otro escrito avanzamos ya en los horizontes que se abren con la intervención artística al reponer el espacio de lo íntimo, el de la experiencia individual, a aquél en donde los dispositivos del poder se ponen en evidencia con total eficacia condicionando las maneras en que pensamos, actuamos, amamos y existimos incluso después o por fuera de esos gobiernos autoritarios. Se trata de ese espacio interior, de ese universo del yo desgarrado y desterritorializado por experiencias sucesivas de las formas más discretas de la violencia, de ese universo de lo humano interpelado por los dispositivos del poder del Estado, de la Iglesia y del mercado que en contextos dictatoriales se exacerbaban de maneras radicales y se expresan en un discurso en primera persona (SALAMANCA VILLAMIZAR, 2022).

Las intervenciones artísticas, lejos de pegarse a la exposición proponen una ventana hacia otra parte en donde algunas formas de verdad, de memoria y de justicia cobran forma glosándose con recuerdos y nostalgias de rutinas familiares que se combinan con la política de los discursos y las

imágenes de la televisión y se despliegan en un trabajo histórico o documental tamizado a través de la experiencia propia, al propio cuerpo, la introspección.

Para concluir, la exposición propone una aproximación heredera de las ciencias sociales, que documenta los proyectos, las acciones y las políticas gubernamentales y en esta retórica sensible, pero “objetiva” encuentra una de sus potencias. Sin embargo, hablando en tercera persona, esta mirada documental y con pretensiones de verdad, se presenta como distante y ajena. Entre uno y otro, la práctica expositiva interpela las memorias de los asistentes que encuentran en el campo de los proyectos propuestos, elementos para conectar sus experiencias y recuerdos personales con las políticas, los programas y los proyectos socio-espaciales que se presentan.

LA VIOLENCIA EN EL ESPACIO EN AMÉRICA LATINA. A MODO DE CIERRE

Perú, Brasil, Guatemala, Argentina... En varios de los países latinoamericanos en los que se produjeron violaciones graves a los derechos humanos en las últimas décadas, se elaboraron informes nacionales de Derechos Humanos.² Los procesos por los cuales dichos informes se realizaron, sus metodologías, así como sus supuestos son extremadamente diversos y dependen no solo de las tradiciones políticas en cada país sino de los grados de avance a nivel internacional sobre los mecanismos de JT. No obstante, más allá de tal heterogeneidad, dichos informes coinciden en una muy débil reflexión sobre el espacio y territorio y esto, al menos en un triple sentido. Primero, no incorporan el espacio como una variable fundamental para aproximarse a una comprensión sobre las violaciones masivas a los derechos humanos. Segundo, no elaboran una aproximación detallada y sistemática acerca de las formas en que la violencia afectó territorios y bienes comunes necesarios para la vida o reconfiguró espacialmente los territorios de vida y existencia de las comunidades. Finalmente, la dimensión geográfica también está ausente como mecanismo de representación, es decir, están ausentes las cartografías que permitan visualizar modalidades y dinámicas del Terror Estatal, el conflicto o la guerra contrainsurgente.

Imaginar *La Violencia* en su posible vinculación en otros contextos nacionales implica no solo territorializar las prácticas de violencia de las que se da cuenta en los citados informes. Porque vistos en detalle, los citados informes carecen en realidad de una verdadera problematización del es-

2 Argentina, 1984; Guatemala, 1998; Chile, 1991; Perú, 2003; Brasil, 2016; Colombia, 2022.

pacio. Por contraste, un breve repaso por el caso colombiano me permite más claridad acerca de este punto. Tal vez debido a las características del conflicto colombiano, la tierra ha estado en el centro del debate. Ya la Ley de Justicia y Paz de 2005 incorporaba la Restitución como mecanismo de reparación (Arts. 4 y 6). La ley de víctimas y de restitución de tierras sancionada en el 2011 reafirmó la centralidad de la dimensión espacial y territorial en el desarrollo de la JT en Colombia al comprometerse con "medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica".

En el mismo año 2011, desde el Ministerio de Defensa se debatía la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial-PNCRT, sobre la base de una hipótesis central: la construcción de un proyecto de Nación como un desafío de control territorial de "los territorios de mayor incidencia histórica de las organizaciones armadas ilegales, los cultivos ilícitos y las bandas al servicio del narcotráfico" considerados éstos como "principales amenazas a la seguridad nacional y ciudadana" y "principales factores que han impedido que Colombia alcance su potencial de crecimiento y prosperidad". Desde este punto de vista: la paz territorial podrá materializarse solamente mediante "la consolidación de la presencia efectiva de la institucionalidad estatal en dichos territorios" (SN, 2011: SP). Y continua:

"La persistencia de esas amenazas tiene sus raíces en la difusión desequilibrada y la generación de vacíos de institucionalidad estatal en diversas regiones del territorio nacional. Tales vacíos, sumados a la ampliación y colonización descontrolada de la frontera agrícola y a las características complejas de la geografía nacional, produjeron importantes espacios regionales desintegrados y desarticulados de la vida económica, social e institucional del país. En ellas nacieron y crecieron diferentes grupos armados que impusieron o pretendieron ejercer el control ilegal del territorio y de la población, dando lugar a conflictos armados, violencia y criminalidad organizada que han desangrado al país por más de 50 años" (SN, 2011: SP).

En el campo de la memoria y las narrativas sobre la violencia en Colombia las tierras y los territorios también han tenido un rol central. Portales de información gubernamental o de iniciativas ciudadanas, medios de comunicación e instituciones del Estado recurren permanentemente a análisis territoriales y dispositivos cartográficos para sistematizar información y dar sentido a las formas que ha tenido y tiene la violencia en Colombia. En

2017, la tierra y el agua fueron dos de los ejes narrativos que estructuraban la muestra. La expresión más reciente de esta conjunción la representa la exposición “Huellas de la Desaparición” (Bogotá, 2021-2022) fruto de la relación colaborativa entre la Comisión de la Verdad y *Forensic Architecture*.

La firma de los Acuerdos de Paz entre el Estado y las FARC-EP en 2016 dio lugar a una ampliación de las instituciones involucradas en el desarrollo de la JT en el país. En el plano jurídico, desde la Comisión Nacional de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz se vienen haciendo esfuerzos por territorializar las investigaciones sobre graves violaciones a los derechos humanos. En contraposición, quienes se beneficiaron del régimen de violencia, impunidad y corrupción que habilitó un enorme proceso de acumulación de tierra en varias regiones del país, luchan por mantener inmodificables e incuestionables dichos procesos a través de artilugios jurídicos, alianzas y prácticas sistemáticas de intimidación, amedrentamiento y violencia contra miles de “reclamantes de tierra” que luchan por impugnar los procesos de despojo producidos en el pasado reciente.

En una entrevista realizada en 2020, Carlos Berinstein, integrante de la Comisión de la Verdad de visita en Buenos Aires, hacía referencia al trabajo de la Comisión de cara a su responsabilidad con los casi 9 millones de víctimas en el país, afirmando que su foco estaría en “los patrones de victimización” y “las lógicas de la guerra”:

“(…) detrás de la guerra, detrás del control territorial está el despojo de la tierra para otras cosas, para otros objetivos económicos, esa economía de la guerra y de los beneficios económicos que tiene la guerra para los diferentes sectores, de élites y de sectores dominantes en un país. Entonces, hay que entender esa otra lógica, no solamente la dimensión militar, sino que es lo que hay detrás” (BERINSTEIN, 2020).

Desde esta perspectiva, parece urgente contribuir al desarrollo de un debate crítico desde las regiones que permita entender identificar, caracterizar, impugnar y desmontar las espacialidades producidas durante la guerra y a través de la guerra y en especial aquellas situaciones de injusticia socio-espacial. Desde la perspectiva de *La Violencia* esto implica suspender momentáneamente el embrujo atrapante de la violencia directa, identificar a través de dispositivos de co-investigación las otras formas de violencia socioespacial que vienen desplegándose en el territorio y conectarlas con las situaciones actuales de injusticia espacial. Como he intentado desarrollar aquí, cuando esos dispositivos son entendidos como *mediaciones*, prácti-

cas comunicativas, procesos de transformación y medios de representación se ven articulados. Para esto, es necesario poner el espacio en el centro del ejercicio ciudadano de apropiación crítica del pasado y del presente. Cada país tiene tradiciones políticas particulares que deben reconocerse a la hora de pensar las maneras en que *La Violencia* puede desarrollarse como campo problemático.

Los espacios de violencia, los sitios de memoria y los lugares de elocución son uno y el mismo. Es la práctica política la que permite el periplo por el cual aquello que fue roto y separado por la violencia pueda ser unido y restituido; es la práctica política la que permite que esas prácticas de restitución devengan los lugares desde donde pueda ser pensada la experiencia con una mirada crítica sobre el pasado pero orientada al presente que se proyecta al futuro. "La Violencia en el Espacio" apuesta a esa transformación y mediante el dispositivo expositivo, a la elaboración de narrativas que permitan la ampliación de la esfera pública con relatos subalternos de las regiones y poblaciones tradicionalmente ausentes de los relatos hegemónicos de la Justicia Transicional.

BIBLIOGRAFÍA

BERISTAIN, Carlos (2020), "Voces desde el exilio. La Verdad sobre la violencia en Colombia", *Revista Haroldo* 14/01/2020. <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=425>.

BOLLAERT, Cathy (2019), "Culture. The missing link in transitional justice; an imperative for transformative justice", en EVANS, Matthew (ed.), *Transitional and Transformative Justice Critical and International Perspectives*, Routledge, New York, pp. 100-116.

BREMS, Eva (2001), *Human Rights: Universality and Diversity*, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden/Boston.

CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA.

(2018), *Narrativas de la guerra a través del paisaje*, CNMH, Bogotá.

(2010), *La masacre de Bahía Portete: mujeres Wayuu en la mira*, Ed. Semana, Bogotá.

COLOMBO, Pamela, MASOTTA, Carlos y SALAMANCA VILLAMIZAR, Carlos (2020), "Ecology, Rubble, and Disappearance. Reflections on the Costanera Sur Ecological Reserve in Buenos Aires, published", *Journal of Latin American Cultural Studies* 29(4): 507-535.

CONNERTON, Paul (1996[1989]), *How societies remember*, Cambridge, University Press, Cambridge.

COOKE, Bill y KOTHARI, Uma (eds.) (2001), *Participation: The New*

Tyranny?, Zed Books, London.

DE GREIFF, Pablo y DUTHIE, Roger (2009), *Transitional Justice and development. Making connections*. International Center for Transitional Justice, Washington.

EVANS, Matthew (2019), "Transitional justice and beyond. An introduction to critical, international and interdisciplinary debates", en EVANS, Matthew (ed.), *Transitional and Transformative Justice. Critical and International Perspectives*, Routledge, New York, pp.1-10.

FANON, Frantz

(2011[1959]), *L'an V de la révolution algérienne*, La Découverte, París.

1968[1961]:7), *Les damnés de la terre*, FM-Maspero, París.

FARMER, Paul; NIZEYE, Bruce; STULAC, Sara y KESHAVJEE, Salmaan (2006), "Structural violence and clinical medicine", *PLoS Medicine*, vol. 3(10), e449. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.0030449>.

FRASER, Nancy (2010), *Scales of Justice*, Columbia University Press, New York.

GALTUNG, Johan (1969), "Violence, peace, and peace research", *Journal of Peace Research*, 6: 167-191.

GERVAIS-LAMBONY, Philippe. y DUFAUX., Frédéric (2009), "Justice... spatiale!", *Annales de géographie*, vol. 665-666(1), pp. 3-15.

GREADY, Paul y ROBINS, Simon (2014), "From transitional to transformative justice: A new agenda for practice", *International Journal of Transitional Justice*, vol. 8, pp. 339-6.

GOODALE, Mark y MERRY, Sally Engle (eds.) (2007), *The Practice of Human Rights. Tracking Law between the Global and the Local*, Cambridge University Press, Cambridge.

GARAY, Luis Jorge y VARGAS VALENCIA, Fernando (2012), *Memoria y reparación: elementos para una justicia transicional pro-víctima*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

GELMAN, Juan (1999), "El que no, no", *Página/12* (pagina12.com.ar).

GRAHAM, Stephen (2004), "Constructing urbicide by bulldozer in the occupied territories", en GRAHAM, Stephen (ed.), *Cities, War, and Terrorism: Towards an Urban Geopolitics*, Blackwell, Oxford, pp. 192-213.

HARWELL, Emily y LE BILLON, Philippe (2009), "Natural connections: linking transitional justice and development through a focus on natural resources", en DE GREIFF, Pablo y DUTHIE, Roger. (eds.), *Transitional Justice and development. Making connections*, International Center for Transitional Justice, Washington, pp. 282-331.

- HARVEY, David (1973), *Social justice and the city*, John Hopkins University Press, Baltimore.
- HAYNER, Priscilla (2001), *Unspeakable Truth. Confronting State Terror and Atrocity*, Routledge, New York.
- LAI, Daniela y, BONORA, Caterina (2019), "The transformative potential of post-war justice initiatives in Bosnia and Herzegovina", en EVANS, Matthew. (ed.), *Transitional and Transformative Justice: Critical and International Perspectives*, Routledge, New York, pp. 54-76.
- LEVITT, Peggy y MERRY, Sally (2009), "Vernacularization on the ground: local uses of global women's rights in Peru, China, India and the United States", *Global Network*, vol. 9 (4), pp. 441-461.
- LEFEBVRE, Henri (1974), *La production de l'espace*, Anthropos, Paris.
- LYNCH, Barbara (2019), "What Hirschman's Hiding Hand Hid in San Lorenzo and Chixoy", *Water*, vol. 11(415), pp. 1-27.
- MBEMBÉ, Achille (2004), "Aesthetics of superfluity", *Public Culture*, vol. 16(3), pp 373-405.
- MASSEY, Doreen (1994), *Space, place and gender*, Blackwell, Cambridge.
- NELSON, Diane (2003), "'The more you kill, the ore you will live': The Maya, 'Race' and biopolitical hopes for peace in Guatemala", en MOORE, Donald; KOSEK, Jake y ANAND, Pandian (eds.), *Race, nature and the politics of difference*, Duke University Press., Durham, pp. 122-147.
- NIXON, Rob (2011), *Slow Violence and the environmentalism of the poor*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, and London.
- OLICK, Jeffrey (1999), "Collective Memory: The Two Cultures", *Sociological Theory*, vol. 17(3), pp 333-348.
- RABINOW, Paul (2003), "Ordonnance, discipline, regulation: Some reflections on urbanism", en LOW, Setha y LAWRENCE-ZUÑIGA, Denise (eds.), *The Anthropology of Space and Place: Locating Culture*, Blackwell, Oxford, pp. 353-362.
- RAWLS, John (1971), *A theory of justice*. Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- REMIJNSE, Simone (2001), "Remembering Civil Patrols in Joyabaj, Guatemala", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 20(4), pp 454-469.
- RODGERS, Dennis y O'NEILL, Bruce (2012), "Infrastructural violence: Introduction to the special issue", *Ethnography*, vol. 13(4), pp. 401-412.
- RODRÍGUEZ GARAVITO, César y ORDÚZ SALINAS, Natalia (2012), *Adiós Río. La disputa por la tierra, el agua y los derechos indígenas en torno a la represa de Urrá*, DeJusticia, Bogotá.

SALAMANCA, Carlos, ASTUDILLO PIZARRO, Francisco y FEDELE, Javier (2016), "Trayectorias de la(s) justicia(s) espacial(es) en América Latina. Un estudio introductorio". In BRET, Bernard. et al. (Comps.) *Justicia e injusticias espaciales*, pp. 11-66. UNR Editora, Rosario.

SALAMANCA VILLAMIZAR, Carlos

(2022), "Exorcismo y teatro. Nuevos horizontes para la violencia en el espacio", *Revista Haroldo*. URL: <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=680>

(2020), *De las guerras de religión a los indios coloniales. Memoria, violencia y representación*. CIECS, Córdoba.

(2015a), "Los lugares de la memoria y de la acción política en Guatemala. Justicia transicional, políticas del reconocimiento y ficciones de secularismo", *Revista de Estudios Sociales* 51: 62-75.

(2015b), "Políticas de la dictadura militar en una región de frontera. Espacios, tiempos identidades en el Chaco argentino", *Revista de Estudios sobre genocidio* 7(10): 157-176.

SALAMANCA VILLAMIZAR, Carlos y JARAMILLO, Jefferson (2019), *Políticas, espacios y prácticas de memoria. Disputas y tránsitos actuales en Colombia y América Latina* (comps). PUJ, Bogotá.

SALAMANCA VILLAMIZAR, Carlos y COLOMBO, Pamela

(2019), *La violencia en el espacio. Políticas urbanas y territoriales durante la dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983)*. Libro-catálogo de la Exposición. UNR Editora-EHESS(IRIS)- Université Laval, Rosario.

(2018a), "Introducción. Derivas de la desposesión espacial: Las villas en el centro de las políticas autoritarias en América Latina", En *Erradicación de villas, resistencia popular y regímenes autoritarios en América Latina*, Dossier *Clepsidra. Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria* 5(10): 6-15.

SALAMANCA VILLAMIZAR, Carlos y ASTUDILLO PIZARRO, Francisco (2018b), "Justice environnementale, méthodologies participatives et extractivisme en Amérique Latine", *Les visages multiples de la justice spatiale. Revue Justice Spatiale/Spatial Justice* 11. URL: <http://www.jssj.org/>.

SHARP, Dustin (2018), *Rethinking transitional justice for the twenty-first Century. Beyond the End of History*, Cambridge, New York.

SCHEPER-HUGHES, Nancy y BOURGOIS, Philippe (eds.) (2004), *Violence in War and Peace: An Anthology*, Blackwell Publishing, Oxford.

SCHÄFER, Heinrich (1991), *Church identity between repression and*

liberation: the presbyterian church in Guatemala, World Alliance of Reformed Churches, Genève.

SN. (2011), POLÍTICA NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN TERRITORIAL. PNCRT. Documento para discusión -no circular. Mimeo, Bogotá.

SOJA, Edward (2010), *Seeking Spatial Justice*, University of Minnesota Press, Minneapolis.

TAVARES, Pablo (2018), "La naturaleza política de la selva: políticas de desplazamiento forzado de pueblos indígenas durante el régimen militar en Brasil", *Revista Clepsidra*, vol. 5(9), pp. 86-103.

VIAENE, Lieselotte

(2010), "Life Is Priceless: Mayan Q'eqchi' Voices on the Guatemalan National Reparations Program", *The International Journal of Transitional Justice*, pp. 4, pp. 4-25.

(2015), *La hidroeléctrica Xalalá en territorio maya q'eqchi' de Guatemala. ¿Qué pasará con nuestra tierra y agua sagradas? Un análisis antropológico-jurídico de los derechos humanos amenazados*, Universidad de Gante, Gent.

WEIZMAN, Eyal (2017), *Forensic Architecture. Violence at the threshold of detectability*, Zone Books, New York.

YOUNG, Iris Marion

(2005), "Structural Injustice and the Politics of difference", en APPIAH, Kwame Anthony, BENHABIBI, Seila; YOUNG, Iris Marion; y FRASER, Nancy (2005). *Justice, governance, cosmopolitanism and the politics of the difference. Reconfigurations in a Transnational World*, Humboldt Universität de Berlin, Berlín, pp. 79-116.

(2000), *Inclusion and Democracy*, Oxford University Press, Oxford y Nueva York.

(1990), *Justice and the Politics of Difference*, Princeton University Press, Princeton.

VOROBJ, Mark (2016). *The Concept of Violence*. New York: Routledge.

WALDORF, Lars (2019), "Afterwords on aftermaths", en EVANS, Matthew (ed.), *Transitional and Transformative Justice Critical and International Perspectives*, Routledge, Nueva York, pp. 161-164.

ZUR, Judith (2001), "Memorias de 'la violencia'". El recuerdo de las viudas de guerra", *Desacatos*, vol. 8, pp. 129-146

LOS VESTIGIOS DE LA REVOLUCIÓN Y LA CONTRAINSURGENCIA: RUINACIÓN DE ARMAS Y MONUMENTALIZACIÓN EN PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA

THE VESTIGES OF THE REVOLUTION AND COUNTERINSURGENCY: THE DESTRUCTION OF WEAPONS AND MONUMENTALIZATION IN PEACE PROCESSES IN COLOMBIA

ANA GUGLIELMUCCI

Escuela de Ciencias Humanas (UR)

RESUMEN

Para la antropología, la materialidad hace parte de la configuración y mediación de las relaciones sociales. Los objetos materiales pueden ser dotados de distintos sentidos y valores simbólicos, a través de la praxis humana. Sin embargo, ellos también pueden ser comprendidos como agentes no humanos que inciden en la subjetividad y afectividad de las personas, inclusive, a través de su *ruinación*. En este texto, a partir de dos contextos transicionales en Colombia, uno entre el gobierno con la guerrilla M19 (1990), y el otro con grupos paramilitares (2003-2006), analizo los procesos de dejación de armas y la vida social del armamento fundido después de la desmovilización de los combatientes. Para ello, retomo documentos, material de prensa y registros audiovisuales a fin de reconstruir ambos procesos y la metamorfosis de las armas en el tránsito de la guerra a la paz. El producto de la fundición, presentado como vestigio de la guerra y emblema de paz o de la reconciliación, es entendido aquí como un potente vehículo memorial para analizar diferentes procesos transicionales.

Palabras-clave: acuerdos de paz, desarme, memoria, monumentos, materialidad, Colombia.

ABSTRACT

For anthropology, materiality is part of the configuration and mediation of social relations. Material objects can be endowed with different meanings and symbolic values through human praxis. However, they can also be understood as non-human agents that affect the subjectivity and affectivity of people even

through their destruction. In this text, based on two transitional contexts in Colombia, one between the government and the M19 guerrilla (1990) and the other with paramilitary groups (2003-2006), I analyse the processes of laying down arms and the social life of the weapons melted down after the demobilisation of the combatants. To this end, I use documents, press material and audiovisual records to reconstruct both processes and the metamorphosis of weapons in the transition from war to peace. The product of the foundry, presented as a vestige of war and an emblem of peace, is understood here as a powerful memorial vehicle for analysing different transitional processes.

Keywords: Colombia, Peace agreements, disarmament, memory, monuments, materiality. .

RESUM

ELS VESTIGIS DE LA REVOLUCIÓ I LA CONTRA INSURGÈNCIA: "RUÏNACIÓ" D'ARMES I "MONUMENTALITZACIÓ" EN PROCESSES DE PAU EN COLOMBIA.

Per a l'antropologia, la materialitat pren part de la configuració i mediació de les relacions socials. Els objectes materials poden ser dotats de distints sentits i valors simbòlics, a través de la praxi humana. No obstant això, també poden ser compresos com agents no humans que incideixen en la subjectivitat i afectivitat de les persones, fins i tot, a través de la "ruïnació". En aquest estudi, arran de dos contextos de transició en Colòmbia, un d'ells entre el govern amb la guerrilla M19 (1990), i l'altre amb grups paramilitars (2003-2006), analitza el procés d'abandonament d'armes i la vida social de l'armament fos després de la desmobilització dels combatents. Per a això, reprenç els documents, material de premsa i registres audiovisuals amb l'objectiu de reconstruir ambdós processos i la metamorfosi de les armes en el trànsit de la guerra a la pau. El producte de la fosa, presentat com vestigi de la guerra i emblema de pau, és entès ací com un potent vehicle de memorial per analitzar diversos processos de transició.

Paraules clau: Colòmbia, procés de pau, "ruïnació", abandonament d'armes, transició.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo parte de la interpelación sobre lo ocurrido con las armas, comprendidas como instrumentos, medios o máquinas destinados a atacar o a defenderse, luego de la desmovilización y desarme de grupos armados irregulares como guerrillas, paramilitares o bandas criminales en contextos transicionales. En la literatura académica sobre contextos transicionales estos procesos se conocen bajo el término de desarme, desmovilización y reinserción (DDR). El enfoque de este artículo, sin embargo, no retoma la perspectiva dominante para su estudio proveniente de las ciencias políticas. En cambio, se centra en un enfoque antropológico interesado por la dimensión ritual de la dejación de armas y el rol de la materialidad en procesos transicionales.

El propósito del artículo consiste en analizar de qué manera los usos dados a estos instrumentos en procesos y acuerdos de paz producen nuevos significados a través de su conversión en vestigios de la guerra. Dicha conversión simbólica puede darse a través de actos rituales de tránsito a la paz y su transformación material por medio de su fundición, las distintas formas de archivo, *ruinación (ruination)*, y la circulación o reutilización en monumentos o memoriales. Las armas, ya sea como instrumentos de guerra o armisticios, han sido incorporados en distintas formas de relacionamiento mutuo y comunicación. Ellas son instrumentos asociados a la construcción de identidades y –aunque suene paradójico– afectividades por parte de los combatientes. Por estas razones, las armas son consideradas aquí como un elemento clave para reflexionar sobre sus sentidos y valores cambiantes de acuerdo a los usos dados a ellas en procesos de tránsito a la paz, y su

importante rol como vehículo de narrativas memoriales en torno a conflictos armados pasados o presentes.

La reflexión sobre su ruina (NAVARO-YASHIN, 2013) nos permite atender la fuerza de estos vestigios de la guerra y las huellas de violencia que dejan a su paso y que buscan ser transformadas a través de su destrucción creativa. El efecto de la ruina es que lo edificado pierda la organización de sus partes, su función y sus significados originales (ERRÁZURIZ y GREENE, 2018). Frecuentemente, los lingotes producto de la fundición de las armas resultan siendo un lastre, un vestigio de la guerra al cual se busca metamorfosear en el contexto de procesos de paz, mientras los conflictos persisten. Por ello, estas pesadas barras de metal helado, metafóricamente “queman”. La fundición que permite disolverlas a altas temperaturas, exige encontrar sitios con los requerimientos técnicos para alcanzarla y luego definir su seguro bodegaje. Pero, ellas siguen siendo elementos que, a pesar del helado metal en el que han sido convertido, pueden seguir encendiendo las memorias sobre los conflictos y las apuestas colectivas por la construcción de paz. En este sentido, ellas son *portadores* y al mismo tiempo *agentes* de memorias vivas en términos, subjetivos, afectivos y políticos. Como analizó Navaro-Yashin, para el caso de la isla de Chipre y los objetos supervivientes de los griegos en las casas ocupadas por los turcos, las armas arruinadas pueden ser percibidas como “restos materiales y artefactos de destrucción y violación, pero también de las subjetividades y afectos residuales que persisten, como una resaca, tras la guerra o las violencias” (2013: 5). Ellas son un elemento transicional, entre lo que fue y lo que será. Son *reliquias*, un vestigio que queda de una época o una persona, pero que a la vez se vuelven *emblemas* de algo por venir. Las armas dejadas por los excombatientes y fundidas por el Estado son objetos ambiguos y en tránsito.

En Colombia ha habido numerosos acuerdos de paz y desmovilización, desarme o dejación de armas establecidos entre el Estado y distintos grupos armados irregulares. En los años 50, por ejemplo, esto se dio con la desmovilización de las guerrillas liberales del Llano.¹ La entrega de armas

1 Con estas guerrillas hubo varios intentos de negociación desde 1951. Pero, fue con la llegada de Gustavo Rojas Pinilla al poder en 1953, luego de un golpe de Estado a Laureano Gómez pactado entre las élites para frenar la Violencia entre liberales y conservadores, la que estableció una “política de pacificación” para esta zona y el país. La ratificación de este proceso se dio con el Decreto de Amnistía 1546 del 22 de junio de 1953 y 10 eventos de entrega de armas en distintas zonas de la región del Llano, que tuvieron lugar entre el 9 de septiembre y el 21 de septiembre de 1953.

fue registrada en numerosos periódicos de la época y analizada en investigaciones históricas académicas, aunque luego se pierde el rastro sobre lo sucedido con ellas. En los 90 se realizaron acuerdos de paz con distintas guerrillas, como el Movimiento 19 de abril (M-19), entre otras que le siguieron, como el Ejército Popular de Liberación (EPL).² La dejación de armas del M19, entendida como acto voluntario, quedó registrada en algunos videos de prensa documentales. Algo similar ocurrió con el llamado proceso de Justicia y Paz acordado en la década del 2000 en el marco de la desmovilización, desarme y reincorporación de paramilitares, como los de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), entre otros grupos. Más recientemente, este tipo de procesos cobraron mayor visibilidad con la dejación de armas por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP), donde el uso dado a ellas fue especificado incluso en el propio Acuerdo de paz firmado en 2016, artículo 3.1.7. Con ellas se construirían tres monumentos ubicados en Colombia, Estados Unidos y Cuba (ÁVILA CORTÉS, 2020).

A excepción de este último acuerdo de paz, se ha investigado poco sobre lo sucedido con esas armas en los procesos o pactos anteriormente nombrados y cómo se tomaron las decisiones que incidieron en su transformación material, circulación o reconversión simbólica. En este sentido, en este texto, es relevante indagar cómo se dispuso su dejación y qué tratamiento tuvieron por parte del Estado y los diferentes grupos armados que hicieron su dejación o entrega; quién definió finalmente qué hacer con ellas y cuál fue su destino; cómo circularon una vez fundidas, cuáles han sido sus estados de descomposición o metamorfosis voluntaria o involuntaria, qué diversos usos se les dio en la esfera pública y cómo ha cambiado su valoración social, entre muchas otras cuestiones.

Con base en esta inquietud, a continuación describo dos casos diferentes en los que se puede rastrear y analizar el tratamiento dado a las armas y su vida social como un tipo particular de objeto o cosa (APPADURAI, 1991)

- 2 El EPL entregó simbólicamente sus armas a comisiones de integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente para indicar su acogimiento a la nueva legalidad constitucional originada con la Constitución Política de 1991. Luego, con el metal de las armas fundidas se instaló el monumento “Árbol de la Vida”, dedicado a la vida y a las víctimas, en el entonces creado Parque de la Paz en Medellín. El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) con apoyo de una veeduría nacional arrojó las armas al mar caribe. El Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), con presencia de veedores internacionales del Consejo Mundial de Iglesias y nacionales, las entregó a las comunidades indígenas del norte del Cauca, quienes de manera organizada y lideradas por sus autoridades tradicionales las destruyeron (CNMH, 2015: 35-36).

en el contexto de los rituales de dejación asociados a ellas, así como con su ruina y metamorfosis material y simbólica.³ Uno de los casos es el proceso de paz establecido entre el Estado colombiano con el M-19 y la desmovilización y dejación oficial de armas en 1990; el otro es el entablado con las AUC a partir de 2003.

LA DEJACIÓN DE ARMAS: PROCESOS RITUALES Y SIMBÓLICOS EN TORNO A LA GUERRA/PAZ

Dejar las armas para un combatiente no es un proceso simple. No sólo por lo que ello implica a nivel personal y colectivo, política y simbólicamente, sino también afectivamente. Por lo general, estos procesos son observados e interpretados desde una perspectiva macro, que hace énfasis en los acuerdos que enmarcan estos actos de dejación y los aportes que ellos hacen a la paz local y global, por sacar varias armas de circulación, evitando que ellas se reciclen en nuevos conflictos. No obstante, es menor la información que se tiene sobre su transformación (a través de la fundición), los productos que se elaboran con el material obtenido, cómo se resguardan, circulan o monumentalizan, y lo que ello significa para los propios ex combatientes y otros actores sociales.

Es necesario conocer cómo nos relacionamos subjetiva y afectivamente con esos actos o procesos rituales de dejación de armas y con los productos creados a partir de su reciclaje o metamorfosis en vestigios de la guerra y emblemas de paz. En esta línea, nos preguntamos qué sucede cuando ellos son transformados en símbolos transicionales y operan como vehículos memoriales materiales, por medio de la intervención de instituciones estatales o diversos actores sociales, como políticos, funcionarios gubernamentales, representantes de cooperación internacional, religiosos, ex combatientes, empresarios, artistas, activistas o víctimas del conflicto.

Los procesos rituales (Turner, 1969 y 1974), en virtud de sus rasgos formalizados y ceremoniales, pueden ser capaces de producir y modificar representaciones sociales, así como de imponerlas situacionalmente, de ahí su relevancia. Su desarrollo puede ayudar a los participantes a ajustarse a cambios cotidianos o extraordinarios y, a enfocar la atención sobre ciertos procesos o situaciones específicas. Aunque también pueden tener un carácter transformador en la práctica social. Algunos procesos rituales, a su vez,

3 Con el término de vida social, desde un punto de vista cultural, me refiero a cómo ellas pasan de ser comprendidas en tanto mercancía a ser consideradas otro tipo de cosa, en estos contextos de tránsito de la guerra a la paz (Kopytoff, 1991: 89)

pueden ser conceptualizados como poderosos *ritos de paso* de un estatus social a otro. Van Gennep (1988) diferencia tres fases en torno a las que se estructuran los ritos de paso: una primera *fase de separación*, en la que se expresa simbólicamente el apartamiento del individuo o de un grupo de un punto anterior fijado en la estructura social o de un estado (conjunto de condiciones sociales); una segunda *fase de marginalidad o limen*, en el que las características del iniciando son ambiguas porque atraviesa un entorno cultural que no es ni el estatus del que parte, ni tampoco al que se aspira; y una tercera *fase de reincorporación o agregación*, en la que el sujeto ritual, ya sea individual o colectivo, hace efectivo el cambio de estado, en virtud del cual adquiere ciertos derechos y obligaciones claramente estructuradas por la sociedad. A partir de este momento, se espera de los iniciados que mantengan un comportamiento acorde con las normas y los principios éticos que la cultura atribuye a aquellos que ocupan esos roles sociales.

Con base en esta perspectiva antropológica, a continuación, se describen brevemente dos procesos rituales de dejación de armas y su carácter simbólico, con el fin de analizar los sentidos y valores hegemónicos que han buscado instalar en distintos contextos transicionales, de manera más o menos exitosa. Estos procesos tienen una fuerte carga performativa y de teatralidad social, en tanto se comprenden como un escenario experiencial de tránsito hacia la paz. Este tránsito abarca no sólo el paso de combatientes a excombatientes o de actores armados a civiles, sino también el de una apuesta político-institucional y social de tránsito de la guerra a la paz. En definitiva, estos actos forman parte de la fase que Cohen (1997) ha definido como de "expiación o purificación ritual" en contextos transicionales, la cual estaría encaminada a purgar las malas acciones y apostar a la reconstrucción o convivencia pos acuerdo. En este rito de pasaje o de tránsito de una situación a otra, las armas, como un tipo particular de objeto asociado a la guerra, cobran un rol central como vehículos y agentes materiales y simbólicos en torno a la imaginería transicional.

La dejación de armas del M-19

El 8 de marzo de 1990, Carlos Pizarro Leongómez, comandante del M19 (organización revolucionaria surgida en 1970), encabezó la ceremonia en la que esta guerrilla colombiana oficializó la dejación voluntaria de más de 600 armas por parte de casi 900 combatientes, hombres y mujeres. En calidad de testigos y veedores, se encontraban varios militares en retiro, que fueron delegados por la Internacional Socialista, así como representantes de los gobiernos de Ecuador, Perú y Bolivia (Redacción Política, 2020).

Las negociaciones de paz entre el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) y el M19 duraron poco más de un año hasta pactar su desmovilización y desarme, un indulto para los ex combatientes y su participación en la política electoral.⁴ No todos los militantes acompañaron este evento. Algunos de ellos no estuvieron de acuerdo con la firma del acuerdo, pues no confiaban plenamente en las negociaciones con los representantes del gobierno ni las instituciones del Estado colombiano. No obstante, a diferencia de lo ocurrido con las FARC-EP, donde se generaron varios grupos disidentes que hoy continúan la guerra, la gran mayoría de dirigentes y militantes del M19 se integraron a la vida política institucional, otros continuaron participando en activismos barriales, sindicales o gremiales, u organizaciones de base social, y algunas personas se desengancharon totalmente.⁵

Durante casi 20 años, el M-19 realizó múltiples acciones político militares y golpes de opinión. Entre estas acciones se recuerdan: el robo de la espada del libertador Simón Bolívar del museo Quinta de Bolívar en el centro de Bogotá; la toma de la embajada de la república dominicana (1980) y; la toma del Palacio de Justicia (1985), retomado por el Ejército sin ningún respeto por las vidas humanas. Sus acciones armadas sirvieron para reivindicar derechos sociales, políticos y económicos, y denunciar violaciones a los derechos humanos (DDHH) por parte del Estado, aunque también generaron rechazo en diversos sectores sociales por la realización de robos, extorsiones, secuestros y asesinatos, como el del presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) José Raquel Mercado en 1976.

La entrega oficial y pública de armas por parte de esta formación guerrillera tuvo lugar en la plaza de armas del corregimiento de Santo Domingo, municipio de Toribio, en el Cauca. Zona en la cual el M19 tuvo control territorial y mucha influencia. Ese día, el "comandante papito", como se conocía a Carlos Pizarro, convocó a numerosos compañeros a asumir públicamente un nuevo papel en la sociedad colombiana. De acuerdo a una crónica periodística que retrata ese día,

4 Antes de este acuerdo definitivo, hubo acuerdos previos firmados en 1984 entre el gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986) y distintas guerrillas: las FARC-EP en La Uribe (Meta), el M-19 y el EPL, en Corinto (Cauca), El Hobo (Huila) y Medellín (Antioquia). Estos acuerdos fueron rotos posteriormente, recrudeciéndose la violencia en el país.

5 Una excepción fue la disidencia al pacto de paz del M19 que hizo el grupo Jaime Bateman Cayón.

luego del discurso, el comandante del M-19 tenía la responsabilidad de ofrecer a una comisión de la Internacional Socialista, veedora del proceso, la última arma del grupo guerrillero para una posterior fundición. Ya se había destruido la munición y los explosivos. *Lo de la pistola era un símbolo de una nueva etapa*. Pero hacía dos meses que Pizarro había entregado su dotación, pues debió viajar varias veces a Bogotá, con el permiso del presidente Virgilio Barco, para concretar las tensas y dilatadas negociaciones de paz. Y solo cayeron en la cuenta de que Pizarro andaba desarmado en el acto de la dejación. “Díganle a Arjaid que me mande la pistola de él”, dijo en medio del ajetreo de la ceremonia. El arma que para la historia quedó como “la pistola de Pizarro” en verdad no era de Pizarro. Tampoco se trataba de una Prieto Beretta 9 milímetros como apareció en los periódicos un día después. Arjaid Artunduaga, uno de los fundadores del M-19, cargaba una Colt 45. Y esa fue la que le entregó a Pizarro para que saliera ante las cámaras (GUARNIZO y BARAJAS, 2017).

La prensa cubrió el evento y dejó registrada la imagen de Carlos Pizarro vestido de civil, con un sombrero blanco, desenfundando una pistola, para envolverla en un pequeño pañuelo con los colores de la bandera de Colombia, la cual dejó sobre la mesa junto a los fusiles de sus compañeros. Mientras la depositaba sobre la mesa, pronunció un discurso, en el que se destacan las siguientes palabras: “El M-19, en manos de su comandante, hace dejación de la última arma que tienen su poder. Por la paz, por la dignidad de Colombia”. “¡Oficiales de Bolívar, rompan filas!”, fue la última orden de Pizarro en el campamento de Santo Domingo (LOZANO, 1990). Al otro día, en el estadio de Caloto (Cauca), se oficializó el acuerdo de paz que pautó la reincorporación a la vida civil de cientos de exguerrilleros del M-19, a donde se trasladaron integrantes de las comunidades vecinas, personalidades, periodistas, exguerrilleros y funcionarios del Gobierno Nacional y de gobiernos locales (Macías, 2015). La firma del acuerdo político entre el poder Ejecutivo, representantes de partidos, el M-19 y la Iglesia católica, en calidad de tutora moral y espiritual del proceso, se hizo más tarde en el Palacio Nariño (sede de la presidencia), a puerta cerrada, en una sobria ceremonia, con no más de 50 personas como testigos. Ese día, como muestra de compromiso con la paz, el M-19 también devolvió la espada de Simón Bolívar, la cual había sido robada del museo en la Quinta de Bolívar en 1974 como acción política fundacional de esta guerrilla. Dos días después de la firma del acuerdo en el Palacio de Nariño, se celebraron elecciones en todo el país para alcaldes, concejales, diputados, senadores y representantes a la Cámara de diputados. Además, se

añadió una séptima papeleta para aprobar o rechazar la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Carlos Pizarro participó como candidato a la Alcaldía de Bogotá y obtuvo cerca de 70.000 votos. El M-19 comenzó de esta manera su tránsito de guerrilla a partido político.

Menos de dos meses después de esta apuesta colectiva, el 26 de abril de 1990, Pizarro fue asesinado en medio de su campaña política a la presidencia de Colombia. Faltaban pocos meses para que terminara el gobierno de Virgilio Barco y Pizarro solo alcanzó a actuar como candidato presidencial 45 días cuando, en un avión, los propios organismos del Estado (el Departamento Administrativo de Seguridad - DAS) que estaban encargados de protegerlo, facilitaron su asesinato encomendado por paramilitares y narcotraficantes. A pesar del asesinato de varios ex combatientes desmovilizados e integrados en la vida política institucional, la mayor parte de los ex combatientes del M-19 no volvió a tomar las armas y apostaron por la participación en la Constituyente que generó la nueva carta magna firmada en 1991. En palabra de una reconocida ex militante del M19, Vera Grave, para ellos “la paz es más revolucionaria que la guerra” (2015), y esta idea fue la que se buscó plasmar en el rito de dejación de armas y el compromiso con la plena participación política de muchos de sus dirigentes y militantes por las vías institucionales. Es más, luego de la desmovilización del M-19, varios ex dirigentes continuaron trabajando por la idea de “paz total” enunciada por Pizarro. Esta consigna implicaba que para que la paz fuera exitosa, los acuerdos deberían incluir a todos los grupos armados, incluyendo a los paramilitares y a los sectores económicos que los apoyaron, como los ganaderos. En este concepto siguieron insistiendo aún después del asesinato de Pizarro, candidato presidencial por la Alianza Democrática M19 (AD-M19) el 26 de abril de ese mismo año.

Gran parte del armamento dejado por el M-19 fue fundido en la Siderúrgica de Occidente, en Cali, perteneciente al empresario Maurice Armitage, quien en fuera elegido alcalde de dicha ciudad entre 2016 y 2019. Las armas llegaron al hombro de soldados para ser depositadas en cajas de madera, donde fueron desarmadas y mezcladas junto con restos de tabla, plástico y cachas. Luego, fueron fundidas en los hornos bajo la supervisión de la Internacional Socialista, que siguió su transporte desde las montañas del Cauca, Tolima y Huila hasta la siderúrgica. De acuerdo a una nota periodística, mientras se llevaba a cabo el procedimiento y se derretían los fusiles y las pistolas se activó un disparo que mató a uno de los empleados (GUARNIZO y BARAJAS, 2017).

Como resultado de este proceso quedaron 27 lingotes de acero, de 100 kilos cada uno, que circularían por muchos años entre escondite y escondite, pues finalmente no se definió qué hacer con ellos, a pesar de las aspi-

raciones a construir un monumento a la paz, ya en ese entonces. Algunos ex combatientes del M19 se convirtieron en sus guardianes o custodios, destacando el alto valor simbólico de los lingotes asociados al acto voluntario de dejar las armas y apostar a la construcción de paz a través de la participación por la vía política institucional, no armada, en Colombia.⁶

La dejación de armas de las AUC

De acuerdo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), tras la elección y asunción del mando del Presidente Álvaro Uribe Vélez en agosto de 2002, algunos líderes de las AUC hicieron pública su intención de negociar términos para la desmovilización de sus fuerzas y el 1° de diciembre de 2002, declararon un cese unilateral de hostilidades. En los meses que siguieron, representantes del Gobierno iniciaron contactos con miembros de las AUC y el 15 de julio de 2003 se llegó a un acuerdo preliminar firmado en Santa Fe de Ralito, mediante el cual se fijaron metas de desmovilización para finales de 2005.⁷ Uno de los principales temas en discusión entre las partes y para la opinión pública consistió en los incentivos para la desmovilización frente a las órdenes de detención pendientes y pedidos de extradición de miembros de las AUC que habían cometido graves violaciones a los derechos humanos y se habían involucrado en el negocio de la droga.

A finales de 2003, como experiencia piloto, se desmovilizó el Bloque Cacique Nutibara, al mando de Diego Fernando Murillo Bejarano, alias "Don Berna", con 868 combatientes hombres y mujeres, en Medellín.⁸ Este fue el

6 Después del colapso de la AD M19, los logros de sus excombatientes se hicieron a través de proyectos políticos nuevos de izquierda democrática y de composición plural (casos del Polo Democrático Independientes, el Polo Democrático Alternativo, la Alianza Verde, los Progresistas).

7 En Tierralta (Córdoba), el Alto Comisionado para la Paz, los miembros de la Comisión, delegados de la Iglesia Católica y los representantes de las Autodefensas suscribieron el "Acuerdo de Santa Fe de Ralito", a través del cual el gobierno y las AUC acordaron iniciar la etapa de negociación, afirmando que el propósito de este proceso es "el logro de la paz nacional, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado". Fuente: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso_de_paz_con_las_Autodefensas.pdf

8 Esta estructura paramilitar vinculada a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba (ACCU) y las AUC surgió en 2001 y operó en el Norte antioqueño, Nordeste antioqueño, Occidente Antioqueño y el Valle de Aburrá. Llegó a controlar en menos de dos años el 90% de la ciudad de Medellín. La táctica utilizada fue captar a través de dinero o con amenazas, a las más de 400 bandas asociadas al narcotráfico, hasta lograr articularlas.

primer bloque de las AUC que se acogió al proceso de paz, luego de negociar con el gobierno del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010).⁹ Giovanni Marín, alias “comandante R”, fue el primero en entregar su revólver, lo dejó en manos del ex comisionado de paz del Gobierno colombiano, Luis Carlos Restrepo, quien lo depositó en una tarima colocada en el suelo. Luego, uno a uno, los ex combatientes de este bloque fueron dejando sus armas vestidos con uniformes camuflados, mientras el ex comisionado de paz los recibía con la frase: “bienvenidos a la civilidad”. Una canción acompañó este largo desfile: “Ya vienen nuestros hermanos dejando armas por paz” (LOZANO, 2003). Más tarde este escenario de desmovilización fue acusado de ser una farsa o montaje, para evitar detenciones y procesos penales por delitos como narcotráfico o crímenes de lesa humanidad.¹⁰

Posteriormente, los paramilitares desmovilizados en este proceso fueron concentrados en una población cercana a Medellín, La Ceja, para ser asistidos por psicólogos, educadores y abogados, y luego volver a ser trasladados a sus casas a trabajar por la comunidad. De acuerdo a varios analistas, la apuesta era capitalizar el apoyo obtenido en las comunidades, por convicción o de manera coaccionada, para construir un partido político y lograr beneficios de tipo económicos y jurídicos (LOZANO, 2003). De hecho, la misión observadora de la delegación de la CIDH, realizada en junio de 2003 y julio de 2004 en las áreas de la ciudad más afectadas por la presencia y control paramilitar, recolectó testimonios, denuncias e informaciones que constataban el dominio paramilitar en ciertas comunas de Medellín y los actos de violencia, hostigamiento e intimidación contra quienes no expresaran apoyo al proyecto de estos grupos:

Los testimonios hacen referencia a la comisión de 130 desapariciones forzadas durante el año 2003 y 97 desapariciones entre enero y julio de 2004 y al descubrimiento de fosas comunes. Asimismo, hacen referencia a asesinatos, con énfasis en la utilización de armas blancas en vez de armas de fuego. Persisten las denuncias sobre colaboración entre paramilitares y Fuerza Pública y el temor de presentar denuncias

9 Ver el programa *Contravía*, Capítulo 16, “Paz con Bloque Cacique Nutibara de las AUC (1/2)”, 9 de noviembre de 2003. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=UzV-QiyTZxbc>

10 Ver Noticias Uno Colombia, “Denuncias sobre presunta falsa desmovilización del Cacique Nutibara”, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=l0VsYOCX4E0> y, Noticias Uno, “Falsas desmovilizaciones en video”, 7 de diciembre de 2014, disponible en: <https://web.archive.org/web/20160923042325/http://noticiasunolaredindependiente.com/2014/12/07/noticias/falsas-desmovilizaciones-en-video/>

ante las autoridades judiciales y de control, sumado a un sentimiento de indefensión frente a la legitimación que los beneficios procesales de la desmovilización habrían dado a miembros del Bloque Cacique Nutibara. También se percibe la desazón de los sectores más necesitados y pobres de las comunas de Medellín frente a la inversión en educación, seguridad social y generación de proyectos productivos en favor de los beneficiarios de la desmovilización. Estos factores han generado el desplazamiento intraurbano de decenas de familias, forzadas a abandonar sus hogares, fortaleciendo así lo que ellos califican como “el reino del silencio” (CIDH - OEA, 2004).

Las desmovilizaciones de las autodefensas comenzaron en Medellín, con el bloque Cacique Nutibara, y terminaron el 15 de agosto de 2006 con el bloque Elmer Cárdenas. En 38 actos dejaron las armas 31.671 paramilitares desmovilizados (MAPP/OEA 2007). Una diferencia notable con otros procesos de desmovilización y dejación de armas es que, en este caso, ella comenzó antes de la firma del acuerdo de paz, cuando comúnmente esto es realizado al final. Esto se hizo así, entre otras posibles razones, por la urgencia de mostrar resultados tras un año de acercamientos y diálogo entre las AUC con el Gobierno colombiano, y debido al incremento de las graves denuncias por violaciones a los derechos humanos que señalaban la connivencia entre las AUC y las Fuerzas Militares en el marco de la política de Seguridad Democrática. Lo que estaba en disputa era cuál sería el marco normativo para establecer las penas o sanciones a los desmovilizados, la posible extradición a EEUU por delitos de narcotráfico, y las políticas de reincorporación de los ex combatientes a la vida civil. A su vez, en términos simbólicos, se puso en juego su caracterización como “patriotas”, que liberaron al pueblo colombiano de las guerrillas o, en cambio, como “narcoterroristas” (WOOD, 2004). En definitiva, lo que estaba en tránsito era su reconocimiento público e institucional como actores políticos, y no como delincuentes comunes.

De hecho, el proceso de diálogo entre el llamado “estado mayor negociador” de las AUC y el Gobierno continuó avanzando durante el año 2004, el cual coexistió con el régimen de desmovilización individual y colectiva vigente para todos los miembros de grupos armados al margen de la ley que desearan reincorporarse a la vida civil, regulado por el Decreto 128 de 2003.¹¹ Este decreto, no obstante, carecía de claridad en el alcance de

11 El desarme y la desmovilización de los paramilitares estuvo regulada por el siguiente marco jurídico: Ley 782 de 2002; Decretos 128 y 3360 de 2003; Decreto 2767 de 2004. Institu-

los beneficios procesales a los que tendrían derecho los desmovilizados e inseguridad jurídica para todas las partes involucradas, en particular, las víctimas de violaciones a los derechos humanos y sus familiares. Durante esos años, los comandantes de las AUC desmovilizados, en entrevistas y reportajes reclamaron:

el reconocimiento de la sociedad por el reemplazo que han hecho del Estado en regiones antiguamente ocupadas por la guerrilla. [Culparon] a ésta y al Estado de su existencia; [pidieron] seriedad por parte del gobierno ante las inconsistencias e incumplimientos en el proceso de paz; [rechazaron] la cárcel y la extradición, y [pidieron] seguridad para mantenerse en el proceso. La extradición [era] el único temor que [tenían] las AUC y el gobierno las detuvo a cambio de lograr la desmovilización de grandes bloques de paramilitares (El Espectador, diciembre de 2004; El Tiempo, 23 de octubre de 2005). [...] Los paras rasos desmovilizados no [fueron] tan mirados ni oídos por la prensa. Pero cuando [aparecieron], sus voces [culparon] al Estado de su participación en la guerra y de su situación actual (MUÑOZ VILA et al, 2008:381)

El proceso de paz con las AUC fue objeto de numerosas críticas. Álvaro Villarraga, presidente de la Fundación Cultura Democrática y director del Área de Acuerdos de la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica, identifica cuatro grandes problemas. Primero, la falta de transparencia de ambas partes. Los grupos paramilitares inflaron las cifras de combatientes desmovilizados para tener mayor peso en las negociaciones, y el gobierno no tuvo una política pública definida frente a quiénes se iban a desmovilizar, incluyendo a combatientes y población cercana a ellos. Segundo, el prolongado periodo de tiempo en el que se dieron las sucesivas desmovilizaciones abrió un amplio margen de incertidumbre y permitió el desplazamiento de estructuras no desmovilizadas a regiones donde otras ya se habían desmovilizado, manejo de armas entre los grupos y nuevos hechos de victimización a pesar del cese de hostilidades. Tercero, mientras

cionalmente el proceso de DDR estuvo a cargo de las siguientes entidades: Programa para la Reincorporación a la Vida Civil de Personas y Grupos Alzados en Armas (PRVC) del Ministerio del Interior y de Justicia (2003-2006) y Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR) (desde 2006)

que los ex combatientes desmovilizados recibieron ayudas del Estado para su reinserción o reincorporación a la vida civil, no se generaron medidas de atención para las víctimas ni para las comunidades a las que llegaron. Cuarto, no se evitó el rearme de estas estructuras (Verdad Abierta, 2015). Antes de concluido el proceso de desmovilización, comenzaron a emerger nuevas estructuras armadas en zonas donde actuaban las autodefensas, fuertemente vinculadas al narcotráfico y otras actividades delictivas.

El 14 de diciembre de 2007, como supuesto cierre de este proceso, más de 18.000 armas y 2.500 municiones fueron entregadas al gobierno para ser fundidas en la Siderúrgica Nacional (Sidenal), en Sogamoso, Boyacá (Presidencia de la República, 2007a). El acto de fundición de las armas fue atestiguado por los entonces secretario General de la OEA, José Miguel Insulza; el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos; el presidente de la Comisión Nacional para la Reparación y Reconciliación (CNRR), Eduardo Pizarro Leongómez; el jefe de la misión de apoyo al proceso de paz de la OEA, Sergio Caramagna, y el presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Luis Augusto Castro, entre otras personalidades nacionales e internacionales. El ex alto comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, quien encabezó el acto, expresó: "Hoy sembramos nosotros, con estas armas que se sepultan de manera definitiva, un camino de reconciliación", mientras algunas de las víctimas de las AUC depositaban las armas entregadas en una cesta, para luego llevarlas al horno eléctrico donde fueron fundidas (presidencia de la República, 2007b).

En ese entonces se anunció que, con el metal obtenido (aproximadamente 70 lingotes) se elaborarían piezas de arte (esculturas), que luego serían subastadas en Colombia y en el exterior para destinar los recursos obtenidos por la venta de estas obras a un Fondo de Reparación a las Víctimas. Mientras tanto, los lingotes quedaron arrumados en una bodega de Espacio Público de la Alcaldía de Medellín.

En balance, lo que interpretan los documentos institucionales y académicos, tanto nacionales como internacionales, es que el proceso de paz con las AUC y la desmovilización y desarme dieron lugar a una situación de "no paz no guerra", en la que las líneas entre la violencia asociada a la criminalidad y al conflicto armado se volvieron difusas (NUSSIO y HOWE, 2016). Ello se puso en evidencia en la temprana aparición de grupos armados pos desmovilización, caracterizados primero por su intensa fragmentación (2006-2010) y luego por una confrontación entre estructuras con alcances más nacionales, cuando la disputa se fue reduciendo a Los Rastrojos, Los Urabeños o Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Los Paisas y el Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC). Estas agrupaciones se fueron imponiendo y lograron avanzar en

sus disputas y subordinar a los pequeños grupos surgidos de la pos desmovilización (CNMH-DAV, 2014:417).

Contrapunto

Mientras que el proceso de negociación de paz definitivo entre el gobierno con el M19 duró un año y el ritual de dejación de armas un día, con las AUC el proceso duró años y la dejación se dio a través de 38 escenarios de entrega de armamento. El primer acto tuvo un carácter unificado y ceremonial, con un alto sentido simbólico para todos los participantes. Fue un verdadero *rito de paso* (VAN GENNEP, 1988), de la vía armada a la vía institucionalizada de participación política. En el segundo caso, la dejación fue fragmentaria y recibió acusaciones de farsa o estafa al Estado y a las comunidades afectadas, incluso por parte de algunos de los propios ex comandantes de las AUC. En el caso del M-19 hubo una apuesta por la idea de "paz total" y el compromiso con la participación política y social sin volver a optar por la vía armada. En el caso de las AUC, muchas de sus estructuras armadas se reciclaron en nuevos grupos, denominadas bandas criminales al margen de la ley (BACRIM) o grupos armados pos desmovilización (CNMH, 2016).

Ambos procesos, no obstante, generaron importantes expectativas, tanto para los ex combatientes, como para diferentes sectores sociales. En los dos casos hubo una apuesta, aunque con muchos contrastes, por alcanzar su participación en la vida política institucional del país. No obstante, la seguridad de los ex combatientes no fue asegurada por el Estado y la participación política en el caso de las AUC no fue reconocida a través de un partido propio, a diferencia del M-19.

En cuanto a la performatividad del ritual de dejación de armas, en los dos casos, el gobierno buscó instalar la imagen de un *tránsito* de los combatientes a la vida civil y del país de una situación de guerra a una de pos conflicto. Junto a los discursos por parte de representantes del gobierno, observadores internacionales y los respectivos comandantes de los grupos armados irregulares, se pusieron en escena símbolos nacionales, como el pañuelo con los colores de la bandera de Colombia u otros objetos materiales asociados simbólicamente al campesinado, como el poncho y el sombrero de cuero o yute. A su vez, los ex combatientes, formados militarmente, dejaron de manera personal sus armas en manos del Estado, como si en ese pequeño gran gesto, se jugara la auténtica apuesta por la paz y la reintegración a la "civilidad".

Esto nos permite destacar los efectos políticos y simbólicos de lo que se *hace* con las cosas, desde el robo y devolución de la espada de Simón

Bolívar, hasta la dejación voluntaria de las armas para ser fundidas como consumación de la voluntad de paz. La materialidad no sólo es portadora de sentidos, sino que es parte constitutiva de estos procesos de disputa política, a través de la disposición y el uso que se hace de ella en escenarios o foros públicos.

LA RUINACIÓN Y MONUMENTALIZACIÓN DE LAS ARMAS FUNDIDAS

¿Qué hacer con los vestigios de la revolución y la contrainsurgencia? Este interrogante fue desatendido en ambos procesos de desmovilización y dejación de armas. La respuesta parecía estar en su fundición, destrucción o ruina (voluntaria o involuntaria). Pero, las armas utilizadas tienen un alto valor simbólico en los procesos de conflicto, así como en los de construcción de paz y justicia transicional. En especial, cuando ellas tuvieron un rol protagónico en los escenarios de desarme y desmovilización de combatientes de cara a la comunidad nacional e internacional. Ambos casos aquí analizados se realizaron con presencia de las principales autoridades gubernamentales, referentes sociales y representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), agencias multilaterales u organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La acción de dejarlas una a una, apiladas por los propios ex combatientes, ante una audiencia compuesta por autoridades y acompañantes civiles, conlleva un alto valor simbólico y ceremonial.

La contracara de este proceso ritual de dejación, con una alta exposición ante la opinión pública, es lo que sucede después de su fundición y ruina. Si la fundición aún tiene un carácter público, es menos lo que se sabe sobre la vida social de los lingotes creados con las armas. Se habla de cuántas fueron dejadas, dónde y cómo se fundieron, cuánto pesó el metal y la cantidad de vigas de acero obtenidas, pero no mucho más. En los dos casos, ellos quedaron apilados en bodegas. Algunos circularon de manera clandestina en manos de los ex combatientes, otros directamente fueron olvidados, expuestos a la intemperie y al avance de su oxidación, hasta que ciertas personas decidieron movilizar su recuperación, visibilización y la realización de conmemoraciones o monumentos. En el caso del M19, las propuestas existentes para utilizarlo como recurso para un monumento no se han concretado. En el caso de las AUC, parte de los lingotes fueron utilizados para construir un monumento en Puerto Boyacá, municipio conocido como la "capital antiterrorista de Colombia", debido al prolongado control paramilitar establecido entre las décadas de 1970 y 2010 para frenar la presencia y accionar territorial del Frente 5 de las FARC-EP.

El monumento que no fue con las armas del M-19

Los lingotes que resultaron del proceso de fundición de armas dejadas por el M-19 en 1990 comenzaron a peregrinar de casa en casa, de escondite en escondite, esperando a convertirse en un monumento a la paz que nunca se hizo. La circulación de estos lingotes está rodeada de mística y anécdotas propias de los ex combatientes del M19, que recrean la dinámica de la militancia de base y la clandestinidad. Ellos circularon a través de las redes de solidaridad de ex milicianos que prestaban un sitio para guardarlos por el alto valor simbólico y afectivo que tienen para algunos de ellos. Los primeros 5 años, la mayor parte de ellos, estuvieron en la casa de Navarro Wolf, ex miembro del M-19, negociador del acuerdo de paz de 1990 y posterior jefe político de la Alianza Democrática M19. Luego, Arjaid Artunduaga se convirtió en uno de sus principales custodios por casi 25 años (Colombia +20, 2020).

En ocasiones, estos lingotes emergen en la escena pública, en exposiciones populares, eventos académicos o actos oficiales, donde son utilizados principalmente como vehículos conmemorativos de un exitoso acuerdo de paz y el compromiso continuado de los ex combatientes por no retomar la vía de la lucha armada, a pesar de la persecución estatal posterior al acuerdo de paz.

En Cali, en el barrio Siloé, un ex miliciano que acompañó las negociaciones de paz creó un museo popular en el que conserva algunos de los lingotes que fueron fundidos en 1990.¹² En 2007, durante una visita al barrio, el entonces alcalde de Cali Maurice Armitage, dueño de la siderúrgica de Occidente (Sidoc) prometió donarles 3 lingotes, lo cual se hizo efectivo en 2011. En el museo, un lingote es expuesto con un fusil soldado en él. Junto a este objeto se exhiben noticias de la época en que se dejaron las armas, así como otros elementos conmemorativos del M-19, por ejemplo, una bandera con los colores de la guerrilla (rojo, blanco y azul) escrita con la frase: "Bandera milicias M-19 puesto control La Estrella, Siloé – Cali". El museo alberga objetos que son asociados a la memoria e identidad de los habitantes de un barrio que ha sido altamente estigmatizado, donde muchos ex milicianos continuaron trabajando junto a la población marginada. A través de su conservación y exposición se expresan memorias nostálgicas de lo que significó para los ex combatientes la decisión política de dejar las armas, asociadas a prácticas e imaginarios revolucionarios de transformación social.

12 Ver El Museo Popular de Siloé. Disponible en: <http://museopopularsiloe.org/>

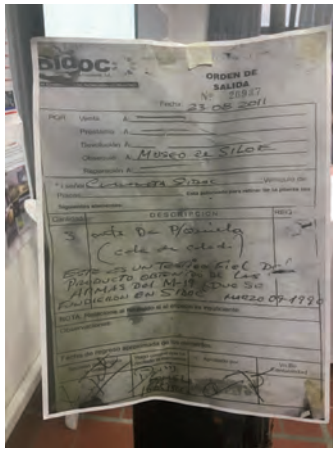


Fig. 1. Acta de cesión de tres vigas de hierro.



Fig. 2. Viga de hierro M-19.



Fig. 3. Detalle de viga de hierro.



Fig. 4. Noticias sobre la entrega de armas del M-19.



Fig. 5. Bandera de las Milicias del M-19.

El 9 de marzo de 2015, al cumplirse 25 años de la firma de los acuerdos de paz entre el Estado y el M19, se realizó un acto oficial en la Plaza de Bolívar de Bogotá encabezado por el entonces presidente Juan Manuel Santos y el ex alcalde de Bogotá, Gustavo Petro. Dicha conmemoración fue organizada por ex miembros del M-19 con el apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Organización Integral para las Migraciones (OIM), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) y la Alcaldía Mayor de Bogotá. Navarro Wolff puso varios lingotes a disposición de la Alcaldía Mayor y la Presidencia de la República para que se construyera un monumento por la paz de Colombia, pronunciando las siguientes palabras: “Las armas fundidas pueden hacer mucho más que las armas en uso” (CNMH, 2020). A su vez, el entonces presidente de la república, el alcalde de Bogotá, y muchas personalidades del ámbito nacional e internacional firmaron un libro por la paz de manera pública, para reafirmar su vocación por garantizarla. Esto se hizo en una coyuntura particular, pues aún estaban en marcha las negociaciones de paz entre el gobierno y las FARC-EP. El ex presidente Santos expresó: “la lección principal es que sí se puede lograr la paz y que a través de la misma se pueden lograr objetivos que no se alcanzan por medio de las armas”. La exposición de los lingotes fue utilizada para reforzar la vigencia histórica de las soluciones políticas al conflicto armado, y la posibilidad de que las demandas insurgentes se resuelvan mediante acuerdos entre las partes.

En ese entonces, el ex presidente Santos y Gustavo Petro se comprometieron públicamente a realizar un monumento a la paz con los lingotes, a ser realizado por el artista Octavio Martínez. Este tendría un valor de 150 millones de pesos y sería ubicado en el parque del Renacimiento, ubicado en Bogotá. Se publicó que este monumento tendría la forma de una espada gigante enterrada sobre una roca. De esta manera, según Arjaid Artundua-ga, se mostraría que las armas se pueden convertir, también, en “un instrumento de paz” (GALLO, 2015). Pero, esta propuesta, no fue ejecutada.

Otro evento fue realizado al cumplirse “30 años del paso a la paz” en 2020. La Alcaldía Mayor de Bogotá y la Alta Consejería para los derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de Bogotá conmemoraron nuevamente el primer acuerdo de paz exitoso en el país. Esta vez, sin la presencia del entonces nuevo presidente, Iván Duque. El acto se realizó en la Plaza de Bolívar con la presencia de: Claudia López, alcaldesa de la ciudad; Navarro Wolff; Vera Grave, ex militante del M-19; Rafael Pardo Rueda, quien tuvo a cargo las negociaciones por parte del gobierno de Virgilio Barco; María José Pizarro, hija de Carlos Pizarro y representante a la Cámara por Bogotá; Vladimir Rodríguez Valencia, alto consejero para los Derechos de las Víctimas, y el padre Francisco de Roux, presidente de

la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV), creada a partir de los Acuerdos de Paz firmados en 2016 con las FARC-EP. Sobre la tarima en la que se ubicaron estas personalidades, se dejaron cuatro sillas vacías para conmemorar y rendir homenaje a la memoria de Jaime Pardo Leal, José Antequera, Carlos Pizarro y Álvaro Gómez Hurtado, asesinados por sus convicciones políticas.

La alcaldesa Claudia López exhibió tres lingotes de hierro producto de la fundición de las armas del M-19, sobre una mesa con un mantel blanco con la frase "Obra en construcción de paz". Durante el acto se comprometió a realizar un monumento artístico para recordar "el más exitoso proceso de paz de la historia del país". El evento estuvo acompañado de una exposición de fotografías alusivas a lo ocurrido hace 30 años, y de una intervención musical por parte de Batier, ex miembro del M-19, así como del artista bogotano César López, quien cantó una canción compuesta especialmente para la ocasión. En el acto también se expusieron el sombrero de Pizarro, y la bandera de la capital firmada por los entonces guerrilleros, en la cual fue entregada el arma que selló el pacto de su emblemática desmovilización (Colombia +20, 2020).

Con posterioridad a este evento, la directora del Instituto Distrital de Turismo, anunció que solicitaría 5.000 millones de pesos colombianos de la partida destinada a la reactivación económica tras la pandemia de COVID-19 al Consejo de Bogotá para la construcción de este monumento conmemorativo de la firma del acuerdo de paz con el M-19. Pero, hasta ahora esta propuesta no fue oficialmente aprobada. Para algunos ex miembros del M-19, la dificultad de concretar un monumento hecho con sus armas es leída como parte de un olvido selectivo por parte del Estado sobre el importante rol que ellos han tenido en la apuesta por construir paz en Colombia.

El monumento a las víctimas de las AUC en Puerto Boyacá

El 27 de diciembre de 2018 se inauguró un monumento público para la conmemoración, visibilización y restablecimiento de las víctimas de las AUC en el parque Jorge Eliécer Gaitán de Puerto Boyacá.¹³ En el acto es-

13 Ver Noticias Caracol, "Crean monumento para las víctimas de las AUC en Puerto Boyacá", 6 de enero de 2019. Disponible en: <https://es-la.facebook.com/NoticiasCaracol/videos/crean-monumento-para-las-v%C3%ADctimas-de-las-auc-en-puerto-boyac%C3%A1/1990998651015842/>

tuvieron presentes el gobernador de Boyacá, Carlos Amaya; la secretaria de Desarrollo Humano de Boyacá, Adriana del Pilar Camacho León; el director de la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV), Ramón Alberto Rodríguez Andrade; el director para Boyacá de la UARIV, Juan Felipe Acosta; el defensor Regional de Pueblo, Mauricio Reyes Camargo; y el alcalde de Puerto Boyacá Oscar Fernando Botero Alzate, entre otras personalidades y representantes de la sociedad civil y de los afectados. El monumento fue hecho con el hierro fundido de las armas que fueron entregadas por el Bloque del Magdalena Medio en su desmovilización en 2006. Este material fue recuperado de una bodega de la Alcaldía de Medellín, donde estaba oxidándose, expuesto al sol y lluvia, a pedido del alcalde Botero para ser utilizado en un futuro Parque de la Reconciliación.¹⁴ Eran alrededor de 70 barras de una combinación de hierro, acero y otros metales, que pesaban 49,5 toneladas. La Gobernación de Boyacá invirtió algo más de 130 millones de pesos en la creación de la obra y el municipio fue el encargado de transportar el material al taller de escultura monumental del maestro Barrera en Duitama. Una parte del material quedó en Medellín para ser destinado, en un principio, a la construcción de otra obra en el edificio Mónaco, que perteneciera al narco traficante Pablo Escobar Gaviria, que luego pasó a manos de la Policía Nacional.

Las más de 13 mil armas convertidas en vigas de hierro, una vez trasladadas a Puerto Boyacá, fueron presentadas a integrantes de la mesa de víctimas del municipio y representantes de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, antes de volver a ser fundidas para el nuevo monumento. Para los promotores de la idea, hacer un monumento en honor a las víctimas del paramilitarismo es considerado de gran trascendencia para el país y para el municipio, pues sirve para “minimizar el estigma” que existe en la región (Briceño, 2018). La propuesta de recuperar las armas fundidas fue validada a través de la necesidad de mostrar lo que pasó, no negar “la guerra atroz que se vivió en el municipio, [...] para abrir una puerta a un nuevo Puerto Boyacá”, transformándolas en un signo de paz.¹⁵

14 Ver Teleantioquia, “Alcalde de Puerto Boyacá pide armas de las AUC”, 29 de marzo de 2017. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NxW6ehgtaoE>

15 Ver Teleantioquia Noticias, Monumento en reparación a víctimas de paramilitares en Puerto Boyacá, 3 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=zihz-2dRa4wk>

El diseño y construcción de este monumento fueron realizados por el artista boyacense José Cristiano Barrera con el apoyo del escultor chileno Alejandro Mardones Guillén, el artista visual español Andrés Arjona Martínez, el ingeniero civil José Nubiel Hernández y el arquitecto César García, entre otros. Su producción duró tres meses. El obelisco, construido como homenaje a las víctimas del paramilitarismo, pesa 7,5 toneladas y tiene 14,5 metros de altura. Está diseñado con base en el número tres, que representa la trinidad cristiana y los pilares del acuerdo con el que se desmovilizaron los paramilitares: Verdad, Justicia y Reparación. Según el artista:

un pilar está dedicado al mundo material y el otro al mundo inmaterial, lo que significa que se unieron ambos mundos para rendir un homenaje a los caídos, las víctimas. Arriba lo corona una cruz triple que viene de un símbolo de la iglesia ortodoxa rusa y de una cruz que usa el Vaticano, pero en este caso se le dio un triple significado: la primera cruz está dedicada al cielo y a la tierra, la segunda a la espiritualidad, al perdón y a la vida, y la tercera a las víctimas (Gobernación de Boyacá, 2019).

El conjunto tiene forma de "V" invertida, lo cual según el artista simboliza la victoria de la vida. En el ensamblaje del centro van unos perfiles en acero pintados en color celeste que se dirigen hacia el cielo, que son alegorías a las víctimas que pueden subir al firmamento y descansar en paz. En el piso tiene un reflector potente que ilumina desde el piso hacia el cielo, pasando por el medio de todo el monumento. Y en los laterales posteriores hay dos leyendas, una redactada por la Mesa de Víctimas del municipio y otra por el alcalde de Puerto Boyacá. La frase firmada por la Mesa Municipal de Víctimas dice lo siguiente: "Perdonar el pasado es darle una oportunidad al futuro. La vida habrá de sobreponerse siempre a la pena y al dolor. Atrás quedó la penumbra, tenemos fe en el porvenir". La otra frase expresa:

Aquí nace una nueva historia para Puerto Boyacá, nutrida por momentos que dejaron heridas en nuestra gente. Hoy alzamos la mirada, convivimos víctimas y victimarios del conflicto armado, para demostrar a Colombia, que es posible construir una sociedad donde quepamos todos, logramos ser diferentes, sin ser enemigos. Este monumento, fundido con las armas de las AUC, silenciará, las expresiones de odio y dolor, que algún día representaron esta tierra, su historia jamás se repetirá

El monumento fue instalado en Puerto Boyacá porque este municipio es

considerado como una de las cunas del paramilitarismo en Colombia.¹⁶ En plena época de hegemonía de las AUC, en la década del 90, un cartel a su entrada decía: “Bienvenido a Puerto Boyacá. Tierra de paz y progreso. Capital antisubversiva de Colombia”. En él se desmovilizaron 760 paramilitares, tras el Acuerdo de Ralito. Hasta 2018, 700 víctimas individuales ya habían sido incluidas en el Registro Único de Víctimas de la UARIV. El monumento fue un mecanismo más en el proceso de reparación individual y colectivo que se ha venido desarrollando en este municipio que tiene alrededor de 50.000 habitantes.

Este municipio, no obstante, aún preserva numerosas ruinas y otros monumentos que caracterizaron la época de los graves enfrentamientos, en los que se registraron aproximadamente 5000 víctimas directas, más de 1000 desaparecidos y 6000 hechos de desplazamiento forzado. Por ejemplo, el cementerio de Puerto Boyacá contiene un mausoleo que conmemora a los fundadores de las AUC del Magdalena Medio. Una placa montada en su frente dice lo siguiente: “el pueblo agradecido de Puerto Boyacá al movimiento de autodefensa campesina y en su nombre a Henry Pérez Morales, como gestor de la liberación del Magdalena Medio y héroe mártir de la lucha antisubversiva. Homenaje a la memoria del caudillo, julio 20 1992” (ALZATE GONZÁLEZ y ALVARADO LOZADA, 2022). Otro monumento, cuya estatua fue tumbada, recuerda a Pablo Guarín, congresista liberal que ayudó a fundar a las autodefensas del Magdalena Medio, asesinado por las FARC-EP en 1987. La leyenda de este artefacto conmemorativo dice: “Si a la vera del camino hallaren mi cadáver, no lo recojan, dejen para que los buitres de las FARC lo devoren, recojan mis ideas, mis banderas y sigan adelante”, atribuida a Guarín.

La fundición de las armas, el rescate de los lingotes arrumados en una bodega, su traslado a uno de los municipios donde esas armas marcaron a sangre y fuego el destino de miles de personas, son acciones que cobraron un importante significado político y afectivo para quienes impulsaron la construcción del monumento conmemorativo a las víctimas del paramilitarismo. Pues, Puerto Boyacá es un municipio donde perviven las huellas de

16 Nacidas a comienzos de los 70 como una espontánea reacción armada de campesinos y agricultores contra el hostigamiento de las FARC-EP en el Magdalena Medio, las llamadas autodefensas se convirtieron, con la colaboración y respaldo logístico del Ejército y narcotraficantes, en una eficaz organización con amplia base social, que logró neutralizar el acoso guerrillero en esta región ganadera. Su accionar produjo nefastas consecuencias y masacres como la de La Rochela (CNMH, 2019).

la insurgencia y la contrainsurgencia, pero donde también se viene desarrollando un fuerte trabajo institucional y comunitario por aportar a la verdad de lo sucedido y la reparación de las víctimas en la región del Magdalena Medio.

Contrapunto

En ambos casos aquí analizados, la fundición de las armas dejadas por los ex combatientes ha sido utilizada como símbolo de un proceso ritualizado de construcción de paz en diferentes escenarios públicos. Sin embargo, se observan una serie de diferencias entre los dos procesos de archivo, circulación y transformación material y simbólica de los lingotes y la creación o no de nuevos artefactos culturales o monumentos.

En el caso del M-19, las barras de hierro, son consideradas emblemas de un proceso exitoso de desarme, dejación de armas y reintegración de ex combatientes, aunque ellas no hayan logrado ser convertidas en un monumento con un sentido político público consensuado entre sus ex milicianos, víctimas, representantes políticos y funcionarios gubernamentales. Los lingotes no fueron metamorfoseados en un nuevo elemento emblemático que le dé un sentido dominante a su reconversión material. Ellos permanecen en un estado liminal, de latencia; archivados de manera informal por militantes del M19 y expuestos en ocasiones conmemorativas especiales, pero sin un destino público consumado. Sólo tres de ellos se exponen en el museo popular de Siloé (Cali) de manera superpuesta con otros objetos significativos y afectivizados para los ex combatientes o milicianos. Las armas fundidas y ruinizadas, en este caso, parecieran guardar en sí mismas una valoración positiva en torno a lo que significó para este grupo su dejación y el compromiso con la participación política por vía de los canales institucionales. Una significación afectiva que no ha alcanzado, por ahora, una materialización en un artefacto conmemorativo de carácter público, a pesar de la existencia de numerosos anuncios sobre la intención de hacerlo por parte de sucesivas autoridades gubernamentales. Estos lingotes continúan siendo objetos materiales portadores y movilizados de memorias vivas de ex combatientes del M19, quienes han tenido un rol activo en su guarda, conservación, circulación y exposición restringida, sin encontrar en las agencias estatales una respuesta efectiva para su transformación en un vehículo de memoria pública sobre un proceso de paz que alcanzó muchos de los objetivos trazados. Entre ellos, la transición colectiva de un grupo armado a la vida civil y la participación política institucional de manera irreversible.

En el caso de las armas de las AUC, su dejación se hizo de manera frag-

mentada y con un alto grado de cuestionamiento público sobre la efectividad del proceso de desmovilización, desarme y reintegración de los excombatientes. A diferencia del proceso de paz con el M19, el rito de pasaje no fue considerado irreversible o exitoso en términos generales. Por otra parte, los lingotes obtenidos de la fundación de las armas entregadas permanecieron arrumados en manos del Estado en unas olvidadas bodegas, sin que los ex combatientes tuvieran acceso a ellos o manifestaran la intención de custodiarlos o conservarlos con un sentido afectivo. La recuperación tardía de las bodegas donde habían sido depositados fue una iniciativa de algunos funcionarios de gobierno, junto a víctimas del paramilitarismo, quienes impulsaron su utilización para la confección de un monumento que permitiera darles un nuevo sentido público. El frío metal de las armas ruinizadas fue valorizado, en este nuevo contexto, como un importante vehículo para la reparación simbólica de las víctimas del paramilitarismo y para la transmisión de un mensaje de reconciliación en una comunidad afectada durante décadas por acciones insurgentes y contrainsurgentes. El monumento, realizado a partir de una nueva fundición de los vestigios materiales de la guerra, fue concebido como una forma de amparar y habilitar memorias suprimidas o relegadas en un territorio de dominio paramilitar, incluso después de su desmovilización.

Las armas fundidas del M19 fueron conservadas por sus ex combatientes como reliquias de un proceso voluntario de desmovilización y una apuesta política colectiva por la construcción de la llamada paz total. La sobrevivencia de estos vestigios de guerra convertidos en vehículos o artífices de paz ha dependido de la conservación y circulación en las mismas redes sociales de quienes empuñaron esas armas. Es decir, la veeduría y responsabilidad de su significación como emblemas transicionales quedó en manos de los propios ex milicianos entretejiendo relaciones afectivizadas entre estos vestigios y sus portadores. Las armas fundidas de las AUC, en cambio, no fueron preservadas por los ex combatientes, sino por el gobierno. El fallido e inconcluso proceso de paz entre estos grupos y el Estado colombiano, no obstante, ha sido merecedor de un monumento destinado al reconocimiento y la dignificación de sus víctimas. La afectividad asociada a estos vestigios de la guerra, en este caso, no aparece como encarnada en quienes fueron sus portadores sino más bien sus víctimas. El rito de paso malogrado busca ser subvertido a través de una nueva forma de ruina de las armas que actualiza su valor simbólico transicional en un nuevo escenario social y político.

CONCLUSIÓN

En los dos casos analizados se observan ciertas diferencias en cuanto a los procesos ritualizados de dejación de armas, su fundición, tenencia y custodia, y sus usos performativos posteriores, ya sea a través de la exposición ocasional de los lingotes de hierro y acero (como el caso del M-19) o, la confección de un monumento (como el caso de las AUC). En estos dos procesos de tránsito de guerra/paz se puede percibir cómo las personas presentan un modo particular de relacionarse con los objetos y de articulación entre lo político y la materialidad.

En el caso del M-19 se destaca la relación afectivizada con los lingotes, expresada a través del resguardo y circulación a través de redes de confianza tejidas entre ex combatientes o milicianos, y su exposición controlada, en un museo popular o en actos oficiales donde se enuncia, pero no se consuma la intención de convertirlos en un monumento sobre dicho proceso de paz. En el segundo caso, no se pone de manifiesto esta relación afectivizada por parte de los ex combatientes de las AUC con el producto de la fundición de las armas. Los lingotes no fueron conservados y custodiados por ellos, sino que permanecieron arrumados en una bodega de la alcaldía de Medellín hasta que, en el marco de procesos institucionales de reparación a las víctimas del municipio de Puerto Boyacá, se impulsó su recuperación para hacer un monumento como símbolo de la reconciliación a nivel local y la reparación a las víctimas.

En ambos casos, no obstante, las armas, su fundición y posible o efectiva metamorfosis en una nueva cosa u objeto, emergen como elementos con un alto contenido simbólico. A través de su ruina ellas ya no serían una mercancía asociada a la guerra, la revolución o la contrainsurgencia, sino componentes materiales intrínsecos para la construcción del tránsito hacia la paz o hacia la reconciliación. La vida social de las armas permite observar ensamblajes afectivizados particulares entre las personas y los objetos en contextos políticos transicionales. Ellas son, junto a quienes las usan o manipulan, un factor clave para entender las ideas de tránsito de la guerra a la paz y las perturbaciones de las memorias sobre el conflicto armado y su persistencia. En el caso del M19, las armas fundidas continuaron teniendo un valor simbólico significativo sobre el proceso de lucha revolucionaria y su transformación política en pro de la construcción de paz por medio de canales institucionales. En el caso de las AUC, las armas fundidas fueron delegadas en agencias gubernamentales que, en un principio, no efectuaron ninguno de los proyectos de reutilización o metamorfosis material y simbólica en torno al proceso de DDR de los ex combatientes. El significado político de esas armas fundidas y su nueva ruina fue convocado mucho más tarde por las propias víctimas del paramilitarismo, quienes han perci-

bido en ellas un vehículo para una posible medida de reparación de los daños generados en un contexto donde el proceso de paz se experimentó como un rito de paso inestable e inconcluso.

BIBLIOGRAFÍA

ALZATE GONZÁLEZ, Camilo y ALVARADO LOZADA, Mauricio (2022) "Las memorias de la guerra que está presente en las calles de Puerto Boyacá", *El Espectador / Colombia +20*, 12 de febrero de 2022. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/los-res-tos-del-paramilitarismo-en-puerto-boyaca/>

APPADURAI, Arjun (ed) (1991) *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. Editorial Grijalbo, México.

ÁVILA CORTES, Carolina (2020) "¿Qué pasó con los monumentos hechos con las armas de las Farc?", *Colombia +20*, 29 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/que-paso-con-los-monumentos-hechos-con-las-armas-de-las-farc-article/>

BRICEÑO, Iván (2018) Puerto Boyacá hace monumento con armas de paramilitares desmovilizados, *Radio Santa Fe*, 1 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.radiosantafe.com/2018/10/01/puerto-boyaca-hace-monumento-con-armas-de-paramilitares-desmovilizados/>

CIDH – OEA (2004) Los esfuerzos actuales orientados a la desmovilización de grupos al margen de la ley y su marco legal. Disponible en: <https://www.cidh.oas.org/countryrep/Colombia04sp/informe4.htm>

CNMH (2020) "Los 25 años de la paz con el M19", 12 de marzo de 2020. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/los-25-anos-de-la-paz-con-el-m19/>

CNMH (2019) El Estado suplantado. Las autodefensas de Puerto Boyacá, Informe N°. 4. Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones, CNMH: Bogotá. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/03/2019-El-Estado-suplantado-Autodefensas-Puerto-Boyaca.pdf>

CNMH (2016) Grupos Armados Posdesmovilización (2006 - 2015) Trayectorias, rupturas y continuidades. CNMH: Bogotá. Disponible en <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/grupos-armados-posdesmovilizacion-2006-2015.pdf>

CNMH (2015) *Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC*. CNMH: Bogotá.

CNMH - DAV (2014) Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia.

Panorama posacuerdos con AUC (Región Caribe, departamento de Antioquia, departamento de Chocó), Imprenta Procesos Digitales: Bogotá

COHEN, Stanley (1997) "Crímenes estatales de regímenes previos: conocimiento, responsabilidad y decisiones políticas sobre el pasado", *Revista Nueva Doctrina Penal*, pp. 557-608.

Colombia +20 (2020) "M-19: ¿Qué pasó con las armas que dejaron hace 30 años tras el acuerdo de paz?", *El Espectador / Colombia +20*, 9 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/m-19-que-paso-con-las-armas-que-dejaron-hace-30-anos-tras-el-acuerdo-de-paz-article/>

ERRÁZURIZ, Tomás y GREENE, Ricardo (2018) "Ruinaición: Un proceso oculto a plena vista". *AUS* 23, pp. 28-33. Disponible en: <<http://revistas.uach.cl/index.php/aus/article/view/1766>>. Fecha de acceso: 31 may 2022 doi: <https://doi.org/10.4206/aus.2018.n23-05>.

GALLO, Iván (2015) "¿Dónde están las armas del M-19?", *Las 2 Orillas*, 5 de noviembre de 2015. Disponible en: <https://www.las2orillas.co/donde-estan-las-armas-del-m-19/>

Gobernación de Boyacá (2019) "En Puerto Boyacá será inaugurado el primer monumento nacional a las víctimas de las Autodefensas", *Secretaría de Integración Social Gobernación de Boyacá*, 23 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.boyaca.gov.co/secretariaintegracionsocial/en-puerto-boyaca-sera-inaugurado-el-primer-monumento-nacional-a-las-victimas-de-las-autodefensas/>

GRAVE, Vera (2015) *La paz es más revolucionaria que la guerra. M19: propuesta de paz y de país. Instituto de la Paz y los conflictos*, Universidad de Granada, España.

GUARNIZO, José y BARAJAS, Andrés (2017) "Pizarro: el misterio de una pistola a la que renunció hoy hace 27 años", *Semana*, 9 de marzo de 2017. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/multimedia/la-pistola-que-carlos-pizarro-entrego-hace-27-anos/517944/>

KOPYTOFF, Igor (1991) "La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso", en Arjun Appadurai (ed.) 1991. *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, pp. 89-122, Editorial Grijalbo, México.

LOZANO, Pilar (2003) "Los paramilitares de Colombia inician la entrega de armas al Gobierno", *El País*, 25 de noviembre de 2003. Disponible en: https://elpais.com/diario/2003/11/26/internacional/1069801202_850215.html

LOZANO, Pilar (1990) El M-19 entrega sus armas "por la paz de Colom-

bia", *El País*, 9 de abril de 1990. https://elpais.com/diario/1990/03/10/internacional/637023606_850215.html

MACÍAS, Javier (2015) "Lecciones de un proceso de paz", *El Colombiano*, 9 de marzo de 2015. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/lecciones-de-un-proceso-de-paz-1-KG1448963>

MAPP/OEA (2007) *Octavo informe trimestral del secretario general al consejo permanente sobre la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia*, 14 de febrero de 2007. Disponible en <https://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2018/02/VIII-Informe-Trimestral-MAPPOEA.pdf>

MUÑOZ VILA, Cecilia, TORRES RAMOS, María Victoria, BOTERO, Hilda y LAPACÓ, Marta (2008) Periodismo, desmovilización y reinserción, *Diversitas - Perspectivas en psicología social*, 4 (2), pp. 375-399.

NAVARO-YASHIN, Yael (2013) Espacios afectivos, objetos melancólicos: la ruina y la producción de conocimiento antropológico. *Bifurcaciones*, 14, pp. 1- 19.

NUSSIO, Enzo, y HOWE, Kimberly (2016) "When protection collapses: post demobilization trajectories of violence" *Terrorism and political violence*, 28 (5), pp. 848-867. <https://doi.org/10.1080/09546553.2014.955916>

Presidencia de la República (2007a) "Relación del armamento entregado por las autodefensas durante el proceso de paz", *Secretaría de Prensa de la presidencia de la República*, 14 de diciembre de 2007. Disponible en: <http://historico.presidencia.gov.co/sp/2007/diciembre/14/08142007.html>

Presidencia de la República (2007b) "Fundidas más de 18 mil armas de grupos de Autodefensas en proceso de paz", *Secretaría de Prensa de la presidencia de la República*, 14 de diciembre de 2007. Disponible en: <http://historico.presidencia.gov.co/especial/fundicion/index.html>

Redacción Política (2020) "A 30 años de la firma del acuerdo de paz con el M-19", *El Espectador*, 9 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.elespectador.com/politica/a-30-anos-de-la-firma-del-acuerdo-de-paz-con-el-m-19-article-908390/>

TURNER, Victor (1969) *The ritual process. Structure and anti-structure*, Aldine Publishing Company, Chicago.

TURNER, Victor (1974) *Dramas, fields, and metaphors. Symbolic action in human society*, Cornell University Press, Ithaca and London.

VAN GENNEP, Arnold (1988) *Los ritos de paso*, Taurus, Madrid.

Verdad Abierta (2015) "Las amargas lecciones que dejó la desmoviliza-

ción de las Auc”, *Verdad Abierta*, 9 de noviembre de 2015. Disponible en: <https://verdadabierta.com/las-amargas-lecciones-que-dejo-la-desmovilizacion-de-las-auc/>

WOOD, William (2004) “Los paras perdieron su disfraz”, Entrevista, *Semana*, 8 de mayo de 2004. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-paras-perdieron-su-disfraz/65363-3/>

Estudis

LA JUNTA DE CALIFICACIÓN, VALORACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE SUS ORÍGENES Y FUNCIONAMIENTO

THE JUNTA DE CALIFICACIÓN, VALORACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL: A STATE OF THE ART ABOUT ITS ORIGINS AND OPERATION

ÁNGEL YENISEI RUIZ SANTANA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

DRA. MARÍA DE LOS REYES HERNÁNDEZ SOCORRO

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

DR. SANTIAGO DE LUXÁN MELÉNDEZ

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

En este artículo nos proponemos realizar un análisis sucinto de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, un órgano consultivo del Ministerio de Cultura que, pese a ser desconocido, desempeña importantes funciones en la gestión del patrimonio histórico español, como decidir sobre la conveniencia de adquirir determinados bienes culturales para museos y colecciones públicas, o examinar solicitudes de objetos muebles protegidos que pretendan exportarse del país. Realizaremos una aproximación a sus orígenes, antecedentes y evolución, así como a su naturaleza, composición y funcionamiento.

Palabras clave: Junta de Calificación, patrimonio cultural, gestión cultural, bienes culturales, historiografía.

ABSTRACT

In this article we propose a brief analysis of the Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, an advisory body of the Ministry of Culture which, despite being unknown, performs important func-

tions in the management of Spanish historical heritage, such as deciding on the appropriateness of acquiring certain cultural assets for museums and public collections, or examining applications for protected movable objects to be exported from Spain. We will look at its origins, background and evolution, as well as its nature, composition and functioning.

Keywords: Junta de Calificación, cultural heritage, cultural management, cultural property, historiography.

RESUM

LA JUNTA DE QUALIFICACIÓ, VALORACIÓ I EXPORTACIÓ DE BÉNS DEL PATRIMONI HISTÒRIC ESPANYOL: UN ESTAT DE LA QÜESTIÓ SOBRE ELS ORÍGENS I FUNCIONAMENT.

En aquest article, ens proposem elaborar una anàlisi succinta de la Junta de Qualificació, Valoració i Exportació de Béns del Patrimoni Històric Espanyol, un òrgan consultiu del Ministeri de Cultura que, malgrat ser desconegut, exerceix importants funcions en la gestió del patrimoni històric espanyol, com en són el fet de decidir sobre la conveniència de l'adquisició de determinats béns culturals per a museus i col·leccions públiques, o examinar sol·licituds d'objectes mobles protegits que pretenen exportar-se del país. Per tant, realitzarem una aproximació als orígens, antecedents i evolució, així com a la naturalesa, composició i funcionament d'aquest organisme.

Paraules clau: Junta de Qualificació, patrimoni cultural, gestió cultural, béns culturals, historiografia.

Ofreceremos en estas páginas una presentación de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, un organismo estatal que ejerce importantes funciones relacionadas con el control de la circulación de bienes culturales y con la lucha contra el tráfico ilícito de estos bienes. Expondremos, así, algunos de los resultados obtenidos en una investigación realizada en forma de tesis doctoral, que será presentada en el marco del *Programa de Doctorado Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico-Institucional*, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Estructuraremos nuestra propuesta en cuatro apartados: una breve presentación del organismo objeto de nuestro estudio, en la que expondremos cuestiones relacionadas con su naturaleza, composición y funcionamiento; un análisis de las contribuciones historiográficas

dedicadas al estudio de sus antecedentes, orígenes y evolución; un repaso por las principales competencias desarrolladas por él y, por último, una valoración global en la que incidiremos en las posibles limitaciones de su funcionamiento.

¿QUÉ ES LA JUNTA DE CALIFICACIÓN, VALORACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL?

Cuando en 2021 le fue concedida la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro,¹ eran muy pocos los que conocían la existencia de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español (JCVE de Bienes del PHE, en adelante), más allá de las personalidades vinculadas al mundo académico o los agentes del mercado del arte. Pese a este desconocimiento generalizado, la Junta –que cumple cien años en 2022– es un organis-

1 Real Decreto 1206/2021, de 28 de diciembre, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a las personas y entidades que se relacionan. *Boletín Oficial del Estado*, 312 (29.12.2001), pp. 166601-166602.

mo estatal que desempeña algunas de las más vitales funciones para la conservación de nuestro patrimonio cultural.

Obedeciendo el mandato establecido en el artículo 46 de la Constitución Española, que hace referencia a que los poderes públicos españoles deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio del país, la JCVE de Bienes del PHE tiene legalmente asignadas una serie de funciones que la convierten, en efecto, en un organismo que actúa decisivamente en la gestión de nuestra más preciada riqueza: nuestro patrimonio histórico-artístico. Estas competencias siguen la línea dibujada por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (LPHE, en adelante)² y aparecen definidas en el art. 8 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de tal Ley (RD 111/1986, en adelante). Entre sus atribuciones más destacadas, la Junta se encarga de emitir dictámenes acerca de las solicitudes de exportación de bienes culturales recibidas por el Ministerio de Cultura, así como de asesorar en materia de adquisición de bienes que tengan

como destino determinadas instituciones estatales (museos, archivos y bibliotecas). No obstante, también tiene asignadas otras funciones que desarrolla en menor grado, como el asesoramiento al director general de Recaudación para la dación de bienes culturales en pago de deuda tributaria –operaciones que apenas tienen lugar, desde la recesión económica de 2008– y otras relacionadas con el arrendamiento de colecciones o con el otorgamiento de la Garantía del Estado. En cualquier caso, se trata de un organismo asesor, sin capacidad de decisión efectiva, puesto que esta última recae sobre el titular de la Dirección General de Bellas Artes, de la que la Junta depende.

Según su exsecretaria, Pilar Barraca de Ramos, el organismo es «el único especializado en el seno de la Administración del Estado».³ Lo componen más de una veintena de vocales, que son nombrados cada dos años a propuesta de los ministros de Cultura y Hacienda. El titular de la cartera con competencias culturales designa libremente a dieciocho miembros (quince a propuesta del director general de Bellas Artes y tres a propuesta del director

- 2 En su art. 3.2, la LPHE define a la JCVE de Bienes del PHE como una «institución consultiva de la Administración del Estado», a la altura del Consejo de Patrimonio Histórico, las Reales Academias, las Universidades españolas o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- 3 BARRACA DE RAMOS, Pilar (2008), «El mercado del arte y la política de adquisición de colecciones públicas», en PRADO, Camilo y VICO, Ana (coord.), *La inversión en bienes de colección*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, p. 69.

general del Libro y Fomento de Lectura), entre los que se encuentra el presidente del organismo, también designado libremente. Por su parte, el ministro de Hacienda nombra a las personas que deben ocupar las cuatro vocalías restantes, según las propuestas recibidas por los directores generales de Tributos y de Aduanas e Impuestos Especiales. Estos vocales, junto al secretario (un funcionario del Ministerio de Cultura, con voz y sin voto), hacen de la Junta un organismo interdisciplinar que cuenta así con expertos relacionados con diversas ramas. Entre sus componentes podemos encontrar: Inspectores de Hacienda, Subdirectores Generales de áreas relacionadas con las materias económica y cultural, académicos y catedráticos de universidad o, entre otros, directores y subdirectores de los principales museos y de las más importantes instituciones culturales estatales.

La Junta tiene algunos organismos homólogos distribuidos por países de toda Europa, si bien el español es un órgano técnico y bien consolidado, frente a la dispersión de competencias que encontramos en algunos países de nuestro alrededor, como es el caso de Portugal.

Salvando las diferencias, su estructura recuerda, más bien, a las Oficinas de Exportación regionales que se encargan de controlar la circulación de bienes culturales en Italia; o al Comité británico de Revisión de la Exportación de Obras de Arte y Objetos de Interés Cultural (RCEWA, por sus siglas en inglés). En Francia, las competencias que asume la Junta estatal son asignadas a una Comisión Asesora de Tesoros Nacionales que tiene asignadas, no obstante, menores competencias directas sobre el patrimonio histórico francés. Además de en el ámbito internacional, existen comunidades autónomas españolas que cuentan con comités análogos a la Junta: aunque buena parte de las leyes autonómicas de protección del patrimonio establecen la existencia de estos organismos, tradicionalmente solo han venido funcionando en algunas de ellas, como es el caso de Cataluña.⁴ Estos organismos autonómicos tienen potestades relacionadas con las de la Junta estatal, pero en ningún caso pueden aceptar una propuesta de exportación de bienes culturales, al ser esta una competencia exclusivamente estatal.

4 Hablamos de la *Junta de Qualificació Valoració i Exportació de Béns del Patrimoni Cultural de Catalunya* (JQVEBPCC), dependiente de la Dirección General del Patrimonio Cultural de la comunidad autónoma.

Orgánicamente, la Junta no forma parte de la estructura permanente del Ministerio de Cultura. Sus miembros, no son funcionarios del Estado, sino técnicos independientes. De hecho, la Junta solo existe mientras está reunida. Y se reúne un mínimo de once veces al año (una vez al mes, de enero a julio y de septiembre a diciembre), con carácter ordinario. No obstante, también puede reunirse de forma extraordinaria si así se estima necesario. Es lo que ocurrió, por ejemplo, en 2021, ante la salida a subasta de un supuesto *Caravaggio* en una casa de subastas madrileña, que desató todas las alarmas institucionales, incluida la del Ministerio de Cultura. Se trata de citas que suelen prolongarse durante más de cinco horas, según las palabras de su expresidente, el catedrático de Historia del Arte José Manuel Cruz Valdovinos. Por lo general se reúnen en su sede capitalina, aunque en ocasiones concretas pueden también citarse fuera de Madrid, tal y como ocurrió, por ejemplo, en 2017, cuando celebraron un pleno ordinario en el Museo Nacional de Escultura (Valladolid, España), después de casi una década sin abandonar la capital. En 2022, para celebrar sus cien años de historia, se reunieron junto al ministro de Cultura en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (Madrid, España), en una cita que además supuso el primer encuentro presencial después de casi dos años de

reuniones telemáticas, derivadas de la situación de pandemia por Covid-19.

Dentro de la JCVE aparece regulada una Comisión de Valoración (art. 9.4 del RD 111/1986) designada por el Ministerio de Cultura, compuesta por ocho miembros de la Junta: los cuatro nombrados por el titular de Hacienda, de entre los que se nombra a un presidente, y cuatro de entre los propuestos por los directores generales del área de Cultura. A esta Comisión se le encomienda, sobre todo, la valoración de bienes que pretendan entregarse al Estado en forma de pago de tributos, por lo que su principal objetivo no es el de asesorar al director general de Bellas Artes, sino al de Recaudación (Ministerio de Hacienda).

Asimismo, de acuerdo con el art. 9.2 del RD 111/1986, los miembros de la Junta pueden dividirse en secciones de trabajo para un funcionamiento más eficiente, conformadas por un mínimo de tres miembros, algo que se evidencia con la creación de la Sección de Exportaciones Temporales, por ejemplo. Esta Sección, compuesta por seis miembros de la Junta, se encarga de revisar y analizar todas las solicitudes de exportación temporal de bienes culturales recibidas por el Ministerio de Cultura, que ocupan un alto porcentaje dentro del trabajo que realiza la Junta.

Como decíamos, existe un desconocimiento generalizado de la existen-

cia de la JCVE de Bienes del PHE. Esto, pese a que en los últimos años ha venido ocupando un importante espacio en la prensa española, en línea con el desempeño de sus funciones. Su existencia adquirió gran protagonismo ante uno de los casos más mediáticos en lo que se refiere al movimiento de bienes culturales: la exportación ilícita del lienzo de Picasso «Cabeza de mujer joven» (renombrado como «Busto de mujer joven»), realizado por el pintor malagueño a comienzos del siglo XX y adquirido por Jaime Botín en 1977, en una galería londinense. El expresidente de Bankinter, aficionado del mundo del arte y coleccionista, trató de exportar sin autorización la obra en 2015, tras haber solicitado permiso a la Junta, quien lo denegó esgrimiendo como razones principales el criterio de antigüedad y su importancia histórico-artística. Conocedor del peligro de exportación ilícita del lienzo, el entonces secretario de la Junta Carlos González-Barandiarán y de Müller dio la voz de alarma a las autoridades, que incautaron la pieza cuando esta se encontraba ya a bordo de un yate fuera de las fronteras españolas. Comenzó entonces un litigio

judicial que acabó con una multa millonaria y una pena de cárcel para Botín, que perdería además la propiedad de su lienzo. Desde comienzos del año 2022 la pintura forma parte de la colección del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (Madrid, España).

Gracias al carácter mediático de este y otros casos, el papel que desempeña la JCVE es hoy un poco más conocido. No obstante, la prensa también se ha servido de polémicas como la controversia generada en la opinión pública por la cuestionada adquisición de un archivo personal que pertenecía al Catedrático de Estética y Teoría de las Artes Simón Marchán Fiz, por aquel entonces presidente de la Junta, que iría destinado al Museo Reina Sofía y que fue comprado por 60 000 euros.⁵ Pero el organismo no solo se encarga de vigilar y controlar el movimiento de piezas artísticas de renombre, pues hace lo propio con bienes de diversa tipología y naturaleza, siempre que quede garantizada su importancia para el patrimonio cultural.

A la falta de conocimiento acerca de la existencia de la Junta podemos sumar otro de los aspectos que

5 Sobre esta adquisición, que generó gran revuelo entre los expertos y que incluso llega a considerarse una «donación» (por lo infravalorado del precio respecto al valor real del archivo), puede consultarse más información en RIAÑO, Peio (2015b), «Un gobierno sin cultura», en *El Español* (10.12.15). Este artículo relaciona la controvertida adquisición con una supuesta falta de transparencia del organismo. La Junta esgrimió, como principal argumento de defensa ante las críticas, la ausencia del presidente mientras se deliberaba la compra del archivo.

más se le ha achacado: su elevado grado de discreción, calificado en algunas ocasiones de «opacidad»,⁶ una cuestión bastante discutida por los profesionales del mundo del arte, de la que también se han pronunciado los propios miembros del organismo. Consultados por esta cuestión, algunos de los componentes de la Junta suelen ampararse en la protección de datos personales de los propietarios de bienes culturales como argumento clave para evitarla.

Sea como fuere, la Junta se sirve de algunas herramientas para difundir las actividades que lleva a cabo, sobre todo las referidas a la adquisición de bienes culturales por parte del Estado. Entre 2001 y 2014 se publicaron catálogos anuales, a través de los cuales se podía acceder libremente a conocer todos aquellos objetos culturales que habían sido comprados por el Ministerio, su precio y modo de adquisición y su lugar de destino, incluyendo una ficha técnica y un comentario individual de cada uno de ellos, la mayor parte de las veces proporcionado por los propietarios. Aunque parece que estos catálogos ya no se editan o no se publican, sí pue-

den consultarse cifras estadísticas y reseñas sobre estas adquisiciones, publicitadas por el mismo Ministerio de Cultura. Asimismo, algunos de sus miembros históricos han dado a conocer la labor desempeñada por la Junta en encuentros, seminarios, jornadas... que han servido para incrementar el conocimiento que tenemos de su funcionamiento. Destacan, por sus contribuciones a este respecto, las intervenciones de Carlos González-Barandiarán y de Müller. Por último, en el marco de las actividades desempeñadas durante su centenario, el Ministerio de Cultura celebró a mediados de 2022 un seminario dedicado a dar a conocer la labor desempeñada por la JCVE de Bienes del PHE, su historia y su naturaleza como organismo asesor del Estado.

Pese a esto, otra de las críticas achacadas al organismo es que no existan criterios estandarizados fijados para la exportación de bienes culturales, al menos que sean conocidos por la ciudadanía, más allá de los condicionantes legales que limitan la exportación de determinados bienes o las propias especificidades que estos presenten, como puede ser su importancia para el

6 Sin alejarnos de la prensa, nos servimos de ella como eco de aquellas voces que plantean cambios en la política de transparencia de este órgano colegiado. En un artículo publicado por *El Confidencial* se explica que la Junta «es posiblemente el cuerpo más opaco del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (denominación que recibía entonces el actual Ministerio de Cultura y Deportes), al no rendir cuentas a nadie.» RIAÑO, Peio (2015a), “En 2014 salieron de España 12 *Picassos*”, en *El Confidencial* (05.08.15).

patrimonio cultural del país o la abundancia o escasez de pinturas de etapas determinadas de algún determinado autor o autora, en el caso de las piezas artísticas. Esto fue lo que ocurrió, por ejemplo, con la pintura *Fin de Jornada* (Joaquín Sorolla, 1900), que trató de exportarse tras exponerse en una subasta pública en la *National Gallery* de Londres en 2019. No obstante, la Junta decidió prohibir que la pieza pudiera salir del país,⁷ esgrimiendo como razones principales que existía un expediente incoado por la Comunidad de Madrid (2018) para su declaración como Bien de Interés Cultural y su importancia histórico-artística, señalando que se trataba de uno de los mejores ejemplos de los comienzos de la etapa más brillante del artista.

Así pues, con todo, un estudio pormenorizado de la Junta debería superar el mero análisis del funcionamiento administrativo de esta institución. No obstante, merece que se tengan presentes todos estos condicionantes. En las siguientes páginas realizamos un balance de las aportaciones de la bibliografía a estas cuestiones. En primer lugar,

nos detendremos en los orígenes y naturaleza de la Junta. En segundo lugar, pondremos el foco en las competencias que esta Junta desempeña, dada la ya mencionada inexistencia de trabajos monográficos específicos dedicados a este organismo. Dado el carácter orgánico de la Junta, el archivo histórico del *Boletín Oficial del Estado* (BOE) se convierte en fuente ineludible para el investigador.

ANTECEDENTES, ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA JCVE DE BIENES DEL PHE

«Ningún país hay tal vez en Europa en que más abunden los monumentos artísticos, los recuerdos de los siglos pasados, como en España. Ninguno tampoco en que menos se aprecien, ni que yazcan en más profundo olvido.»

'N.', en *Gaceta de Madrid*, 967 (25 de julio de 1837), p. 4.

Como avanzábamos anteriormente, la Junta es un organismo que cuenta con cien años de vida. Las competencias que tiene asignadas hacen

7 La familia ya había solicitado la exportación de la pieza en 2007, recibiendo informe favorable por parte de Cultura. Sin embargo, la pieza finalmente no salió del país. En 2016 volvió a solicitarse este permiso y esta vez sí se denegó, como ocurre en el caso que nos concierne. Puede consultarse más información sobre este caso concreto en LA MARINA PLAZA, "La venta de un cuadro de Sorolla pintado en Xábia, al juzgado tras negarse el Estado a que se subaste fuera de España", en *La Marina Plaza* (20.03.19).

cumplir con las directrices de una Ley de Patrimonio que es de las más estrictas a nivel internacional, fruto de los no pocos reveses que ha sufrido el patrimonio histórico-artístico español, que se ha visto mermado en varias ocasiones a lo largo de nuestra historia. Sus antecedentes, orígenes y evolución apenas cuentan con tratamiento historiográfico específico, si bien un recorrido por el archivo del *Boletín Oficial del Estado* (con sus diversas denominaciones históricas) nos permite crear un relato que tiene, como punto de partida, la segunda mitad del siglo XVIII, con la creación de las Reales Academias de la Historia (1734) y de Bellas Artes de San Fernando (1752), al compás de la llegada de la dinastía francesa de los Borbones y del lento pero progresivo aterrizaje de las ideas ilustradas en España. Gracias a estas ideas ilustradas poco a poco comenzó a gestarse en nuestro país una cierta conciencia tutelar del patrimonio cultural. Aunque embrionaria, esta última nos ha legado como muestra una

Real Orden emitida por Carlos III el 5 de octubre de 1779, prohibiendo *la extracción de cuadros de mano de pintores ya no existentes, para países extranjeros*.⁸ La reiteración de esta norma en órdenes tanto anteriores como posteriores nos hace pensar que su cumplimiento era escaso, quizá porque los mecanismos de control del movimiento de estas piezas eran, en este momento, limitados. Esta es una de las escasas referencias normativas que tenemos de esta centuria, pero que muestra una ya evidente preocupación por la protección del patrimonio español, aunque en esos momentos la frontera entre patrimonio del Estado y patrimonio de la monarquía era muy difusa.

Los últimos años de este siglo vieron nacer una Comisión de Antigüedades que, en el seno de la Real Academia de la Historia, comenzó a adquirir un «protagonismo relevante en la protección, conservación y estudio del Patrimonio Arqueológico e Histórico».⁹ Años

8 En la norma se indica que esta medida se toma porque llega a oídos del Rey que «algunos extranjeros compran en Sevilla todas las Pinturas que pueden adquirir de Bartolomé Murillo, y de otros célebres Pintores, para extraerlas fuera del Reyno». La Orden establecía sanciones para quienes extrajesen del país piezas artísticas de importancia histórico-artística. Puede consultarse más información referida a estas cuestiones en GABARDÓN DE LA BANDA, José Fernando (2017), «La tutela del patrimonio monumental en la España de Carlos III», *Anuncio Jurídico y Económico Escorialense*, v. 5, pp. 227-578.

9 MAIER, Jorge (2003a), «La Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia». En MAIER, Jorge; ALMAGRO, Martín (ed.), *250 años de arqueología y patrimonio: documentación sobre arqueología y patrimonio de la Real Academia de la Historia: estudio general e índices*, Real Academia de la Historia, Madrid, p. 27. Maier Allende, que es doctor en

más tarde, a comienzos de siglo, se promulgaría la Real Cédula de 1803,¹⁰ firmada por Carlos IV, en la que se daban *instrucciones sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el Reyno*. Esta norma es importante porque en ella se recoge una amplia clasificación de lo que se entendía entonces por «monumento antiguo», que incluía no solo bienes inmuebles, sino también objetos mobiliarios. De acuerdo con Martínez,¹¹ se trata de la «primera ley nacional sobre conservación y protección del patrimonio histórico arqueológico». En esta misma línea, García-Escudero y Pendás García¹² recogen que es la «primera norma específicamente encaminada a la protección del patrimonio histórico-artístico». En cualquier caso, con esta Real Cédula vuelve a constatarse la responsabilidad que asume el Estado en

el cuidado del patrimonio estatal. El cambio de siglo trajo consigo, por tanto, la creación de los primeros órganos encargados de velar por esta tutela patrimonial, aunque aún quedaba lejos el nacimiento de un organismo de estructura similar al de la Junta, con las funciones que esta tiene asignada.

Así las cosas, el contexto decimonónico, marcado por las guerras y los fenómenos desamortizadores que tuvieron lugar al compás de la paulatina implantación del Estado liberal en España, evidenció la necesidad de que la doctrina pasara a ser realmente efectiva, tanto para la exportación de bienes culturales como para la regulación de su adquisición para las colecciones estatales. El ya mencionado Joaquín Martínez Pino, doctor en Historia del Arte y profesor de la UNED, cuenta con un artículo publicado en 2014 que incide también en los

Prehistoria y Arqueología y conservador del Gabinete de Dibujos de la Real Academia de San Fernando, dedica parte de su producción bibliográfica a los orígenes de esta institución. El mismo autor especifica que «la creación de una Sala que se ocupe específicamente de las Antigüedades responde (...) al creciente interés de los gobiernos ilustrados europeos por la protección, conservación y estudio de los monumentos antiguos de sus respectivos países, a partir del cual se sitúa el punto de partida de las medidas legislativas sobre el patrimonio histórico artístico.» (p. 28). Hoy, esta Comisión sigue siendo una sección permanente de la Real Academia de la Historia, pero recibe ahora la denominación de Comisión de Antigüedades y Estudios Clásicos.

- 10 MAIER, Jorge (2003b), "II Centenario de la Real Cédula de 1803. La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación sobre Patrimonio Arqueológico y Monumental", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, v. 200-3, pp. 439-473.
- 11 MARTÍNEZ, Joaquín (2012), "La gestión del patrimonio histórico artístico en el siglo XIX. Fuentes para su documentación", en *Tejuelo: Revista de ANABAD Murcia*, v. 12, pp. 10-21.
- 12 GARCÍA, Piedad; PENDÁS, Benigno (1986), *El nuevo régimen jurídico del patrimonio histórico español*, Ministerio de Cultura, Madrid, p. 25.

albores de la preocupación con la conservación patrimonial.¹³

Más extensa y profunda es aún la bibliografía que versa sobre la fuga del arte que se vivió en el contexto de la Guerra de Independencia que marcó nuestras primeras décadas del siglo XIX. El «equipaje del rey José», que ocupa la segunda serie de los galdosianos *Episodios Nacionales* (1875), es quizá uno de los temas más tratados por la historiografía. El grueso de las publicaciones más recientes se iniciaría en la década de los sesenta del siglo pasado, con la aportación de Ilse Hempel Lipschutz.¹⁴ En los últimos años no ha cesado la producción bibliográfica que se centra en este período, tan convulso para la historia de España y el proteccionismo cultural.

En definitiva, toda esta literatura arroja conclusiones referidas a la falta de un cuerpo de carácter orgánico encargado de proteger el patrimonio, al menos hasta la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos Histórico-Artísticos

de 1844, que supusieron un punto de inflexión en la protección del patrimonio. Estos organismos de carácter local fueron creados por pura necesidad, pues el Estado había comenzado a adquirir una ingente cantidad de bienes culturales procedentes de unas desamortizaciones que comenzaron, sobre todo, en la década de los treinta. Esta rápida vía de enriquecimiento del patrimonio estatal merecía la regulación de una entidad que controlase y organizase todo el proceso, apareciendo entonces dichas Comisiones,¹⁵ que, junto a su Reglamento de 1865, pudieron constituir un claro precedente de la actual JCVE de Bienes del PHE. Al igual que esta, asumían competencias relacionadas con la adquisición y exportación de bienes culturales. Aunque su reglamento especificaba que estarían conformadas por personalidades de reconocido prestigio en sus ámbitos, muchas de estas Comisiones regionales apenas llegaron a crearse, por falta de recursos materiales o humanos o por escasa voluntad política. Otras

13 MARTÍNEZ, Joaquín (2012), *op. cit.*

14 HEMPEL, Ilse (1961), "El despojo de obras de arte en España durante la Guerra de Independencia", en *Arte Español: Revista de la Sociedad Española de Amigos del Arte*, v. 23, pp. 215-270. Es uno de los estudios más completos sobre el expolio que sufrió el patrimonio artístico español durante el conflicto.

15 El proceso desamortizador en España ha sido estudiado también por LÓPEZ, José R. (2011), "Museos y desamortización en la España del siglo XIX", en PAPI, Concha; MORA, Gloria; AYARZAGÜENA, Mariano (ed.): *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Madrid, pp. 163-179.

se crearon, pero su funcionamiento no fue efectivo.

Sea como fuere, la protección real del patrimonio fue un problema que pasó intacto a un siglo XX en el que este empeño comenzó a evidenciar algunos resultados. En los albores de esta nueva centuria nació el Ministerio de Instrucción Pública y de Bellas Artes, fruto de la división del Ministerio de Fomento en el año 1900; y se creó, ligado a la nueva cartera, la Dirección General de Bellas Artes, anunciadora de cambios conducentes a un mayor proteccionismo cultural. No fueron pocos los hitos legislativos que le siguieron: En estos años se dio también luz verde, entre otras medidas, a la trascendental y profusamente estudiada Ley de Excavaciones de 1911.

No obstante, y centrándonos en la materia que acapara nuestra atención, fue en estas primeras décadas del siglo pasado cuando surgió la JCVE de Bienes del PHE. Al menos

esta es la fecha asumida por el Ministerio de Cultura, que así lo manifiesta tanto a través de sus representantes como por medio de su propio sitio web.¹⁶ Aparentemente hace referencia a la creación de las Comisiones de Valoración en febrero de ese mismo año.¹⁷ No obstante, debemos entender que en ese momento no apareció la Junta con tal denominación ni con otra similar. Sí se crearon estas nuevas Comisiones, que tendrían un carácter local, al estar diseminadas por el territorio nacional, aunque actuase como coordinadora una Comisión Central de Monumentos situada en Madrid. En cualquier caso, su funcionamiento se limitaba a controlar la exportación de bienes culturales, pues la adquisición de bienes culturales –la otra competencia principal asociada a la Junta– no aparecía regulada en las normas mencionadas.

Hubo que esperar al advenimiento de la Segunda República Española (abril de 1931) para que se auna-

16 En su sitio web, el Ministerio establece que la JCVE «es un órgano consultivo y colegiado del Estado creado en 1922 y que a lo largo de sus casi cien años de historia ha venido desarrollando de modo ininterrumpido el asesoramiento a la Dirección General de Bellas Artes.» MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, "Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español". Otros expertos e investigadores, como Carlos González-Barandiarán o Inmaculada González Galey, sitúan la creación de la Junta en este mismo año.

17 Las mencionadas Comisiones fueron creadas mediante el Real Decreto de 16 de febrero de 1922, publicado en la *Gaceta de Madrid*, 50 (19.02.1922), 763-764. Este Real Decreto se vería completado con la Real Orden de 19 de agosto de ese mismo año, que especifica aún más la tipología de objetos considerados artísticos a los efectos de la norma anterior. Poco más tarde, una nueva Real Orden dictaría reglas acerca de la exportación de objetos artísticos: Se trata de la Real orden de 8 de noviembre de 1922.

ran todos los esfuerzos que poco a poco habían ido poniéndose para la conservación del patrimonio cultural del país. Desde sus inicios, el nuevo régimen mostró gran preocupación por la pérdida del tesoro artístico. De hecho, un Decreto publicado poco más de una semana después del advenimiento de la República¹⁸ establecía que ningún particular podía enajenar piezas artísticas cuya antigüedad

se estimase mayor de cien años sin permiso de la Dirección General de Bellas Artes, que se servirá del asesoramiento de la Comisión de Monumentos, la Junta Superior de Excavaciones u otros cuerpos consultivos para emitir un dictamen favorable o desfavorable.

La Ley de 13 de mayo de 1933, relativa al Patrimonio Artístico Nacional¹⁹ –ampliada con el Reglamento

18 Real Decreto de 22 de mayo de 1931. Este Real Decreto tomaría más adelante forma de ley: Ley de 10 de diciembre de 1931 sobre enajenación de bienes artísticos, arqueológicos e históricos de más de cien años de antigüedad, cuyo articulado emula a lo estipulado en la norma de mayo.

19 ALEGRE, Juan M. (1992), "El ordenamiento estatal del Patrimonio Histórico Español: Principios y bases de su Régimen Jurídico", en *Revista de estudios de la administración local y autonómica*, v. 255-256, p. 602. Buena parte de esta publicación queda dedicada a analizar la Ley de 1933, centrándose en la protección de los bienes muebles y haciendo hincapié en las limitaciones establecidas para que estos puedan abandonar las fronteras del país. Otro autor que se detiene a analizar la gestión republicana del patrimonio es Javier García, quien fuera secretario general de Cultura hasta su cese, en 2021. En su trabajo ofrece una recopilación de toda la legislación gubernamental desde 1931 hasta el final de la guerra, incluyendo también los antecedentes normativos previos a la proclamación del nuevo régimen. Puede consultarse en GARCÍA, Javier (2007), "La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)", en *E-rph: Revista de Patrimonio Histórico*, v. 1, pp. 1-46.

A las publicaciones anteriores hemos de sumar la de Lara Nebreda Martín, Doctora en Ciencias de la Comunicación, quien defiende que la Segunda República constituye un hito en lo referido a la preocupación por el patrimonio, algo que trata de plasmar aludiendo en su publicación a la legislación relativa a la conservación y al comercio del patrimonio histórico-artístico, tanto anterior como posterior a la Ley de 1933. En línea con lo que ya afirmábamos, Nebreda realiza una valoración de la forma en la que la legislación republicana contribuyó a la protección del patrimonio, sobre todo después de una Restauración borbónica en la que, tal y como defiende la propia autora, esta materia quedó descuidada y relegada a una segunda posición. Su publicación es de las más recientes en este ámbito: NEBREDAS, Lara (2018), "La protección del patrimonio histórico-artístico durante la Segunda República: Análisis de documentación legal", en *Revista General de Información y Documentación*, v. 28, pp. 213-241.

de 16 de abril de 1936, para la aplicación de dicha Ley-, recogió el testigo de la normativa anterior y dejó patente la ineludible tarea que tenía el Gobierno en cuanto a la salvaguarda del patrimonio, quienquiera que fuese su titular. Con esta ley nació la Junta Superior del Tesoro Artístico,²⁰ que se convirtió en organismo consultivo de la Dirección General de Bellas Artes. En su seno, la nueva Junta albergaba una Sección de Exportaciones que sería heredera de la Comisión de Valoración de objetos artísticos anterior, que fue derogada por la legislación republicana²¹ y que, por tanto, pasó a ser un claro antece-

dente de la actual JCVE. Asimismo, en su articulado aparecían instrucciones referidas a las obligaciones de los propietarios de objetos de arte, sobre todo relacionadas con la enajenación de bienes y los derechos de adquisición preferente por parte del Estado. Los artículos 43 y 44 de la Ley republicana dictaminaban reglas sobre la exportación de obras de arte definitivas o temporales, respectivamente. El 46 y el 47 establecían las penas que tendrían lugar cuando se produjera exportación ilícita.

Continuando con nuestro recorrido, la historiografía también se ha ocupado de estudiar el estado del pa-

- 20 La estructura y el funcionamiento de la Junta republicana nos hacen recordar a las de la Junta que es objeto de nuestro análisis, aunque aquella tuviera mayores competencias y abarcase más ámbitos. Baste con trasladar aquí el artículo 43 de esta ley para comprender nuestra afirmación: «No se podrá exportar ningún objeto histórico-artístico sin el permiso de la Sección de Exportaciones de la Junta Superior del Tesoro Artístico. Cuando el valor del objeto a exportar sea superior a 50.000 pesetas oro, será necesaria la autorización de la Junta en pleno acordada por mayoría absoluta. En el permiso se hará constar (...) que la salida no causa detrimento al Patrimonio histórico-artístico nacional.» De acuerdo con su artículo séptimo, esta Junta estará compuesta por académicos y personas de reconocido prestigio en el ámbito de las Bellas Artes y las Ciencias. El siguiente artículo establece la división en secciones, entre las cuales se encontraba la mencionada Reglamentación de Exportaciones. Aunque esta Junta se crease en 1933, fue dotada de contenido y competencias plenas tres años más tarde, con la publicación del Decreto de 16 de abril de 1936, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la ley del Tesoro Artístico Nacional, publicado en la *Gaceta de Madrid*, 108 (17.04.1936), 439.
- 21 Decreto de 20 de abril de 1936, por el que se suprime la «Comisión Valoradora» de objetos artísticos a exportar, de Madrid, creada por Real Decreto de 16 de febrero de 1922 (20.04.1936), *Gaceta de Madrid*, 112 (21.04.1936), 562. Ramón Martín deja entrever que la Sección de Exportaciones de esta Junta supone el más antiguo de los antecedentes de la JCVE. En MARTÍN, Ramón (1966), "La propiedad monumental", en *Revista de administración pública*, v. 49, p. 60.

rimonio cultural durante la Guerra Civil y la inmediata posguerra. Los escenarios bélicos son de los más propicios para la fuga del arte y, en este sentido, existen numerosas publicaciones que se refieren a la lucha contra el expolio y para la salvaguarda frente a la destrucción de los bienes culturales que encerraban los museos españoles en este contexto.²² No obstante, resulta complejo analizar las restricciones normativas en un periodo como este, marcado por una dualidad legal en la que, además, la protección del patrimonio pasó a ser una cuestión de segundo orden, subordinada a las necesidades de la guerra.

Por su parte, apenas existen investigaciones relacionadas con la

conservación y protección del patrimonio cultural durante la inmediata posguerra y los primeros años de la dictadura, como afirmarían Colorado y Moreno.²³ Esto puede deberse al hecho de que las directrices republicanas siguieron rigiendo la práctica de la adquisición y el control de la exportación de los bienes culturales por parte del Estado, si tenemos en consideración que fue a partir de la década de los cincuenta cuando el régimen comenzó a regular por cuenta propia, de forma más o menos definida, la protección del patrimonio cultural. Indagando en la hemeroteca que nos ofrece el BOE nos topamos con un decreto de 1953²⁴ que nos resulta interesante para abordar esta cuestión. En este texto trató de regularse la enajenación, tanto en el interior

22 Si bien la mayor parte de la producción bibliográfica se dedica a este exilio y a las tareas de evacuación del arte, también existen publicaciones dedicadas a estudiar las políticas culturales proteccionistas. Es, por ejemplo, el caso de COLORADO, Arturo; MORENO, Isidro (2017), "Patrimonio artístico durante la Guerra Civil y la posguerra: Investigación, catalogación y gestión digital del arte salvado", en *El Profesional de la Información*, v. 26-3, pp. 534-542. Otra de las obras más significativas, en forma de monografía esta vez, podría ser la de ÁLVAREZ, José (1982), *La política de bienes culturales del Gobierno republicano durante la Guerra Civil española*, Dirección General de Bellas Artes, Madrid.

23 *op. cit.*, 535. No obstante, sirve de referente para el estudio de esta etapa una publicación del propio COLORADO, Arturo (2010), "La política franquista sobre el patrimonio en la inmediata posguerra", en COLORADO, Arturo (ed.), *Patrimonio, Guerra Civil y Posguerra. Congreso internacional*, Madrid, pp. 99-122.

24 Decreto de 12 de junio de 1953 por el que se regula el comercio y exportación de obras de arte y de carácter histórico. *Boletín Oficial del Estado*, 183 (2.07.1953), 4009-4010. Paralelamente se publicaría otro Decreto en el que se establecerían las «competencias y funciones de los organismos encargados de la defensa del Patrimonio Artístico Nacional», citando entre estos a la Comisión Valoradora de Exportaciones Artísticas. Esta norma puede consultarse en el *Boletín Oficial del Estado*, 177 (26.06.1953), 3857.

como en el exterior del país, de obras artísticas inventariadas o que debieran formar parte del patrimonio histórico del país, dotando para ello de competencias a la Comisión de Valoraciones y Exportaciones de objetos artísticos²⁵ del Ministerio de Educación Nacional, órgano colegiado y consultivo que se encargaba de autorizar o denegar la salida de aquellos bienes que considerase de importancia histórica o artística. Asimismo, de manera similar a sus anteriores normas análogas, en ese decreto se establecían los criterios para autorizar dicha exportación, los derechos de adquisición preferente del Estado o las penas por incumplir lo establecido en su articulado.

Tras el Plan de Estabilización de 1959 la situación pareció cambiar sustancialmente. El «interés cada vez más despierto hacia los objetos

de arte», tal y como rezaba en su preámbulo, hizo entonces necesaria la promulgación de dos nuevos decretos con la llegada de los años sesenta.²⁶ De ambos, el que más nos interesa para nuestro análisis es el Decreto 1117/1960, pues con él nació un organismo cuya denominación nos resultará familiar: la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística. Esta Junta vino a sustituir, según el artículo primero, a la Comisión de Valoraciones y Exportaciones anterior. Estaría compuesta por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las Bellas Artes, designadas por el ministro de Educación Nacional a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, y representantes de la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Además, se reuniría un mínimo de seis veces al año. Autores como Francis-

25 Según lo que se establece en este Decreto, la Comisión de Valoraciones y Exportaciones de objetos artísticos es la heredera de la Comisión central de Valoraciones creada en 1922, luego convertida en la Sección de Exportaciones de la republicana Junta Superior del Tesoro Artístico. No obstante, esta Comisión de Valoraciones gozaría de mayores competencias, relacionadas con la valoración de bienes culturales y con la adquisición de bienes por parte del Estado, pues hemos de recordar que las Comisiones provinciales de 1922 desempeñaban competencias más directamente relacionadas con la exportación de objetos artísticos.

26 Decreto 1116/1960, de 2 de junio, sobre exportación de obras de importancia histórica o artística. En *Boletín Oficial del Estado*, 143 (15.06.1960), 8202-8204. En este texto se introducen «cambios en estas (las anteriores) normas protectoras, a fin de hacerlas más intensas y detalladas en su aspecto reglamentario, de mayor eficacia en su espíritu ejecutivo y más ejemplares en sus preceptos sancionadores». Este se vería complementado con el Decreto 1117/1960 publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, 143 (15.06.1960).

co Gómez Antón²⁷ han plasmado sus reflexiones críticas sobre ambos decretos de 1960, que sin duda marcan un precedente que va más allá de lo nominal. Con todo, este es el estado en el que se llega a la Transición española, tras la muerte del dictador, como etapa previa a la consolidación del sistema democrático.

En definitiva, podríamos decir que las normas que se estudian aquí constituyen todo un precedente de la actual JCVE de Bienes del PHE, regulada en la Ley de Patrimonio Histórico de 1985.²⁸

LAS COMPETENCIAS DE LA JCVE DE BIENES DEL PHE

Si bien hemos avanzado que apenas existen publicaciones que ilustren en profundidad el papel que desempeña la Junta en materia

cultural, sí debemos destacar una de las más significativas aportaciones al respecto, que es, sin duda, la del Dr. José Manuel Cruz Valdovinos. Este catedrático de Historia del Arte, que ha sido vocal de la Junta desde 1988, vicepresidente (1995-2005) y también presidente (2005-2007) de este organismo, nos ofreció un análisis de la Junta en la conferencia de clausura del *XVI Congreso Nacional de Historia del Arte: La multiculturalidad en las Artes y en la Arquitectura*, celebrado en 2016 en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.²⁹ Si ya el título nos da algunas pistas sobre la posición del Catedrático en cuanto a las limitaciones y deficiencias del funcionamiento de la Junta como órgano asesor, en las páginas siguientes profundiza bastante más en su crítica, referida sobre todo a

27 GÓMEZ, Francisco (1960), "Tres disposiciones sobre exportación de bienes de interés artístico e histórico: los decretos de 2 de junio y la ley de 21 de julio de 1960", en *Revista de administración pública*, v. 33, pp. 251-272. Con esta última se refiere el autor a la Ley 43/1960, de 21 de julio, sobre traspaso a los Tribunales de Contrabando y Defraudación de la competencia para la aplicación de sanciones en materia de exportación fraudulenta de objetos integrantes del Tesoro Artístico Nacional, que podemos encontrar en el *Boletín Oficial del Estado* n.º 175 (1960).

28 De hecho, hay autores que plantean que la Junta de Calificación surge con el artículo noveno del Decreto 1117/1960, de 2 de junio. Así lo expone RENART, Felipe (2002): "Aspectos sustantivos del delito de contrabando de bienes culturales", *Revista de derecho penal y criminología*, v. 10, p. 168.

29 CRUZ, José M. (2016), "La Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico español (historiadores y estetas: ¡bajad del limbo y hablemos de dinero!)", en HERNÁNDEZ, M.º de los Reyes (dir.), *La multiculturalidad en las Artes y en la Arquitectura: XVI Congreso Nacional de Historia del Arte*, vol. 1, pp. 85-96.

la posición que ocupa dentro del Ministerio de Cultura y las partidas presupuestarias con las que cuenta para el desarrollo de sus competencias. En forma de preámbulo deja el autor entrever el práctico desconocimiento de la existencia de este organismo, resultado, según sus palabras,

«de que políticos y altos funcionarios la hayan ignorado y que jamás se haya oído, en sus veinte años largos de funcionamiento, una palabra pública de elogio a la labor desinteresada y eficaz que desarrollan en ella un buen número de profesionales de la Historia del Arte y de la Cultura.»³⁰

El autor nos aporta un análisis detallado de su regulación normativa, composición, funcionamiento, naturaleza y competencias, luego completado con otro examen pormenorizado de la naturaleza y las funciones que desarrolla la Comisión de Valoración en el seno de

la Junta. No obstante, quizá lo que nos resulta más interesante de su aportación es el análisis que nos propone de su funcionamiento en la práctica, ofreciéndonos un desglose en el que contempla cómo funciona realmente, en cuanto a plazos, trámites y otras limitaciones, por competencias.

No existen, además de la del profesor Cruz Valdovinos, otras aportaciones que nos ayuden a conocer y comprender con mayor profundidad el funcionamiento de esta Junta. En cambio, sí hay autores que explican muy detalladamente las competencias que esta tiene atribuidas como órgano de carácter consultivo. Nuestro análisis requeriría una definición más exacta de lo que consideramos bienes culturales protegidos,³¹ máxime considerando las variaciones históricas que han existido a este respecto. Por lo general, entendemos que son bienes protegidos los que hayan sido declarados de Interés Cultural (BIC) o los que hayan sido incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles.

30 *op. cit.*, 86

31 GARCÍA, Piedad; PENDÁS, Benigno (1986), "Bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español: Clasificación y régimen jurídico de los bienes muebles e inmuebles", *El nuevo régimen jurídico del patrimonio histórico español*, pp. 143-188. En este séptimo capítulo de su obra colectiva, ambos autores desarrollan cuestiones relacionadas con los bienes culturales integrantes del patrimonio histórico español, definiendo el concepto y la tipología contemplada, y explicando las repercusiones derivadas de su categoría jurídica.

Las funciones principales de la Junta (I): Asesoramiento sobre la adquisición de bienes culturales

Las Administraciones públicas tienen el mandato constitucional de conservar y acrecentar el patrimonio público. Recordemos que la Junta tiene, entre sus competencias, la función de asesorar a la DGBA sobre la conveniencia de adquirir determinados bienes culturales. Los objetivos de la Administración del Estado a la hora de adquirir bienes culturales son cubrir vacíos existentes en colecciones públicas estatales –no solo museos, sino también bibliotecas y otros centros de arte y culturales– o mantener el prestigio de las ya existentes. Y la Junta, conocedora de las dinámicas del mercado del arte y de las políticas de adquisición de los diferentes museos, archivos y bibliotecas, tiene un papel decisivo a este respecto.

El Estado responde a esta obliga-

ción mediante cauces muy diversos.³²

-La Oferta de Venta Irrevocable, según la cual, cuando un bien pretenda exportarse definitivamente –o temporalmente, con posibilidad de venta–, el valor declarado en la exportación es considerado una oferta de venta irrevocable al Estado. En este caso, la JCVE de Bienes del PHE asesora acerca de la conveniencia de adquirir el bien cultural en cuestión, según el valor estimado por su propietario.

-La Oferta de Venta Directa, cuando es el propietario de un determinado bien el que lanza una oferta al Estado mediante un escrito en el que se explicitan las características y el valor del bien. De acuerdo con las directrices reglamentariamente establecidas, tal propietario debe dirigirse directamente a la

32 Las vías de adquisición de bienes culturales por parte del Estado quedan debidamente expuestas en BARRACA DE RAMOS, Pilar (2008), "El mercado del arte y la política de adquisición de colecciones públicas", en PRADO, Camilo y VICO, Ana (coord.), *La inversión en bienes de colección*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, pp. 61-78.

Barraca de Ramos pertenece a la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico y, además, ha sido vocal y secretaria de la JCVE. La publicación no se limita a ofrecer un análisis jurídico de la adquisición de obras para los museos y espacios culturales de titularidad pública, pues además explica cuál es la política concreta de adquisiciones por parte del Estado, *bajando del limbo* –siguiendo la expresión de Cruz Valdovinos–. Esta publicación se complementa con la aportación de GONZÁLEZ, María; MONTERO DE ESPINOSA, Carolina (2011), "Museos y mercado del arte. La adquisición de bienes culturales realizada por el Estado: Una manera de recuperar, impulsar y difundir nuestro patrimonio", en *ASRI. Arte y sociedad*, 0.

JCVE de Bienes del PHE, concedora del panorama global de las políticas de adquisición de las colecciones estatales.

-Los derechos de tanteo y retracto que el Estado ejerce, tanto en los casos de contrato de compraventa privada (bienes inventariados o clasificados) como en el caso de las subastas públicas. La JCVE de Bienes del PHE debe asesorar al Ministerio de Cultura antes de que ejerza su derecho de adquisición preferente, teniendo en cuenta los considerantes oportunos sobre las circunstancias y el valor de cada bien. Por ello es común la revisión de los catálogos enviados por las casas de subastas y la presencia de algún representante del Ministerio de Cultura en la celebración pública de estas subastas, en caso de que el Estado esté interesado en ejercer tal derecho.

-La participación en subastas celebradas en el extranjero, ante las cuales, en este caso, la Administración Central no cuenta con derecho de adquisición preferente.

-La dación en pago de impuestos, un mecanismo que, como decíamos al principio, actualmente se encuentra en desuso. Entre el desglose de funciones de la JCVE (artículo 8 del RD 111/1986) se encuentra la valoración de los bienes que pretendan entregarse al Estado

en pago de la deuda tributaria.

-El arrendamiento de colecciones de interés, un procedimiento para la adquisición de bienes regulado en 2021, que también requiere, en cualquier caso, del asesoramiento de la Junta, que debe declarar el «excepcional interés» de la colección en cuestión.

En la mayoría de los casos expuestos es prescriptivo el dictamen favorable o desfavorable de la Junta. No obstante, debemos considerar que la Administración central no es la única operadora dentro del mercado del arte, pues la descentralización de competencias permite que otras administraciones –autonómicas y locales, por ejemplo– puedan también incrementar sus colecciones. Además, no podemos olvidar que otra de las vías por las que el Estado puede adquirir bienes culturales tiene lugar cuando se produce sustracción ilícita.

Las funciones principales de la Junta (II): Asesoramiento sobre la exportación de bienes culturales

Por el peligro que supone la exportación ilícita de bienes culturales para el Patrimonio Histórico del país, como lo atestiguan nuestra historia y los constantes esfuerzos para evitar estas sustracciones descontroladas, la LPHE regula con mayor detalle el régimen de exportación

tabilidad de piezas artísticas y otros bienes culturales.³³ Más exigua es, en cambio, la regulación de las importaciones,³⁴ a la que se dedica el artículo 32 de la mencionada ley. A los esfuerzos de la Administración por salvaguardar su patrimonio debemos sumar la cooperación internacional, necesaria para la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y para garantizar la restitución de bienes que hayan sido extraviados ilegalmente.

Se entiende por exportación, según el artículo quinto de la LPHE, «la salida del territorio español de cualquiera de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español», tanto dentro como fuera de la Unión Europea. No obstante, debemos establecer diferencias entre tres tipos de exportación. En primer lugar, la exportación temporal, que

supone la salida de un bien cultural determinado por un tiempo limitado y bajo unas condiciones concretas. Este procedimiento es el más usual en el caso de las salidas con fines de investigación, de restauración de obras o de exposiciones temporales fuera del país. Las entidades que solicitan este tipo de permisos suelen ser públicas. En segundo lugar, la exportación definitiva, que supone la salida permanente del bien en cuestión a un país europeo o no comunitario. La solicitud de exportación definitiva suele proceder de entidades privadas con ánimo de lucro o de particulares, por lo general para su venta en el extranjero. En tercer y último lugar, la exportación temporal con posibilidad de venta, un tipo de exportación que no aparece regulado en la ley, que supone la salida de un bien

33 Uno de los autores a los que ya hemos referencia, Juan Manuel Alegre Ávila, estudia en profundidad el régimen de exportación de bienes culturales, en el marco de su circulación internacional y del funcionamiento del mercado del arte. Interesa en particular el análisis que Alegre nos ofrece sobre la legislación que afecta a la enajenación y al movimiento de bienes culturales, con base en la LPHE ya comentada, así como el que dedica al régimen de exportabilidad de bienes, bajo el criterio general de permanencia de los bienes en el territorio nacional y considerando la premisa de la exportación ilícita como un grave atentado contra el tesoro artístico del país. A estos análisis dedica, respectivamente, los capítulos VII y VIII de una de sus principales publicaciones: ALEGRE, Juan M. (1994), *Evolución y régimen jurídico del patrimonio histórico*, Ministerio de Cultura, Madrid.

34 Carlos González Barandiarán y de Müller explica en profundidad esta cuestión en GONZÁLEZ, Carlos (2006), "Importación y exportación de bienes culturales", en BARRACA DE RAMOS, Pilar (ed.), *La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales*, Ministerio de Cultura, Madrid. El autor propone además un análisis que combina la regulación legislativa de las exportaciones con las carencias que ofrece la doctrina y con la práctica del desarrollo de esta competencia asociada a la Junta, aunque en la publicación no se mencione la existencia de este organismo.

cultural para buscar comprador en diferentes encuentros (ferias internacionales, casas de subasta extranjeras...), en línea con las dinámicas del mercado del arte. En este caso, Cultura concede permisos que se extienden durante un máximo de dos años naturales (eran de un año hasta diciembre de 2021).

El artículo 3 de la LPHE y el artículo 45 del RD 111/1986 establecen que, para su exportación, los propietarios de los bienes con más de cien años de antigüedad y los inventariados deben solicitar permiso a la Administración, siempre y cuando estos no hayan sido declarados inexportables.

Este permiso también debe solicitarse en el caso de exportaciones temporales y está sujeto a diferentes formalidades y obligaciones por parte del titular,³⁵ como la de-

claración del valor del bien. A este respecto, las polémicas en torno a las decisiones que toma la Junta no cesan. En 2015 este organismo autorizó la salida temporal del retrato de Valentín Belvís de Moncada, una pintura de Francisco de Goya realizada en 1795 y que no estaba aún protegida al no haber sido declarada Bien de Interés Cultural. De hecho, «una de las vocales de la Junta en aquel momento asegura que, si ese cuadro se hubiera visto en una comisión al completo, ‘no habría salido y se habría declarado inexportable de inmediato’.»³⁶ El lienzo, que pertenecía a la ex presidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre –desconocido por Cultura durante un tiempo–,³⁷ sigue sin ser protegido.³⁸

La encargada de resolver las solicitudes de permiso de exportación,

35 GÓMEZ DE SALAZAR, M.^ª Dolores (2004), “La importación y exportación de obras de arte”, en *ISEL*, pp. 168-177. La autora de esta publicación, que entonces ejercía como inspectora de Hacienda en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y que es vocal renovada de la Junta (Orden CUD/451/2021, de 6 de mayo, por la que se designan los componentes de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español), ofrece aquí algunas notas sobre los procedimientos que deben llevarse a cabo a la hora de importar y exportar obras de arte. Las explicaciones son bastante detalladas, sobre todo en lo que se refiere a las exportaciones. Explica todos los trámites y autorizaciones necesarias para llevarlas a cabo, incluyendo los dictámenes favorables o desfavorables de la Junta, aunque en el artículo no aparezca tampoco ninguna mención explícita a la existencia de este organismo.

36 RIAÑO, Peio (2021), “El Ministerio de Cultura y la Comunidad de Madrid siguen sin proteger el Goya de Esperanza Aguirre”, en *Eldiario.es* (20.04.21).

37 ESCOLAR, Ignacio (2021), “Esperanza Aguirre utilizó su cargo como presidenta de Madrid para ocultar el Goya inédito”, en *Eldiario.es* (19.04.21).

38 Peio H. Riaño (2021), “La Comunidad de Madrid no ha protegido el retrato de Goya que Esperanza Aguirre vendió a Villar Mir”, en *Eldiario.es* (07.09.21).

en un plazo máximo de tres meses, es la DGBA, visto el examen favorable o desfavorable de la Junta de Calificación. El artículo 50 de este RD 111/1986 establece también que cuando este permiso sea denegado, el Estado dispondrá de seis meses para hacer uso de sus derechos de adquisición preferente, tomando como referencia el valor estipulado por el propietario. No obstante, una solicitud de exportación denegada no implica la obligación del Estado de adquirir el bien cultural en cuestión. De hecho, esto fue lo que ocurrió en el caso de la pintura de Sorolla expuesto anteriormente, en el que el Estado rehusó la compra del lienzo pese a haber declarado su inexportabilidad.

Resulta interesante conocer además que, cuando se concedan permisos de exportación temporal, deben quedar claras las condiciones en las que se produzca la salida del objeto. La Junta deberá proponer las condiciones del retorno para garantizar su integridad y conservación. Si no se cumpliera con estas condiciones se estaría incurriendo en un delito por exportación ilícita, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la norma antes mencionada. Estos permisos, por lo general, se conceden por un máximo de cinco años renovables.

CONCLUSIONES

Pese a ser desconocida, la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español es uno de los organismos que con más ahínco colaboran en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales. Y es que, en efecto, no hay mejor manera de hacer frente al contrabando del arte que regulando pormenorizadamente las vías legales para la circulación de bienes culturales. Para superar este desconocimiento, la prensa se ha hecho eco en los últimos tiempos de no pocas noticias referidas a su papel en la gestión del patrimonio histórico español, mediante el análisis de casos concretos en los que, de una u otra manera, el organismo se ve involucrado. Asimismo, es destacable el esfuerzo que el Ministerio de Cultura ha dedicado en el último año a dar a conocer a este organismo, quedando incluso anunciada la publicación de una monografía que, en principio, verá la luz a finales de 2022.

Las raíces históricas de este organismo han sido escasamente estudiadas, aunque podemos ubicar un claro precedente en las Comisiones Provinciales de Monumentos de 1844. Su nacimiento «oficial» tuvo lugar con la creación de las también locales Comisiones de Valoración de objetos artísticos en 1922, si bien este fue sustituido por la Sección de Exportaciones de la Junta Superior del Tesoro Artístico republicana y, más adelante, por la

Comisión de Valoraciones y Exportaciones de objetos artísticos creada por el Ministerio de Educación Nacional durante la dictadura franquista. En 1960 el organismo toma la denominación de Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histórica o Artística, apelativo que mantuvo hasta su reformulación en 1985.

Pese a lo anterior, a escala internacional, podemos afirmar que es uno de los organismos más estables, consolidados e interdisciplinarios a los que se encarga la protección del patrimonio cultural. El perfil académico y la trayectoria profesional de los miembros que lo conforman avala cualquier decisión tomada en su seno, aunque consideramos necesario reforzar su capacidad decisoria, pues debemos recordar que la Junta tiene un carácter meramente asesor (aunque rara vez la decisión final no coincide con los informes emitidos por ella). De la misma manera, se vuelve necesaria una política de transparencia mejor definida, que contemple la publicación de datos de adquisición y exportación de bienes culturales que superen lo meramente estadístico, aunque para ello habría que dilucidar, primero, el posible litigio existente entre transparencia y protección de datos personales.

Otros ámbitos en los que cabe mejora guardan relación con su propio funcionamiento y el desarrollo de las competencias que tiene asignada esta Junta. Por ejemplo, deben

dejarse claras las pautas que regulan la elección de sus componentes, o los criterios que rigen la toma de decisiones en su seno. De esta forma, probablemente algunas de sus decisiones más polémicas podrían verse esclarecidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALEGRE, Juan M. (1992), "El ordenamiento estatal del Patrimonio Histórico Español: Principios y bases de su Régimen Jurídico", en *Revista de estudios de la administración local y autonómica*, v. 255-256, p. 602.

—(1994), *Evolución y régimen jurídico del patrimonio histórico*, Ministerio de Cultura, Madrid.

ÁLVAREZ, José (1982), *La política de bienes culturales del Gobierno republicano durante la Guerra Civil española*, Dirección General de Bellas Artes, Madrid.

BARRACA DE RAMOS, Pilar (2008), "El mercado del arte y la política de adquisición de colecciones públicas", en PRADO, Camilo y VICO, Ana (coord.), *La inversión en bienes de colección*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, p. 69.

COLORADO, Arturo (2010), "La política franquista sobre el patrimonio en la inmediata posguerra", en COLORADO, Arturo (ed.), *Patrimonio, Guerra Civil y Posguerra. Congreso internacional*, Madrid, pp. 99-122.

COLORADO, Arturo; MORENO, Isidro (2017), "Patrimonio artístico

durante la Guerra Civil y la posguerra: Investigación, catalogación y gestión digital del arte salvado”, en *El Profesional de la Información*, v. 26-3, pp. 534-542.

CRUZ, José M. (2016), “La Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico español (historiadores y estetas: ¡bajad del Limbo y hablemos de dinero!)”, en HERNÁNDEZ, M.º de los Reyes (dir.): *La multiculturalidad en las Artes y en la Arquitectura: XVI Congreso Nacional de Historia del Arte*, vol. 1, pp. 85-96.

ESCOLAR, Ignacio (2021), “Esperanza Aguirre utilizó su cargo como presidenta de Madrid para ocultar el Goya inédito”, en *El diario.es* (19.04.21). En línea en: https://www.eldiario.es/politica/esperanza-aguirre-utilizo-cargo-presidenta-madrid-ocultar-goya-inedito_1_7837525.html.

GABARDÓN DE LA BANDA, José (2015), “La tutela del patrimonio eclesiástico histórico y artístico en el Sexenio Revolucionario”, en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, v. 48, pp. 429-448.

—(2017), “La tutela del patrimonio monumental en la España de Carlos III”, en *Anuncio Jurídico y Económico Escorialense*, v. 5, pp. 227-578.

GALÁN, Javier; y ABAD, José (2018), “De 55 millones a 50 euros: la lista completa de exportaciones denegadas desde 2012 a 2017”, en *El País* (22.10.18). En línea en: <https://elpais.com/>

cultura/2018/09/10/actualidad/1536578504_351492.html.

GARCÍA, Piedad; PENDÁS, Benigno (1986), *El nuevo régimen jurídico del patrimonio histórico español*, Ministerio de Cultura, Madrid, p. 25.

GARCÍA, Javier (2007), “La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)”, en *E-rph: Revista de Patrimonio Histórico*, v. 1, pp. 1-46.

GÓMEZ, Francisco (1960), “Tres disposiciones sobre exportación de bienes de interés artístico e histórico: los decretos de 2 de junio y la ley de 21 de julio de 1960”, en *Revista de administración pública*, v. 33, pp. 251-272.

GÓMEZ DE SALAZAR, M.º Dolores (2004), “La importación y exportación de obras de arte”, *ISEL*, pp. 168-177.

GONZÁLEZ, Carlos (2006), “Importación y exportación de bienes culturales”, en BARRACA DE RAMOS, Pilar (ed.), *La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales*. Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 117-122.

GONZÁLEZ, María; MONTERO DE ESPINOSA, Carolina (2011), “Museos y mercado del arte. La adquisición de bienes culturales realizada por el Estado: Una manera de recuperar, impulsar y difundir nuestro patrimonio”, en *ASRI. Arte y sociedad*, 0.

HEMPEL, Ilse (1961), “El despojo de obras de arte en España duran-

te la Guerra de Independencia”, en *Arte Español: Revista de la Sociedad Española de Amigos del Arte*, v. 23, 215-270.

LA MARINA PLAZA, “La venta de un cuadro de Sorolla pintado en Xábia, al juzgado tras negarse el Estado a que se subaste fuera de España”, en *La Marina Plaza* (20.03.19). En línea en: <https://lamarinaplaza.com/2019/03/20/la-venta-de-un-cuadro-de-sorolla-pintado-en-xabia-al-juzgado-tras-negarse-el-estado-a-que-se-subaste-fuera-de-espana/>.

LÓPEZ, José R. (2011), “Museos y desamortización en la España del siglo XIX”, en PAPI, Concha; MORA, Gloria; AYARZAGÜENA, Mariano (ed.), *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Madrid, pp. 163-179.

MAIER, Jorge (2003a), “La Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia”, en Jorge Maier Allende y Martín Almagro Gorbea (eds.), *250 años de arqueología y patrimonio: documentación sobre arqueología y patrimonio de la Real Academia de la Historia: estudio general e índices*, Real Academia de la Historia, Madrid.

MAIER, Jorge (2003b), “El Centenario de la Real Cédula de 1803. La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación sobre Patrimonio Arqueológico y Monu-

mental”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, v. 200-3, pp. 439-473.

MARTÍN, Ramón (1966), “La propiedad monumental”, en *Revista de administración pública*, v. 49, p. 60.

MARTÍNEZ, Joaquín (2012), “La gestión del patrimonio histórico artístico en el siglo XIX. Fuentes para su documentación”, en *Tejuelo*, v. 12, pp. 10-21.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, “Adquisiciones de bienes culturales”. En línea en: <https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/coleccion/adquisiciones-de-bienes-culturales-1/>.

—“Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español”. En línea en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/mc/bellasartes/conoce-bellas-artes/organos-colegiados/junta-calificacion.html>.

NEBREDA, Lara (2018), “La protección del patrimonio histórico-artístico durante la Segunda República: Análisis de documentación legal”, en *Revista General de Información y Documentación*, v. 28, pp. 213-241.

OTTONE, Ernesto, “Tráfico ilegal de bienes culturales: 50 años de lucha”. En línea en: <https://es.unesco.org/courier/2020-4>.

RENART, Felipe (2002), “Aspectos sustantivos del delito de contrabando de bienes culturales”, en *Revista de derecho penal y criminología*, v. 10, p. 168.

RIAÑO, Peio (2014), "Con ventajas fiscales no basta, espero de este Gobierno una Ley de Mecenazgo", en *El Confidencial* (03.04.14). En línea en: https://www.elconfidencial.com/cultura/2014-04-03/con-ventajas-fiscales-no-basta-espero-de-este-gobierno-una-ley-de-mecenazgo_111165/.

—(2014), "Cultura dio luz verde a la venta de 10.581 obras de arte en el extranjero y detuvo 20", en *El Confidencial* (17.12.2014). En línea en: https://www.elconfidencial.com/cultura/2014-12-17/cultura-dio-luz-verde-a-la-venta-de-10-581-obras-de-arte-en-el-extranjero-y-detuvo-70_591963/.

—(2015a), "En 2014 salieron de España 12 Picassos", en *El Confidencial* (05.08.15). En línea en: https://www.elconfidencial.com/cultura/2015-08-05/picasso-jaime-botin-exportacion-venta_956760/.

com/cultura/2015-08-05/picasso-jaime-botin-exportacion-venta_956760/.

—(2015b), "Un gobierno sin cultura", en *El Español* (10.12.15). En línea en: https://www.lespanol.com/cultura/arte/20151209/85491497_0.html

—(2021), "El Ministerio de Cultura y la Comunidad de Madrid siguen sin proteger el Goya de Esperanza Aguirre", en *Eldiario.es* (20.04.21). En línea en: https://www.eldiario.es/politica/ministerio-cultura-comunidad-madrid-siguen-proteger-goya-esperanza-aguirre_1_7841643.html

SEGURA, Pedro (1993), "Revolución y desamortización en el Sexenio Democrático: El caso murciano", en *Anales de Historia Contemporánea*, v. 9, pp. 97-113.

DE PÉTAIN A DE GAULLE. LA MEMORIA DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL EN LOS CÓMICS DE ASTÉRIX¹

FROM PÉTAIN TO DE GAULLE. THE MEMORY OF THE SECOND WORLD WAR IN THE ASTERIX COMICS

SÉBASTIEN FARRÉ

Maison de l'histoire
Université de Genève

RESUMEN

Aparecido en 1959, como parte del lanzamiento de la revista semanal *Pilote*, e ideado por el dúo Albert Uderzo, dibujante, y René Goscinny, guionista, la historieta cómica *Astérix* se consolidó rápidamente como una referencia en la cultura popular francesa. Por el movimiento de distanciamiento cronológico que ofrecen las aventuras de *Astérix*, logra escenificar ciertos debates claves que atraviesan la sociedad francesa de los años 1960 y 70. Este estudio defiende que los autores de *Asterix* ofrecen una lectura crítica del pasado de la ocupación y de la colaboración. A través de la risa, la serie *Astérix* participa de manera significativa en un punto de inflexión conmemorativo marcado por la inhibición del discurso heroico de la resistencia y un doloroso retorno a los oscuros episodios de este período.

Palabras clave: *Asterix*, historia de Francia, memoria de la Segunda Guerra Mundial, tebeo, De Gaulle.

1 Este artículo es una versión ampliada del texto publicado en francés con el título “D’Aplusbégalix à Alambix: les métaphores de la collaboration durant les années *Astérix* (1959-1977)”, en PORRET, Michel (ed.) (2009), *Objectifs bulles*, L’Équinoxe, Ginebra, pp. 181-202. En esta traducción, los nombres de los personajes referidos se incorporan en su versión castellana (y entre paréntesis, la vez primera en que se citan, la denominación original francesa en el caso de que sea diferente). Las citas se refieren a la primera edición en su original francés, y se aporta la traducción al castellano en nota al pie. Quiero agradecer la traducción al castellano y los comentarios al profesor Vicente Sanz Rozalén de la Universitat Jaume I.

ABSTRACT

Appearing in 1959 as part of the launch of the weekly magazine *Pilote*, the comic strip *Asterix* was created by the duo Albert Uderzo (cartoonist) and René Goscinny, scriptwriter, and quickly established itself as a benchmark in French popular culture. Through the chronological distancing movement offered by the adventures of *Asterix*, it manages to dramatise certain key debates that were running through French society in the 1960s and 70s. This study argues that the authors of *Asterix* offer a critical understanding of the past regarding the occupation and collaboration. Through humour, the *Asterix* series contributes significantly to a commemorative turning point marked by the inhibition of the heroic discourse of the Resistance and a painful return to the dark episodes of this period.

Keywords: *Asterix*, History of France, Memory of the Second World War, Comic strip, De Gaulle.

RESUM

DE PÉTAÏN A DE GAULLE. LA MEMÒRIA DE LA SEGONA GUERRA MUNDIAL EN ELS CÒMICS D'ASTÈRIX

Sorgida en 1959, formant part del llançament de la revista setmanal *Pilote*, i ideada pel duet Albert Uderzo, dibuixant, i René Goscinny, guionista, la història còmica d'Àstèrix es va consolidar ràpidament com una referència en la cultura popular francesa. Com a conseqüència del moviment de distanciament polític que ofereixen les aventures d'Àstèrix, s'aconsegueix escenificar determinats debats clau palesos en la societat francesa dels anys 1960 i 1970. Aquest estudi, defèn que els autors d'Àstèrix ofereixen una lectura crítica del passat de l'ocupació i de la col·laboració. Mitjançant les rialles, la sèrie d'Àstèrix hi participa d'una manera significativa en un punt d'inflexió commemoratiu marcat per la inhibició del discurs heroic de la resistència i una dolenta retornada als foscos episodis d'aquest període.

Paraules clau: Àstèrix, història de França, memòria de la Segona Guerra Mundial, tebeo, De Gaulle.

«Político o simplemente gracioso, Astérix, el héroe del cómic, ha conquistado los corazones de Francia». Con este revelador titular el 11 de septiembre de 1966 el *New York Times* publicó un artículo que precedió en unos pocos días la edición del número 796 del semanario *L'Express* dedicado al «Fenómeno Astérix, el nuevo niño mimado de los franceses». Esta resonancia mediática refleja el éxito excepcional de esta historieta, en una época en la que el cómic solía considerarse un objeto cultural menor reservado al público infantil.

Aparecido en 1959 como parte del lanzamiento de la revista semanal *Pilote*, e ideado por el dúo Albert Uderzo, dibujante, y René Goscinny,² guionista, el universo Astérix

se consolidó rápidamente como una referencia en la cultura popular francesa. Una creación cómica destinada a completar las colecciones estrellas de inspiración realista de esta nueva publicación,³ las aventuras del pequeño galo narizotas se consolidaron rápidamente como la producción más popular del cómic francés.

A partir de julio de 1965 (n° 300), *Pilote* se presenta como «La revista de Astérix y Obélix».⁴ Es cierto que del primer álbum de la serie, *Astérix le Gaulois (Astérix el galo)* –editorial Dargaud, 42 páginas en tapa dura–, se imprimieron sólo 6.000 copias, aunque muy rápidamente el gráfico de ventas de los álbumes, con la aparición de un título por año, siguió una curva ascendente

2 GUILLAUME, Marie-Ange y BOCQUET José Louis (1997), *René Goscinny. Biographie*, Actes Sud, Arles, p. 165.

3 Podemos citar *Barbe-Rouge*, *Tanguy et Laverdure*, o el cómic más poético *Le Petit Nicolas*.

4 GAUMER, Patrick (1996), *Les années Pilote (1959-1989)*, Dargaud, París, p. 116.

muy pronunciada. En 1967, la serie superó la barrera del millón de ejemplares vendidos con *Astérix le gionnaire* (*Astérix legionario*) y *Astérix et les Normands* (*Astérix y los normandos*).⁵

Traducido a 118 idiomas, se estima que se han vendido más de 380 millones de álbumes en todo el mundo. En España, la primera edición de Astérix en castellano (*Astérix el galo*) fue publicada en 1965 por la editorial Molino. Ahora hay traducciones al catalán (desde 1969), euskera (1976), valenciano (1976), gallego (1976) y asturiano (1992).⁶

Como señaló el sociólogo André Stoll, en pocos años Astérix se impuso como una «mitología de masas» y rápidamente se emancipó de sus viñetas para convertirse en un sujeto polimórfico.⁷ Si la popularidad y el evocador nombre del héroe galo llevó a los científicos

franceses a bautizar con el nombre de *Astérix* el primer satélite nacional de telecomunicaciones lanzado a finales de 1965 desde la base de Hammaguir, el personaje de René Goscinny y Albert Uderzo pronto se trasladó a la gran pantalla. En 1967, un primer largometraje (*Astérix el galo*), en forma de dibujos animados, abrió el camino a dos nuevas producciones, *Astérix y Cleopatra* (1968) y *Los doce pruebas de Astérix* (1976).

No es excesivo caracterizar como «los años de Astérix» este período que comienza con el lanzamiento de la revista *Pilote* y que termina con el fallecimiento prematuro del guionista de Astérix en 1977. Un éxito tal, que sorprende tanto por su inmediatez como por su dimensión social y cultural, y que merece ser analizado. Una historia de éxito cuyo desenlace era difícil de imaginar cuando se lanzó el proyecto en 1959.

5 ORY, Pascal (2007), *Goscinny, la liberté d'en rire*, Perrin, París, p. 145.

6 CHATENET, Aymar du y MARMONNIER, Christian (2005), *René Goscinny. La première vie d'un scénariste de génie*, Editions de la Martinière, París, p. 266; CROS, Bernard (2011), "Du village d'Astérix au village global: historique de cinquante ans de succès", en RICHEL, Bertrand (dir.), *Le Tour du monde d'Astérix*, Presses Sorbonne Nouvelle, París, pp. 19-38. Ver también <https://www.Astérix-obelix.nl/Astérix-obeli.nl> [consultado el 8 de diciembre de 2021]. Sobre el tema de la traducción al español véase PETROVIĆ, Bojana Kovačević y POPOVIĆ, Nataša (2020), "Contexto cultural en la traducción de Astérix al español y al serbio", *Beoiberística, Revista de Estudios Ibéricos, Latinoamericanos y Comparativos*, vol. 4:1, pp. 77-94.

LOS CÓMICS FRANCESES EN LA POST-GUERRA

A menudo despreciada por las élites culturales y considerada un pasatiempo vulgar para los más jóvenes, la historieta experimenta un importante resurgir en Francia a partir de finales de la década de 1920, en particular bajo la influencia de los cómics llegados desde los Estados Unidos. Si la principal producción de este período es la serie de historietas de Alain Saint-Ogan, *Zig et Puce*, lo cierto es que el fenómeno está marcado sobre todo por el lanzamiento del periódico *Mickey* en 1934 por parte del empresario Paul Winkler. Su éxito transformó de forma duradera el mercado de las publicaciones ilustradas en Francia.⁸ La traducción de las principales tiras americanas, pero también la introducción de nuevas técnicas (bocadillos, colores vivos, gran formato, etc.), está en el origen de una etapa muy prolífica que se traduce en el lanzamiento de once nuevas publicaciones para jóvenes destacando entre los más populares *Robinson*, *Hop-la*, *Jum-*

bo o *¡Hurra!*, a lo que habría que añadir la difusión de nuevas referencias gráficas y estéticas.⁹

A pesar de su éxito comercial, esta tendencia hacia la americanización de las historietas francesas se detuvo abruptamente con la ocupación de parte del país por parte de Alemania en 1940 y el establecimiento de un régimen colaboracionista. La falta de papel, la censura y el control ideológico del régimen de Vichy y las autoridades alemanas llevaron a muchas editoriales a interrumpir, o incluso abandonar, su producción. Sin embargo, el estilo de los cómics siguió inspirando nuevas producciones francesas, como la conocida revista ilustrada colaboracionista *Le Téméraire*, que ofrecía fragmentos de publicaciones americanas de antes de la guerra.¹⁰

Después de la guerra, con tiradas mensuales de más de 22 millones de ejemplares de publicaciones ilustradas para jóvenes, los cómics representaron un producto consolidado entre los medios de comunicación de masas.¹¹ Asistimos a la

7 STOLL, André (1978), *Astérix: l'épopée burlesque de la France*, Complexe, Bruselas, p. 15.

8 COUPERIE, Pierre; FRANÇOIS, Edouard; FILIPPINI, Henri; MOLITERNI, Claude; DENI, Michel y MELLOTT, Philippe (1989), "France", en MOLITERNI, Pierre (ed.), *Histoire mondiale de la Bande dessinée*, Pierre Horay, París, pp. 21-101.

9 CRÉPIN, Thierry (2001), "*Haro sur le gangster!*". *La moralisation de la presse enfantine (1934-1954)*, CNRS, París, 2001, pp. 25-70; y GABUT, Jean-Jacques (2004), *L'Âge d'or de la BD (1934-1944)*, Herscher, París, 2004.

10 ORY, Pascal (2002) [1979], *Le petit nazi illustré. "Le Téméraire" (1943-1944)*, Nautilus, París.

11 ORY, Pascal (1984), "*Mickey Go Home! La désaméricanisation de la bande dessinée (1945-1950)*", *Vingtième siècle*, vol.4:1, p. 78.

aparición de nuevas revistas ilustradas (*Tarzán, Donald, Zorro*) que utilizan mayoritariamente la fórmula editorial desarrollada durante la década de 1930. Composición de historias de aventuras realistas inspiradas en particular en el universo caballeresco, la ciencia ficción, el *western*, los héroes exóticos, pero también las series cómicas de animales, estas publicaciones se distinguen por servir de ejemplo de la creciente importancia de los cómics.¹²

Sin embargo, en un estallido de afirmación regeneradora y una atmósfera patriótica de lucha contra la influencia estadounidense, la producción francesa se impuso un corse moral y legal a raíz de la ley sobre publicaciones destinadas a los jóvenes promulgada el 16 de julio de 1949.¹³ Este acontecimiento va acompañado de una gradual «desamericanización» de los cómics a

principios de la década de 1950 y explica, en particular, la desaparición de muchas revistas ilustradas aparecidas durante la postguerra. Por otra parte, esta situación permitió la consolidación de periódicos de la resistencia y vinculados al Partido Comunista (*Vaillant*, el «cómico 100% francés», al que sucedió en 1969, *Pif Gadget*)¹⁴ y de los círculos católicos (*Coeurs Vaillants, Ames Vaillantes*). Este período se caracteriza por la nueva hegemonía editorial de la «escuela belga», encarnada por el *Journal de Spirou* y el *Journal de Tintin*, que se adaptan con éxito al marco moral de la ley de 1949 y a los nuevos gustos estéticos del público.

Aparte de estas series protagonizadas por héroes masculinos de moralidad impecable, las dos publicaciones belgas, deseosas de ganarse los favores de la Comisión de Prensa Juvenil, ofrecen muchos

12 PORRET (éd.), *Objectifs bulles*. También LEFEVRE, Pascal (2012), «The construction of national and foreign identities in French and Belgian postwar comics (1939-1970)», *Comicalités, Histoire et bande dessinée: territoires et récits* (<http://journals.openedition.org/comicalites/875>) consultado el 10 de diciembre de 2021).

13 Cabe señalar que esta ley forma parte del vasto movimiento internacional contra los cómics. Esto se refleja en la campaña del psiquiatra estadounidense Frederic Wertham pero también, como en Francia, en la legislación sobre publicaciones para jóvenes: en Canadá (1949, ley Fulton), en la RFA (1951, ley sobre la distribución de periódicos peligrosos para los jóvenes personas), en Inglaterra (1955, Ley de Niños y Jóvenes). Véase JENNEQUIN, Jean-Paul (2002), *Histoire du comic book*, Vertige Graphic, París, pp. 149-153; y GABILLIET, Jean-Paul (2005), *Des comics et des hommes: histoire culturelle des comic books aux États-Unis*, Editions du temps, París, pp. 53-69.

14 CULTRU, Hervé (2006), *Vaillant. Le journal le plus captivant (1942-1969): la véritable histoire d'un journal mythique*, Vaillant collector, París.

relatos históricos. Su dimensión pedagógica y la ejemplaridad de sus protagonistas facilitan su adaptación a las expectativas de los educadores franceses.¹⁵

Este período constituye un laboratorio favorable para la renovación de la producción francesa. El declive del cómic americano, la modernidad y las cualidades estéticas de la escuela belga y el anclaje ideológico de las editoriales católicas y comunistas favorecieron el surgimiento de un nuevo espacio comercial y artístico que explica el éxito de la revista *Pilote*.

RENÉ GOSCINNY, PILOTE Y ASTÉRIX

La trayectoria profesional del principal artífice del éxito de las publicaciones ilustradas, René Goscinny, es quizás una de las mejores expresiones de la especificidad del proyecto *Pilote*. Originario de una familia judía de Europa del Este, pasó parte de su infancia en Argentina. Sin embargo, tras una educación intelectual de raíz francesa (el colegio francés de Buenos Aires), tuvo una difícil carrera profesional en Nueva York, marcada por una colaboración decisiva con el equipo de Harvey Kurtzman, futuro director

artístico de la revista *Mad* (1952). A pesar de este fracaso, este período neoyorquino le permitió, paradójicamente, entrar en las redes del cómic belga, tras su encuentro en 1949 con personalidades que dejarían una huella duradera en la historia del cómic franco-belga como Jijé, Morris y el empresario Georges Troisfontaines, director de *World Press*. Este último es quien le ofrecerá dejar los Estados Unidos para trabajar en Europa.

Instalado en la modesta oficina de la sucursal de la agencia en París, René Goscinny participa en muchos proyectos sin gran éxito, aunque poco a poco se consolida como un guionista apreciado entre los profesionales. En 1955, marginado por la editorial belga a raíz de sus reclamaciones sobre los derechos de autor de los guionistas, fundará con Jean-Michel Charlier, Albert Uderzo y Jean Hébrard, el grupo Edipress/Edifrance.

En el origen del semanario ilustrado *Pilote*, lanzado a finales de octubre de 1959, se encuentran cuatro talentosos artesanos de la historieta para jóvenes, apoyados por Radio Luxemburgo. Participan en un mercado altamente competitivo dominado en gran parte por los editores

15 PORRET, "La bande dessinée éprouve l'histoire", pp. 11-42. El editor Paul Winkler utiliza en particular el uso del tiempo pasado. En 1952, publicó una nueva versión de *Mickey's Journal*, que tuvo cierto éxito. Centrándose ahora en los personajes de Walt Disney, el célebre cómic ofrece una relectura de la historia de Francia usando la figura de Mickey a través de los siglos del guionista francés Pierre Fallot. Véase CRÉPIN, "Haro sur le gangster!". *La moralisation de la presse enfantine*, p. 439.

belgas. Al liberarse de este último y al sintetizar las influencias de los dos grandes espacios culturales del cómic –Estados Unidos y Bélgica–, uno de los principales méritos de René Goscinny es impulsar la renovación del género con la cristalización de un nuevo estilo. Al modo del superhéroe de los cómics americanos y de la superioridad moral de los protagonistas de los cómics belgas, el autor francés propone a través de Astérix –literalmente *estrellita*– un personaje pequeño, relativamente singular, cuyas principales preocupaciones son la amistad y la caza del jabalí.¹⁶

Si Albert Uderzo, bajo la influencia de las producciones de Walt Disney, fue uno de los padres del estilo «narizota», la seña de identidad de esta nueva serie es la calidad del trabajo de guionista de René Goscinny. A través de su decisiva contribución al éxito de *Petit Nicolas* (diseñado por Sempé), *Iznogoud* (Jean Tabary), *Lucky Luke* (Morris), *Dingodossiers* (Gotlib) y *Astérix*, ofrece una escritura elaborada y precisa, que participa del deslizamiento paulatino del cómic, hacia el mundo de los adultos. Anteriormente reservados exclusivamente a los niños, los cómics se vuelven universales y, por lo tanto, se conver-

tien en un objeto cultural de masas. En cierto modo, simboliza la nueva relación con la imagen creada por el desarrollo de la publicidad y la llegada de la televisión.

La revista *Pilote* se define a sí misma como un “journal qui s’amuse à réfléchir”¹⁷: el rápido éxito de Astérix puede explicarse por los diferentes niveles de lectura que ofrece, siendo ésta una de sus características emblemáticas. El uso del *burlesque*, el anacronismo, la diversión y los juegos de palabras, en un marco de referencias que evoca tanto la actualidad como la historia y las identidades colectivas, es efectivamente parte de la creación de un universo complejo y personal, pero también abierto a la lectura infantil.

El uso del pasado en Astérix es particularmente ejemplar del método empleado por René Goscinny y Albert Uderzo. Si, como hemos visto, la historia, a través de relatos de aventuras y relatos biográficos, ocupó un lugar central en el cómic de los años cincuenta, ahora el pasado es utilizado por los dos autores como instrumento irónico y medio de multiplicación de las situaciones cómicas. A héroes ejemplares y legendarios, ofrecen figuras guiñolescas desviando sistemáticamente el universo galo elaborado por los

16 ROUVIERE, Nicolas (2008), *Astérix ou la parodie des identités*, Flammarion, París, pp. 56-61.

17 [trad.: “revista que se divierte pensando”].

mitos resultantes de la cultura escolar de la Tercera República francesa (1879-1940) y, en particular, por los textos escolares de historia firmados por Ernest Lavisse quien con sus obras participó decisivamente en la afirmación de una narrativa de exaltación de la nación francesa.¹⁸

ASTÉRIX EL GALO Y DE GAULLE

René Goscinny contribuye al desarrollo del cómic y su reconocimiento social, uno de cuyos mejores ejemplos es la prepublicación del vigésimo primer volumen de las aventuras de Astérix, *Le cadeau de César (El regalo del César)*, en el periódico de referencia *Le Monde* durante el verano de 1974. Este proceso de legitimación cultural va acompañado de una inversión del interés por parte del mundo académico respecto al cómic. Objeto comercial y objeto cultural, Astérix se convierte también en objeto científico. Asociadas a los «años del General de Gaulle», las aventuras de Astérix se perciben como un espejo revelador, una caja de herramientas muy funcional para estudiar las representaciones colectivas de los franceses. Estos primeros estudios subrayaron juiciosamente los múltiples vínculos

entre la actualidad política y social de la serie. Astérix nació en un contexto marcado por la vuelta al poder, en 1958, del general De Gaulle. La proximidad entre este evento y la publicación del primer número de *Pilote*, pero también el nombre del presidente francés que evoca el escenario geográfico de las aventuras de Astérix, las Galias, ciertamente facilitó las comparaciones entre este comic y el general.

Campeón de la Francia eterna, De Gaulle era en ese momento portador de una política de *grandeur*, uno de cuyos principales objetivos era afirmar el papel internacional del país frente a las dos grandes potencias de la Guerra Fría. Sin embargo, las aspiraciones políticas del Presidente francés no fueron suficientes para compensar el retroceso francés en el escenario internacional y la pérdida de la condición de gran potencia de Francia, resultado tanto de la derrota del ejército francés en Dien Bien Phu en 1954 como del fracaso de la intervención franco-británica en el Canal de Suez en 1956.

Autor de un estudio pionero sobre la "epopeya" de Astérix durante la década de 1970, André Stoll considera la obra de René Goscinny

18 MARLET, Pierre (2007), "Le spectre de Tintin et le bouclier d'Astérix, confrontés à leur mythe national", en ALARY, Viviane y CORRADO, Danielle (eds.), *Mythe et bande dessinée*, Presses Universitaires, Clermont-Ferrand, pp. 111-128.

como una respuesta a la situación de crisis en Francia.¹⁹ El heroísmo del “pequeño” Astérix y la ejemplaridad de la “pequeña” aldea gala se conciben como una traducción del deseo francés de afirmar el papel histórico del país.

Esta idea fue desarrollada unos años más tarde por el sociólogo Pierre Verdaguer, según quien la “paraliteratura” ofrecía un terreno ideal para el “revanchismo nacional”.²⁰ A los superhéroes-justicieros del cómic americano, nacidos durante los años oscuros de la democracia liberal, los viajes de Astérix y Obélix, «héroes de la normalidad francesa», a la Galia y sus territorios vecinos, se presentan como una puesta en escena de «[...] la superioridad del contexto cultural e ideológico francés”.²¹ Este análisis se refiere en particular a la crisis argelina origen de una profunda división política en Francia.²² A la luz de estas interpretaciones y de este contexto único, ¿cómo leer a Astérix? ¿se trata simplemente de un testimonio del chovinismo francés? ¿es una metáfora pictórica del gaullismo?

La pequeña aldea de Armórica al borde del Atlántico y aislada por

la ocupación del ejército romano, pero apoyada por toda una región, parece evocar a primera vista una metáfora suave y consensuada de la memoria gaullista. Como tal, la última etapa de *Le tour de Gaule d’Astérix (La vuelta a la Galia)* de los dos héroes galos es particularmente representativa. Como respuesta a la construcción de una empalizada levantada por los romanos para aislar la aldea –cuyas torres de vigilancia evocan tanto la Guerra Fría como el sistema de campos de concentración nazi–,²³ Astérix y Obélix desafían la ocupación romana emprendiendo un viaje por Gailia para recoger los productos culinarios más representativo de cada lugar. Recolectores de los símbolos gastronómicos de lo francés, los dos protagonistas se enfrentan a las tropas romanas que ocupan las ciudades galas. Sin embargo, la principal amenaza es la de los “traidores-colaboradores” motivados por el lucro. Astérix es así detenido por las tropas romanas en las inmediaciones de Durocortorum (Reims) tras la denuncia de Cuadrax (Quatrédéusix), que concluye tras la intervención contundente de Obélix:

19 STOLL, *Astérix: l’épopée burlesque de la France*, pp. 9-19.

20 VERDAGUER, Pierre (1988), “Le Héros national et ses dédoublements dans San Antonio et Astérix”, *The French Review*, vol. 61:4, pp. 605-616.

21 VERDAGUER, “Le Héros national et ses dédoublements”, p. 613.

22 TOMBLAINE, Philippe (2015), *La Seconde Guerre mondiale dans la bande dessinée*, Plg-Ap-jabd, Montrouge.

23 *Le tour de Gaule d’Astérix*, Dargaud, Neuilly, 1965, p. 8.

“Jamais plus je ne trahirai mes compatriotes ; c’est un métier assez bien payé, mais plein de risques...et moralement indéfendable”.²⁴

Tras una escala en Aginum (Agen), donde escapan de un intento de envenenamiento por parte del posadero Odalix, al servicio del jefe de la guarnición romana, el viaje de Astérix y Obélix finaliza bajo la aclamación de la población gala de Burdigala (Burdeos), reunida para asistir al juicio y la ejecución de dos bandoleros, Plexus y Radius, detenidos por error por los romanos en lugar de los dos protagonistas. Aclamados por la multitud, Astérix y Obélix restablecen así la justicia y la unión de la población, que participa con entusiasmo de la derrota romana y de la recuperación de la bolsa que contiene los ingredientes de identidad del país.²⁵

Al margen de estas lecturas eruditas, René Goscinny siempre se ha manifestado opuesto a una interpretación intelectual y política de su obra reivindicando de forma legítima su condición de humorista. De igual forma, se ha mostrado extre-

madamente cauto sobre los orígenes judíos de su familia, algunos de los cuales fueron víctimas de la política de exterminio nazi. Tampoco Albert Uderzo se muestra conforme con las interpretaciones exégetas de la serie:

“Les intellectuels aiment découvrir des choses qu’ils rejettent quand ça devient populaire. C’est une situation qu’on évite pas, tant mieux d’ailleurs, bravo et merci les intellos! Mais s’il fallait ne se contenter que de cela...on n’est pas Marguerite Duras.”²⁶

Si no parece que Astérix sea producto de una consciente reflexión sobre la relación entre Francia y su pasado reciente, lo cierto es que una de las claves del éxito de esta historieta es la capacidad de René Goscinny de trasponer al período galo una caricatura de los acontecimientos sociales y políticos franceses de los años sesenta y setenta. Jacques Chirac, ambicioso Primer ministro en los años sesenta, se representa bajo la apariencia de Cayo Coyuntural (Caius Saugre-

24 *Le tour de Gaule d’Astérix*, p. 21 (4-1 et 2). [trad.: “¡Nunca más traicionaré a mis compatriotas! Es una cosamuy fea, llena de riesgos... y moralmente reprochable”].

25 *Le tour de Gaule d’Astérix*, pp. 41-42.

26 SADOUL, Numa (2001), *Astérix & cie. Entretiens avec Uderzo*, Hachette, París, p. 151. [trad.: «A los intelectuales les gusta descubrir cosas que rechazan cuando se vuelven populares. Esta es una situación que no podemos evitar, tanto mejor, ¡enhorabuena y gracias intelectuales! Pero si tuviéramos que contentarnos con eso... No somos Marguerite Duras”].

nus), un joven graduado de la muy elitista Escuela Nacional de la Administración (ENA). Arrogante, le explica las leyes del mercado a Julio César en *Obélix et Compagnie* (*Obélix y Compañía*) (1976).²⁷ En *Le domain des dieux* (*La residencia de los Dioses*) (1971), Roma II, una ciudad utópica proyectada por Anguloagudus (Anglaigus), parodia a Parly-2, un complejo de lujosas residencias construidas entre 1968 y 1978 al oeste de la capital francesa.²⁸ Finalmente, *Astérix et Cleopatre* (*Astérix y Cleopatra*) (1965) ofrece una respuesta burlesca al gigantismo de la película dirigida en 1963 por Joseph Mankiewicz sobre la reina de Egipto, *Cleopatra*.²⁹ Sin embargo, la obra de René Goscinny no se limita a ser una simple gaceta de actualidad. Por el propio distanciamiento cronológico que ofrecen las aventuras de Astérix, logra escenificar ciertos debates clave que han recorrido la sociedad francesa. Nicolas Rouvière demostró la dimensión política de Astérix. La aldea gala, que se opone al imperio, ofrece efectivamente un laboratorio en el que la democracia se funda sobre la base de normas y límites garantizados por los principales protagonistas de la

aldea.³⁰ A modo de metáfora política, Astérix también cuestiona las representaciones que los franceses tienen de su propia identidad. Batalladores, acogedores y valientes, la identidad gala también se construye por el descubrimiento del otro. En un momento en que se está construyendo la Europa económica, social y política, resulta significativo que René Goscinny deconstruya y parodie los estereotipos y representaciones colectivas. Por otra parte, la vida de la aldea ocupa sólo una pequeña parte de estas aventuras, estas tienen lugar desde el primer volumen fuera de este espacio circular, para envolver la Galia y las regiones vecinas. Sin embargo, más allá de los "países", rápidamente son los pueblos europeos los que se encuentran en el centro del universo de Astérix: los godos, los bretones, los normandos, los helvecios, los belgas, etc.

Los temas de la identidad nacional francesa y su relación con los demás explican las numerosas referencias a la ocupación de Francia durante la Segunda Guerra Mundial. Recordemos, como se constata en las dos primeras páginas de cada volumen, que el argumento de la historia se construye sobre cinco fi-

27 *Obélix et Compagnie*, Neuilly, Dargaud, 1976, pp. 12-13.

28 *Le domain des dieux*, Neuilly, Dargaud, 1971, p. 30 (2-1). Véase STOLL, *Astérix: l'épopée burlesque de la France*, p. 171.

29 *Astérix et Cleopatre*, Neuilly, Dargaud, 1965.

30 ROUVIERE, *Astérix ou la parodie des identités*; y ROUVIERE, Nicolas (2006), *Astérix ou les lumières de la civilisation*, Presses Universitaires de France [Le Monde], París.

guras protagonistas centrales de un pueblo «peuplé d'irréductibles Gaulois», que «resiste toujours et encore à l'invasisseur». La fuente de su fuerza sobrehumana proviene de una poción mágica, pero también de su «esprit malin»,³¹ encarnado por Astérix, su valentía personificada en su jefe Abraracúrcix (Abraracourcix) y su sentido de la amistad, en el personaje de Obélix.

La invencibilidad de los galos, héroes de una resistencia permanente, hace eco de la memoria gaullista de la Segunda Guerra Mundial. En este sentido, es especialmente significativa la representación gráfica de la Galia ocupada que abre todos los álbumes de Astérix.³² Al águila romana colocada en el mapa en un punto que corresponde a Gergovia, lugar de la victoria romana, pero que también evoca por su situación geográfica a Vichy, capital de la Francia «libre» tras el armisticio, responde una lupa que enfoca a la aldea gala rodeada de campamentos romanos. Situada en el noroeste del país, a orillas del Canal de la Mancha, la ubicación de esta aldea no deja de evocar la proximidad de Londres y el pequeño núcleo resistente liderado por el general De Gaulle a partir del 18

de junio. Así, se escenifican dos versiones en conflicto de la historia.³³

Pero lejos de reproducir un mensaje hagiográfico, la serie por el contrario ofrece una visión irónica, particularmente en el uso reiterado del adverbio «siempre» o en el carácter «mágico» de una resistencia cuyo principal objetivo es salvaguardar el honor y las tradiciones galas contra el imperialismo romano y goda, pero que en realidad nunca cuestionan el dominio de las tropas de Julio César sobre el «territorio ocupado» de la Galia.

Es cierto que este discurso sobre la resistencia es recurrente en los primeros volúmenes, en particular desde *La serpe d'or* (*La hoz de oro*) (1962), en los que se instalan elementos fundamentales que encontramos desarrollados en tres títulos esenciales sobre este tema: *Astérix et le Goths* (*Astérix y los godos*) (1963), *Le combat des chefs* (*El combate de los jefes*) (1966) y *Le bouclier arverne* (*El escudo arverno*) (1968).

ASTÉRIX Y MAMPORRIC (COUDETIC)

Es significativo que la primera aventura de Astérix y Obélix fuera de

31 [trad.: «poblada por irreductibles galos» [...] «resiste todavía y siempre al invasor» [...] «espíritu astuto»].

32 STOLL, *Astérix: l'épopée burlesque de la France*, p. 20-26.

33 STOLL, *Astérix: l'épopée burlesque de la France*, p. 21.

la Galia conquistada tenga lugar en la tierra de los godos. Estos ya aparecen en los dos álbumes anteriores, ofreciendo un perfil burlesco que cristaliza en el tercer volumen *Astérix y los godos*.

A partir de la tercera viñeta de *Astérix el gallo*, aparecen los godos (los "germanos" del primer volumen), cuya melena, garrotes y vestimentas evocan el mundo bárbaro. Por otro lado, su acento alemán hace referencia a la época contemporánea, así como a su papel en el universo de *Astérix*. Aparecen efectivamente como los «otros» invasores y, de hecho, representan la verdadera amenaza para los galos. En efecto, la ocupación romana se presenta desde el principio de manera cómica, los soldados romanos son las perpetuas víctimas del espíritu lúdico de Obélix:

Pauvres légionnaires romains ! Les adversaires d'Astérix et Obélix ne sont que de pauvres bidasses tire-au-flanc comme tous les pioupiou du monde, des gars que l'on traîne de bagarre en bagarre et qui, après une raclée magistrale, ne savent que gémir : 'Engagez-vous ; ren-

gagez-vous ; ils disaient...Vous verrez du pays...'- (René Goscinny).³⁴

En cambio, los godos aparecen como el arquetipo de conquistadores agresivos y brutales. Después de la ocupación romana, fueron empujados de regreso a la frontera gala, pero afirmaron

« Pon! Pon! On s'en fa!...Mais addentzion! On refiendra! »³⁵

Además de ser una amenaza externa, constituyen también un peligro interno. Escondidos en las sombras de los bosques, camino de Lutecia en *La hoz de oro* o en *Astérix y los godos*, en los que salen de la frontera para entrar en la «zona prohibida» de los Carnutes donde se concentran los principales druidas galos para su reunión anual. Así, su deseo de apropiarse del arma secreta de Panorámix refleja ese espíritu de conquista, fundamento de su acción política.

Mientras que en el pueblo gallo la autoridad se encarna en el ingenioso paternalismo de Abraracúrcix, entre los godos el recurso a la vio-

34 GUILLAUME y BOCQUET, René Goscinny. *Biographie*, p. 172. [trad.: "¡Pobres legionarios romanos! Los adversarios de Astérix y Obélix no son más que pobres perezosos como todos los piosos del mundo, tipos que son arrastrados de pelea en pelea y que, tras una magistral paliza, sólo saben gemir: 'Reengánchense; reengánchense; decían... Verás el país...'].

35 *Astérix le Gaulois*, Neuilly, Dargaud, 1961, p. 5 (2-1). [trad.: "¡Esta bien! ¡Noz marchamoz...! ¡Perro volverremoz!"]..

lencia constituye el fundamento de un modelo tiránico de poder. El jefe godo responsable del secuestro de Panorámix tiene el evocador nombre de Mamporric (Coudetric -en francés evoca a un garrote: «golpe de porra»). Por su parte, Clorhídric (Cloridric) desplaza abruptamente a Teleféric de su trono tras tomar un sorbo de poción mágica. Unas viñetas más arriba, el intento de despedazar a Astérix por cuatro caballos es sin duda la escena más violenta de toda la colección.³⁶ Esta brutalidad también se refleja en una serie de golpes de estado, cuya única legitimidad es el uso de la fuerza. Es comprensible que las prácticas políticas de los godos, usurpadores, ambiciosos y violentos, contrasten con el universo de la aldea gala, incluso con el espacio imperial que trae el progreso, cuyo poder se encarna en la figura tutelar de Julio César. Sin embargo, el espíritu conquistador y la brutalidad de los godos son también la fuente de su división y fracaso. Manipulados por Astérix y Panorámix, los godos se desgarran y dividen en guerras «asterixianas» que los neutralizan, hasta el punto de jugar un papel menor en los siguientes álbumes. Los godos, ataviados con sus cas-

cos de púas, concentran una serie de estereotipos sobre el militarismo prusiano: los soldados marchan con el paso de la oca y muchos se afeitan la cabeza. El líder, Teleféric, está notablemente dibujado con la apariencia de una caricatura de Bismarck, o incluso de Hindenburg.³⁷

Es cierto que es posible señalar algunas referencias a la separación de Alemania durante la Guerra Fría, en particular a través de la división de los «godos orientales» o los «godos occidentales».³⁸ Sin embargo, es el período de la Segunda Guerra Mundial y más particularmente el del Tercer Reich el que está en el centro de este álbum.

Las palabrotas godas están representadas por ideogramas, uno de cuyos elementos es la esvástica. La escena principal del álbum que representa la llegada a la arena del circo de Astérix, Obélix y Clorhídric evoca las grandes movilizaciones propagandísticas del partido nazi.³⁹ Cabe destacar que la bandera de la tribuna principal es una composición de la bandera nazi con el águila imperial del Imperio Germánico. Finalmente, las masas agrupadas detrás de su líder

36 *Astérix et le Goths*, Neuilly, Dargaud, 1963, p. 39 (2-1).

37 STOLL, *Astérix: l'épopée burlesque de la France*, p. 138.

38 *Astérix et le Goths*, p. 14 (4-2).

39 STOLL, *Astérix: l'épopée burlesque de la France*, p. 139.

también están representadas en la bella viñeta de las guerras astérixianas donde varias columnas, que más bien evocan manifestaciones callejeras, chocan en un punto de encuentro común.

Por último, cabe señalar que Astérix y Panorámix en su afán por acabar con el militarismo godo –preocupación central de la diplomacia francesa hasta 1945–, optan voluntariamente por repartir su pócima mágica a los godos procedentes de la parte inferior de la escala social. Sin ninguna cualidad aparente, por el contrario, intelectualmente limitados, estos godos ordinarios se convierten en monstruos de guerra por las virtudes de la poción. ¿Se trata de una metáfora de la trayectoria del propio Hitler?⁴⁰

Lejos de ser una simple parodia reduccionista de los alemanes, el dominio del juego con los estereotipos y el humor permite a los autores introducir una mirada compleja y problematizada sobre la Segunda Guerra Mundial. Así, tras el secuestro de Panorámix y su traslado al norte de Francia, la pequeña tropa de godos aprovecha la confusión de los romanos que toman a los galos por los godos, mientras Astérix y Obélix se disfrazan de romanos

para escapar de las patrullas romanas. En la frontera, la guardia romana finalmente anuncia la invasión de los godos del país godo, lo que lleva al centurión a comentar:

“En voilà une histoire ! Des Goths envahissant la Gaule, d'accord...des Gaulois envahissant le pays des Goths, d'accord... Mais des Goths envahissant le pays des Goths, c'est idiot!!!”⁴¹

Así, la frontera se vuelve entonces borrosa y entre amenaza externa y amenaza interna se gesta una verdadera confusión.

Como mencionamos anteriormente, a diferencia de los godos, la presencia de Roma es apenas amenazante. Del mismo modo, la autoridad de Roma sobre el resto del territorio galo nunca es cuestionada por los habitantes de la aldea gala. Aparte de una escena de tortura en el primer título de la serie,⁴² los soldados romanos parecen bastante afables. A menudo torpes, faltos de coraje y despreocupados, es significativo que los romanos, a diferencia de los otros pueblos representados en Astérix, no sean identificables por

40 *Astérix et le Goths*, p. 43 (3-3).

41 *Astérix et le Goths*, p. 23 (3-3 et 4-1). [trad.: “¡Vaya cuento...! Godos que invaden las Galias, de acuerdo... Galos que invaden el país de los godos, de acuerdo... ¡¡¡Pero godos que invaden el país de los godos es estúpido!!!”].

42 *Astérix le Gaulois*, p. 31 (3-3).

ningún rasgo físico o lingüístico en particular. Aparte de la terminación de su nombre en *-us* y su forma de vestir, su cabello corto y la ausencia de bigotes, en última instancia se parecen a los galos. Curiosamente, en *Astérix el galo*, la poción preparada por Panoramix está en el origen de un extraordinario crecimiento del cabello, que también evoca la reacción fisiológica que sufrieron Hernández y Fernández (Dupont y Dupond) en *Tintín en el país del oro negro* tras la absorción de una pastilla del Dr. Müller.⁴³ Como resultado, incapaces de detener el crecimiento de su cabello, los romanos se «barbarizaron» y se vieron reducidos a adornarse con incómodas trenzas, que recuerdan a las de sus vecinos galos.

Los romanos se transforman sin ninguna dificultad en galos. En *Astérix el galo* (Caius Bonus), *El combate de los jefes* (Avestrus, en francés Plutoqueprévus) o *el escudo arverno* (Caius Magnificus, en francés Caius Joligibus), el soldado más simplón es el encargado de espiar a los galos, que caen con sorprendente facilidad en la trampa tendida por los romanos. Más allá de este parecido, en sus viajes, Obélix o Astérix no cruzan ningu-

na frontera administrativa o militar entre la Galia ocupada y Roma, a diferencia de los episodios entre los godos, entre los bretones, en Hispania, en Helvecia o incluso entre los belgas.

ASTÉRIX, AMNÉSIX Y PRORROMÁNIX (APLUSBÉGALIX)

¿Puede verse en la oposición entre el ejército romano de ocupación y los habitantes del pequeño pueblo galo, el esbozo de una metáfora de la división de Francia durante la guerra entre colaboracionistas y resistentes?

En nuestra opinión, la evolución de toda la serie confirma tal interpretación. En particular con el excelente *El combate de los jefes*, publicado en 1966. Como hemos visto, el doloroso tema de la colaboración ya está escenificado en *La hoz de oro*, luego más explícitamente en *La vuelta a la Galia*. Sin embargo, esta imagen de colaboración asociada a individuos movidos por motivaciones económicas cambia a partir de *El combate de los jefes*, donde la otra Francia es abordada de forma más problematizada a través de la figura de los “galo-romanos”.

43 *Tintin au pays de l'or noir*, Tournai, Casterman, 1950, p. 59.

A diferencia de los habitantes de la aldea que resisten ferozmente, los habitantes del pueblo de Serum, cuyo nombre evoca una dolorosa realidad, han aceptado la dominación romana y su influencia cultural. Así, su pueblo es el resultado de una combinación identitaria de referencias al mundo galo y al imperio romano. Sin embargo, sus habitantes se caracterizan por su normalidad. Sólo su entorno arquitectónico y su líder, Prorrománix (Aplusbégalix), parecen distinguirlos de los habitantes de la aldea gala. Sus músculos le dan la ambición de ser el campeón de Roma en la Galia. Este último es alentado por el centurión Langelus, cuya mandíbula inferior y perfil recuerdan a Mussolini, y su ayudante de campo, Ladinus (Perclus), que aglutina todos los estereotipos antisemitas del judío.⁴⁴ A nuestro juicio, este trío confirma el permanente juego de distanciamiento irónico desarrollado por los dos autores.

El guión se basa enteramente en la oposición entre los dos galos. Una costumbre gala permite que un jefe desafíe a otro jefe a una pelea, cuyo ganador extiende su dominio sobre la aldea de su oponente. Así, en el cuadrilátero, el destino de la Galia resistente se juega contra la Galia colaboracionista. Cabe señalar que, por primera vez, el desenlace se desarrolla sin la ayuda

de la poción mágica. El coraje, el sacrificio y la astucia de Abraracúcix son suficientes para vencer la fuerza bruta y la arrogancia de Prorrománix. La trama principal de la historia se construye sobre la amnesia de Panorámix, víctima de un violento golpe de menhir de Obélix. Encarnación de la sabiduría del pueblo, Panorámix pierde la memoria y es incapaz de preparar la poción mágica, a pesar de la intervención de un pretendido psicoanalista, Amnesix.

ASTÉRIX, VERCINGÉTORIX Y ALÁMBIX

Tras la figura del agresor godo, central en los primeros volúmenes, René Goscinny y Albert Uderzo introducen un nuevo enfoque para abordar la cuestión de la división de Francia e introducen la delicada cuestión de la relación de los franceses con su pasado reciente. El olvido y el tabú de la colaboración se tematizan definitivamente dos años después en *El escudo arverno* (1968). Al igual que los álbumes anteriores, las referencias a la ocupación de Francia durante la Segunda Guerra Mundial son numerosas. Una estatua de Julio César, con el brazo extendido, está dibujada en la plaza de Nemessos (Clermont-Ferrand) en la que se ubica la empresa Ruedas "Coquelus" (en referencia a la fábrica Michelin), llamada así por su director, un romano veterano de la batalla de Alesia.

44 *Le combat des chefs*, Neuilly, Dargaud, 1966, p. 8 (3-1).

La historia se basa en la búsqueda de los romanos del escudo de Vercingétorix, entregado a los pies de César tras la rendición de las Galias. Consciente de su dimensión simbólica, el emperador romano quiso organizar un triunfo al estilo galo para legitimar su dominación entre la población local. Sin embargo, por una serie de circunstancias, el escudo desaparece del botín de guerra de César. Tras cambiar de dueño varias veces, finalmente cae en manos de Abraracúrcix.

El símbolo del escudo de la jerarquía gala se convierte así en un símbolo de resistencia. Aunque no puedan, o no quieran, desafiar verdaderamente la dominación romana sobre el territorio ocupado, los héroes de las aventuras de Astérix se erigen definitivamente como símbolos de la defensa de la dignidad gala. También es significativo que el periplo termine con un desfile de la victoria muy gaullista, durante el cual Abraracúrcix, demacrado por una dieta muy severa, es aclamado por los habitantes de Auvernia.

El tratamiento dietético que constituye el hilo conductor de la historia, tiene lugar en Vichy, símbolo de la Francia de Pétain. Este vínculo es tanto más evidente cuanto que la figura de Pétain estaba asociada a la del "escudo" por ciertas lecturas hagiográficas que justificaban la colaboración defendiendo el papel

positivo del mariscal por haber resistido en Verdun a la ofensiva alemana durante la Primera Guerra mundial.

Abraracúrcix acompañado de sus escoltas, Astérix y Obélix, acude a esta ciudad tras un viaje hedonista que evoca una huida hacia delante, detenido violentamente por un ataque al hígado tras el contacto con una hoja que le cae sobre el estómago durante una siesta tras un gigantesco banquete. Esta bella metáfora no deja de evocar, al final de la etapa de los gloriosos treinta, la vuelta al espacio público de un pasado mal digerido y doloroso.

Los dos protagonistas principales de la aventura, Abraracúrcix y Alámbix, dos veteranos, comparten la misma dificultad a la hora de evocar el nombre de Alésia. Si recuerdan con orgullo Gergovia, la última gran victoria gala, rechazan toda alusión al lugar de la derrota gala. Así, Alámbix guía a Astérix y Obélix en los principales lugares de la región de Auvernia, quien sin embargo evita conscientemente cualquier alusión a esta ciudad:

"Alégia ?! Ch'est quoi Alégia ? Hmmm ??? Qu'éche que vous lui voulez à Alégia ? Nous ne ch'avons pas où ch'est Alégia!"⁴⁵

El deseo de olvidar la dolorosa de-

45 *Le bouclier arverne*, Neuilly, Dargaud, 1968, p. 19 (3-2 et 3). [trad.: "¿Alechia? ¿A qué viene echto de Alechia? ¿Eh? ¿Qué queréis de Alechia? ¡No chabemos donde está Alechia!"].

rrota de Vercingetorix invoca con fuerza la compleja gestión de la memoria de la derrota de mayo de 1940, pero también de la ambigua figura de Pétain, héroe nacional tras la batalla de Verdun durante Primera Guerra Mundial, pero encarnación de la colaboración con Alemania durante la Segunda Guerra Mundial. Gergovia, Verdún y Alesia, mayo de 1940, gracias a estos juegos de espejos y referencias, los autores ofrecen una perspectiva que ofrece una lectura precisa de este período doloroso. Este pasado problemático queda ilustrado también por el nombre del auvernense, Alámbix, que evoca en francés el término 'tortuoso', pero también por su confesión al final del relato con el fin de liberarse de su mala conciencia:⁴⁶

"Il faut que je vous avoue quelque chose (...) j'ai eu la faiblesse de donner che bouclier glorieux (...) j'ai eu honte de mon inchouchianche et je me chuis enfui...et puis le remords a été le plus fort et che chuis revenu tout avouer".⁴⁷

La huida del auvernense (tema ya escenificado en *La hoz de oro*)⁴⁸ y la curación de Abraracúrcix aparecen así como viajes psicológicos y memoriales que conducen al testimonio y al arrepentimiento. Una obra dolorosa, simbolizada por los violentos dolores que abruma al líder galo, pero liberadora, cuya culminación es la recuperación física de Abraracúrcix portado sobre el escudo y aclamado por la multitud. Este álbum es quizás el más comprometido y logrado de los dos autores. Ofrece una lectura crítica del pasado de la ocupación y la colaboración y apuesta por un trabajo "reparador" de la memoria. El distanciamiento y lo humorístico pretenden formar parte de tal perspectiva, como sugiere el dibujo de la portada. Apoyados en una piedra en la que está grabado el nombre de Gergovia (Verdún) -que suele mostrar la inscripción conmemorativa de tal acontecimiento-, Astérix y Obélix, hilarantes, uno apoyado en el otro, se burlan de la llegada del ejército romano saliendo en fila india de una ciudad rodeada por una fuerte empalizada, derrotado y cubierto de hollín. Ensombrecido, con expresión cabizbaja y mirada

46 ROUVIERE, *Astérix ou les lumières de la civilisation*, pp. 148-150.

47 *Le bouclier arverne*, pp. 43 (2-2) et 44 (3-2, 4-1). [trad.: "Tengo que confesar algo [...] tuve la debilidad de entregarle eche echcudo gloriocho (...) Me sentí avergonzado de mi debilidad y huí... pero los remordimientos has sido más fuertes y decidí regrechar y confecharlo todo"].

48 *La serpe d'or*, Neuilly, Dargaud, 1962, p. 24.

demacrada, este desfile evoca el del ejército francés tras la derrota de mayo de 1940, cuyo recuerdo constituye un oscuro pasaje de la historia contemporánea del país, en el que las risas de los dos galos se nos muestra como una verdadera catarsis colectiva.

CONCLUSIÓN

Astérix nació del encuentro de dos autores, René Goscinny y Albert Uderzo, impulsados por una ambición común: hacer reír y vivir de su trabajo como guionistas e ilustradores para jóvenes. Originalmente, usaron la fórmula aplicada a su primera obra conjunta *Oumpah-Pah*. Basada, en su segunda versión (1958), en las tribulaciones de un gigante amerindio de la tribu Shavashavas y un aristócrata francés Hubert de la Pâte Feuilletée, la historia se construye sobre las situaciones cómicas resultantes de los contrastes entre estos dos personajes y los muchos anacronismos causados por su encuentro.

En las aventuras de Astérix, se trata de convocar el presente y la actualidad social y política, pero transponerlas esta vez no al siglo XVIII, sino a la época antigua. Este giro hacia el pasado ofrece así muchos recursos burlescos y les permite ofrecer un complemento poco convencional a los relatos de aventuras históricas que ocuparon gran parte de los libros ilustrados de los años cincuenta. Sin embargo, al apelar

al universo galo y al imperio romano en *Pilote*, los autores configuran, de manera ciertamente involuntaria, un universo que cuestiona dos fundamentos de la identidad francesa durante la posguerra: el carácter singular y la expresión inmutable de la nación francesa, así como la celebración de la resistencia.

Cierto es que Astérix es una obra que se modela poco a poco según las sucesivas intervenciones de sus dos autores. Tras la desaparición de René Goscinny la serie se vuelve bastante mediocre. Goscinny juega ciertamente un papel fundamental en la orientación temática de los primeros álbumes, en los que los temas de la resistencia y la ocupación juegan un papel central. Entre los primeros trece volúmenes de Astérix, publicados durante la primera década de la serie (1959-1969), ocho se basan en este problema, incluidos los tres primeros. Así, si la resistencia se desarrolla en *Astérix el galo*, *Astérix y los godos*, *Astérix chez le Bretons (Astérix en Bretaña)*, la colaboración se evoca gradualmente en *La hoz de oro*, *La vuelta a la Galia*. Se retoma en *Le combat des chefs* por mediación de los galorromanos y en *Astérix et le chaudron (Astérix y el caldero)*, donde encontramos la figura del colaborador galo movido por el lucro. Para evocar este período doloroso, aparecen de forma reiterada ciertos temas como el mercado negro, el traidor, el miedo al ocupante, las patrullas de soldados, etc. Final-

mente, la dolorosa relación con el pasado está en el centro de los títulos más relevantes como *El combate de los jefes* y *El escudo arverno*.

Estos dos últimos álbumes publicados entre 1966 y 1968 aparecen como etapas que marcan una evolución en el tratamiento por parte de sus autores del tema de la Segunda Guerra Mundial. A través del humor, la serie Astérix participa de manera significativa en un punto de inflexión conmemorativo

marcado por la inhibición del discurso heroico de la resistencia y un doloroso retorno a los oscuros episodios de este período.⁴⁹ Desde la serie épica de la posguerra hasta la historia de Francia revisitada por Mickey en la década de 1950, podemos comprender la amplitud del viaje realizado por René Goscinny y Albert Uderzo.

Traducción Vicent Sanz Rozalén

49 Véase ROUSO, Henry (1987), *Le syndrome de Vichy 1994-198..*, Seuil, París; y ROUVIERE, *Astérix ou les lumières de la civilisation*, p. 125.

Jesús Arguiñarena Biurrun

es docente Grado 3 y 4 de la Facultad de Arquitectura de la Udelar. Es responsable del curso Transversal Obras. Integra el Taller Articardi, en el curso optativo Métodos y Procesos Creativos. Es integrante de la Comisión de Carrera de Arquitectura. Ha sido responsable de los proyectos de Extensión Universitaria "Memorias barriales y mapeos colectivos de los espacios represivos" y "La Tablada es un barrio". Es integrante de IAT Hacer DeSur, para asesoramiento a Cooperativas de Viviendas.

jevarg@gmail.com

Antia Arguiñarena Pereira

es licenciada en Ciencias Antropológicas por la Universidad de la República (Udelar). Ha participado de investigaciones etnográficas abordando el vínculo entre las políticas públicas y las desigualdades sociales. Actualmente se encuentra cursando la Maestría en Antropología de la región de la Cuenca del Plata de la Udelar e integra el Grupo Interdisciplinario Materialidad y Memoria.

antiaap4@gmail.com

Alberto de Austria Millán

Magíster en Arquitectura por la Universidad de Sevilla. Residente en Uruguay desde 2015, es docente de la Facultad de Arquitectura de la Udelar. Ha trabajado como investigador en proyectos de extensión vinculados a los estudios de espacialidad en los Sitios de memoria, sus afecciones barriales y la incorporación de prácticas participativas abiertas para la generación de Planes Maestros desde las asociaciones vinculadas.

alberludo@gmail.com

Marcos Bernardes Rosa

Doctorando en Pos-Colonialismos y Ciudadanía Global por el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra. Máster en Antropología (2019) y licenciado en Derecho por la UFMG (2016). Profesor Auxiliar en el curso de Formação Intercultural de Professores Indígenas - UFMG (2017-2019). Profesor

e investigador del curso de derecho en el Instituto Ensinar Brasil, Doctum João Monlevade (2019-actualidad).

bernadesufmg@gmail.com

Gonzalo Correa Moreira

Licenciado en Psicología por la Universidad de la República, Magíster en investigación en Psicología Social y Doctor en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es Profesor agregado del Instituto de Psicología Social de la Universidad de la República. Sus investigaciones se centran en el campo de los estudios de ciencia y tecnología.

gonzalocorreamoreira@gmail.com

Sébastien Farré

Sebastien Farre, director de la Maison de l'Histoire, Universidad de Ginebra. Es especialista de la historia del humanitarismo, de la guerra Civil Española y de la emigración a Suiza. Recientemente, ha publicado una monografía en francés titulada, *L'affaire Henny. El comité internacional de la Cruz Roja y las masacres de Paracuellos* (Georg, 2022). Es igualmente autor de *Le colis de guerre. Secours alimentaire et organisations humanitaires, 1914-1947* (Pur, 2014) y *La Suisse et l'Espagne de Franco. De la Guerre Civile a la mort du dictateur (1936-1975)* (2006).

Sebastien.Farre@unige.ch

Nicole Fuenzalida Bahamondes

Doctoranda en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile. Integra el colectivo Memoria Borgoño y es parte del Centro de Estudios Arqueológicos e Históricos Aikén. Se ha especializado en la investigación sobre la materialidad y espacialidad de los lugares represivos de la dictadura chilena, en donde ha trabajado como arqueóloga y como perito forense.

nicole.fuenzalida.bahamondes@gmail.com

Martina García Correa

Antropóloga social por la Universidad de Buenos Aires, desde el año 2015 trabaja sobre los procesos de memoria en Uruguay. Actualmente está cursando la maestría en Antropología en la Universidad de la República (UdelaR) y es integrante del Grupo Interdisciplinario en Materialidad y Memoria, desde el cual realiza su tesis sobre el proceso de construcción colectiva del Sitio de Memoria La Tablada Nacional.

martinaevagarcia@gmail.com

Ana Guglielmucci

Doctora en Antropología de la Universidad de Buenos Aires. Profesora Principal del Programa de Antropología de la Universidad del Rosario (Colombia) e Investigadora Adjunta del CONICET (Argentina). Integrante del Grupo CLACSO "Memorias colectivas y prácticas de resistencia".

ana.guglielmucci@urosario.edu.co

María de los Reyes Hernández Socorro

Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Sus línea de investigación se encuentran íntimamente ligadas a las dinámicas de la historia y la historia del Arte del archipiélago canario. Destacan sus contribuciones historiográficas relacionadas con la figura de Manuel Ponce de León y Falcón, pintor grancanario del siglo XIX.

mariadelosreyes.hernandez@ulpgc.es

Santiago de Luxán Meléndez

Catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Ha sido coordinador del Programa de Doctorado Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico-Institucional (ULPGC, ULL, Universidade dos Açores, Universidade da Madeira), así como del Seminario estable de Historia del Tabaco (CHAM). Ha sido galardonado con el Premio Especial Canarias-América de Investigación en 2010.

santiago.deluxan@ulpgc.es

Pedro Fermín Maguire

Arqueólogo independiente, traductor y Doctor en antropología por la UFMG (especialidad en arqueología histórica y contemporánea). Máster en Historia Cultural por la Universidad del Estado de São Paulo UNICAMP (2015) y licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid.

pedritofmaguire@gmail.com

Caterina Mantilla

Culminó sus estudios doctorales en el 2021 en el departamento de Historia Ibero y Latinoamericana de la Universidad de Colonia, Alemania obteniendo un "Suma Cum Laude" por su investigación: "*Articulaciones del cimarronaje y la libertad. Arqueología histórica en las tierras colectivas de San Basilio de Palenque y la Bonga, 1650-1782*". Allí mismo se desempeñó como asistente de investigación entre los años 2014 y 2020. Actualmente es profesora visitante del programa de Antropología de la Universidad Surcolombiana, Colombia.

Ha sido profesora de la Universidad del Magdalena, Colombia y catedrática en el departamento de antropología de las Américas de la Universidad de Bonn, Alemania.

jmantill@uni-bonn.de

Carlos Marín Suárez

es licenciado en Historia y Doctor en Arqueología por la UCM. Fue investigador posdoctoral en el Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF), de Uruguay. Actualmente es profesor adjunto de Arqueología en el Centro Universitario Regional del Este, de la Udelar. Ha participado en numerosos proyectos de investigación de arqueología de la Guerra Civil española y el franquismo (campos de batalla, destacamentos penales, campos de concentración) y como perito forense en centros clandestinos y búsqueda de detenidos desaparecidos de Argentina y Uruguay.

carlos.marin@cure.edu.uy

Ángel Yenisei Ruiz Santana

Graduado en Historia por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Máster en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado del Arte por esta misma institución y por la Universidad de Santiago de Compostela. Su investigación se relaciona con la gestión del patrimonio cultural. Es docente de Geografía e Historia en un centro de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

angel.ruiz102@alu.ulpgc.es

Carlos Salamanca Villamizar

Doctor en antropología (EHESS), investigador Independiente del CONICET. Dirige el Programa Interdisciplinario "Espacios, Políticas, Sociedades" (CEI-UNR). Especializado en el trabajo interdisciplinario en torno al espacio como problema epistemológico y político. Ha publicado artículos en revistas especializadas, compilaciones y libros, algunos en colaboración. También ha impulsado, liderado y gestionado iniciativas editoriales, museográficas y académicas en torno a los derechos humanos de los pueblos indígenas, la cartografía social, la justicia espacial y los entrecruces entre territorio, violencia y memoria.

salamanca.carlos@gmail.com

Revisors/es Reviewers

L'equip editorial de la revista *Millars. Espai i Història* vol agrair als/a les investigadors/res que han realitzat les avaluacions prèvies dels articles que han estat presentats per a ser publicats en aquest volum.

Víctor Ataliva (Universidad Nacional de Tucumán-CONICET)

Cinthia Bale (Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales - Universidad de San Martín, Argentina)

Soledad Biasatti (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Laura Camila Barrios (Universidad del Rosario, Colombia)

Antonio Cazorla Sánchez (Trent University)

Malena Corte (Núcleo de Estudios de Memorias - Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina)

José María Faraldo Jarillo (Universidad Complutense de Madrid)

Valentina Febrero (Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio - Universidad de la República, Uruguay)

Carla Guirado (Investigaciones Socio Históricas Regionales - Universidad Nacional de Rosario y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Antonio Gozalbo Nadal (Universitat Jaume I)

Carina Jofre (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat, Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de San Juan, Argentina)

Julieta Lampasona (Instituto de Desarrollo Económico y Social - Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina)

Francisca Márquez Belloni (Universidad Alberto Hurtado, Chile)

Bruno Rosignoli (Centro de Estudios e Investigaciones en Antropología, Arqueología y Memoria - Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Moira Sotelo (Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio - Universidad de la República, Uruguay)

Margarita María Velez (Universidad de Chile, Chile)

Ana del Carmen Viña Brito (Universidad de La Laguna)

Dossier

CARLOS MARÍN SUÁREZ, ANA GUGLIELMUCCI (COORDS.)
MATERIALIDADES, MEMORIAS Y VIOLENCIAS EN SUDAMÉRICA

CARLOS MARÍN SUÁREZ, ANA GUGLIELMUCCI

Presentación

PEDRO FERMÍN MAGUIRE, MARCOS BERNARDES ROSA

La Fazenda Guarani: arqueología e historia indígena de un campo de concentración en Minas Gerais (Brasil)

JOHANA CATERINA MANTILLA OLIVEROS

Las cicatrices del paisaje: cimarronaje colectivo y libertad en las tierras comunales de San Basilio de Palenque y La Bonga, norte de Colombia

NICOLE FUENZALIDA BAHAMONDES

Una reflexión sobre las investigaciones arqueológicas en los espacios represivos de nuestra catástrofe, dictadura chilena (1973-1990)

CARLOS MARÍN SUÁREZ, ALBERTO DE AUSTRIA MILLÁN, MARTINA GARCÍA CORREA, JESÚS ARGUIÑARENA BIURRUN, ANITA ARGUIÑARENA PEREIRA, GONZALO CORREA MOREIRA

Ruinas y arruinamientos contemporáneos en La Tablada Nacional (Uruguay)

CARLOS SALAMANCA VILLAMIZAR

"La violencia en el espacio". Una propuesta de lectura crítica sobre las violencias del pasado reciente en América Latina

ANA GUGLIELMUCCI

Los vestigios de la revolución y la contrainsurgencia: ruina y monumentalización en procesos de paz en Colombia

Estudis

ÁNGEL YENISEI RUIZ SANTANA, MARÍA DE LOS REYES HERNÁNDEZ SOCORRO, SANTIAGO DE LUXÁN MELÉNDEZ

La Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español: Un estado de la cuestión sobre sus orígenes y funcionamiento

SÉBASTIEN FARRÉ

De Pétain a De Gaulle. La memoria de la Segunda Guerra Mundial en los cómics de Astérix